AÑO SEGUNDO — Núm. 548

PORTE PAGADO

Dirección, Redacción y Administración: AVENIDA DE MAYO 769

Buenos Aires, jueves 23 de agosto de 1917

Todas las cartas destinadas a la Redacción deben ser dirigidas al Director.

Como el diario no puede responsabilizarse por los manuscritos que se le envíen, ruega a los autores guarden copia de ellos.

Dirección Telegráfica: EPOCA, Buenos Aires

Teléfonos: Unión Telefónica 5194-95-96-97 98, 3685, 6586, 7126. Cooperativa Telefónica 3927-3928.

La Epoca

PRECIOS DE SUBSCRIPCION

CAPITAL
$ m|n. Un mes 2. — $ m|n. Tres meses 6. — $ m|n. Seis meses 12. — $ m|n. Un año 22.

PROVINCIAS
$ m|n. 1 mes 2.50 — $ m|n. 3 meses 7.50 — $ m|n. 6 meses 15 — $ m|n. 1 año 28

EXTERIOR
$ oro 1 mes 2.50 — $ oro 3 meses 7.50 — $ oro 6 meses 15 — $ oro 1 año 28

Número del día, 0.08 — Número atrasado (dentro de los 30 días), 0.20 — De fechas anteriores, 0.50.

LA EPOCA se envía directamente por correo a toda persona que lo pida, acompañando el importe correspondiente. Los pedidos de subscripciones para el interior de la República se atenderán por cualquier número de días a razón de 0.08 el ejemplar.

VEASE EN LA PAGINA FINAL LA INFORMACION DE ULTIMA HORA

23 DE AGOSTO DE 1917

El derecho a la exportación

En una de nuestras ediciones anteriores, al ocuparnos de las iniciativas del poder ejecutivo, hicimos referencia, aunque brevemente, al gravamen a la exportación proyectado por el ministro de hacienda. Dada la importancia del asunto, conviene insistir sobre él. Tratándose de una medida que rompe nuestras tradiciones financieras, es necesario hacer presente sus ventajas y beneficios, por lo menos en la actual situación de nuestro erario.

El impuesto a la exportación, que, en caso de ser aprobado por las cámaras, empezaría a regir desde el 1o. de septiembre próximo, produciría al fisco, según cálculos bien fundados, unos 70.000.000 de pesos: veinte millones en lo que falta de 1917 y cincuenta en el curso de todo el año entrante. La primera suma contribuiría a reducir el déficit del presupuesto vigente. En cuanto a la segunda, servirá en buena parte para la desaparición del déficit del próximo período fiscal, que es uno de los propósitos del gobierno.

Aun los espíritus más pesimistas o más adversos a los sanos y patrióticos anhelos del poder ejecutivo, tendrán que reconocer la oportunidad y la justicia de la nueva imposición. A juzgar por todos los indicios y observaciones, las perspectivas de la cosecha venidera son excelentes. Estamos en vísperas, afortunadamente, de una de las mejores cosechas que registra la historia agrícola del país. Nada más oportuno, por consiguiente, que el gravamen proyectado, ni nada más puesto en razón que la urgencia de que el congreso le preste su aprobación inmediata.

Por otra parte, es justo que aquellos que en las presentes circunstancias obtienen los mayores beneficios, contribuyan en lo posible al saneamiento de las haciendas colectivas. Constituye, por lo demás, el nuevo derecho un recargo de poca significación para los exportadores, recargo cuya incidencia, al fin de cuentas, ha de recaer sobre el consumidor extranjero. Aunque así no fuera, su exigüidad es tal, y estará tan repartida, que no afectará en lo más mínimo a aquéllos que entre nosotros tengan que sufragarlo.

Hay momentos en que la tolerancia a las imposiciones significa un acto de patriotismo. Nuestra república está atravesando por uno de esos difíciles momentos. Así parecen haberlo comprendido nuestros exportadores, pues hasta ahora no se ha escuchado una sola voz autorizada en contra del derecho proyectado ni se ha levantado una sola resistencia digna de tomarse en cuenta.

Por la letra del proyecto referido se comprende claramente que el espíritu que ha guiado al poder ejecutivo no puede ser más ecuánime. En efecto, el gobierno se reserva la facultad de reducir o suspender temporalmente el pago de derechos sobre aquellos productos cuya cotización en plaza haya sufrido una baja importante con carácter permanente. Esto significa que se trata de un gravamen de aplicación condicional cuyos efectos serán suspendidos o aminorados siempre que su mantenimiento íntegro pudiera ocasionar trastornos en nuestro mercado.

En vista de las anteriores consideraciones, se explica la actitud del ministro de hacienda, quien querría que el congreso sancionara antes del 1o. de septiembre el proyecto presentado. Es de esperarse que los miembros de las cámaras, olvidando por un instante sus propósitos sistemáticamente opositores, sepan ponerse en este caso a la altura de la situación. El país reclama medidas de urgencia y de vigencia inmediata, a fin de resolver los graves problemas planteados por las circunstancias y por la imprevisión de nuestros pasados gobernantes.

La situación exige hacer algo y hacerlo rápidamente, dejando para otra ocasión las estériles controversias parlamentarias. Nuestros congresales han dado pruebas de una gran fecundidad de imaginación y todos se han considerado en el deber de presentar proyectos financieros. Mientras tanto, no han elevado nada realmente práctico y beneficioso para la buena marcha de la economía nacional. El derecho a la exportación les ofrece una inmejorable oportunidad de substanciar, en forma concreta y eficiente, tan patriótico propósito.

Sanción impostergable

El congreso tiene ya en su poder el proyecto de presupuesto del P. E., elemento que juzgaba imprescindible —siempre en la duda de los sanos propósitos del gobierno — para votar las leyes financieras que se consideran necesarias para salvar la difícil situación del erario.

El presupuesto presentado es obra de verdad y de sacrificio; ha sido necesario para financiarlo, la creación de impuestos y la diminución de gastos, tarea ingrata que, por regla general, no aporta al gobierno otra satisfacción que la íntima del deber cumplido para con el país.

No se colocarán piedras fundamentales en obras públicas que vinculen apellidos a una acción de progreso; no se inaugurarán establecimientos de enseñanza, ni se repartirán cientos de nuevos empleos, cuyos sueldos graviten sobre nuevos impuestos arrancados al pueblo.

Sólo se ha reservado el P. E. en la obra presentada, el camino árido, pero altamente patriótico, de las economías, las que si no dan brillo fastuoso a la acción de un gobierno, en cambio lo prestigian ante la opinión sana del país.

No se puede ya dudar de que el P. E. esté dispuesto a todos los sacrificios para regularizar en lo porvenir la marcha financiera del Estado; el presupuesto proyectado lo prueba terminantemente.

Toca ahora al congreso el ponerse al nivel en que se ha colocado el P. E. y juzgar con altura las necesidades impostergables que reclama la administración pública, dejando de lado los intereses partidistas para dar una solución patriótica e inmediata a los arduos problemas financieros del momento.

Solución que no pide el P. E. para el sensualismo gubernativo, sino para bien de la nación, finalidad que deberían siempre tener presente los que en cualquier forma intervienen en la obra colectiva de su engrandecimiento.

Reglamentación del duelo

La práctica del duelo ha sido constantemente impugnada en nombre de sentimientos y principios morales y sociales diversos. Subsiste a pesar de todo. No vale la pena, entonces, insistir sobre el punto, desde que se admite universalmente la razón de todas las críticas formuladas contra la costumbre de dirimir desacuerdos arma en mano y con testigos. Se reconoce, en efecto, que el duelo prolonga una superstición anticuada y bárbara: la del juicio de Dios. Nadie se atrevería a sostener en serio la particular eficacia de la sangre para lavar las consabidas manchas del honor. Casi todos los defensores del duelo convienen en que del lance suele salir ordinariamente lastimado el ofendido. Ya es tema de "vodevil" la famosa reparación por las armas. Y, sin embargo, las personas de clase más culta se creen obligadas a concurrir al terreno en determinados casos. No hay por qué subrayar la antinomia existente entre la continuidad de una práctica y la unanimidad de su condena teórica.

Pero, lo que puede admitirse en los hechos, y sólo porque los hechos no tienen refutación, es inadmisible en la ley. Dentro de los modos de ver de nuestro tiempo, el duelo es cosa, sino necesaria, conveniente; y, sobre todo, honrosa. Pero para la [illegible] que una forma especial del homicidio que debe ser tanto más severamente reprimida, cuanto más protegida está por la benignidad de la moral social imperante. Cierto que las leyes, en general, codifican costumbres y no negaremos que los malos hábitos colectivos no se corrigen por leyes, sino por obra de una educación social adelantada. Con todo, el esfuerzo de los legisladores y codificadores, ha tendido constantemente a enmendar por ley ciertas defectuosas prácticas; a prevenirlas, cuando menos, en la medida de lo posible. Y particularizándonos con el duelo, existen naciones — Inglaterra y los Estados Unidos, entre otras, — donde una legislación severa y enérgicamente aplicada ha contribuído notablemente a eliminar una práctica bárbara y vanidosa, que, por lo demás, repugnaba al buen sentido y a la rectitud de la civilización sajona.

Dicho todo esto, se explicará la sorpresa que debe producir la sanción por la cámara, de un capítulo incorporado al nuevo código penal, que crea una extraña situación de privilegio a los duelistas. Cierto que comienza por prohibir el duelo; pero admitiendo su probabilidad, legisla sobre sus consecuencias en forma tan llena de lenidad que resulta particularmente favorable a la práctica que pretende prohibir. Evidentemente, el espíritu de la comisión redactora del proyecto ha sido conciliar las exigencias del código con la imposición de ciertos prejuicios sociales. Se ha dicho: desde que el duelo es inevitable, prohibámoslo, pero tratemos de atenuar las consecuencias legales que puede tener sobre los duelistas y sus padrinos.

Esta consideración de la inevitabilidad del duelo ha primado poderosamente en el ánimo de la comisión redactora. Y tanto ha influído, que el capítulo 4 del nuevo código penal, si pasara, lejos de contener disposiciones prohibitivas, respetará, solamente, prescripciones reglamentarias. Se habrá reglamentado el duelo en un capítulo que, en adelante, podría complementar esos códigos de honor y manuales del duelista que se venden para guía de los aficionados al arte de batirse.

Parece superfluo señalar el error fundamental de criterio con que la comisión redactora ha abordado el punto, y que ha obtenido el asentimiento de la cámara. La costumbre del duelo no pertenece a aquellas que pueden aceptarse por transacción. Lejos de ello, existen razones de policía social suficientes para justificar una legislación rigurosa. Se dirá que ella fracasaría en la práctica, como fracasa el código actual. Evidentemente, si los encargados de aplicarla hacen uso de esa extraña benevolencia que los funcionarios públicos suelen usar en este género de cosas; no, si una justicia enérgica las hace cumplir sin consideraciones de ninguna clase. Es absurdo incorporar a un código penal tan adelantado como el que estudia la cámara, cláusulas obedientes a influencias anacrónicas y condenables. Por desgracia, el criterio de la comisión redactora parece compartido por la mayoría de la cámara, a juzgar por el crecido número de votos que obtuvo el mencionado capítulo 4 del futuro código penal argentino

Convención radical de Mendoza

Proclamación de la fórmula gubernativa

El domingo próximo tiene lugar en la ciudad de Mendoza, en acto público, la reunión de la convención general de la Unión Cívica Radical de aquella provincia, con objeto de proclamar la fórmula gubernativa para el nuevo período constitucional.

Dicha asamblea, por la composición de sus elementos representativos y por el motivo de la convocatoria, revestirá solemnes proporciones.

Abrirá el acto el diputado nacional doctor José N. Lencinas, quien en un breve discurso explicará la situación política de aquel estado y las razones que determinan al partido para afrontar la lucha electoral, no obstante la presión oficial y la serie de dificultades que habrán de vencerse para alcanzar el triunfo definitivo.

Todos los comités departamentales de la provincia han designado oportunamente sus representantes, así como harán acto de presencia en la asamblea varias delegaciones de correligionarios de esta capital, San Juan y San Luis.

UN FENÓMENO

VEINTE CANDIDATOS PARA UNA GOBERNACION

Los que en el vocabulario político de la provincia de Corrientes siguen llamándose liberales y autonomistas, han designado veinte candidatos, nada más, para la futura gobernación de aquel estado. El hecho constituye una novedad de gran calidad en los anales políticos de la república. Así, en las épocas de mayor desbarajuste era costumbre obligada que cada grupo eligiese su respectivo candidato. La unidad del cargo excluye la pluralidad de ocupantes; y así por múltiples que fuesen las aspiraciones particulares, dentro de cada grupo, venían a concretarse siempre en la designación única que en forma más o menos perfecta sintetizaba las aspiraciones de todos.

Pero en el escenario político de Corrientes, todos quieren ser directores. Entre autonomistas, liberales y conservadores se ha entablado una lucha que era, en parte, de fácil previsión. Se trata, sencillamente, de la disputa inevitable que surge ante las posibilidades del botín. La designación de veinte candidatos lleva a pensar, forzosamente, en una gobernación con aspecto de terreno que se vende por solares. Todo ello, sobre ser indicio del régimen anárquico imperante en aquella provincia, es perfectamente explicable teniendo en cuenta que en Corrientes no puede hablarse entre los conservadores de partidos ni de programas políticos. Lo esencial de un partido es la homogeneidad de sus elementos y el hecho de que sólo dos grupos presenten en total veinte candidatos, indica ya bien a las claras qué clase de composición es la que reune a los componentes de aquéllos supuestos partidos, cuyos programas deberán construirse sobre ambiciones personales e intereses de segundo fondo.

El único interés que no se ha tenido en cuenta al designar esos veinte candidatos, no es desde luego, el interés por el bienestar general y la legalidad administrativa de la provincia. Esta clase de preocupaciones no entra para nada en los elementos que se disputan la próxima gobernación de Corrientes.

Y no deja de ser pintoresco, dentro siempre de lo lamentable del espectáculo, que pueda estar tan mal gobernada una provincia donde se producen tan nutridos lotes de aspirantes a gobernadores.

He aquí los candidatos del partido liberal: doctor Benigno Martínez, Leopoldo Sosa, José E. Robert, Lorenzo J. Aquino, Adolfo Contte, E. Pérez Virasoro, Manuel Bermúdez, Eulogio Cabral, Manuel Cabral (hijo) y Bernardo Balestra.

El partido autonomista, por su parte, presenta estos otros candidatos: doctores Alvarez López, Ernesto Meabe, Félix M. Gómez, Juan Balestra, Luis Peluffo, David Speroni, Delfín Pacheco, Benjamín González, Pedro Labougle y Adolfo Labougle.

Los asuntos de Córdoba

Renuncia de un diputado

Con motivo de los asuntos políticos de Córdoba, de que este diario se ha ocupado ampliamente en ediciones anteriores, el doctor Carlos J. Rodríguez ha puesto su renuncia de diputado a disposición del comité nacional de la Unión Cívica Radical.

Abolición de la pena de muerte

Sanción en Diputados

Entre las varias modificaciones de carácter fundamental votadas recientemente por la cámara de diputados, dentro del proyectado despacho de su comisión especial reformadora del código penal, figura la abolición de la pena de muerte. Aunque haya, indudablemente, diputados "antiabolicionistas", la reforma ha pasado sin oposición, debido a la forma global de la votación y quizá al convencimiento de que una oposición hubiera resultado larga e inútil.

Después de una referencia a los argumentos y contraargumentos de diversos autores y las disposiciones semejantes de los códigos de los estados civilizados, dice la comisión en su informe, al explicar el criterio con que ha procedido a esta reforma, que el derecho penal exige que el delincuente satisfaga las responsabilidades civiles con su trabajo, imponiendo la asistencia a la víctima con la labor del victimario, que debe dedicar el tiempo de su encierro a reparar con su obra el daño que causó. En el único caso en que esa regla se quebraría sería en aquel en que se aplicara al delincuente la pena de muerte, pues desaparecería sin reparar, causando, quizá, con ese hecho que ya no dependería de él, nuevas víctimas y nuevos desamparos.

Además de los motivos doctrinarios se alude a las razones del país, y refiriéndose a las nuestras, recuerda que la pena de muerte se menciona en nuestro código penal pero rara vez se aplica. La ley de reformas la prodigó y a pesar de sus preceptos, después de su vigencia el número de ejecuciones no ha crecido. El hecho es revelador de lo que ocurre en la práctica.

Se alude también a la legislación comparada, que demuestra que la tendencia actual se encamina hacia la supresión de la pena de muerte: Grecia, Rumania, Portugal, Holanda, Noruega, Italia, Venezuela, Brasil y Uruguay la han abolido, así como diversos estados de la Unión Americana y una gran parte de los cantones suizos. En Francia se reclama la abolición y en Rusia, según las últimas noticias, se ha borrado de la legislación represiva. Finalmente, en Cuba acaba de iniciarse el mismo movimiento y una cámara ha botado ya, como la nuestra de diputados, esa eliminación.

La muerte del ex cabo Rodríguez

Por datos suministrados en el ministerio de guerra, se sabe que el sumario levantado a raíz de la muerte del ex cabo Rodríguez, pasará ahora para ser ampliado al juez de instrucción afectado a la dirección general del personal, teniente coronel Urtubey, luego será elevado al auditor de guerra y marina, doctor Risso Domínguez, quien determinará en definitiva si el sumario debe elevarse a plenario o ser sobreseído.

El teniente coronel Cevallos será relevado del comando del R. 4 hasta tanto se substancie el sumario de la muerte del ex cabo Rodríguez.

Ascensos en la armada

Presidido por el ministro de marina, ha vuelto ha reunirse hoy por la mañana el tribunal de clasificación que siguió ocupándose del ascenso de los oficiales de la armada nacional.

Por datos no oficiales, recogidos en el ministerio de marina, se cree que hoy se dió término a la clasificación. Oportunamente publicaremos el resultado de ésta.

CONGRESO

Sesión en senadores—

A la hora de reglamento y con número suficiente, se llamaba a sesión la cámara de senadores.

En diputados—

En esta cámara el libro continuaba abierto a las 4.10 de la tarde.

La orden del día—

El senado tiene a la orden del día para su consideración, los proyectos financieros. En seguida deberá ocuparse del despacho de la comisión de agricultura que autoriza la compra y expropiación de hilo sisal y arpillera para bolsas.

En cuanto a diputados, deberá seguir discutiendo por su orden, los despachos de reformas al código de minería.

Legislación ferroviaria—

La comisión especial de legislación ferroviaria se reunirá esta tarde con asistencia del ministro de obras públicas para convenir, después de conocer la opinión de éste, en las modificaciones a introducirse en el despacho a la orden del día sobre jubilación de ferroviarios cuya [illegible] del señor Arce, hasta después de tratarse las interpelaciones. Como esas modificaciones son de poca importancia se presume que ellas quedarán redactadas en el día.

Código de justicia militar—

Ha quedado definitivamente redactado y a la firma el despacho de la comisión especial reformadora del código penal, se mocionará para que por parte de las modificaciones que se han hecho ajustando la terminología a las leyes orgánicas militares dictadas después de la sanción del código, en vigencia y del despacho de la comisión de 1913. El despacho no llevará disidencia alguna. De él se dará cuenta en la sesión de hoy, posiblemente para que pase a la orden del día y siguiendo el mismo procedimiento de las reformas al código penal se mocionará para que la votación del mismo se haga a libro cerrado.

El señor Di Tomasso presentará aparte una planilla de modificaciones que constituyen su disidencia en otros puntos, que será tomadas en cuenta por separado.

Fusión de sociedades anónimas—

Los señores Padilla y otros diputados presentarán esta tarde en la sesión que celebre la cámara de diputados un proyecto de ley que consta de [illegible] artículos, por el cual se establece entre otras cosas, que queda expresamente autorizada la fusión de sociedades anónimas, debiendo sujetarse en su trámite y efectos, a las disposiciones de la presente ley.

La fusión debe ser previamente autorizada en asamblea especial por los accionistas de cada una de las sociedades o compañías que hayan de fusionarse, requiriéndose para que tenga validez, la presencia de accionistas que representen las tres cuartas partes del capital emitido y el voto favorable de los tercios de ellos.

El término de la convocatoria y demás formalidades de estas asambleas especiales, serán las prescriptas por el código de comercio y respectivos estatutos en lo referente a las asambleas extraordinarias.

Para que exista fusión de dos o más sociedades anónimas, es requisito indispensable que una o más de ellas desaparezcan, pasando en favor [illegible] y pasivo de las que desaparezcan a la que quede subsistente.

Las sociedades anónimas constituídas en el extranjero que exploten negocios en este país, podrán fusionarse, no teniendo la fusión efecto alguno en la república, si no se cumplen las prescripciones de la presente ley.

Esas mismas sociedades que explotan servicios públicos, requerirán además especial autorización del poder ejecutivo cuando no sean de su potestad, siendo indispensable la autorización del congreso, cuando revistan el último carácter.

El derecho a la exportación—

Se anuncia que a la sesión de hoy concurrirá a la cámara de diputados el ministro de hacienda, doctor Salaberry para pedir la pronta sanción del proyecto que grava con un derecho a la exportación.

Este asunto que tuvo despacho de la comisión de presupuesto, que en cierta forma concuerda con el actual proyecto del poder ejecutivo, no pudo ser tratado por la clausura del período de sesiones últimas. Era designado miembro informante el presidente de esa comisión, doctor [illegible].

Los anexos del presupuesto—

Se calcula que dentro de 6 ó 7 días estarán impresas las planillas de modificaciones a los anexos del presupuesto para 1918, que la comisión deberá tomar en cuenta para el estudio de este asunto. La primera reunión de esa comisión concordará con tal publicación, resolviéndose a la vez la distribución de los anexos entre los miembros de ella a fin de ir preparando el dictamen.

Negocios constitucionales—

Deberá celebrar reunión esta tarde la comisión de negocios constitucionales para formular el anteproyecto que será sometido a la consideración del poder ejecutivo, ajustando los nuevos plazos de las elecciones al veto recaído a la ley sancionada sobre la intervención a la provincia.

También se estudiará el proyecto en revisión interviniendo a la provincia de Córdoba, en la cual ha pedido también el ministro interino del interior, doctor Salaberry, mayor amplitud de facultades para procederse en consecuencia.

Despachos de presupuesto—

La comisión de presupuesto del senado ha expedido esta tarde despacho favorable en los proyectos de ley en revisión, sobre exención de impuestos a las semillas y aumento de la partida para el Diario de Sesiones de diputados. De estos despachos se dará cuenta en la sesión de hoy a la cámara para pasar a la orden del día.

Nacionalización del diploma de escribano público—

El primer congreso notarial argentino celebrado en esta capital en los primeros días del mes de julio ppdo. se dirige por intermedio de su presidente a la cámara de diputados, solicitando se dicte una ley que [illegible] de la siguiente declaración formulada por el referido congreso.

"Los escribanos diplomados por las cámaras y tribunales superiores de justicia nacionales o provinciales, [illegible] en todo el territorio de la nación".

Se procura con ello — expresa — el reconocimiento de la importancia y [illegible] e indiscutible del título de escribano provincial por razón de su origen, pero nacional por razón de [illegible] ha tenido lugar [illegible] que el congreso estableciera para el notariado un plan general de enseñanza, y las provincias, al [illegible] han usado de una facultad constitucional que ellas se han reservado, y que en esta materia es concurrente con las facultades del congreso como lo establece el artículo 67, inciso 18 de la constitución nacional.

Agrega luego que en lo que respecta a la suerte del notariado, en el futuro puedo asegurar que el congreso notarial se ha preocupado expresamente de ello sancionando la siguiente resolución: "Debe gestionarse de los poderes públicos nacionales y provinciales, que en lo sucesivo los aspirantes al notariado inscriptos en las provincias y los que cursen sus estudios en las universidades provinciales, se sometan para la obtención de su título a las condiciones y al plan que formulen las facultades de derecho de la nación."

Sobre inhibiciones y homónimos—

El mismo congreso notarial argentino solicita la pronta sanción de lo siguiente:

1. Proyecto del diputado doctor Francisco [illegible] por el cual se establece que en adelante no se decretará ninguna inhibición sin que se suministre por el acreedor la filiación completa del deudor.

2. La sanción de una ley que, como complemento de la que se procura, [illegible] de homónimos que no resulta ser un inhibido, pero que, a pesar de ello, no puede realizar [illegible] sin que la aclaración se haga.

Este procedimiento — se dice — podría legislarse sobre estas bases: el homónimo se presentará al juez pidiendo su filiación completa; con ello se requerirá al acreedor, que será notificado por cédula con copia de la petición, para que manifieste dentro del tercer día si el peticionante es o no la persona inhibida, bajo apercibimiento de que si guarda silencio o contesta evasivamente, se declarará que no es. Si afirma tratarse de una misma persona, se dará a la gestión el trámite que corresponda a los incidentes en general.

De esta manera — agrega — se va a evitar muchos perjuicios a personas que tienen para emergencias tales la desgracia de un apellido común.

En otra nota solicita la sanción de una ley que establezca lo siguiente:

1o. Supresión de la inhibición general como medio de garantía.

2o. Mientras la supresión no se sancione, limitar a diez años su duración, como existe en la provincia de Buenos Aires.

Esta [illegible] tiene a su favor los siguientes antecedentes: proyecto de ley presentado por el diputado doctor [illegible] en 1911 y por el actual diputado, Nicolás Avellaneda.

Verificación del protesto—

Además de los anteriores, el congreso notarial argentino presentará un proyecto de ley reformando el código de comercio en lo referente a la verificación del protesto de vales, pagarés, etc.

Sobre este mismo asunto, presentará un proyecto el señor Nicolás Avellaneda.

Trabajo a domicilio—

Se encuentra reunida la comisión interparlamentaria de trabajo a domicilio que sigue con el estudio de tan interesante cuestión.

El cuatrerismo en San Luis

Telegrama al gobernador de la provincia

El telegrama que más abajo insertamos, ha sido dirigido al nuevo gobernador de San Luis, doctor Alric, por un núcleo de hacendados del sur de aquella provincia, donde el cuatrerismo se había arraigado en forma alarmante. La alarma, es claro, no llegó nunca a oídos del gobierno precedente, que, al contrario, se caracterizó por una pasividad notoria en punto a la represión del cuatrerismo. Y como el desarrollo de éste está supeditado a la acción más o menos represiva que se le oponga, no es de extrañar que en el sur de San Luis, ante el abandono oficial, los hacendados se vieran obligados a formar un cuerpo de policía propia para defenderse contra el creciente bandolerismo que tanto perjudicaba a sus intereses.

Sin embargo, esa defensa personal también era insuficiente, como es de comprender, para acabar con la plaga del cuatrerismo, y de ahí el telegrama dirigido al doctor Alric, de que se da cuenta en el siguiente despacho:

SAN LUIS, agosto 23. — Un núcleo de hacendados del sur de la provincia ha dirigido al gobernador una nota concebida así:

"Los abajo firmados, estancieros de Buena Esperanza, Nueva Galia, Fortuna, Bagual y Unión, saludan atentamente al señor gobernador y solicitan su enérgica intervención para reprimir el cuatrerismo en el sur de San Luis.

"Debido a la insuficiencia del personal de policía, los hacendados tuvieron que armarse en defensa de sus establecimientos, persiguiendo con su gente a los bandoleros.

"Los cabecillas de éstos, hermanos Vallejos, fueron presos y hoy son llevados en automóvil a la cárcel de Villa Mercedes. Pedimos justicia y persecución a los encubridores. — Bartolomé Ginocchio e hijo, Vicente Peluffo y Cía., Juan Tronconi e hijos, Manuel Camurano, Pedro Viseta e hijos, Casimiro Gómez, [illegible] y Lesca, Wilst Hermanos, Carlos Auguiot, Luis Grandval, José Barbieri, Julián Frers, Carlos Gu[illegible]."

Italia en la guerra

CAMINO DEL TRIUNFO

Verdaderamente halagadoras para el pueblo italiano son las noticias cablegráficas que se están recibiendo referentes a la victoriosa ofensiva que el ejército del general Cadorna ha emprendido contra las huestes enemigas, al través de toda la línea del Isonzo. Las mismas noticias nos informan también sobre el extraordinario heroísmo desplegado por todos los cuerpos de tropa, principalmente la infantería y los alpinos, para desalojar al enemigo de reductos que la naturaleza del terreno parecía hacer inexpugnables.

Es de sobra sabido que el frente italiano ofrece, entre todos los restantes, el máximo de dificultades para la estrategia de las operaciones bélicas. De ahí la forzosa calma a que debe estar sometido el avance lento, pero imperioso, de las armas italianas. Y de ahí, también, que acometidas como la reciente, sean reveladoras de una extraordinaria pujanza que sobrepasa, en su misma grandeza, al éxito material obtenido. El enemigo, más que por las posiciones perdidas y las bajas experimentadas, debe sentirse aterrado por la formidable voluntad de vencer que respira el ataque sin tregua desde los fuertes de Plava y Tolmino, campo de operaciones de la ofensiva última.

Gracias a esa voluntad de vencer puede asegurarse, para gloria del ejército italiano, que está cerca de dar un paso decisivo en el camino del triunfo que le ha señalado el honor nacional al través de los Alpes, digno escenario, por su imponencia, de las proezas que allí están realizando los valientes hijos de la nación latina.

Embajada argentina a Bolivia

SU VIAJE A LIMA

PREPARATIVOS EN EL PERU

(De nuestro corresponsal especial)

LA PAZ (Bolivia), agosto 22. — Ayer tarde salió la embajada argentina con destino a Lima, en medio de una entusiasta manifestación [illegible] ovaciones sin fin [illegible] para la Argentina. Todo el pueblo [illegible] se encontraba en la estación.

El presidente señor Gutiérrez Guerra abrazó al partir el convoy al embajador Saguier, para así [illegible] en esa forma su cariño al pueblo argentino.

El secretario, señor [illegible] sigue directamente para la Argentina, por vía La Quiaca, por causa de la enfermedad de su [illegible].

LIMA, agosto 23. — El gobierno [illegible] se prepara a agasajar al embajador argentino señor Fernando Saguier, y séquito que lo acompaña.

El ministro de relaciones exteriores le ofrecerá en el Club Nacional un gran baile el lunes.

El presidente Pardo le ofrecerá un banquete en el palacio, también el lunes.

El miembro del congreso don Víctor [illegible] le ofrecerá un banquete en el Club Nacional [illegible]. Serán invitados a las carreras del domingo el embajador argentino y los miembros de la misión. Asistirán el presidente Pardo, los ministros, los presidentes de las cámaras, diplomáticos, personajes políticos y distinguidas familias.

LIMA, agosto 23. — El crucero "Grau", en el que viajará desde Mollendo la embajada argentina, es esperado en el Callao en las primeras horas del domingo.

El ministerio de relaciones exteriores ha recibido el siguiente despacho del ministro argentino en La Paz, doctor Lagos Mármol:

"Partió a la 1 p. m. con destino a Lima, el embajador doctor Saguier y sus acompañantes. Fueron cordialmente despedidos por las autoridades y distinguidas personalidades."

Reglamentación del servicio de prácticos

El ministro de marina conferenció ayer de tarde con el capitán de navío Jaloux, los de fragata Storni y Arnaut, y el doctor Vieyra, asesor de la prefectura general de puertos, quienes informaron al ministro como miembros de la comisión que proyectó la nueva reglamentación del servicio de prácticos, que no se modifique las disposiciones de ese proyecto.

Esta nueva reglamentación establece el turno oficial y limita el número de prácticos, en algunos detalles menores, el titular de la cartera de marina, cree que varias reformas serían necesarias.

Defensa antipalúdica

Reapertura de una oficina

En Tucumán acaba de reabrirse la oficina antipalúdica que había sido clausurada en días anteriores.

Esta repartición pública presta muy buenos servicios, pues tiene a su cargo la alta misión de combatir una enfermedad endémica que hace numerosas víctimas, especialmente entre la gente pobre.

Según informaciones que recibimos, hay el propósito por parte del actual gobierno tucumano de intensificar la campaña antipalúdica, a objeto de evitar el incremento que esta enfermedad ha tomado en los últimos tiempos.

Anótase, pues, como primera providencia al respecto, la reapertura de la oficina en cuestión, que inmediatamente se dedicará con toda energía a llenar los servicios que informan su existencia.

EXPOSICION GANADERA DEL ROSARIO

Su inauguración [illegible]

El torneo ganadero que se celebrará en Rosario, [illegible] por la Sociedad Rural de [illegible], promete alcanzar el más [illegible] éxito. Se han inscripto [illegible] cabañeros de la provincia de Santa Fe y de las limítrofes [illegible] presentarán un crecido número de animales, superior al [illegible] a la exposición anterior. [illegible]

[illegible]

Inaugurará la exposición el gobernador [illegible] Santa Fe, [illegible].

COMISIÓN MUNICIPAL

La reunión de mañana

ORDEN DEL DIA

En la reunión que celebrará mañana por la noche la comisión municipal de vecinos, se realizarán con la presencia de los secretarios del departamento ejecutivo las interpelaciones pendientes sobre el gas que consume la ciudad y forma en que fué cedido el teatro Colón para el acto que tuvo efecto en honor de los marinos norteamericanos.

En seguida la corporación deberá tratar la siguiente orden del día:

El intendente solicita autorización para aceptar [illegible] que ha donado el doctor [illegible] Crotto, con destino a la administración de limpieza.

El departamento ejecutivo pide se [illegible] la cantidad de [illegible] para el reintegro de [illegible] sumas [illegible] por caja menor, durante el año 1916.

Juan R. Marenco [?] solicita en arrendamiento sepulturas en el cementerio del Oeste, de acuerdo con la ordenanza del 24 de diciembre de [illegible].

La compañía argentina de Hierros y Aceros cobra la suma de $ 119,50, por suministro de materiales a la dirección de Obras Públicas.

La Unión Telefónica solicita se le abone la suma de [illegible] pesos, por uso de [illegible] en las oficinas.

El señor Marcos [illegible], solicita [illegible] en la anterior administración.

Los señores Caleste y [illegible], gestionan cobro de [illegible] pesos por provisión de calzados al personal de [illegible].

Intervención a la provincia de Buenos Aires

Las rendiciones de cuentas—

LA PLATA, agosto 23. — Por el ministerio de hacienda se dictó esta tarde un decreto [illegible] con la rendición de las cuentas de inversión de la policía. [illegible] de la tesorería de la policía presentará a la sección respectiva de la contaduría general, las cuentas de inversión de las cantidades destinadas al pago del personal de las reparticiones siguientes: [illegible] de órdenes, inspección general, oficina telegráfica, tesorería, contaduría, alcaidía, depósito de [illegible], imprenta y encuadernación, estadística, mayoría, archivo, caballerizas, sección electricidad y teléfonos y sala de primeros auxilios, dentro de los treinta días comunes contados desde la fecha de su percibo en tesorería general.

Aduana de Bahía Blanca

A fin de hacer una visita a la aduana de Bahía Blanca y dar cumplimiento a las órdenes impartidas por el ministerio de hacienda, llegó hoy a dicha ciudad, en misión especial, el jefe de la sección registros de la aduana de la capital, señor Adolfo P. Ceballos, acompañándolo en carácter de secretario el inspector don Saúl Morel.

Gobierno de Bolivia

Secretario de la presidencia

El telégrafo nos anuncia que ha sido nombrado secretario del nuevo presidente de Bolivia, señor Gutiérrez Guerra, el señor Manuel Carrasco Jiménez.

Se trata, indudablemente de un nombramiento que ha de ser recibido con satisfacción por la opinión pública del país amigo, pues el agraciado es uno de los hombres jóvenes de Bolivia que más se han destacado a la par de sus condiciones intelectuales.

El señor Carrasco Jiménez es actualmente nuestro corresponsal en La Paz.

LAS DEFRAUDACIONES DE LA TIERRA PUBLICA

NUEVAS COMPROBACIONES

Otro informe de la comisión investigadora

(Conclusión)

La extensión de los lotes adjudicados directamente al señor Grigera no excede los términos fijados por la ley para una concesión dada, de una persona o sociedad y está por eso en condiciones de ser respetada. No es igual, en cambio, la situación del lote 19, acordando en forma evidentemente irregular al señor Juan J. Araujo Villar (expediente A-272-1907). Este lote, según se desprende de los antecedentes que van a exponerse, ha sido pedido por el señor Araujo Villar, en realidad, como interpósita persona del señor Grigera, que ocupa los tres lotes vecinos, siendo evidente, además la tolerancia excesiva con que los poderes públicos atendieron este asunto, resolviéndolo favorablemente, a pesar de las constancias que en contrario se habían producido.

Al señor Juan J. Araujo Villar se le había adjudicado en arrendamiento la indicada superficie de 10.000 hectáreas en el lote 19 D. XXIII al sur de la zona sur del río Santa Cruz, según contrato aprobado por decreto de 8 de noviembre de 1907.

La cláusula cuarta del mismo, obligaba al arrendatario, como en todos los casos, a invertir en ganados de su propiedad la suma de 2000 pesos y a introducir en poblaciones la suma de 500 pesos por legua kilométrica, dentro de los dos primeros años del contrato.

Por lo que hace al cumplimiento de esas obligaciones, el informe del inspector Sienra, que visitó la zona en 1914, consigna la existencia en el lote de diversas mejoras que pertenecen al señor Miguel Grigera, dueño también de las haciendas que pastaban allí (expediente citado, fs. 38). "Hay en el lote — agrega — 600 lanares, los cuales tienen las mismas señales que los del lote lindero, número 22, concedido a Miguel Grigera; cuida del lote la misma persona que se menciona en el lote 22 y manifiesta que todas las mejoras y haciendas pertenecen al señor Miguel Grigera".

Es de hacer notar que en el año 1910 la policía de la gobernación (fs. 26) informa que "ha constatado las mejoras, instalaciones, haciendas, etc., existentes en es lote, introducidas por el señor Juan J. Araujo Villar; además da cuenta de las construcciones halladas, "consistentes en una casa de madera y cinc de 2 piezas y demás dependencias".

Se trata, evidentemente, de una información falsa, porque, cuatro años después, el inspector Sienra halla como "única y reciente construcción" una pieza de 2.90 por 3.50, construcción muy rústica, de zinc sin forro, avaluada en $ 100, mejora ésta que, por lo demás, no es acusada como de propiedad del señor Araujo Villar, según la gobernación informó, sino del señor Grigera.

La dirección, al elevar (a fs. 39) al ministerio en junio de 1914 el expediente, se atuvo lógicamente a la información del inspector, más reciente y de mejor fuente, dando como falsos los datos de la gobernación, que en 1910 habían servido para aceptar del señor Araujo Villar la tercera cuota de su arrendamiento. La dirección, considerando que el concesionario no había cumplido las condiciones de su contrato, pedía que se declarara esa tierra libre y fiscal, y que se desestimara el pedido hecho por el señor Araujo Villar (mejor dicho, por su representante, pues aquel otro nunca pudo tener interés en la concesión) para que se acordara en venta la mitad del lote y la renovación del arrendamiento de la otra mitad.

Para esa fecha, pues, aparecían incumplidas las obligaciones referentes a la introducción de haciendas y poblaciones. El interesado presentó entonces un boleto de señal — que, por otra parte, no consta en el expediente — con el que la dirección dió por comprobadas la introducción de las haciendas necesarias, señalando, sin embargo, en su informe de fs. 46, que "queda sin cumplir lo referente a poblaciones, que es también esencial".

A fs. 47 el interesado pretende probar la propiedad de las poblaciones y alambrados que, según él "hay en el campo". Note V. E. que, antes que la propiedad, correspondía la existencia de esas mejoras.

Para conseguir su objeto, el recurrente invoca el certificado ya citado de la gobernación, no obstante habérsele tildado de falso ante los resultados arrojados por la más reciente inspección del señor Sienra. Luego pretende destruir las afirmaciones de éste, relativas a la intervención del señor Grigera en el lote que, según él, sólo resulta de inexactas manifestaciones hechas al inspector por un peón. Notará V. E. más adelante, con los informes del Registro de la Propiedad, cómo era exacta esta intervención del señor Grigera, fuese quien fuese el que primero la acusó.

El recurrente termina su exposición con una declaración firmada por el señor Miguel E. Grigera, según la cual no tenía él ninguna participación en la explotación del lote adjudicado al señor Araujo Villar, a quien pertenecen todas las construcciones, etc., existentes en el mismo. Afirmación falsa, señor ministro, que desautoriza toda la gestión, porque, recibido por el señor Araujo Villar el título de venta de este lote, el 17 de diciembre de 1914, fué transferido en 20 de enero de 1915, es decir, un mes después, a la sociedad en comandita Grigera y compañía, representada precisamente por el señor Pablo von Peborgh, que fué el que corrió con la gestión de la tierra, en representación del mismo señor Araujo Villar (informe número 10 del Registro de la Propiedad).

Prescindiendo del informe del inspector Siera y de los reparos por la dirección general, plenamente justificados como se ha visto, por las apuntadas circunstancias posteriores, el poder ejecutivo, en octubre 8 de 1914, acordó al señor Araujo Villar la venta y arrendamiento solicitados, habiendo preparado el ministerio, para tal efecto, un decreto donde, en contra de dichas informaciones, se hace en favor de la concesión una acabada defensa a base de una falsa argumentación. "En cuanto a la obligación de introducir poblaciones — dice una de los considerandos (fs. 50) — las constancias del expediente demuestran que el recurrente lo ha cumplido. Ello resulta plenamente acreditado con el informe de la gobernación del territorio, de fs. 28 a 30". He señalado a V. E. las razones que acusan la falsedad de este informe. ¿Por qué, pues, oponerlo y preferirlo al otro emanado del inspector Sienra, cuatro años más reciente? El ministerio tuvo que hacer fe a este último; prescindir de él, en este caso, importa desautorizar toda la gestión de dicho funcionario. Por eso, para pasar por alto sus manifestaciones tan categóricas, hubiera sido preciso eliminarlo antes como inspector de la repartición. "Del estudio conjunto de las circunstancias de ese informe de la gobernación y los datos suministrados por la inspección — sigue diciendo el decreto — resulta comprobada con evidencia la existencia de la población... sin que pueda ser obstáculo a su aceptación la circunstancia que aduce la inspección, de que el encargado haya manifestado ser del vecino señor Grigera, toda vez que manifiesta en el escrito precedente, bajo su firma, que los alambrados, poblaciones, etcétera, existentes en la tierra en cuestión, pertenecen al señor Araujo Villar". Los informes posteriores del Registro de la Propiedad, ya citados, que acusan la transferencia definitiva del lote, a la sociedad Grigera, demuestra hasta qué punto tenía valor esta declaración del señor Grigera, puesta al pie de un escrito para beneficiar sus propios intereses.

En virtud de este decreto, se otorgó al señor Araujo Villar el título de propiedad de la mitad del lote 19 y se le renovó el arrendamiento de la otra mitad. Un mes después, la tierra adjudicada merced a este engaño, es traspasada a la firma Grigera y compañía, como mejor confirmación de la denuncia de la inspección, desoída por el ministerio. V. E. dirá, después de expuestos estos antecedentes, si en la tramitación de esta tierra hubo o no favores especiales para el concesionario del lote 19, beneficiado por este decreto de 8 de octubre de 1914, en el que el ministerio aparece induciendo en error al poder ejecutivo al dar y sostener como cumplidas, condiciones que equél no había satisfecho. Y cumple al subscripto señalar que en este caso, la dirección de tierras, al elevar los casos a resolución del ministro, salvó en forma su responsabilidad, oponiendo al despacho de las mismas las objeciones que resultaban de sus antecedentes. La negligencia o la culpa ha estado, pues, esta vez, en el ministerio, al redactar los respectivos decretos, redactados a base de interpretaciones completamente forzadas de los hechos, para defender a los particulares en contra de los intereses del estado.

Por esta consideraciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 10 de la ley 4167, 39 inciso 5.o de su decreto reglamentario y 10 y 17 del respectivo contrato, soy de opinión que debe declararse la caducidad de la venta de 5.000 hectáreas en el lote 19 D. XXIII, de la zona sur del río Santa Cruz, hecha a favor del señor Juan J. Araujo Villar en expediente A. 272, 1907 y del arrendamiento que se le renovó por igual extensión en dicho lote. Estas caducidades deben ser decretadas con pérdida a favor del fisco de las mejoras introducidas y sumas abonadas.

Acaparamiento de 146.962 hectáreas (ciento cuarenta y seis mil novecientas sesenta y dos hectáreas) por la sociedad Héctor Tidblom y Compañía en la zona sud del río Santa Cruz.

Este grupo está formado por el lote 3, solicitado por don Ernesto Tidblom en expediente 4614-A-1907; lotes 43 y 56, solicitados por don Eduardo Hunter, en expediente 6595-H-1909; lote 48, solicitado por don Héctor Tidblom en expediente 5038-T-1909; lotes 41 y 42 solicitados por don Samuel Ayarragaray en expediente 5004-A-1909; lote 59, solicitado por don Alberto Schindler en expediente 5036-S-1909; lotes números 44 y 46 bis solicitados por don Juan Cano en expediente 8412-M-1907; lotes 39 y 40, solicitados por don Carlos Gowland Buttner en expediente 5019-G-1909; lote 58, solicitado en condominio por don Vicente Bollero y don Mariano G. López en expediente 4379-B-1910.

Estos lotes son todos contiguos y forman el establecimiento "El Campamento", explotado por la sociedad Héctor Tidblom y Compañía, como se verá más adelante.

En efecto: por ante el escribano don Alberto L. Pombo, de esta capital, y por escritura número 779 de fecha 24 de agosto de 1910, de su registro, se constituye la sociedad Héctor Tidblom y Compañía, por el término de diez años.

En la cláusula tercera del contrato, se dice que la sociedad tiene por objeto, entre otros, la explotación y colonización de tierras.

En la cláusula 7a. de dicho contrato se establece que el capital de la sociedad, lo constituye la suma de $ 400.000 m/n. aportado por ambos socios en la proporción siguiente: "$ 300.000 que los socios introducían por mitad, en igual valor en que estiman de mutuo acuerdo los campos sitos en el territorio nacional de Santa Cruz, "que oportunamente transferirán a la sociedad".

Estos campos los forman los lotes mencionados en este acaparamiento, que luego se hacen figurar como parte del activo en el informe de fs. 75 producido por el contador de los tribunales señor Peracca, al pronunciarse sobre la convocatoria de acreedores de la sociedad Tidblom y Compañía en el expediente iniciado en marzo de 1915 ante el juzgado del doctor Alberto Estrada, secretaria del doctor Grandoli, siendo de notar la curiosa circunstancia de que en ningún caso hubo venta por parte del Estado, que sólo comprometió dichos lotes en un contrato de arrendamiento, cuyas obligaciones de población no se han cumplido por los solicitantes. Es así que en la inspección practicada en diciembre de 1911 por el inspector Orozco Núñez, se encontró con que todos estos lotes formaban una agrupación dirigida por don Héctor Tidblom que tenía poderes generales amplios de todos para la libre administración de los lotes, hecho que denunció el referido inspector a fs. 22 del expediente 5019-G-1909.

El administrador señor Tidblom es concesionario del lote 48, todos los trabajos de hacienda se hacen en el lote 56, donde está la administración de la estancia, en la que se bañan, esquilan y enfarda la lana de todas las ovejas en conjunto; no fué posible precisar el número de animales vacunos, ovinos y yeguarizos, de cada uno, por encontrarse mezclados (fs. 38 v. expediente A. 5004. 1909).

El señor Tidblom, que según el inspector Orozco Núñez, era el único de los concesionarios que iba al territorio alguna vez, efectuaba compras de hacienda ejecutando las operaciones unas veces a nombre propio, otras a nombre de sus representados, lo que — agrega el informe — para él no tiene importancia alguna, "pues ejerciendo su mandato, otorga certificado de todo o parte del ganado que figura en la compra y lo acepta al que según su criterio (el de cumplir con la ley), necesita tenerlo". "Como se ve, en estas operaciones, juega un rol único el certificado, pues es mediante él que el señor Tidblom pueda decir tantos lanares de esta señal son de fulano, cuántos son de mengano. Y esto así, debido a que esas haciendas no han sido contraseñaladas, no obstante tener todos los concesionarios, registradas en la repartición correspondiente de la gobernación en Río Gallegos, sus señales respectivas."

A ninguno de los solicitantes se les ha aceptado hasta la fecha los pagos de las anualidades vencidas de sus arrendamientos, ni se ha hecho lugar a las renovaciones y compras solicitadas, no obstante lo cual, la sociedad acaparadora ha continuado ocupando los lotes después de 1914, en que vencieron los cinco años de arrendamiento concedido.

De los antecedentes que he tenido a la vista consta que al efectuarse la liquidación de los bienes del concurso, don José Menéndez adquirió los lotes arrendados a las personas nombradas, por cesión que éstas le hicieron de los contratos respectivos.

El hecho fué denunciado a la dirección general de tierras por el Dr. García Herrera en el expediente número M. 8412. 1907 (fs. 80), conceptuando entonces aquélla que correspondía proceder al completo esclarecimiento.

Requerida la opinión del señor procurador de la nación, insistió a fs. 85 del citado expediente, en la conveniencia de llevar adelante la investigación, para adoptar las medidas a que hubiere lugar, lo que trajo la paralización de todos los expedientes.

Y bien; los hechos están probados, no sólo por las constancias de la escritura del contrato de sociedad que menciono al empezar el estudio de este acaparamiento, sino también por los del juicio de convocatoria de acreedores de los señores Tidblom y compañía, que he tenido a la vista, y que se tramita por el juzgado del doctor Alberto Estrada, secretaría Grandoli, bajo el número 14.782.

Por estos fundamentos, soy de opinión:

Que de acuerdo con el art. 10 de la ley 4167 y decreto reglamentario, con el art. 10 de los respectivos contratos, según el cual el contrato es instransferible y quedará rescindido sin trámite alguno en cualquier momento en que se comprobare que ha sido cedido previamente o que fué celebrado por interpósita persona y con el art. 17 que establece que toda cuestión que se suscite entre el superior gobierno y el arrendamiento con motivo del arrendamiento, será resuelta administrativamente, se declare la caducidad de los contratos y sus deberes emergentes, celebrados con las siguientes personas: Juan Cano por una superficie de 20.000 hectáreas en los lotes 44 y 46 bis; con el señor Samuel Ayarragaray por una superficie de 20.000 hectáreas en los lotes 41 y 42; con el señor Carlos Gowland Buttner por igual superficie en los lotes 39 y 40; con el señor Ernesto Tidblom por el lote 3 con una superficie de 15.621 hectáreas 85 áreas; con el señor Héctor Tidblom por una superficie de 20.000 hectáreas en los lotes 43 y 56; con el señor Alberto Schindler, por una superficie de 18.619 hectáreas 72 áreas en el lote 59 y con los señores Vicente Bollero y Mariano G. López, en condominio, por una superficie de 12.720 hectáreas en el lote 58, no correspondiendo en este caso respetar ningún lote porque todos los arrendamientos han sido cedidos previamente, según está plenamente probado, por lo cual los contratos caen dentro de la sanción de su artículo 10, que prohibe la transferencia bajo pena de caducidad.

Estas caducidades deben decretarse con pérdida de las sumas abonadas y mejoras introducidas a favor del fisco, según lo establece el art. 10 de la ley de tierras número 4167, debiendo hacerse ingresar también, como consecuencia de ello, a rentas generales, las sumas que han consignado los interesados para responder al pago de las anualidades vencidas que no fueron aceptadas.

Acaparamiento de 50.000 hectáreas (cincuenta mil hectáreas) ubicadas en la zona sur del río Santa Cruz, territorio del mismo nombre, por la sociedad colectiva Bermúdez y Hamann.

Forman este grupo los lotes 80, 81 y 87, situados en la zona sur del río Santa Cruz, territorio nacional de ese nombre, solicitados el primero por don Enrique Fernández, representado por don Enrique del Castillo, según poder otorgado ante el escribano Leandro García (hijo) de esta capital, con fecha 3 de abril de 1907, agregado a fs. 2 del expediente 7048.F.1912; el segundo por don Fernando Sampayo, representado por don Enrique del Castillo, según poder otorgado ante el mismo escribano y en la misma fecha, agregado a fs. 1 del expediente 866.S.1907; y el tercero por don Rodolfo Hamann, representado también por Enrique del Castillo, según poder otorgado ante el escribano Matta de Punta Arenas el 19 de abril de 1907, agregado a fs. 11 del expediente 1853. H.1907. Estos tres lotes son contiguos y según los antecedentes que se expondrán, puede asegurarse que son objeto de una explotación conjunta por la sociedad comercial colectiva Bermúdez y Hamann, en una extensión que supera el máximo permitido por la ley.

Los poderes otorgados a Del Castillo por los señores Fernández y Sampayo son iguales. Ambos otorgantes se domicilian en la calle Suipacha 18 y subscriben un mandato con las mismas cláusulas exactamente y ante los mismos testigos. El poder otorgado por Hamann a Del Castillo es más explícito: contiene entre otras, la facultad de transferir el arrendamiento o propiedad obtenida a la persona que tuviese a bien vender. La gestión así, está, en su mismo origen, viciada de ilegalidad, ya que esta facultad otorgada por el poderdante supone la intención de transferir su arrendamiento, no obstante los expresos términos con que el decreto reglamentario de la ley 4167 prohibe esta clase de operaciones.

El señor Del Castillo se presentó a la oficina de tierras el mismo día 6 de abril de 1907, con tres escritos análogos también, en representación de cada una de las personas nombradas. Cumple hacer notar que la presentación por Hamann se produce catorce días antes de otorgársele el poder, es decir, cuando aun no ejercía mandato alguno y más de un mes antes de acompañar al expediente el testimonio respectivo.

Todos estos lotes fueron visitados por el inspector señor Orozco en los primeros días de enero del año 1912. Los señores Fernández, Sampayo y Hamann introdujeron en sus lotes números 80, 81 y 87, respectivamente, las mejoras en poblaciones y haciendas que establece la ley, según los informes corrientes a fs. 59, 24 y 34 de los expedientes 7048-F-1912, 1866-S-1907 y 1853-H-1907. En mérito de las constancias de esos informes el P. E. acordó en venta a los referidos señores: la mitad norte del lote 80 compuesta de 7.500 hectáreas con fecha 25 de enero de 1913; mitad Este del lote 81 compuesta de 7.500 hectáreas, con fecha 2 de enero de 1913; mitad Este del lote 87, compuesta de 10.000 hectáreas, con fecha 11 de enero de 1913, fs. 65, 32 y 37 de los respectivos expedientes, renovándose a todos el arrendamiento por cinco años más sobre las otras mitades. Los títulos de propiedad fueron recibidos por el señor Enrique del Castillo en representación de los concesionarios con fecha 4 de agosto de 1914, fs. 82, 25 de julio de 1913, fs. 45, y 15 de junio de 1914, fs. 48.

Según el informe del número 8 del registro de la propiedad (octavo informe Santa Cruz) el señor Fernández vendió a la sociedad colectiva Bermúdez y Hamann, representada por Enrique del Castillo — que actuó antes como apoderado del mismo señor Fernández — la mitad adquirida del lote 80 con fecha 12 de diciembre de 1914, es decir, cuatro meses después de recibido el título. Y según el mismo informe del registro de la propiedad, don Fernando Sampayo vendió también a la referida sociedad la mitad Este del lote 81 con fecha 20 de agosto de 1914, o sea, 25 días después de recibido el título de propiedad. En ambos casos el precio fué recibido anticipadamente, circunstancia que es conveniente hacer notar, teniendo en cuenta la exigüidad del tiempo transcurrido entre la entrega del título y su transferencia.

La denominación de la sociedad adquirente — Bermúdez y Hamann — es un indicio que explica por qué el señor Hamann no aparece transfiriendo también su propiedad. Esa suposición se refuerza si se tiene en cuenta el informe del señor Tidblom, comisionado "ad hoc", quien manifiesta a fs. 23 del expediente 1866-S-1907 con fecha 26 de noviembre de 1910, que "el lote número 81 forma parte de la estancia denominada "Laguna de Oro" conjuntamente con los lotes 80 y 87". "Sus dueños — agregaba — que lo explotan en sociedad, han cumplido con la ley". Por lo demás, es de hacer notar que el señor Tidblom no era empleado de la repartición, sin que pueda explicarse satisfactoriamente esta intervención acordada a una persona extraña en un trámite administrativo de importancia exclusiva para la resolución del caso, máxime si se considera que la repartición tenía asignado para ese servicio de inspección, un numeroso personal de presupuesto.

Como según el informe del Registro de la Propiedad, ya citado, los señores Fernández y Sampayo transfirieron a la sociedad Bermúdez y Hamann los inmuebles adquiridos, no es aventurado suponer que el señor Hamann forma parte con su lote de esa sociedad y que ésta explota en conjunto todas las tierras que componen los lotes mencionados, habiendo actuado los señores Fernández y Sampayo como interpósitas personas entre el fisco y la sociedad referida. En tal sentido, corresponde respetar las ventas efectuadas por el gobierno a favor de los tres solicitantes, por haberse cumplido las formalidades de la ley, de acuerdo con el criterio seguido por esta intervención, creo que corresponde respetar también el arrendamiento acordado al señor Hamann, por encontrarse esa concesión dentro de los términos del artículo 2 de la ley 4167. En cambio, los arrendamientos acordados a los señores Fernández y Sampayo por decretos de fechas 8 de julio de 1914 y 2 de julio de 1913, respectivamente (fojas 81 y 41 de los expedientes números 7048 F 1912 y 1866 S. 1907) deben caducarse, porque una vez vendidas las mitades, los concesionarios no pueden ya tener interés por la mitad arrendada, que sólo ha de ser explotada, como accesorias, por la sociedad aludida, en unión con las demás tierras colindantes que ha adquirido.

En tales condiciones, soy de opinión que debe decretarse la caducidad de los siguientes contratos de arrendamiento: mitad sur del lote 80, compuesta de 7.500 hectáreas, concedida a Enrique Fernández en expediente 7048 F 1912 y mitad norte del lote 81, compuesta de 7.500 hectáreas, concedida a Fernando Sampayo en expediente 1866 S 1907, ambos de la zona sur del río Santa Cruz, con pérdida de las cuotas abonadas y mejoras introducidas y de acuerdo con lo prescripto en el artículo 10 de la ley 4167 y artículos 10 y 17 de los contratos que establecen que ellos son intransferibles y quedaran rescindidos sin trámite alguno en cualquier momento en que se comprobase que fueron cedidos privadamente o celebrados por interpósita persona, debiendo sustanciarse administrativamente todos los mismos se suscitaren.

LOS FERROCARRILES ARGENTINOS

Producto aproximado del tráfico ferroviario desde el 1.° de julio de 1917 hasta la semana que terminó el 18 de agosto de 1917, comparado con igual período de tiempo de los años 1915 y 1916.

Oro sellado

Ferrocarriles	Kil. en explotación. 1917	PRODUCTOS de la semana que terminó el 18 agosto 1917	Diferencias 1915	Diferencias 1916	PRODUCTOS TOTALES desde el 1.° de julio 1917	Diferencias 1915	Diferencias 1916
Sud de Buenos Aires . .	6.102	453.600	35.280	20.160	3.139.320	236.880	262.080
Central Argentino	5.319	208.152	331.128	376.478	2.737.224	1.547.784	1.289.232
Oeste de Buenos Aires. .	3.099	151.368	35.260	75.370	1.350.184	292.204	377.850
Buenos Aires al Pacífico, G. O. Argentino, B. Blanca y N. O., Villa María a Rufino, Trasandino Argentino . . .	5.689	378.000	30.240	40.320	2.600.640	488.840	448.560
Prov. de Santa Fe . . .	1.918	138.600	44.880	30.360	863.250	245.395	138.000
Cía. G. P. de Buenos Aires	1.267	72.415	17.006	12.561	497.732	74.336	6.310
Central Córdoba	1.939	182.960	6.804	17.640	1.262.024	131.796	65.016
Rosario a P. Belgrano. .	890	17.600	3.080	792	124.608	4.796	8.316

Nota: Las diferencias subrayadas son a favor del año que encabeza la columna.

El alcoholismo en Entre Ríos

Un proyecto sobre su prevención y represión

El ejecutivo entrerriano acaba de enviar a la legislatura un proyecto sobre la prevención y represión del alcoholismo, que debe ser de las informaciones que nos llegan, consta, en su articulado, de disposiciones de mayor eficacia.

No es del caso, ciertamente, de hacer un panegírico de los males que está causando el desarrollo del alcoholismo a lo largo de todo el país. Basta decir sólamente que este vicio, verdadero flagelo de la humanidad, en los últimos tiempos se ha extendido en forma realmente alarmante.

Por ello, pues, toda medida tendiente a reprimirlo debe ser acogida con calor de entusiasmo. Puesto que implica el deseo de librar a nuestro pueblo de un azote y de mantener nuestra vitalidad ajena a un peligro cuyas resultantes no pueden ser más deplorables.

El proyecto en cuestión ha sido dedicado en lo fundamental por el fiscal de estado de esa provincia y está llamado a ser de positivo beneficio una vez que sea convertido en ley.

Unión Cívica Radical

Comité de la Provincia

LA REUNION DE HOY

Para esta tarde han sido citados los [illegible] a la reunión que celebrará el comité de la provincia, a fin de considerar [illegible] en el partido de [illegible].

A la hora de cerrar la presente [illegible] en el local de la calle [illegible] para tratar asuntos relacionados con la próxima [illegible], debiendo el presidente [illegible] por un año a contar de la fecha.

De acuerdo con las disposiciones del caso, sólo podrán votar los inscriptos y firmantes en el registro de adherentes de este comité hasta el 28 de febrero de 1917 inclusive.

En el acto de sufragar deberá acreditar el carácter de afiliado al comité y también el de inscripto en el registro electoral de la sección, exhibiendo la libreta de enrolamiento a los efectos de la identidad y domicilio, y entregando el certificado de sufragio [illegible] con el voto.

CIRCUNSCRIPCION 14

(San Nicolás)

Se avisa a todos los afiliados a la [illegible] a la reunión que hoy jueves [illegible] para tratar asuntos referentes a la [illegible] del comité, para [illegible] dentro de la sección [illegible] a los efectos de [illegible].

Para votar es indispensable estar inscripto en el registro de adherentes con anterioridad al 28 de febrero último y estar munido de la correspondiente libreta de enrolamiento.

CIRCUNSCRIPCION 10

(Balvanera sur)

Se encuentra en secretaría, a disposición de los correspondientes que [illegible] la lista de sobre [illegible] remitida por la comisión [illegible] P. Canaveri.

[illegible] a los señores que [illegible] a formar sus listas [illegible] a los efectos de [illegible].

Para votar es indispensable estar inscripto en el registro de adherentes con anterioridad al 28 de febrero último y presentar munido de la correspondiente libreta de enrolamiento.

CIRCUNSCRIPCION 2.a

(San Cristóbal Sud)

La comisión directiva de la circunscripción 2a. celebrará esta noche [illegible] una reunión extraordinaria para resolver asuntos de [illegible].

CIRCUNSCRIPCION 9.a

(Balvanera Oeste)

Para el 31 del corriente de 8 a 11 p. m. en el local [illegible] este comité realizará, de acuerdo a la carta orgánica del partido, su [illegible] anual para los efectos de [illegible] y reformar la comisión directiva, por dos y un año respectivamente.

Para votar es indispensable estar inscripto en el registro de adherentes con anterioridad al 28 de febrero último y estar munido de la correspondiente libreta de enrolamiento.

CIRCUNSCRIPCION 16

(Belgrano)

Se avisa a los correligionarios de esta circunscripción, que el día [illegible] a las 8 p. m., se [illegible] en la seccional [illegible] a los efectos de [illegible].

Para votar es indispensable estar inscripto en el registro de adherentes con anterioridad al 28 de febrero último y presentar munido de la correspondiente libreta de enrolamiento.

CIRCUNSCRIPCION 19

(Pilar)

Se cita a los miembros de la comisión directiva de este comité a la reunión que tendrá lugar hoy, jueves 23, a las 8.30 p. m., en su local Azcuénaga 1396, para tratar asuntos relacionados con las próximas elecciones de convencionales y de integración de la comisión directiva.

Para formar la junta escrutadora de este acto que tendrá lugar el día [illegible] siguiente han sido designados los señores Pedro P. Sanguinetti, Eduardo Gibelli, Enrique Marré y Walter Biaggi, como miembros titulares y los señores Guillermo Watson, Santiago Cañarte, Facundo Fernández Blanco y Pedro Li Fiori, como suplentes, por su orden.

Podrán ejercer el derecho del voto los adherentes que hayan firmado en el registro del comité, con anterioridad al 28 de febrero ppdo., y para tal fin se requiere la presentación de la libreta de enrolamiento y el certificado de su adhesión que le será entregado en el local del comité el día de la elección.

COMITE DE CIENCIAS MEDICAS

Se comunica a los adherentes de este comité que las elecciones para renovación de la C. D. se realizarán hoy en el local Cerrito 1225, de 6 a 10 p. m.

SUBCOMITE S. H. PEREZ

(Circunscripción 5.a)

En el subcomité Santiago H. Pérez, de la sección 5.a, Avellaneda 2007, se encuentra abierto el registro de adherentes, pudiendo pasar éstos para registrar las firmas, como para inscribirse, todos los días de 8 a 10 p. m.

COMITE DE LA CAPITAL

Citado para mañana

El comité de la capital se reunirá en sesión ordinaria mañana, viernes, a las [illegible] para tratar asuntos de interés para el partido [illegible] de la sección [illegible].

MUNICIPALES

PETICION DE VECINOS

Un núcleo de vecinos de la calle Esteco, desde Luis María Campos hasta Avenida Vértiz, han dirigido una nota al intendente municipal pidiendo la instalación en esa zona de alumbrado público, de que carecen no obstante abonar desde tiempo el impuesto correspondiente.

La densidad de la población de esa zona reclama la implantación del servicio público reclamado, cuanto antes.

Los toques de campana

Un proyecto de ordenanza

El intendente municipal, doctor Llambías, ha enviado esta tarde un proyecto de ordenanza a la comisión municipal, por el cual agrégase al artículo 2o. de la ordenanza de julio de 1905, la siguiente disposición: "Las campanas de los templos, capillas, asilos, etc., deberán ser de construcción y tamaño tales que produzcan sonidos de intensidad soportable para los vecindarios, a juicio del departamento ejecutivo."

En el mensaje que con este motivo envía a la corporación el doctor Llambías, se dice que no obstante haberse legislado extensamente con respecto a todo aquello que pueda producir molestias a los vecindarios, la intendencia encuentra en su legislación un claro que considera conveniente llenar: los toques de campana con que, en virtud de rituales religiosos, se anuncian ceremonias y se convoca a los feligreses a las iglesias y capillas.

Se encarece a la comisión municipal la sanción del proyecto aludido, dándose así satisfacción a las quejas que por el motivo expresado, en distintas ocasiones se han hecho llegar a la municipalidad.

La aviación en Italia

El primer correo aéreo

Indudablemente, Italia, uno de los países en guerra con los imperios centrales, ha progresado notablemente en lo que al vuelo mecánico se refiere. Además de utilizar el aeroplano para efectuar reconocimientos o bombardear establecimientos militares, el gobierno italiano se ha valido de este moderno vehículo aéreo para inaugurar el correo aéreo oficial y establecerlo definitivamente.

El encargado de iniciar los viajes de esa índole, que se repiten diariamente, fué el piloto italiano Ruggero Franzoni, que fué director del aeródromo de Villa Altube, en nuestro país.

Al efecto, el 25 de junio último, en un hidro Sit de 160 H. P., realizó el viaje Nápoles-Palermo-Nápoles, que constituía el primer correo aéreo oficial italiano y que le valió las felicitaciones de superiores y camaradas. Este hábil piloto, que permaneció tanto tiempo entre nosotros, tomó parte en la ofensiva del alto Isonzo, en el bombardeo de Gorizia, siendo destinado luego a los ensayos del bi-motor Caproni de 300 H. P., pasando más tarde a desempeñar la dirección de la escuela de hidroaviones en Monte Reggio.

Ultimamente fué designado jefe del cuerpo de aviadores del meridional, en Nápoles, habiendo sido citado en la orden del día numerosas veces.

Acompaña a esta crónica una fotografía de la placa conmemorativa del raid del piloto Franzoni a que hemos hecho referencia.

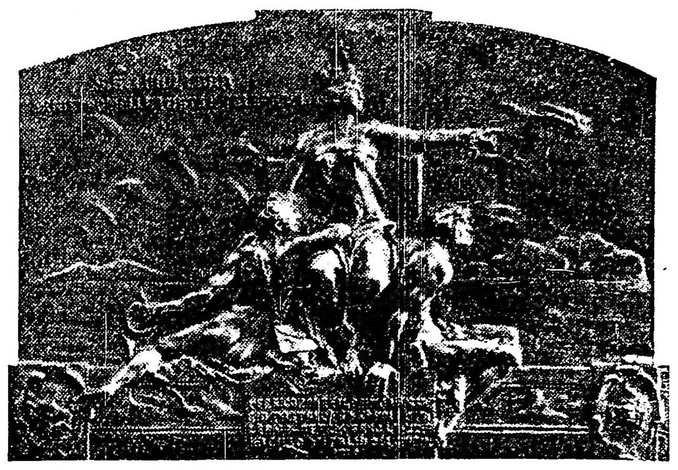

Placa conmemorativa del primer correo aéreo oficial italiano

Actualmente, con singular actividad, se construyen en los aeródromos militares italianos, aparatos de bombardeos munidos de cuatro motores combinados de 220 H. P., cada uno, que podrían elevar un peso total de 25 toneladas y tendrán un radio de acción de 6 horas a una velocidad mínima de 110 Km. por hora.

El raid verificado hace dos días por 261 aeroplanos italianos sobre la región del Carso, con los efectos conocidos, indican suficientemente el estado de adelanto de la aviación militar italiana.

ESTADO DEL TIEMPO

El tiempo está bueno y casi despejado en toda la república.

Reinan vientos suaves del rumbo norte en las provincias y del oeste a sudoeste en los territorios del sur.

La temperatura ha subido varios grados en casi toda la república, permaneciendo bajo la normal, excepto en la región patagónica, donde está algo superior a la misma.

La presión atmosférica está bajando en toda la república, esta mañana se encontraba la presión más alta de 771 mm. en el nordeste del litoral y la más baja 747 mm. en Santa Cruz.

IMPRENTA, LITOGRAFIA Y LINOTIPIA
— DE —
COLOMBINI Y FERNANDEZ
Especialidad en Catálagos, Planos de remate, Trabajos comerciales, Tesis, etc.
MAIPU 683 — U.T. 506, Avenida — Buenos Aires

OCASION UNICA
Hasta el 31 de Agosto solamente y a título de Reclame
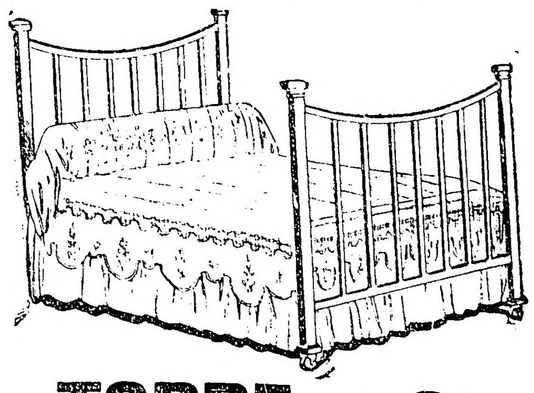
Camas de bronce garantidas
m$n 65
A. TORRE y Cía. — 760 - CANGALLO - 776
Muebles a Precios Excepcionales

Asociación Nacional del Profesorado

El proyecto de seguro escolar

FUNDAMENTOS Y OBJETO DEL MISMO

Oportunamente hemos informado que la junta directiva de la Asociación Nacional del Profesorado ha sometido a consideración del congreso un proyecto de ley sobre creación de seguro escolar, que sería, como en el texto se indica, de protección y amparo para los miembros del magisterio de la república.

Resulta fácil adivinar, en razón de su misma conveniencia, cuál es el fundamento principal del proyecto en cuestión. Trátase con él de poner remedio, en forma justa y eficaz, a un mal grave que descubren las estadísticas relativas al porcentaje de maestros y profesores que — transitoria o definitivamente — se invalidan en el ejercicio de sus funciones.

Con este motivo, no sería inoportuno volver a insistir sobre la trascendencia de la obra encargada a los maestros, obra que en último término tiene por objeto la formación espiritual de las futuras generaciones de la república. No es raro, pues, que el concepto público y social de los maestros vaya elevándose paulatinamente en todos los países civilizados. Por lo que a nuestro país respecta, debe confesarse, como se expresa en el proyecto, que todavía los esfuerzos y sacrificios del maestro no han sido acaso comprendidos, y sobre todo, remunerados, en toda su importancia y amplitud.

De ahí que a menudo se repitan los casos verdaderamente dolorosos que trata de reparar el proyecto elevado a la consideración del congreso.

Hay, en efecto, gran número de maestros y profesores que, por razones de salud, se ven precisados a abandonar sus tareas definitivamente o por períodos de tiempo suficientemente largos para plantear graves situaciones personales que en las circunstancias presentes, no encuentran solución adecuada. A veces el hospital, o la bancarrota de toda una familia, atenida al sueldo del maestro o maestra, suele ser el epílogo de aquellas situaciones.

Conviene advertir, por otra parte, que en la mayoría de los países europeos existe ya, bien organizada, una legislación escolar en la que ocupa lugar preferente el seguro encargado de velar por los maestros que se invalidan en el ejercicio de su profesión. Por último, tampoco puede pasar inadvertido el hecho de que, con las exigencias del magisterio moderno, la labor del maestro, más ruda y penosa que nunca lo fué, se ha hecho propicia para favorecer en los organismos débiles, dolencias que después de un período más o menos largo concluyen por inhabilitarlos para las tareas docentes.

Por el proyecto que nos ocupa, el seguro escolar tiene carácter obligatorio, lo que se explica por sus propios fines, que tienden a realizarse en beneficio de la colectividad, protegiendo y amparando a cada uno de sus miembros individualmente.

Este seguro ampararía en los casos de invalidez temporaria o definitiva, según su duración sea mayor o menor de un año. En el primer caso, el asegurado continuará percibiendo sus sueldos en una proporción del 50 al 80 por ciento de los mismos, de acuerdo con una escala que se determinaría por los años de servicio; al propio tiempo, recibiría asistencia facultativa, medicamentos, etcétera.

En el segundo caso, el asegurado recibirá del 10 al 25 o|o de los sueldos percibidos durante el tiempo que ha prestado servicios, según tenga o no derecho a jubilación. Se mantiene para éstos el beneficio a la asistencia médica, la que se declara extensiva al cónyuge y a los ascendientes y descendientes del asegurado dentro del primer grado de consanguinidad. El proyecto prevé también el caso de fallecimiento del asegurado, acordando, cuando éste ha contribuído durante dos años, por lo menos, a la formación del fondo del seguro, en favor de su viuda e hijos el 10 o el 25 o|o de los sueldos percibidos por aquél, según deje o no derecho a la pensión legal. A falta de éstos, el subsidio se entregará a los padres sobrevivientes, siempre que su subsistencia hubiera estado a cargo del hijo fallecido, por causas de invalidez.

Cuando los asegurados renunciaran u obtuvieran jubilación, sin haber recibido los beneficios del seguro por invalidez definitiva, tendrán derecho, respectivamente, a la devolución del 50 o|o y 25 o|o de sus aportes o primas.

Tales son las disposiciones más importantes sobre los beneficios que el seguro ofrece a los miembros del profesorado y magisterio nacional.

Los recursos del fondo de seguro se especifican en el artículo 15 del proyecto. Aquellos fondos estarán constituídos, principalmente, con el descuento del 2 o|o de los sueldos de los asegurados y el 50 o|o del primer mes de sueldo de los asegurados, con el 50 o|o del primer mes de sueldo de los maestros y profesores suplentes, cuando las licencias sean de 3 o más meses. Además, entrarán los aportes del estado, tales como el 50 o|o de los derechos de matrículas y exámenes.

Los demás recursos provienen de las inversiones de los fondos sobrantes en títulos públicos de renta o a los objetos determinados en el artículo 21 del proyecto.

Finalmente, se aduce en los considerandos del proyecto, que si bien el estado entregaría, como exclusiva contribución al fondo del seguro, el 50 o|o del producido de la matrícula de instrucción primaria y enseñanza secundaria y especial, en cambio, economizaría los recursos que por presupuesto se destinan anualmente para el pago de los sueldos de maestros y profesores suplentes, en los casos precisos de licencia por razones de enfermedad.

Tales son, en síntesis, los fundamentos y fines que persigue el proyecto elevado al congreso por la Asociación Nacional del Profesorado.

Como se ha visto, sobre ser altamente laudables unos y otros, cuenta el proyecto con la experiencia, pródiga en fructuosos resultados, que su aplicación ha producido ya en varios países extranjeros, circunstancias todas que deberán ser tenidas en cuenta por el congreso para abocarse su estudio y examen.

Prisioneros alemanes en la Gran Bretaña

El excelente trato que prodiga el gobierno británico a los prisioneros alemanes concentrados en los varios campamentos del Reino Unido, tiene una evidente comprobación en la serie de fotografías que fueron tomadas en Dowington Hall, Palacio de Alejandra, Dorchester, Handforth, Parque de Lofthouse y Eartcote, que son los mayores y principales campamentos.

El álbum editado comprende una colección de placas en las que se pone de manifiesto diversos aspectos de la vida en esos campamentos. Las fotografías fueron tomadas con el libre consentimiento de los prisioneros y las caras de satisfacción que se observa en ellos, son una prueba eficaz de la bondad del trato que reciben.

En los espléndidos palacios de Domington Hall, Alejandra y Handforth, el confort ofrece condiciones envidiables. Los otros campamentos han sido construídos exprofeso y en unos y otros se da a los prisioneros completa libertad para que se dediquen a la labor que prefieran. No faltan los partidos de football, ni las representaciones teatrales, ni las bandas de música.

Los dormitorios son amplios y ventilados, las cocinas limpias y cómodas, y a los prisioneros que prefieren las labores agrícolas, se les da en algunos campamentos, parcelas de tierra para que las cultiven a su gusto.

Buena vida habrán de pasar, en verdad, los prisioneros en esas jaulas doradas, en las que la falta de libertad está compensada con dos cosas igualmente valiosas: la seguridad de que no serán muertos a balazos ni bayonetazos y la de que el sustento diario está ampliamente asegurado. En verdad que, salvo algún espíritu eminentemente guerrero, que será muy raro, no han de sentir nostalgias de la vida de trincheras esos hombres escapados a la muerte y que gozan de un vida casi envidiable.

Acaso aquéllos que sufren en los campos de batalla el horror de la muerte suspendida sobre sus vidas, si conocen como viven los prisioneros en esos campamentos, habrán de pensar con poco pesar en la perspectiva de caer vivos en manos de sus enemigos, ya que si el odio a éste es humano y el patriotismo un sentimiento poderoso, el amor a la vida suele imponerse sobre todos los otros sentimientos.

Licitaciones aprobadas

Por el ministerio de obras públicas se ha aprobado la licitación pública efectuada por la dirección general de irrigación para la provisión de 4 compuertas de hierro para el dique que se construye sobre el río Gonlara, el que forma parte de las obras de riego que se lleva a cabo administrativamente en Santa Rosa, provincia de San Luis, y se adjudica su suministro a la Sociedad Anónima Talleres Metalúrgicos por ser su propuesta la más económica, que importa $ 6.133 m|n. Al mismo tiempo se aprueba el contrato que se ha celebrado con dicha sociedad y que regirá la construcción, entrega, forma de pago, etc. de dichas compuertas.

—También se aprobó la licitación efectuada por la misma dirección para adquirir 81.500 kilogramos de carbón para fragua, necesario al consumo de las distintas obras de riego que se llevan a cabo administrativamente. Se acepta la propuesta de la casa Roma y Cía. por ser la más ventajosa. El importe total de este combustible asciende a $ 8.150 m|n. Se aprueba asimismo el contrato celebrado al efecto, el que regirá la entrega, forma de pago, etc. del carbón adquirido.

WHISKY BUCHANAN

LA INDUSTRIA CINEMATOGRAFICA NACIONAL

Constitución de una importante sociedad anónima

La industria cinematográfica nacional, iniciada bajo tan buenos auspicios, ha logrado, evidentemente, colocarse entre los renglones industriales de mayor porvenir en la república. En poco tiempo, la cinematografía argentina ha realizado progresos extraordinarios, llegando a constituirse, dijéramos, ya como una actividad de sólidos prestigios en el país.

Y se explica: las películas que se han filmado entre nosotros, de un modo general por su arte y belleza se han impuesto en el ambiente. Con lo cual se ha garantizado el desarrollo de este capítulo que ha de alcanzar proyecciones extraordinarias, en sentido de que esta producción no sólo rivalice con lo mejor de Europa y Norte América, sino que sirva también para realizar un intercambio de películas con todos los países del mundo, llevando nuestras obras nacionales a todos los rincones del orbe.

Prueba el adelanto de la industria cinematográfica argentina la constitución que se acaba de efectuar de una sociedad anónima, con medio millón de pesos de capital para crear el film porteño. En efecto, la Platense Film que iniciará sus trabajos con "Viviana", una de las mejores y más artísticas cintas nacionales que se hayan proyectado en nuestros teatros, ha operado la evolución a que nos referimos.

Para comenzar las nuevas ediciones de películas notables, la nueva institución cinematográfica ha contratado a los señores Paul Capella y Georges Bensit y Marcel H. Morhange.

Actor famoso de la Comedia Francesa, M. Capellani, ha alcanzado a través de sus creaciones cinematográficas renombre universal. Hasta el principio de la guerra monopolizó el cartel de Pathe Fréres. Y ha filmado luego para las marcas World Selznick, interpretando obras que han tenido éxito extraordinario. Será el primer actor y director de todas las películas de la Platense Film.

Georges Benoit, quien durante los dos últimos años ha ocupado el cargo de operador jefe de la Fox Film viene contratado para el mismo puesto. Y trae una colección completa de máquinas, objetivos y demás accesorios. A su cargo correrá la dirección fotográfica.

En cuanto a M. Morhange, compartirá con el señor Capellani el cargo de metteur en scene. Es este distinguido artista de origen francés y tiene 12 años de práctica cinematográfica.

Será primera actriz la señora Camila Quiroga, cuyas creaciones artísticas como "El triunfo de las almas", "Resaca", "Los habitantes de la leonera" y "Viviana" la han colocado a la altura de las primeras figuras femeninas de la película.

La realización de esta iniciativa y consiguientemente la constitución de la nueva empresa cinematográfica se debe al señor Héctor G. Quiroga, quien con todas sus energías se ha dedicado a impulsar el desarrollo de este renglón de nuestras actividades industriales.

Los pastos argentinos

ACERCA DE SU REFINAMIENTO

Los pastos argentinos han sido objeto de estudio por algunas empresas agrícola-comerciales. El deseo de refinarlos, a fin de que sean un gran forraje, ha hecho que se realicen algunas iniciativas en ese sentido. Y puede decirse que en algunas estancias los experimentos llevados a cabo al efecto, han dado magníficos resultados, como lo atestigua el informe que sobre el particular acaba de rendir el presidente del directorio de la Companía Liebig en Londres.

Es indudable que el forraje influye decisivamente en el tipo de carne a ofrecerse al consumidor, y de ahí que el ganado del Río de la Plata, sea considerado como el que mejores condiciones tiene para su consumo.

Ahora bien: este mejoramiento de los pastos, tiene que redundar indiscutiblemente en beneficio de la ganadería y, por consiguiente, esa faena constituye una buena orientación de resultados encomiables. Así, al menos, lo atestiguan las informaciones que se han podido recoger a propósito a través de las experiencias realizadas.

Por tal motivo, pues, puede apuntarse como un hecho incontrovertible que la cría de ganado en la república, en orden a su refinamiento, no se busca ya solamente en la cruza de las razas, sino que también hasta en la preparación del forraje que debe alimentar los animales. Lo cual implica decir que se aplican al desarrollo de este renglón de nuestras actividades los métodos más modernos y de mayor eficacia para su evolución.

Nota extranjera del día

El canciller Michaelis simpatiza con la proposición pontificia de paz

Raíces de su concepto—La paz del hambre — Alemania se salvaría de la inanición.

El primer personaje del gobierno alemán absorbe en estos momentos la expectación del mundo. Gentes de todos los credos y de todas las banderías escuchan de sus labios la primera palabra oficial acerca de la proposición pontificia de paz.

Dr. Jorge Michaelis, estadista prusiano, actual canciller del imperio alemán.

Antes de comentar sus declaraciones, sepamos quién es el hombre — hasta ayer desconocido fuera de las fronteras de Alemania — que las pronuncia en nombre de un gobierno a quien interesa, quizá más que a otro alguno, decir la frase terminal de esta gran contienda de potencialidades, en que adquiere contornos de gigantesca realidad el estupendo choque de principios de cuya resolución pende el porvenir de las naciones de ambos mundos.

Dentro y fuera de su país — Prusia — Michaelis, como es sabido, salió, puede decirse, a luz cuando en marzo del año en curso dió al imperio la voz de alerta, advirtiéndole que bien podría morir de hambre al concluir la estación veraniega de 1917.

El canciller imperial es sexagenario; y entró al servicio del gobierno prusiano desde 1875, a la edad de 15 años.

Su carrera fué realizando el tipo de la del burócrata prusiano. Se dice que carece de gran cualidad política, y aun de fuerza de carácter; y que es ese precisamente el secreto de la selección hecha en su persona por el káiser, y, sobre todo, por el kronprinz, que, al parecer, tiene gran ascendiente en el ánimo de su padre.

El doctor Michaelis inició sus pasos en el ministerio de justicia. En 1885 fué enviado a Tokio, como catedrático de leyes y economía política, en el Instituto Alemán. En 1889 volvió al [illegible] del Departamento de Justicia, ascendiendo paulatinamente de una a otra oficina. En 1897, llegó a ser director jefe del Departamento de Culto y [illegible]. En 1902, fué gobernador de Breslau. En 1905, fué condecorado por el káiser, en recompensa de sus leales servicios. En 1909 fué subsecretario del ministerio prusiano de hacienda, en el cual carácter continuó sus servicios hasta febrero último.

A principios del año en curso, el doctor Michaelis causó sensación con un artículo publicado en la "Volks-Zeitung" de Colonia; a tenor del cual la paz no resolvería inmediatamente las dificultades alimenticias de Alemania.

"Debemos esperar — escribía ahí — por considerable tiempo, quizá durante varios años, ulterior limitación de los consumos y las raciones, en cuanto a los más importantes comestibles. Alemania, en los próximos años de paz, tendrá que recurrir casi exclusivamente a los productos alimenticios de su propio suelo. El tonelaje será muy escaso, y la baja del tipo del cambio obligará asimismo a Alemania a importar lo menos posible. Así, pues, aun concertada la paz, será preciso tener el cinto bien apretado, y hacer quizá más estricto el racionamiento. El lastimero clamor de paz y pan no tiene base entre nosotros. De ello podemos permanecer convencidos, y no pedir paz a causa de la escasez que padecemos".

Fué tal declaración la que, evidentemente, valió a Michaelis el puesto de dictador de alimentos prusiano. Poco tiempo después de hacerse cargo de ese despacho, a principios de marzo, el doctor Michaelis llamó de nuevo la atención con un discurso que, quizá, haya influído en su nombramiento de canciller. Como antes decíamos, daba a Alemania la voz de alerta sobre las amenazas de hambruna.

"En el tercer año de guerra — decía — hemos descubierto que el sentimiento general en el pueblo no es el de esa resignación que esperábamos. Ello es muy conforme con la humana naturaleza; pero es sumamente deplorable, y pudiera tener serias consecuencias.

"Debemos preocuparnos de lo que ocurriría si el rígido racionamiento nacional fallase también; su inmediato corolario sería la más deplorable inanición, si al terminar el corriente año económico, nos encontrásemos con una insalvable insuficiencia de recursos. La miseria sería indescriptible".

Con estos datos, sabemos, pues, lo que hay en la raíz del concepto del canciller acerca de la necesidad de la paz. Se trata, en puridad, de una paz que podría llamarse "del hambre". Así se comprende todo el alcance de sus palabras ante la comisión principal del Reichstag: "El objetivo de nuestros adversarios es aniquilarnos; por eso no quieren la paz; la propuesta pontificia es de rectitud indudable, y merece nuestras simpatías".

Era lógico que Michaelis habiara así, en cuanto a la oportunidad de la propuesta papal en sí.

Ella significa un asidero para Alemania, en momentos en que el espectro de la hambruna se cierne sobre todos sus horizontes.

Exposición de caricaturas

En el Colegio Nacional de Buenos Aires

En uno de los salones del colegio nacional de Buenos Aires, se inauguró esta mañana una interesante exposición humorística, que representa un elogioso esfuerzo de las autoridades y alumnos de este establecimiento.

Unas cuarenta caricaturas, de los rectores y profesores de los distintos colegios nacionales de la capital, constituyen la exposición, cuyos autores, alumnos del colegio de referencia, ponen en evidencia los conocimientos artísticos adquiridos en las aulas.

La exposición permanecerá abierta hasta el sábado próximo, utilizándose luego los trabajos expuestos para ilustrar la carátula de la revista "Atenas", órgano oficial del Centro de Estudiantes, con el objeto de estimular con la publicación a los noveles dibujantes.

EXPOSICION RURAL DE GUALEGUAYCHÚ

El señor Cándido Iragueta, en su carácter de presidente de la Sociedad Rural de Gualeguaychú, provincia de Entre Ríos, se ha dirigido al ministro de agricultura, doctor Honorio Pueyrredón, invitándolo a concurrir a la inauguración de la 34 exposición-feria ganadera y de industrias, que se celebrará en esa ciudad el día 30 del próximo mes de septiembre.

Al acusar recibo de esa invitación, hace presente el doctor Pueyrredón, que se hará un placer en concurrir siempre que sus atenciones se lo permitan.

Ateneo Hispano-Americano

Lectura de un drama

El sábado próximo, a las 9 de la noche, tendrá lugar en el Ateneo Hispano-Americano la lectura del drama en tres actos y en verso, titulado "Liropeya", de que es autora la señorita Mercedes Pujato Crespo. Este drama, que ha provocado interés en los círculos intelectuales y artísticos, tiene su acción en la época de la conquista, interviniendo en él como personajes don Juan de Garay, con sus restantes capitanes y jefes de las tribus guaraníticas.

Después de leído el drama hará un análisis crítico del mismo, el doctor Edmundo Rosas, circunstancia que analiza interés a la velada donde la señorita Pujato Crespo pondrá de relieve, una vez más, los méritos de poetisa que ya han dado a su nombre un sólido prestigio.

FERROCARRILES DEL ESTADO

PRODUCIDO SEMANAL

En la semana terminada el 18 de agosto de este año arrojó una entrada de $ 447.569; en la misma semana del año 1916 la entrada fué de $ 402.415; aumento: 45.154 $.

El producido de esta línea alcanza a 12.125.426 m n en lo que va del año, lo que arroja un aumento de $ 1.172.703 m n sobre lo recolectado en la misma fecha, en 1916.

Ferrocarriles de fomento—

El F. C. San Antonio en la semana fenecida el 28 corriente, tuvo una entrada de $ 3087; en la misma semana de 1916 su entrada fué de pesos 3.977; diminución: $ 890.

El F. C. Comodoro Rivadavia arrojó una entrada de pesos 2.27[illegible] en 1917; en igual época de 1916 su entrada fué de $ 4.274; diminución: pesos 1.996.

F. C. Puerto Deseado: 6.529 en el año 1917 y $ 3.721 en 1916; aumento 2.808 $.

F. C. Formosa a Embarcación: $ 5.008 en 1917 y $ 3.493 en 1916; aumento: $ 1.515.

El producido de estas líneas alcanza a $ 936 964 m n en lo que va del año, lo que arroja un aumento de $ 87.233 m n sobre lo recolectado en el mismo período de 1916.

Estos datos corresponden a la semana que terminó el 14 de agosto.

DE LA PLATA

CAZA Y PESCA EN LAS LAGUNAS

El ministerio de hacienda se ha dirigido ayer al interventor, solicitando se sirva disponer que por intermedio de la jefatura de policía se tomen las medidas necesarias para lograr que cese terminantemente la caza y pesca en las lagunas desde Saladillo, Coronel Dorrego, Chascomús, General Belgrano, Castelli, Junín, Puán, Saavedra, Lobos, Monte, Guaminí, Mar Chiquita, Pila, General Madariaga y Dolores.

Esa medida se toma a raíz de los abusos comprobados por la dirección general de tierras y geodesia de la cual depende la administración de dichas lagunas.

SANEAMIENTO DE BERISSO

La dirección de obras públicas de la municipalidad entregó ayer al comisionado el informe de las obras a efectuarse en Berisso, asunto del que se vienen preocupando desde hace tiempo las autoridades.

Dice el citado informe que las mejoras a introducirse, no sólo necesitarían un estudio minucioso, sino también la inversión de más dinero que el que pensaba gastarse.

Aconseja continuar el camino adoquinado a La Plata, partiendo de la esquina de Río de Janeiro y Montevideo, en Berisso, cuyo costo, provisión de materiales, etc., fueron aprobados el año 1916, debiendo solamente continuarse la obra, que llevaría un gran adelanto a esa importante población obrera.

Aconseja también el arreglo de las calles comprendidas en la zona de propiedad del gobierno nacional, entre el puerto y el canal de desagüe y las de la parte sud este del mismo canal.

Para subsanar la deficiencia de los desagües y mejorar la vialidad, se aconseja la construcción de cunetas de piedra a lo largo de las aceras y la colocación de pasos de igual material en las esquinas.

Estas obras podrían hacerse con la piedra usada extraída de los antiguos afirmados, quedando por cuenta de la municipalidad la provisión de arena, algunos cordones de piedra para colocar en las aceras que no los tienen y la mano de obra.

Agrega el informe que como el gobierno nacional sería casi exclusivamente el beneficiado, podría solicitarse que proveyera arena, o al menos que costeara el flete de la piedra.

De acuerdo con estos informes, el comisionado municipal piensa pedir al ministro de obras públicas la provisión de arena, o al menos que gestione una rebaja o relevo en los gastos de flete, ordenando inmediatamente la iniciación de las obras.

RECAUDACION

En la dirección general de rentas se recaudó ayer la suma de pesos 518.582.92 moneda nacional, por concepto de impuestos fiscales.

Dr. CAMI O SALINAS

SEPELIO DE SUS RESTOS

El intenso sentimiento de pesar que causara el inesperado fallecimiento del doctor Camilo Salinas, quedó evidenciado en el acto de la inhumación de sus restos que se llevó a efecto esta mañana en la necrópolis de La Plata.

Los altos prestigios que en todos los círculos platenses, supo captarse el extinto, en una larga y proficua actuación en los diversos órdenes en que dedicó todas las energías de su espíritu, dieron lugar a que la ceremonia resultara imponente.

La sociedad toda de La Plata, tributó al prestigioso educacionista y ciudadano ejemplar, un homenaje póstumo digno de sus virtudes y merecimientos.

Instantes después de las 10 a. m. fueron conducidos los restos del doctor Salinas, a la necrópolis de La Plata, siendo llevado a pulso desde la casa mortuoria, calle 58 y 7, hasta 54 y 8, donde recién formóse el imponente cortejo.

Además del ministro de instrucción pública, doctor José S. Salinas, hermano del extinto, hicieron acto de presencia el interventor nacional señor José Luis Cantilo, ministro de gobierno doctor Andrés Ferreyra (hijo), ministro de obras públicas señor Alberto de Bary, ministro de hacienda doctor José S. Casás y nutridas delegaciones de establecimientos educacionales y asociaciones culturales platenses.

Concurrieron, asimismo, numerosas delegaciones del partido Radical, en cuyas filas el doctor Salinas actuó desde sus años juveniles.

Al depositarse los restos en la bóveda en que descansarán, pronunciaron discursos haciendo el panegírico del extinto los señores doctor Pedro Gibert, por el comité central de la Unión Cívica Radical; Francisco Jauregui, por la dirección general de escuelas; doctor Juan Francisco Ponce de León, por el comité radical de la sección tercera, al cual formaba parte el doctor Salinas; doctor Néstor Mercader, en nombre del comité universitario radical; doctor Victorio Delfino, por el personal de profesores y alumnos de la escuela nacional de comercio; doctor Domingo de la Colina, por el centro de residentes riojanos; Alberto Rivas, en nombre del club de obreros radicales; Felipe Cesa[illegible], por el centro estudiantil "Rómulo Naón"; Vicente Ripa Alberdi, por el centro estudiantes del colegio nacional y el doctor Julio del C. Moreno.

Notas policiales

LOS ROBOS EN LOS TRANVIAS

La suerte de un sombrero

Si frecuentes resultan los robos en los tranvías, al [illegible] de gente que presurosa acude a [illegible] ocupa todos, pocas veces ellos han tenido por [illegible] viles y objetos prendas de uso personal, como el caso que nos ocupa.

La substracción del sombrero parece haber [illegible] de interesar, por vulgar, [illegible] a los que [illegible] sobre si la [illegible] de descartar al próximo. [illegible] hurto de un sombrero, constituye pues así, una nueva variedad [illegible] del género que, según denuncia formulada por la sirvienta Susana [illegible], ante la comisaría 3a., ha dado en su debut excelente resultado.

La [illegible] en cuestión que conducía desde los escaparates de un conocido modisto hasta el domicilio de su señora María M[illegible] de Pa[illegible], calle Rivadavia 60[illegible], un precioso sombrero justipreciado en 150 pesos, distrájose al enfrentar el tranvía en que viajaba, la plaza Lavalle, en la contemplación de la misma, dando lugar a que autores desconocidos modificaran la ruta y destino de la consabida prenda con profundo pesar de la Susana, consciente de las graves responsabilidades que sus funciones llevan aparejadas.

En consecuencia, y para descargo de su conciencia, visitó la [illegible] local de la ya citada comisaría, dando cuenta [illegible] del caso al juez de instrucción Dr. Beltrán.

EN EL DEPARTAMENTO CENTRAL

Un preso herido

En el cuadro quinto del departamento central [illegible] de pelea se produjo esta mañana a las once, aproximadamente, un [illegible] de sangre a cuyo esclarecimiento se ha [illegible] dedicado la [illegible] a pesar de las [illegible].

Trátase de un preso que fué herido por uno de sus compañeros de celda de un tajo en el costado [illegible] la cara; la víctima es Anselmo Benítez, que se halla [illegible] a la [illegible] de la división de investigaciones.

El herido se ha negado a denunciar a su agresor; al ser interrogado en la guardia de seguridad de infantería, que intervino en el hecho, se concretó a manifestar que arreglaría cuentas con aquel oportunamente.

En cuanto a la herida, ella le ha sido inferida a Benito con un arma cortante, un cortaplumas posiblemente, y reviste alguna importancia; empieza en la oreja y termina en la boca.

El herido fué atendido en la división de sanidad del departamento, donde se le efectuó la curación correspondiente.

GRAVE ACCIDENTE DEL TRABAJO

Mujer gravemente lesionada

En la casa de familia de la calle Sud América 925, se produjo esta mañana un grave accidente del que resultó víctima la mujer Ana Laboude que prestaba servicio, como mucama, en aquel domicilio.

En circunstancias en que la expresada mujer se hallaba trepada en una escalera, perdió pie y cayó al pavimento desde una altura de cinco metros.

Como consecuencia del golpe, la víctima sufrió lesiones internas de carácter grave que hicieron necesario su traslado al hospital Alvarez, donde quedó en asistencia.

Ana Laboude es francesa, cuenta 76 años de edad y carece de familia en el país.

COSTALADA CON CONSECUENCIAS

En la esquina de las calles Timbó y Condarco costaló el caballo que montaba el agente Justiniano Puata, del personal de la comisaría 37a., sufriendo éste al caer sobre el pavimento lesiones en la cabeza y brazo derecho.

El herido fué trasladado a la estación sanitaria inmediata, comprobándose el accidente.

El bruto, que resultó ileso, reintegró a su pesebre legal.

EBRIO EN DESGRACIA

Bernardo González, hombre aficionado al vino, transitaba esta madrugada por la calle Cangallo en dirección al Oeste en manifiesto estado de alegría. Sea porque la arteria referida no estuviera bien iluminada o bien porque el transeunte padece de miopía, el hecho es que González tropezó con un buzon, sufriendo una lesión en la ceja izquierda que le fué curada en el consultorio central de la Asistencia Pública.

Intervino en el hecho la comisaría 7a.

ANALISIS DE LECHE

Inspectores municipales en jurisdicción de la comisaría 7a., analizaron 1800 litros de leche resultando 20 de mala calidad que fueron decomisados. En la misma comisaría han quedado detenidos 15 lecheros como infractores a las disposiciones en vigencia.

—En la sección 16 de policía, inspectores sanitarios analizaron esta mañana 2112 litros de leche resultando 2 de mala calidad y siendo detenidos 3 infractores.

CON LAS MANOS EN LA MASA

El empleado de la división vigilancia general de la policía de investigaciones [illegible] ayer tarde frente al [illegible] ha al ladrón conocido [illegible], en circunstancias en que intentaba substraer una cartera a un transeúnte.

PALACIO DE JUSTICIA

CONVOCATORIAS Y QUIEBRAS

—El juez doctor Avellaneda, por la secretaría García, decretó la quiebra del comerciante don Juan Rada. Para informar, fué nombrado el contador señor Salvador V. Pagano. Junta de verificación de créditos: 22 de septiembre, a las 3 p. m.

—Fué aprobada por el juez doctor J. B. Estrada, secretaría Sabatier, la adjudicación de bienes de la convocatoria Saint Bertrand, que fué aceptada por los acreedores en la junta respectiva.

—Por el mismo juzgado y secretaría, fué señalada la fecha del 29 del corriente, a las 3 p. m. para que se reúnan los acreedores de la quiebra [illegible] Hermanos y Cía. con el fin de nombrar nuevo síndico.

—Con objeto de que tenga lugar la junta de verificación de créditos de la convocatoria, González y Calvo, se ha señalado la audiencia del día 10 de septiembre próximo, a las 3 p. m., juzgado del doctor J. B. Estrada, secretaría Sabatier.

—En el juzgado del doctor Martín y Herrera, secretaría Britos, el convocatario señor Antonio Sougnac, presentó una propuesta de concordato en la que ofrece pagar el 25 por ciento en tres cuotas anuales, del 10 por ciento las dos primeras y del 5 por ciento la última.

—En el mismo juzgado, secretaría Matienzo, presentaron los comerciantes Marcó y Cía. un concordato en el que ofrecen pagar el 40 por ciento en dos cuotas y con 1 y 2 años de plazo respectivamente.

—El juez doctor Naón, por la secretaría González Gowland, no hizo lugar al levantamiento de la interdicción que pesaba sobre el comerciante D. Carmelo Cursio.

—En los autos de convocatoria de acreedores, Juan A. Darante, el juez doctor Martín y Herrera, por la secretaría Matienzo, nombró para intervenir a los señores Bonfanti Hermanos, en reemplazo de la firma Bavestrello y Cía. que renunció.

JUNTAS DE ACREEDORES

Mañana se realizarán las siguientes reuniones de acreedores:

—Carrascosa y Zaldivar—Convocatoria, verificación de créditos, a las 3 p. m., juzgado del doctor Juan B. Estrada, secretaría Castiarena.

—González y Aparicio—Quiebra; verificación de créditos, a las 3 p. m., juzgado del doctor Juan B. Estrada, secretaría García.

—Sougnac Antonio—Convocatoria, verificación de créditos, a las 2 10 p. m., juzgado del doctor Martín y Herrera, secretaría Britos.

SENTENCIA DEL Dr. EDUARDO M. NAON

Por insuficiencia del activo en las quiebras de los señores Ortiguera y Bassano que tramitó por la secretaría a cargo del doctor Aguilar, se clausuró el procedimiento relativo a dicho juicio.

El agente fiscal con motivo de la reposición del sellado de actuación, suscitó un incidente sobre si el acreedor que había pedido la declaratoria de quiebra, debiera ser por aquella circunstancia quien abonará el importe respectivo, fundado en que siendo él, quien ocasionó las actuaciones, le correspondía verificar dicha reposición.

El doctor Naón, fundando su resolución contraria a la del agente fiscal, sentencia con los siguientes considerandos:

"Que la intervención del acreedor que solicitó la declaración de quiebra termina con el auto de fojas 77. Que aun cuando se hayan seguido los procedimientos, dicha declaración a petición de un presunto acreedor, hay que tener presente que él no reviste ese carácter hasta tanto no tenga lugar la junta de verificación de créditos, que en tales condiciones no pueden responsabilizarse por los sellos de actuación posteriores al ceso de su intervención, tanto más cuanto que ellos han sido originados por actuaciones de oficio y en cumplimiento de la ley 4156, ajenos en un todo a la voluntad del firmante del escrito de fojas 3".

Por estas consideraciones, se resuelve, además, la reserva del expediente en secretaría hasta tanto existan fondos del concurso o se manden archivar las actuaciones.

SENTENCIAS DEL Dr. MELENDEZ

En el despacho de hoy, el juez doctor Pedro V. Meléndez dictó sentencia en los siguientes juicios:

Secretaría Oderigo J. F. — Mazzucheli: Carlos contra D'Agosto Cosme, por interdicto de adquirir; hace lugar a la acción, condenando al demandado a desalojar la finca en litigio, calle E. Bonorino 554, con costas.

—Carlos Costas contra Félix R. Burgos, por cobro de pesos; hace lugar parcialmente a las excepciones puestas, con costas.

—Pedro Molinari y Hermanos contra la Compañía Primitiva de Gas, por daños y perjuicios; hace lugar a la demanda, condenando a la compañía demandada a pagar la suma de 6000 pesos, con costas.

Secretaría Delbeye: Sucesión Prunières, incidente con el Banco de Londres y Río de la Plata, por cobro de pesos. Condena a la sucesión a pagar la suma de 98.436.58 pesos, con costas.

—León Pinasco contra Pedro Vázquez, por reivindicación; no hace lugar, sin costas.

—Cerri y otro contra Carlos Amoretti, por cobro de pesos: declara verificado el crédito, con costas.

Secretaría Oderigo, A. C.: José G. Turr contra Enrique Vera, por cobro de pesos. Declara bien efectuado el pago hecho por La Edificadora, por consignación, con costas.

Secretaría Miguens: Enrique Navarro contra María Elizalde de Rodríguez, por división de condominio; hace lugar, sin costas.

Secretaría Cúneo — Angel Caminavia contra Rufina G. de Rodríguez, por cobro de pesos, hace lugar, sin costas.

Secretaría Marcó — Banco Hogar Argentino contra S. Manterola Francisco, por rescisión de contrato, hace lugar a la demanda, sin costas.

—Sociedad Internacional de Construcciones contra Teresa Salvo de Rossi, por cobro de pesos, incidente sobre nulidad de contrato; hace lugar, con costas.

GINEBRA Bols LA MEJOR QUE EXISTE

Desembarco del ex-rey Constantino de Grecia en playa italiana

Constantino se embarcó para el destierro en Oropos, a bordo del yate real "Sphakteria", el 14 de junio pasado.

A las 8.45 de la mañana del 17 del mismo mes, el real barco, escoltado por destroyers de las marinas de Italia, Francia y Gran Bretaña, más dos transportes griegos, fondeó frente al puerto de Messina.

El ex rey y la ex reina Sofía hállanse muy decaídos, a causa del mareo.

En la precedente fotografía se ve a Constantino verdaderamente doblegado, quizá más por la pesadumbre que por la indisposición. Junto con la ex reina, y seguido de su hijo mayor, ex heredero de la corona, príncipe Jorge, suben la escala del desembarcadero. Van con ellos — pero no se les distingue — sus dos hijas. Ese mismo día tomaron el tren especial para Suiza, donde, como se recordará, tuvieron mal recibimiento.

LA GUERRA MUNDIAL

SITUACION POLITICA

MICHAELIS ANTE LA COMISION DEL REICHSTAG — SE DECLARA FAVORABLE A LA PROPUESTA PONTIFICIA — FRAGMENTOS DE SU DISCURSO — SUPUESTAS DIVERGENCIAS ENTRE LOS ALIADOS CENTRALES. — PRETENSIONES DE BULGARIA Y AUSTRIA — LOS PARTIDOS DEL REICHSTAG FRENTE A LAS DECLARACIONES DE MICHAELIS — ESTE AGUARDA EL ACUERDO CON SUS ALIADOS — DIFICULTADES DEL PROBLEMA.

Lo expresado por el canciller Michaelis ante la comisión principal del Reichstag, relativamente a la propuesta pontificia de paz, apenas tiene un solo punto de vista positivo: el de la simpatía con que el gobierno alemán acepta el estudio de la aludida proposición.

Nada ha añadido respecto del valor que atribuye a las cláusulas de la propuesta. Con muy obligada cautela, resérvase conclusiones hasta haber llegado a un acuerdo con los aliados del imperio; más, por vía de antecedente, deja sentado que los vínculos de la alianza central son hoy más estrechos que nunca.

Según noticias, esta declaración ha producido un efecto desconcertante en la opinión pública. Se cree que la falta de acuerdo hasta estos momentos, a pesar de los días transcurridos, proviene precisamente de que no existe concordancia ni entre los conceptos de los imperios, ni entre los de éstos y sus aliados levantino y balcánico.

Austria, como era de suponerse, preferiría la aceptación íntegra e incondicional de la propuesta benedictiana. El gobierno teutón encuentra que hay en ésta alguna tela que cortar. Con espíritu casuístico va compulsando las ventajosas tergiversaciones que podrían hacerse de ese texto pontificio, cuyas intenciones se apresura a declarar reconociblemente puras. A pesar de esta pureza, Michaelis, como buen compatriota de los Hohenzollern, cree que a tanta diafanidad no le vendría mal un oportuno retoque de azul de Prusia en forma de "condiciones".

El resumen de la situación sería entonces: Alemania se muere de hambre y tiene los dientes apretados; el Papa le ayudará a abrir las quijadas: pero Alemania pondrá por condición para abrirlas, que el bocado sea "boccato di cardinale". En caso contrario, sus químicos inventarán gases alimenticios, y Alemania continuará con la boca cerrada.

Por su parte, Fernando de Bulgaria considera que no ha entrado en la guerra por nada. Si le arrastraron a arrasar Serbia fué sin duda para que se anexara el territorio del aniquilado reino. Si le dejaron, y aun le indujeron a apoderarse de parte del territorio griego, no ha de haber sido para hacérselo soltar después. La llamada conquista de la Dobrudja requiere un premio: la Dobrudja misma. Sin todas esas recompensas a su heroísmo, Bulgaria no desfiría a la propuesta pontificia.

Como se ve, el problema no es menudo; y desde ahora puede preverse que no tendrá solución.

Hasta ahora se conocen los siguientes términos del discurso de Michaelis, que, por su transcendencia en las ulterioridades del momento histórico, se apresura registrar aquí.

"Creo — continuó — que éste es el sentimiento general de nuestro pueblo. En situación tal, someto a la consideración de la comisión, la nota del pontífice. Entiendo que el contenido que se conoce de la misma, expresa todas las ideas fundamentales que corresponden a la posición adoptada por el Papa, de acuerdo con su personalidad y con su misión como cabeza de la cristiandad católica. Benedicto XV pone en primer término su convicción de que la fuerza moral del derecho debe reemplazar a la fuerza material de las armas. Sobre ese fundamento, desarrolla una proposición de arbitraje y desarme.

"Yo no puedo tomar una actitud definida referente a la proposición en sí, ni entrar en detalles al respecto, hasta tanto no haya llegado a un acuerdo con nuestros aliados".

Naturalmente; porque Benedicto XV destruye por su base el edificio del imperialismo teutón. Ya sabemos que esa base es el aforismo bismarckiano de que el derecho está supeditado a la fuerza.

Agregó Michaelis, que Alemania no hará una nueva proposición de paz, puesto que habiéndose manifestado dispuesta a entrar en negociaciones, los enemigos rechazaron su ofrecimiento, y continúan declarando que no harán la paz sino cuando Alemania esté derrotada y aplastada.

Según el gobierno imperial no dará paso alguno en este asunto, sino después de consultar al Reichstag.

El canciller terminó su discurso afirmando lo satisfactorio de la situación militar en todos los frentes. Dió lectura a un mensaje del estado mayor, elogiando los esfuerzos hechos por el ejército para contener la ofensiva de los franco-británicos en Flandes.

Es bastante sugestivo el hecho de que la comisión principal del Reichstag haya elegido presidente de la misma a un miembro del centro católico de dicho parlamento, el diputado Fehrenbach; pues el centro se ha manifestado fervorosamente partidario de la paz pontificia.

Los conservadores concuerdan con los nacionales liberales en su adherencia a los conceptos de Michaelis. Los socialistas en general aceptan la propuesta de la Santa Sede; y la rama independiente hizo constatar su desagrado por haberse eludido la discusión de los cláusulas.

Otras comunicaciones aseguran el acuerdo entre la corte de Viena y el Vaticano. Austria-Hungría, según rumores, no se resistiría a devolver los territorios que hoy detenta "manu militari". Tampoco se opondría, en cuanto le atañe, a la cláusula del Papa contra las indemnizaciones; ni al desarme, el arbitraje y la libertad de los mares. Sin embargo, opina que Inglaterra debe devolver a España Gibraltar, y que los italianos deben retirarse de Albania.

Como se ve, los imperios no deben acceder a la paz pontificia, de que tanto han menester, sin intentar que los aliados de la Entente contradigan sus propios objetivos y acuerdos. Ello quiere decir que la propuesta de Benedicto XV está deshauciada de antemano.

Michaelis verá a Alemania agobiada por el hambre, o tendrá que declararla vencida. Así se explica que marche con tanta cautela. Ni dice sí, ni dice no; y pide tiempo al tiempo, que es el mayor de sus peligros.

RESTAURANT CONTE

ANTES AMERICANO

CANGALLO 960

Comida a la carta - Menús exquisitos

ORQUESTA DE PRIMER ÓRDEN

Los mejores salones y servicios para Banquetes

RESERVADOS PARA FAMILIAS

El hotel predilecto de los viajeros por su

Comodidad y Confoft

Frente occidental

Bombardeo alemán en el Aisne. — Combates en la región de Craonne. — Continúa la batalla en el Mosa. — Los franceses rechazan contraataques. — Avance británico hacia Lens. — Desarrollo de la batalla de Ipres. — Gran número de prisioneros alemanes. — Aeroplanos teutones sobre Inglaterra. — Los aviadores germánicos incendian hospitales en Verdún. — Michaelis ante la comisión del Reichstag. — Ecos de la revuelta en España. — Otras noticias.

PARIS, agosto 23. — Dice así el comunicado que publica el ministerio de guerra:

La artillería enemiga bombardeó violentamente nuestras primeras líneas en el frente del Aisne.

Rechazamos unos ataques en la región de la granja de Mennejean, al este de Braye, al sur de La Bovelle, entre Ailles y el monumento de Heurtebise, y en la meseta de California. Mantenemos íntegramente las posiciones que tomamos y hemos hecho un número de prisioneros.

En la orilla izquierda del Mosa rechazamos un violento contraataque entre el cerro 304 y Le Mort Homme. El enmigo pentró sólo en una trinchera de primera línea, siendo repelido al punto. Tomamos 80 prisioneros.

En la orilla derecha del Mosa el enmigo intentó en vano arrojarnos de las posiciones conquistadas, sobre todo de la granja de Mornont y del cerro 344. Nuestros fuegos quebrantaron las olas de asalto de los alemanes e infligieron a éstos pérdidas elevadas.

Al norte del bosque de Cauriéres rechazamos varios ataques, en los que el enemigo empleó líquidos inflamados.

El número de prisioneros no heridos tomados desde el 20 del corriente llega a 6116, cifra en la que se incluyen 154 oficiales. Tomamos además 500 prisioneros heridos, que son atendidos en nuestras ambulancias.

Nos apoderamos de un importante botín, especialmente en tres túneles de Le Mort Homme, donde hicimos prisionero a un estado mayor completo de regimiento, con el jefe del cuerpo.

En dirección a Braye-en-Lannois y a Cerny hubo violento fuego de artillería.

En la Champaña nuestras baterías hicieron un fuego eficaz y destruyeron más depósitos de gases.

En el frente de Verdún y particularmente en la orilla izquierda del Mosa la artillería enemiga demostró gran actividad, pero no se intentó ningún ataque contra nuestras nuevas posiciones. Uno de nuestros cañones pesados derribó una torre de observación situada en las laderas de Romagne.

En el resto del frente transcurrió el día en calma.

La tarde de ayer, en dirección a Gerardmer, unos aeroplanos alemanes lanzaron bombas, no ocasionando víctimas ni daños materiales. Destruímos seis máquinas enemigas y derribamos con averías a cinco que cayeron en sus líneas.

Se ha confirmado que el lunes fueron derribadas otras dos máquinas alemanas.

LONDRES, agosto 23. — El gobierno publica el siguiente parte oficial:

Conservamos las posiciones que conquistamos ayer en los arrabales del sur y el oeste de Lens, e hicimos nuevos progresos en ciertos puntos.

Al noroeste y al norte de Lens, como resultado de recias luchas, durante las cuales rechazamos fuertes contraataques del enemigo, conquistamos también nuevo terreno, tomando quince prisioneros en el avance. En esta operación hicimos fuego de fusilería y de ametralladora.

Al este y al nordeste de Ipres, en ambos lados del camino de Ipres y Menin y entre la vía férrea de Ipres a Roulers y Langemarck, nos apoderamos de una serie de fuertes puntos y granjas fortificadas, a unos centenares de yardas frente a nuestras posiciones. Se libraron encarnizados combates en todos los puntos, sufriendo el enemigo fuertes pérdidas en los repetidos contraataques que llevó a cabo.

La lucha fué particularmente encarnizada en las cercanías del camino de Ipres a Menin, donde los alemanes combatieron desesperadamente para retener las alturas. Allí avanzamos en una profundidad de 500 yardas y en un frente de una milla.

Hacia el este nos apoderamos de un importante punto de observación. Hemos ocupado una posición occidental en el zarzal de Inverness.

Más al norte avanzamos en un frente de dos millas y millas, alcanzando como mayor profundidad a más de media milla. Hicimos prisionera a la guarnición.

En las granjas y los puntos fortificados, el enemigo resistió con gran tenacidad. En muchos casos, posiciones aisladas sólo se tomaron después de haber estado luchando casi todo el día. Hicimos 250 prisioneros; pero a causa de la lucha porfiada que se mantuvo, ese número guarda pequeña proporción con las pérdidas que han sufrido los alemanes.

En dirección a Lens, tomamos 194 prisioneros, lo que hace un total en este sector, desde el 15 del corriente, de 1378. En el mismo período n dicho sector nos apoderamos de 34 ametralladoras y 21 morteros de trinchera.

La aviación estuvo en gran actividad por una parte y otra. Derribamos 12 aeroplanos alemanes e hicimos descender a cinco con averías.

Doce de nuestras máquinas han desaparecido, incluyéndose en esta cifra a dos que chocaron detrás de las líneas enemigas, durante un raid de bombardeo.

NUEVA YORK, agosto 23. — El estado mayor aleman dió a la publicidad el siguiente comunicado, que trasmiten de Berlín:

En Flandes se reanudo el duelo de artillería en la región de la costa, desde Bixschoote a Warneton, y se hizo un fuego intenso en las últimas horas de la tarde al nordeste de Ipres.

Anteayer por la mañana temprano, después de una violenta ola de fuego, los británicos dieron un fuerte ataque cerca de Saint Julien y fueron rechazados.

Entre los caminos de Staden, Menin e Ipres, se libraron nuevos combates esta mañana temprano.

En el Artois, al noroeste y al oeste de Lens, el enemigo atacó, después de un violento fuego preparatorio y efectuó irrupciones locales que dieron lugar a recios contraataques con encarnizadas luchas cuerpo a cuerpo.

Un depósito de carbón situado al sudoeste de Lens, que fué incendiado por las bombas, está todavía en poder de los británicos.

Al noroeste y al oeste de Le Catelea, se trabaron numerosos combates de avanzadas, durante los cuales tomamos algunos prisioneros.

Saint Quentin estuvo nuevamente sometido al fuego de la artillería francesa.

En el frente de los ejércitos del kronprinz, en el campo de batalla de Verdún, los franceses continuaron los ataques en algunos sectores, combatiéndose por la noche en varios puntos en la parte sudeste del bosque de Avocourt y las lomas situadas al este.

El enemigo, después de asaltos repetidos, puso pie en el cerro 304. Todos los ataques, como el efectuado en Le Mort Homme, fracasaron bajo nuestro fuego y ante la tenacidad y la bravura de los defensores.

Al este de la serranía y del bosque de Corbeaux rechazamos las acometidas contra el valle de Forges.

En la orilla oriental del Mosa los franceses se abrieron paso en la parte del sur de Samogneux. Por lo demás, las densas masas que asaltaron desde el cerro 344 hasta el camino de Beaumont y Vacheraville y el bosque de Fosses, por la mañana y las primeras horas de la tarde, fueron rechazadas en forma sangrienta. Las pérdidas de la infantería enemiga han sido fuertes. Los franceses tuvieron que reemplazar varias de sus divisiones de ataque con tropas frescas.

Nuestro teniente aviador Voss obtuvo sus victorias 36.a y 37.a y el suboficial Mueller la 25.a y la 26.a

Al este de Ipres, los británicos atacaron en un frente de 15 kilómetros, sufriendo fuertes pérdidas.

En la region de Verdun no hubo acciones de la infantería.

Al este del Mosa, se hizo un recio fuego.

Nuestros aviadores arrojaron bombas con éxito sobre ciudades fortificadas de la costa de Inglaterra.

LONDRES, agosto 23 — Informes oficiales dicen que varios zeppelines se aproximaron durante la noche última a la costa de Yorkshire, aventurándose uno solo de ellos a llegar sobre tierra, arrojando 12 bombas explosivas y 13 incendiarias sobre tres aldeas próximas a la costa.

Una capilla resultó destruida y varias casas perjudicadas.

LONDRES, agosto 23 — El almirantazgo ha publicado el comunicado siguiente, ampliando el informe dado por el general French respecto al último "raid" aéreo llevado a cabo por los alemanes:

Entre las 10 y 11 de la mañana los aeroplanos navales atacaron a diez máquinas enemigas del tipo Gotha a una altura de 11 ó 12.000 pies. En este ataque conseguimos derribar una máquina alemana, además de las dos mencionadas en el comunicado del general French.

Uno de nuestros aviadores navales que perseguía sobre el mar al enemigo, da la noticia de que después de haber disparado trescientas cintas de su ametralladora contra un aeroplano alemán, del que se encontraba separado solamente por 20 yardas, observó que los dos artilleros contrarios estaban muertos, por lo que no contestaban a su fuego.

El vicealmirante jefe del puerto de Dover, comunica desde Dunkerque que varios grupos de máquinas salieron a su regreso de la Gran Bretaña. Un grupo compuesto de tres máquinas encontró a otro compuesto de doce Gothas a 35 millas al norte de Nieuport y les persiguieron hasta llegar a Zeebrugge, siendo indeciso el resultado del ataque.

Otro grupo de 10 máquinas combatió con una patrulla enemiga de 25 aeroplanos, derribando a cinco de ellas y quedando probablemente averiadas algunas más. La gran proximidad a que se combatía impidió hacerlo con más exactitud.

Todos nuestros aparatos regresaron.

PARIS, agosto 23.—Se ha publicado aquí el comunicado siguiente:

La ultima noche unos aeroplanos alemanes, volando a una altura no menor de 200 yardas, arrojaron bombas incendiarias sobre los hospitales que se encuentran detrás de Verdun.

Mientras estos hospitales estaban envueltos en llamas, los aeroplanos descendieron a un nivel aun más bajo e hicieron fuego con sus ametralladoras contra las enfermeras que intentaban transportar a los heridos.

Siete heridos perecieron en su camas y otros 12 recibieron nuevas heridas. Siete personas del cuerpo sanitario del hospital murieron y fueron heridas 20. Una enfermera de la Cruz Roja murió al lado de una cama.

LONDRES, agosto 23.—El almirantazgo publica el siguiente anuncio:

Durante la semana entraron en los puertos del Reino Unido 2838 buques y salieron 2764.

En el mismo período fueron hundidos por los submarinos enemigos 15 buques de más de 1600 toneladas y tres de un tonelaje inferior. Fueron hundidos también dos barcos pesqueros.

Los submarinos enemigos atacaron sin éxito a 12 buques.

LISBOA, agosto 23.—Un despacho recibido en el ministerio de marina anuncia que un submarino alemán hundió, en las costas de Portugal, a los vapores Serra do Pilar y Serra do Marao.

Falta una canoa que llevaba algunos tripulantes.

LONDRES, agosto 23.—La conferencia internacional de armadores resolvió por unanimidad que su próxima reunión se verifique en Copenhague, antes de que concluya el año. El delegado Dam propuso, en nombre de los escandinavos, que se organizara una nueva Unión Internacional de marineros, con exclusión de los alemanes.

PARIS, agosto 23.—Telegramas procedentes de Zurich anuncian que entre los gobiernos de Alemania y Suiza quedó concertada una nueva convención económica.

AMSTERDAM, agosto 23. — Una información recibida de Berlín anuncia que el canciller aleman señor Michaelis, informó a la comisión principal del Reichstag, que contestará a la nota del papa, sobre la paz, después que haya consultado a los países aliados de Alemania.

COPENHAGUE, agosto 23. — Un despacho recibido de Berlín anuncia que el canciller del imperio alemán, señor Michaelis, declaró en la sesión efectuada por la comisión de relaciones exteriores del Reichstag, que el papa publicó su nota sobre la paz espontáneamente y no a petición de los imperios centrales.

AMSTERDAM, agosto 23. — Se recibe la noticia de que la comisión principal del Reichstag eligió presidente al miembro del centro católico señor Fehrenbach.

ESTOCOLMO, agosto 23. — El congreso nacional de la organización de los sindicalistas suecos, resolvió condenar la guera y adherirse a la acción del comité holando-escandinavo, que declaró que los trabajadores organizados de todos los países deben oponerse a la continuación de las hostilidades.

ROMA, agosto 23. — Corre el rumor en los círculos del Vaticano, de que un prelado ha puesto en manos del soberano pontífice un autógrafo del emperador Carlos de Austria.

MADRID, agosto 23 — El ministro de la gobernación, señor Sánchez Guerra, declaró que reina tranquilidad en toda la península.

Los diarios celebran en sus editoriales el restablecimiento de la normalidad.

Agregan que nunca será bastante la paz material del país, porque es necesario, para asegurar la paz moral, que es lo fundamental, que todos los españoles se sacrifiquen en aras de los sagrados intereses de la patria.

—Se tiene noticia de los siguientes cómputos de víctimas del movimiento huelguista: Bilbao, 300 muertos; Barcelona, 38 muertos y 60 heridos; Madrid, 12 muertos. Se dice que en todo el país hubo 382 muertos y centenares de heridos.

—En Bilbao, los revoltosos arrojaron sus armas al mar, y la marea baja las dejó en descubierto.

—Han sido fusilados en Bilbao los causantes de un descarrilamiento ferroviario; y en Barcelona, un comerciante, que mató a un guardia civil.

—Maciá y Lerroux, diputados a Cortes, huyeron a Francia.

—En Barcelona se recaudaron 12.500 pesetas para premiar a las guardias y soldados. Otras ciudades han seguido este ejemplo.

—Dato conferenció con el rey. Se dice que trataron de la firma del decreto disolviendo las cortes, que se cumpliría a mediados de septiembre.

En América

Proyectos germanófilos — Aumento del impuesto sobre la renta en Estados Unidos — La misión japonesa — Ultimatum del Perú a Alemania.

NUEVA YORK, agosto 23 — La misión japonesa, procedente de San Francisco de California, fué recibida en la estación por numerosas personalidades, entre las cuales figuraba el secretario de estado, Mr. Lansing.

Este acompañó a los miembros de la misión hasta su alojamiento.

La misión fué escoltada, durante el trayecto, por un piquete de caballería.

WASHINGTON, agosto 23 — Los funcionarios del gobierno están convencidos de que los agentes alemanes apoyan las dificultades que se está produciendo entre los trabajadores de todo el país.

El senado votó por 74 votos, sin ninguno en contra, una resolución en favor del aumento de los impuestos sobre la renta, el que se estima que producirá ingresos adicionales por valor de 10.000.000 de dólares.

Se ha sabido que personas que simpatizan con las ideas germanófilas trabajan para el establecimiento de bases de aeroplanos en algunos puntos de la costa del Pacífico. Tienen el proyecto de ejecutar un gran programa aéreo.

AMSTERDAM, agosto 23 — Ayer se anunció que el canciller alemán Michaelis había recibido un ultimátum del Perú, relativo al torpedeamiento de la barca peruana "Lorton". El ultimátum fué entregado por el ministro del Perú en Berlín.

La causa es haber negado la corte de presas de Hamburgo la indemnización exigida por los propietarios. Michelis ha mandado elevar el asunto a la corte superior de presas de Berlín, cuyo fallo se estimará decisivo.

Frente oriental

Escaramuzas en Macedonia—Ataque alemán en Tirol—Retroceso de los rusos—Estos resisten en el lago Babit—Cañoneos en Dvinsk y Brody—Sigue la batalla de Ocna—Ofensiva alemana contenida por los rumanos en Focsani—Se renueva la lucha en el Zbrucz—Letchitzy jefe del frente de Curlandia—Los rusos avanzan en Armenia—Retirada turca en Mesopotamia—Los Romanoff en Siberia.

PETROGRADO, agosto 23 — El gobierno ruso publica el siguiente parte del estado mayor:

El lunes, en dirección a Tukkum, los alemanes emprendieron la ofensiva al oeste de los pantanos de Tirul y obligaron a nuestra caballería avanzada a retirarse a Anting y Kemmern.

Entre los pantanos de Tirul y el río Aa los alemanes atacaron ayer cerca de las 8 de la mañana y consiguieron penetrar en la posición de un destacamento avanzado, que se retiró dos o tres versts al norte.

En dirección a la costa, cerca de Ragatsen, y también al sur del lago Babit, rechazamos con nuestro fuego unos ataques insignificantes.

El enemigo mantuvo un cañoneo en la región de Leding, al este del río Aa.

Hacia Dvinsk hubo un vivo fuego de artillería.

Los cañones del enemigo bombardearon violentamente nuestras posiciones en dirección de Brody en ambos lados de la vía férrea de Brody a Krasne.

En el frente rumano, al sudoeste de la ciudad de Serech, el adversario dió un ataque por la noche y ocupó una altura fortificada.

Sigue la lucha en la region de Ocna con alternativas.

En dirección a Focsani, entre Monastir y Merechestchi, los rumanos hicieron que se frustrasen los esfuerzos insignificantes que realizó el enemigo para emprender una ofensiva.

Hubo tiroteos en el resto del frente.

En el Caucaso en dirección a Pendjvin nuestros destacamentos avanzados se trasladaron de la cumbre del monte Garran hacia el lago Zarrabar, ocupando las puertas de Marivan, al oeste de Aserabad.

NEW YORK, agosto 23.—De Berlín anuncian que el estado mayor aleman publicó el siguiente boletín oficial:

En las cercanías de Riga, Dvinsk y Tarnopol y en la región del río Zbrucz la lucha se ha reanimado.

En el frente de los ejércitos del archiduque José, al sur del valle de Trotus, numerosas fuerzas rumanas atacaron con objeto de arrebatarnos el terreno que ganamos en ambos lados de Grozesti, al noroeste de Soveja, y fueron rechazados con pérdidas graves.

La situación no se modificó en el frente de los ejércitos del mariscal von Mackensen.

No se han realizado operaciones de importancia en el frente del este.

NUEVA YORK, agosto 23. — El estado mayor austro-húngaro publica esta noche el comunicado siguiente, que trasmiten de Viena:

En dirección a Soveja y Ocna, y al sudoeste de Sulta, el enemigo emprendió varios ataques.

PETROGRADO, agosto 23. — El general Letchitzy ha sido nombrado comandante en el frente del norte.

PARIS, agosto 23. — El estado mayor del ejército de oriente trasmite este comunicado:

En dirección a Starvina y al norte de Monastir, rechazamos dos reconocimientos enemigos.

En la curva del Cerna hicimos un nuevo destructor fe artillería contra Caparl, a 15 kilometros al oeste de Monastir.

Los aviadores aliados bombardearon con éxito los campamentos y parques del enemigo y derribaron tres máquinas de los adversarios.

NUEVA YORK, agosto 23. — El estado mayor alemán publica el comunicado siguiente, sobre la campaña en los Balcanes:

No se señala ningún cambio en el frente de Macedonia.

NUEVA YORK, agosto 23 — El estado mayor búlgaro ha publicado el comunicado siguiente, que trasmiten de Berlín:

Al norte de Monastir, en la curva del Cerna y en el Vardar, estuvo en actividad la artillería.

Aumento el fuego en la region de Moglena.

En el bajo Struma se libraron encuentros de patrullas.

Los aviadores enemigos bombardearon a Prilep.

Derribamos un aeroplano francés en la retaguardia de los alemanes, y otro cayó al mar.

Mantuvimos tiroteos con los puestos rumanos avanzados.

LONDRES, agosto 23. — El ministro de guerra publico el siguiente comunicado referente a las operaciones en la Mesopotamia.

El domingo atacamos a los turcos en Shah Raban. El enemigo resistió algo a la izquierda de Dialah, retirándose después hacia las alturas de Hamrin. Nos apoderamos de Shah Raabi.

Frente austro-italiano

Submarino austriaco hundido — Enmienda de la frontera con Francia — Continúa el avance italiano — 13.311 prisioneros austriacos—Fracaso de un ataque austriaco en Ledro — Los austrohúngaros confirman su derrota — Se retiran de Verh — Atacan en el Garda.

ROMA, agosto 23 — Dice así el comunicado que publicó el ministerio de guerra:

Al norte de Gorizia, las operaciones se desarrollan regularmente, venciendo nuestras tropas la resistencia enemiga y las dificultades del terreno. Al sur de ese punto, la lucha se localizo especialmente sobre el Carso.

A lo largo de toda la línea de batalla, nuestras tropas obtuvieron nuevos éxitos venciendo las dificultades que se presentan por cada pie de terreno que debe ser tomado por asalto, y que tiene el valor de una fortaleza conquistada.

Dueños del aire, nuestros aviones bombardearon las tropas y barracas enemigas del valle de Chiapovano, así como las posiciones austriacas situadas a lo largo de las pendientes del monte Hermada, infligiendo pérdidas al enemigo y provocando numerosos incendios en sus líneas de retaguardia.

El número de prisioneros válidos hechos en el curso de esta ofensiva alcanza a 311 oficiales y más de 13.000 soldados.

Tomamos también unos 30 cañones casi todos de mediano calibre.

El botín de guerra de que nos apoderamos aumenta continuamente.

En los frentes del Trentino y de la Carnia, en el curso del día de ayer, el enemigo repitió sus pequeñas tentativas de ataque que fueron en todas partes rechazadas.

En el valle de Ledro, un ataque emprendido con grandes fuerzas terminó con el completo fracaso del adversario, que en su fuga dejó en nuestro poder prisioneros y material de guerra.

NUEVA YORK, agosto 23 — El estado mayor austrohúngaro da a la publicidad este comunicado que transmiten de Viena:

La undécima batalla del Isonzo está en pleno desarrollo, no habiendo podido el enemigo quebrantar el vigor de la victoriosa defensa de las diez batallas anteriores.

Al sur de Auzza y al este de Canale el enemigo consiguió hacer retroceder un poco nuestro frente. Algunas de nuestras fuerzas se maniobraron completamente rodeadas por el adversario, después de lo cual se abrieron paso por las filas de los asaltantes.

Entre Dercela y Vipacco el ataque fracaso contra nuestra defensa heroica. Los italianos sólo tuvieron un éxito local, que les costó millares de soldados, con la conquista de la aldea arruinada de Selo.

Durante los diez días últimos hemos tomado 5600 prisioneros y nos hemos apoderado de 50 ametralladoras.

Ayer fué el día de más recia lucha en el frente contra Italia que haya habido durante la guerra.

Al este de Canale abandonamos a Verh.

Al sur de Descla fracasaron varios fuertes ataques del enemigo.

Al este de Gorizia, en Beglia, se renovaron los ataques de los italianos, los que no tuvieron éxito.

Fué muy grande la lucha en el Carso. El enemigo estaba apoyado por una excelente artillería y lanzó numerosas divisiones contra nuestras líneas, especialmente en la región de Faiti Hrib, de Castagnavizza, Mesenza y San Giovanni.

El combate del día resultó sin duda favorable a nuestras armas.

En el valle de Sugana nuestras partidas de exploración tomaron 70 prisioneros.

Al noroeste de Arsiero hicimos prisioneros a los oficiales y 150 soldados. Nos apoderamos también de tres ametralladoras.

Al oeste del lago de Garda, después de un encarnizado combate, dominamos un puesto enemigo.

ROMA, agosto 23 — Circula el rumor de que los gobiernos italiano y francés han llegado a un acuerdo por el cual se rectifica la frontera en las cercanías del ferrocarril en construcción de Niza a Tenda y Cuneo.

Según ese acuerdo, todo el torrente de Roia llegaría a ser italiano, e Italia cedería a Francia varias millas cuadradas de territorio en dirección de Moliáres.

ROMA, agosto 23 — Según los últimos cálculos, las pérdidas austriacas en muertos y heridos se estiman en 35.000 bajas.

Las tropas italianas se han apoderado de las aldeas de Bodrez, Loga y Desola, y del canal de Britof.

SITUACION MILITAR

DESARROLLO DE LA BATALLA DEL JULIANO — SUPERIORIDAD DE LAS FUERZAS ITALIANAS — LA TACTICA DE CADORNA — LAS ESCUADRILLAS AEREAS COMO ELEMENTO DE OFENSIVA — LOS TRES TRAMOS DEL FRENTE DE COMBATE — LAS DERROTAS ALEMANAS EN OCCIDENTE — CAMPAÑA DE CURLANDIA.

Si la perplejidad de cuantos de lejos contemplamos el estupendo y simultáneo desarrollo y progreso de las ofensivas de la entente en Ipres, Lens, Verdún y los Alpes Julianos es tanta que apenas alcanzamos a condensar en frases ponderadas nuestra admiración por tanta bizarría y tan prósperos resultados; bien puede calcularse cuál será el estupor de los comandos centrales, al encontrar así desbaratados "de fond en comble" todos sus planes, cuyo defecto capital fué en todo tiempo el más despectivo desconocimiento de la potencialidad de sus adversarios.

Crece ésta a medida del tiempo y de la lucha, en la misma medida en que disminuye la de los austro-teutones. Tiene aquélla no sólo la primacía en la intensidad y eficiencia del ataque, sino lo que es más trascendental, en el régimen táctico y en la iniciativa estratégica de cada campaña parcial.

Empieza por estudiar prolijamente las fuerzas del adversario, su ubicación, sus recursos y sus puntos débiles. De este modo, procede siempre con gran nitidez de objetivos, y con una seguridad de impulso que en vano tratan de despistar austriacos y alemanes.

El éxito admirable de la ofensiva cadorniana en los actuales momentos es resultado de estas premisas; y así encontramos que el generalísimo austriaco, haciéndose superior a los obstáculos opuestos a su avance por la naturaleza y por la preparación del adversario, ha sabido encontrar la armonización de todos los elementos terrestres, aéreos y marítimos de que se dispone en la guerra moderna, para asestar a los austro-húngaros un golpe de intensidad aplastadora e incontrastable.

La acción de las escuadrillas de volatores ha revelado, en el Isonzo y el Carso, los grandes servicios — hasta ahora no aventurado — que pueden obtenerse de la buena organización de esta arma. No sólo sirven para batir el fuego de la artillería y estorbar las vías de comunicaciones, sino que cooperan a la ofensiva, como unidades de ataque, ya ametrallando a las fuerzas en retirada, ya impidiendo el aporte de reservas y anulando los contraataques, ya arrasando las defensas blindadas, e introduciendo la muerte y el pánico entre el adversario.

Según cálculos muy aproximados, la batalla abarca hasta hoy, además de los setenta kilometros a que alcanzó la ofensiva precedente, a treinta kilometros más, lo cual se explica por el movimiento envolvente de Cadorna hacia Monte Nero, al norte de Tolmino — plaza que, según nuestros pronósticos, se considera ya en inminente caso de incidir dentro del avance italiano. — En ese punto se encuentra el estado mayor de Hoetzendorff.

El paso del Isonzo al norte de Plava ha sido una empresa extraordinaria, realizada por los italianos con fulminante actividad y prodigiosa bizarría.

Como ya hemos explicado en anteriores reseñas, las dificultades de aquel terreno son enormes, y constituían uno de los resguardos más garantizadores de la defensa, en concepto del comando austro-húngaro, quien acumuló en él las defensas más poderosas, hoy ya inutilizadas.

En todo ese extenso frente, desde Tolmino al mar, la artillería y las bombardas no han dado ni un momento de tregua al enemigo; y han procurado arrasar el terreno de las trincheras y defensas accesorias, para abrir camino a las toopas de asalto.

En el pimer tramo de la ofensiva, en el frente izquierdo, el ataque debía tener especialmnte por objeto la conquista de las posiciones que el enemigo tenía aún en la derecha del Isonzo o sea el campo atrincherado de Tolmino y las alturas fortificadas de Santa María y Santa Lucía.

En el segundo tramo, es decir, en el centro, la ofensiva se vió obligada a vencer la fuerte resistencia austriaca desde la región oriental de Goritzia hasta el río Vippaco; resistencia ante la cual el enemigo logró detener a los italianos durante la ofensiva del otoño pasado. Se trata de una región de colinas defendidas de un modo parecido que la anterior, en todas direcciones, y en la cual abundan los lugares a proposito para las emboscadas; región bien provista de baterías emplazadas en cavernas y bien dotada de secciones de ametralladoras colocadas en la selva de Ternova.

El tercer tramo, o sea hacia la extrema ala derecha, que se extiende desde el Vippaco hasta las fortificaciones del Duino, incluídas la región igualmente montañosa del Carso, la meseta del Comen y la garganta de la Hermada, era la parte más fuertemente defendida por el enemigo, lo mismo qu la linea situada en el camino directo de Trieste. En todo este frente se desarrolla hoy la vigorosa ofensiva italiana.

Mientras tanto, los franceses se han consolidado enamoviblemente en sus posiciones de los contornos de Verdún, arrebatadas a los alemanes y los británicos pelean ya en las calles de los suburbios de Lens. Esta plaza está virtualmente perdida para las fuerzas del príncipe de Baviera.

En Rusia, los alemanes, encontrándose seriamente obstaculizados para avabalar su penetración en Podolia y Moldavia, intentan distraer la atención de los rusos por la parte de Curlandia, donde fracasaron siempre. El primer conato no les ha resultado favorable, según se deduce de los comunicados. Además, si ya no tienen al frente a Ruzky ni a Dmitrieff, en cambio se les opone Lechkvitzky, uno de los subalternos más aventajados de Brusiloff; el mismo que capturó Czernowitz durante la ofensiva moscovita del año pasado.

En resumen, el estado de las operaciones bélicas en el momento de iniciarse la discusión de la propuesta pontificia de paz, es manifiestamente adverso a los imperios centrales.

ECOS PARLAMENTARIOS

SESIÓN EN DIPUTADOS

Proyectos de ley — Se sancionan todas las reformas al código penal

El capítulo relativo al duelo

Modificación del código de minería

Funda su voto el Dr. Melo

Sobre el veto a la ley de intervención

En la sesión de ayer de la cámara de diputados se resolvió, a pedido del señor Gallo, publicar en el diario de sesiones la presentación de la Junta de historia y numismática que solicita la correspondiente autorización para levantarse en algunas de las plazas públicas la estatua en bronce del doctor Bernardo de Monteagudo, que con su pedestal son ambas obras del conocido escultor Eberlein.

El señor Martínez Zuviría presenta un proyecto de ley que agrega lo siguiente al artículo 3173 del código civil: "El deudor podrá también hacer abandono del inmueble hipotecado, cuando la hipoteca hubiere sido constituída en garantía del pago de parte del precio de compra de dicho inmueble. En tal caso el acreedor sólo podrá exigir que se escriture a su favor o que se venda, corriendo él con los gastos y sin ulterior responsabilidad para el deudor."

(A la comisión de códigos).

El señor Escobar presenta un proyecto de ley exonerando de pago de las multas e intereses punitorios a los deudores morosos por concepto de impuestos nacionales y municipales en la capital federal y territorios nacionales, siempre que en el término de seis meses de la promulgación de la presente, hubieran satisfecho el importe de lo adeudado. En los casos de juicios ya iniciados, los deudores que se acojan a los beneficios de la presente ley, abonarán el papel sellado de las actuaciones, quedando exonerados del pago de honorarios y demás costas. Quedan exceptuados los que se refieren a la contribución territorial y patentes, así como en los casos en que hubieran derechos adquiridos por terceros.

(A la comisión de presupuesto).

Código penal para la nación—

A indicación del señor De Tomaso se procedió a la votación de la parte referente al duelo del proyecto de reformas al código penal para la nación, quedando ella aprobada por 45 votos contra 15.

A la vez se autorizó al señor Moreno (R.) para introducir al despacho las siguientes correcciones, salvando los errores y omisiones en que se había incurrido:

En el artículo 26, poner la palabra "tres" en lugar de la palabra "dos".

En el artículo 51, poner la palabra "reclusión" en lugar de la palabra "relegación".

En el artículo 114, después de la palabra "prensa", poner las palabras "en la capital y territorios nacionales sus autores quedarán sometidos a las sanciones del presente código y..."

En el artículo 126, suprimir el último párrafo, que empieza con las palabras "si mediare engaño".

En el artículo 13[illegible] poner "176" en lugar de "177".

Y agregar al artículo 305 de las disposiciones complementarias, lo siguiente: "Las penas de presidio y penitenciaría que establecen las leyes especiales no derogadas por la presente, quedan reemplazadas por las de reclusión y las de prisión y arresto por la de prisión."

Con esto el proyecto quedó totalmente sancionado y en condiciones de pasar en revisión al senado.

El capítulo relativo al duelo—

El capítulo aprobado relativo al duelo, dice así:

CAPITULO IV

Artículo 97. Los que se batieren en duelo, con intervención de dos o más padrinos, mayores de edad, que elijan las armas y arreglen las demás condiciones del desafío, serán reprimidos:

1.o Con prisión de uno a seis meses al que no infiriere lesión a su adversario o sólo le causare una lesión de las determinadas en el artículo 89.

2.o Con prisión de uno a cuatro años al que causare la muerte de su adversario, o le infiriere lesión de las determinadas en los artículos 90 y 91.

Art. 98. Los que se batieren sin la intervención de padrinos mayores de edad, que elijan las armas y arreglen las demás condiciones del desafío, serán reprimidos:

1.o El que matare a su adversario, con la pena señalada para el homicida.

2.o El que causare lesiones, con la pena señalada para el autor de lesiones.

3.o El que no causare lesiones, con prisión de un mes a un año.

Art. 99. — El que instigare a otro a provocar o a aceptar un duelo y el que desacredite públicamente a otro por no desafiar o rehusar un desafío, serán reprimidos:

1.o Con multa de doscientos a mil pesos si el duelo no se realizase, o si realizándose, no se produjere muerte ni lesiones, o sólo lesiones de las comprendidas en el artículo 89.

2.o Con prisión de uno a cuatro años si se causare muerte o lesiones de las mencionadas en los artículos 90 y 91.

Art. 100. El que provocare o diere causa a un desafío, proponiéndose un interés pecuniario ú otro objeto inmoral, será reprimido:

1.o Con prisión de uno a cuatro años si el duelo no se verificase, o si, efectuándose, no resultaren muerte ni lesiones.

2.o Con reclusión o prisión de tres a diez años si el duelo se realizase y resultarén lesiones.

3.o Con reclusión o prisión de diez a veinticinco años, si se produjere la muerte.

Art. 101. El combatiente que faltare en daño de su adversario, a las condiciones ajustadas por los padrinos, será reprimido:

1.o Con reclusión o prisión de tres a diez años si causare lesiones a su adversario.

2.o Con reclusión o prisión de diez a veinticinco años si le causare la muerte.

Art. 102. Los padrinos de un duelo que usaren cualquier género de alevosía en la ejecución del mismo, serán reprimidos con las penas señaladas en el artículo anterior, según fueren las consecuencias que resultaren.

Art. 103. Cuando los padrinos concertaren un duelo a muerte, o en condiciones tales que de ellas debiera resultar la muerte, serán reprimidos con reclusión o prisión de uno a cuatro años si se verificase la muerte de alguno de los combatientes. Si no se verificase la muerte de alguno de ellos, la pena será de multa de doscientos a mil pesos.

Reformas al código de minería—

De acuerdo a la resolución de la cámara, pasóse a tratar inmediatamente el dictamen de la comisión de códigos en el proyecto de ley que reforma la sección I, título IX del código de minería.

Informó el señor Arancibia Rodríguez, explicando en un largo discurso la importancia de esta iniciativa práctica, experimental, para corregir el viejo sistema del régimen minero del trabajo, por el de la concesión a perpetuidad a los particulares, mediante un canon o patente anual, y las ventajas que de este nuevo procedimiento pudieran derivarse.

El dominio privado del estado—

Dando su opinión sobre el particular dice el

Sr. Melo. — Pido la palabra.

No hubiera deseado, señor presidente, usar de la palabra inmediatamente después de producido el informe del señor presidente de la comisión de códigos, porque hubiese preferido escuchar a los señores diputados que sé que hacen uso de ella, y recoger así toda la información necesaria para enriquecer mi espíritu hasta un punto en que pudiera afirmar que lo que dijere era un fruto completamente maduro del estudio y de la reflexión.

Pero en vista de que parece que los señores diputados han decidido guardar silencio—por lo menos por ahora, me veo obligado a anticipar algo de lo que debía decir, en una síntesis que toque lo esencial dejando los desarrollos, si fuesen necesarios, para más tarde. Debo también tener presente ahora que por sumaria que sea mi exposición ha de ser el prólogo del informe que debo producir como miembro de la comisión de legislación, en el proyecto de despacho que está a la orden del día y que se tratará después de éste de declarar del dominio privado del estado nacional las minas de petróleo, hierro y hulla que se encuentran en el territorio argentino.

Nuestro código de minería, siguiendo el principio aceptado por el código civil, ha declarado bienes privados del estado nacional o de las provincias, según el territorio en que se encuentren, las minas. Noten los señores diputados que se trata del dominio privado, no del dominio público. Este es el que corresponde al estado como entidad del derecho público, y los bienes que se clasifican entre él, son de uso común. El dominio privado del estado es el que el estado tiene como persona jurídica, al igual que cualquiera de las personas, de existencia visible, y de las demás personas jurídicas de existencia necesaria o posible que nuestro código civil establece y consagra. Siendo así, la consecuencia inmediata dentro del sistema jurídico establecido por el código de minería, en concordancia con el código civil, del dominio privado sobre las minas, es que la persona jurídica del estado puede usarlas y gozarlas; y aun, si hubiéramos de atenernos a la monstruosidad recogida por nuestro código civil de la legislación romana, abusar de ellas.

Incongruencia profunda—

La persona jurídica del estado, pues, en principio, dentro de nuestra ley civil, dentro del sistema adoptado por nuestro código de minería, podría como cualquier particular explotar las minas; pero el doctor Rodríguez, no sé por qué obscurecimiento del espíritu, proyectó, y ha quedado sancionado en el artículo 9.o del código de minería, que el estado no puede sino en casos especiales explotar sus minas. Y ¿cuál es, señor presidente, el sistema que ha establecido para la explotación? El de la concesión de las minas en propiedad a los particulares.

Noten los señores diputados la incongruencia profunda que hay en esta propiedad privada de una persona jurídica que no puede disponer por precio de ella; ni usarla ni gozarla; sino que está obligada a entregarla en propiedad a particulares por medio de una concesión legal que les da la facultad del uso, goce y disposición de ella. El concesionario de una mina lo es a perpetuidad y puede venderla, arrendarla, puede establecer derechos de usufructo, etcétera, etcétera.

¿Cuál ha sido el concepto que el autor del código de minería ha tenido presente para establecer esta limitación al régimen de la propiedad privada, para una persona jurídica cómo el estado? ¿Cuál ha sido el concepto en que se ha inspirado para establecer esta concesión definitiva de las minas a particulares? El concepto de utilidad pública, el concepto del interés público, del trabajo, señor presidente.

Excepción al principio individualista—

Las minas valiosas, las que constituyen una verdadera riqueza, las de primera categoría especialmente, no son un accesorio del suelo, sino que éste accede a ellas. Para ellas sobre todo y para las de segunda categoría, se ha hecho excepción al principio individualista del código civil argentino relativo a la propiedad privada, y que los ingleses tienen hoy por vigente para las minas con dos excepciones legales solamente: el que el dueño de la superficie de la tierra es dueño del espacio aéreo que se extiende sobre ella dntro de planos perpendiculares, sin limitación y del subsuelo también en las mismas condiciones.

Esa excepción no es una invención nuestra sin duda; la importancia económica de esas minas es superior a las de la superficie de la tierra bajo la cual se encuentran. Esa importancia, ese valor industrial, ese valor social, que es a veces inmenso, está bajo la tierra, mostrándose a veces arenas a los ojos en la superficie, en potencia, en virtualidad, no en acto como realidad económica.

Por eso el estado las concede al descubridor, es decir, a aquel que ha convertido el mineral inerte en un valor real y vivo, al que se ha sacado un trozo de mineral y lo manifiesta.

Estaba la mina antes como una riqueza perdida en el territorio. Esa riqueza se ha puesto a luz y aquel que por su investigación, por su trabajo ha incorporado la mina como un valor económico a la vida general de la sociedad, es el que obtiene la concesión.

El principio del trabajo—

El principio, pues, de la concesión de la mina en nuestro código de minería es el principio del trabajo. También ha sido el trabajo el que ha creado el derecho de propiedad. La propiedad privada no es sino la extensión de la personalidad humana sobre las cosas de la naturaleza. Está fundada en la necesidad para el organismo que está en perpetuo movimiento interior de destrucción y reconstrucción de incorporarse materiales del ambiente para alimentar su vida. Pero esa incorporación se hace cada vez más por una transformación de la naturaleza, adecuándola a las necesidades, que es lo que se llama el trabajo. De suerte que, la propiedad privada, señor presidente, tiene su asiento sólido, permanente, en el trabajo humano.

El trabajo acumulado ha hecho del capital la gran propiedad mueble e inmueble. Lo que hay de injusto en ella es que haya sido fundada sobre todo en el trabajo de otros, jamás en el trabajo propio del capitalista.

Este concepto fundamental del trabajo es el que rige todo el código de minería. Las minas se conceden por el estado a los particulares, porque el codificador cree que el estado es menos apto para trabajarlas; se conceden al que las descubre, porque les incorpora trabajo, y se amparan por el trabajo.

Sistema del canon—

El señor presidente de la comisión de códigos ha fundado el sistema del canon que consagra el proyecto de ley cuya presentación hace a la cámara, en nombre de la comisión, en razones diversas—que sería posible tener presentes recogiendo la versión taquigráfica del discurso—que no es fácil recordar en este instante y que me esforzaré por abrazar en esta sintética exposición.

El sistema del canon en la forma propuesta es un sistema que corresponde a un tipo de sociedad feudal.

Es cierto que el estatuto de hacienda y crédito lo establecía en forma diferente, y aquí debo notar que el señor presidente de la comisión de códigos, al sostener que el régimen del canon no era régimen fiscal, ha olvidado sin duda involuntariamente recordar que el régimen del canon en el estatuto de hacienda y crédito fué fiscal, porque ese estatuto se hacía para la organización de la hacienda y el crédito público y la patente que establecía era en aquel tiempo una fuente apreciable de recursos para el estado.

Sr. Arancibia Rodríguez. — Y muchas otras cosas establecía también.

Sr. Melo. — El régimen del canon, señor presidente, se ilumina para nosotros, si retrocedemos en la vida de las sociedades europeo-americanas y llegamos hasta instituciones que han desaparecido en nuestras leyes.

La enfiteusis y todas las formas de censo antiguas nos llevan forzosamente al derecho feudal y más lejos todavía: hasta el derecho de los agregados primitivos humanos.

Un gran sociólogo francés de nuestros días, estudiando lo que se ha llamado durante tanto tiempo y se llama aún por algunos estudiosos de etnografía jurídica "el matrimonio por compra", ha hecho notar que lo que se daba en especie no era el precio de la mujer que se llevaba de un grupo solidario a otro grupo, sino que era una ofrenda, un homenaje, un reconocimiento del derecho del grupo solidario a la mujer que se sacaba de aquél, porque no correspondía el don hecho en especie al valor que la mujer significaba como trabajo humano dentro de su propio grupo.

La organización feudal—

Sabemos todos cuál fué la transformación profunda que se realizó en la Europa continental del Oeste y del Sur desde el siglo IV hasta el XIV — y cómo se constituyó una forma especial de organización social: la feudal.

Uno de los más escrupulosos sociólogos del siglo XIV, el juez Jost, el fundador de la etnografía jurídica, ha hecho una clasificación de las sociedades del punto de vista jurídico, dividiéndolas en agregados formados sobre la base del vínculo de la sangre, o sean los grupos gentilicios, en agregados vinculados por el territorio en agregados reunidos por un vínculo de protección y en agregados corporativos. Los terceros son los que corresponden al feudalismo.

El vínculo feudal es un vínculo de protección del señor hacia sus vasallos, en una larga escala descendente; y una correspondencia de los vasallos al señor en el sentido de la prestación de servicios y de pago de tributos en especie de los vasallos en escala ascendente hasta el señor.

Las prestaciones de servicios y la entrega de prestaciones en especie fué modificándose al punto de convertirse en muchos casos en una supervivencia. A la entrada del siglo XVIII, quedaban algunos derechos feudales reducidos a una forma tan extraña que sólo el ojo experimentado del sociólogo puede seguirlos y verlos engrandecer hasta sus orígenes: aquel, por ejemplo, del pollo cocido que debía llevarse al señor para que aspirara sus vapores, que significa que al principio se entregaban pollos y después poco a poco se llegó a esa otra forma simbólica tan singular de homenaje, de reconocimiento del derecho feudal.

El feudalismo nos muestra unida en la misma cabeza la soberanía y la propiedad y los tributos feudales eran homenajes a la soberanía, actos de reconocimiento de ésta.

Soberanía y propiedad fueron diferenciándose a medida que los agregados feudales fueron integrándose; y el estado moderno ha conservado pero en dos aspectos profundamente separados, estos dos atributos antiguos del señorío: el de la soberanía y el de la propiedad, mostrándonos así en él una persona pública y otra jurídica, es decir, el derecho privado.

Los censos, señor presidente, tal como llegaron hasta el siglo XIX, fueron expresiones del derecho feudal.

En la enfiteusis—

En la enfiteusis, por ejemplo, el dueño de la tierra, el que tenía el dominio directo sobre la tierra, era un señor honorario. El que toma el dominio útil era el verdadero dueño; y saben los señores diputados que en el sistema de la enfiteusis tal como se nos presenta al comenzar el siglo XIX, todavía el enfiteuta era el que sacaba el producto de la tierra, tenía todos los derechos relativos a él y cuando se transfería, cuando se enajenaba, se pagaba el "laudemio", que venía a ser como una supervivencia del antiguo homenaje de reconocimiento del vasallo al señor feudal, supervivencia que tienen su prueba en este otro concepto distintivo de dos clases de dominio que los intérpretes lucieron: de dominio directo y dominio útil.

Sr. Frugoni Zavala. — ¿Me permite el señor diputado?

La enfiteusis no ha nacido en la edad media, sino que apareció en el derecho romano.

Sr. Melo. — No he dicho que hubiera nacido en la edad media, sino que he mostrado con el ejemplo de ella, tal como se nos presenta ya próxima a nosotros, lo que hay en ella de feudal. No he querido remontarme al nacimiento de la enfiteusis; pero si el señor diputado piensa hacerme objeciones en su discurso, no tendré inconveniente en volver sobre estos puntos más detalladamente, porque ahora, forzosamente, mi exposición tiene que ser incompleta.

Sr. Frugoni Zavala.—Quería simplemente hacer notar al señor diputado que la enfiteusis no es del sistema feudal, que no había nacido en la edad media y que, por consiguiente, no tiene ninguna relación con la cuestión en debate, del punto de vista del señor diputado. Ya estaba establecido en el derecho romano, que, como es esencial, distinguía entre el dominio directo y el dominio útil.

Sr. Melo. — El derecho romano no hacía ninguna distinción al respecto: fueron los intérpretes de la edad media quienes la formularon.

Sr. Frugoni Zavala.—Es una creación del derecho romano.

Sr. Melo. — La distinción fué hecha por los intérpretes.

Me refería, señor presidente, a la enfiteusis, como podría referirme a cualquiera de los censos.

Los señores diputados, que conocen el derecho, saben lo que eran los censos y sus divisiones. Omito detalles porque creo que no debo molestar demasiado la atención de la cámara. Al referirme a la enfiteusis lo hice, vuelvo a repetirlo, como un ejemplo; puedo presentar muchos otros; pero debo tan sólo dar aquí la idea general. Por otra parte, se ha escrito tanto sobre régimen feudal y se conoce hoy tan bien lo que eran los derechos feudales en Francia en el siglo XVIII, que los señores diputados, con el recuerdo de algunos de ellos, van a comprobar la exactitud de mi argumentación.

Me complace oir al señor diputado y me será grato contestarlo más tarde si es necesario; pero por ahora debo reducir mi exposición a términos prudentes.

El derecho actual—

¿En virtud de qué, señor presidente, si no se trata de una remuneración, como podría pagarla el arrendatario, por ejemplo, si no se trata de una remuneración al estado del derecho que el estado cede, como no se trata en el proyecto que nos presenta la comisión, en virtud de qué principio se pagaría la patente, no es tampoco un medio de obtención de rentas para el estado?

Yo me explico que se dijera que una patente como la establecía el estatuto de hacienda y crédito, dentro del criterio de aquel tiempo, o con el criterio de nuestra época, es decir, aumentada al punto en que en relación debiera estar, es un recurso. Pero, sí, dos pesos por cada concesión de cateo, por cada pertenencia de cateo de 500 hectáreas, ¿qué significan? ¿Es un recurso para el estado? ¿Qué es? ¿Qué significado tiene en el derecho actual?...

Sr. Arancibia Rodríguez. — Significa la libertad de trabajo, señor diputado.

Sr. Melo. — ¿Que dos pesos significan la libertad de trabajo?... Francamente, no lo entiendo.

¿Qué relación existe entre el pago de 100 pesos como patente por cada pertenencia, en una mina de oro, por ejemplo, de hulla, de hierro, de plata o de cobre por cada pertenencia de 6 hectáreas, que relación existe — digo — con la riqueza inmensa que esas minas representan y que el estado entrega al particular que va a explotarlas?

El vapor del pollo—

El criterio de utilidad social — que el codificador preconiza como el suyo al formular las normas que constituyen este organismo, con ciertas desarticulaciones, que es el código de minería — el criterio de utilidad social no se advierte aquí, porque la mina, desprendida primero del estado porque se cree que éste no puede trabajarla con beneficios y concedida después al trabajo, al descubridor; se conserva por el sistema de esta patente ínfima, sin el trabajo y por una persona que puede estar esperando el momento de negociar la mina a los capitalistas que han de trabajarla.

¿Qué utilidad existe para el estado argentino, señor presidente y señores diputados, en entregar así esta gran riqueza subterránea a personas que no se tiene seguridad alguna de que hayan de trabajarlas; más: a las que no se les exige que la trabajen, haciéndoles pagar, simplemente, un canon anual que no representa al estado, en conjunto, ninguna renta apreciable?

¿No es esta patente insignificante una supervivencia del feudalismo, algo como el vapor del pollo en el caso citado?

Toda la evolución social, casi toda la evolución jurídica producida desde el siglo XVIII hasta nuestros días — no quiero ir demasiado lejos — se ha acentuado, señor presidente, en el sentido de atribuir cada día más importancia al trabajo humano. Ya el trabajador no es un animal de labor entregado a la arbitrariedad capitalista; ya el trabajador tiene personalidad, se ha erguido frente al capitalista, se ha hecho reconocer como una persona humana, y se ha hecho reconocer los derechos que tiene al fruto de su trabajo y cada día los va afirmando más!

El amparo de las minas por el trabajo—

Es en nombre del trabajo humano, de los derechos del trabajo humano, los únicos respetables, que yo en este instante digo aquí: ¿cómo el congreso argentino, que tiene establecido en el código de la minería el sistema del trabajo, el respeto, la consideración, la concesión de las minas al trabajo, va a suprimir el amparo de las minas por el trabajo y las va a entregar como concesión graciosa a gentes que las dejen sin trabajar, según los intereses de los capitales en juego en el mundo económico que no son los intereses del estado?

Debo anotar de paso la dificultad en que me encuentro para explicarme esta disparidad de concepto que se nos presenta: entre lo que nos decía ayer el señor presidente de la comisión de códigos; respecto de la inconstitucionalidad del despacho de la comisión de legislación respecto de la declaración de que las minas de petróleo hierro y hulla pertenecen al estado nacional y la exposición que ha hecho hoy, en cuanto ha pretendido sostener estos artículos 2o. y 3o. que la comisión de códigos presenta a la consideración de la honorable cámara.

Código unitario—

Ha dicho el señor presidente de la comisión de códigos que el código de minería es un código unitario, y efectivamente, como código unitario aparece ya en la constitución de 1853, y mucho más unitario todavía que hoy porque en el inciso 11 del artículo 64, no se establece que sean los jueces locales los que aplicarán el código de minería, sino que se entregaba su aplicación a los jueces nacionales, desde el momento que no se decía en él lo que la convención de 1860 creyó necesario agregar, es decir, que su aplicación correspondería a los jueces locales.

Y como código unitario aparece aquí en el artículo 2o., desde el instante en que la patente o canon será fijada periódicamente por ley nacional, aunque el concesionario la abone al gobierno de la nación o de las provincias, y en el artículo 3o. que establece que no se impondrá sobre la propiedad de las minas otra contribución que la establecida en el artículo precedente.

El sistema de la patente—

—Ocupa la presidencia el señor vicepresidente 2.o, doctor Mario Bravo.

Si en realidad es la nación la que tiene el gobierno de las minas, la que tiene el derecho para establecer el canon o patente, si eso no es inconstitucional, señores diputados, tampoco ha de ser inconstitucional el proyecto que entregue al dominio privado de la nación, no ya todas minas de la primera categoría, sino sólo las de hulla, petróleo y hierro, porque como ya he dicho, el canon o patente no es sino un homenaje, un reconocimiento al dominio del estado.

Sr. Arancibia Rodríguez. — ¿Me permite el señor diputado una aclaración?

Sr. Melo. — Sí, señor diputado.

Sr. Arancibia Rodríguez. — El proyecto que se está discutiendo reconoce, precisamente, los artículos que acaba de leer el señor diputado, es decir, el derecho de las provincias en cuanto les acuerda el cobro del canon que se les atribuye por la ley nacional. Mientras que el [illegible] del señor diputado se lo desconoce, o pretende quitarles a las provincias el dominio.

Sr. De Tomaso. — Pero les reconoce una contribución, una parte del resultado de la explotación.

Sr. Arancibia Rodríguez. — Pero les desconoce el derecho a la propiedad de las minas, la soberanía territorial que tienen las provincias.

Sr. De Tomaso. — Pero el señor diputado que sostiene ese proyecto, sostiene uno por el cual se establece que por la ley nacional se determinará la contribución que ha de pagarse a las provincias por los dueños de las explotaciones.

Sr. Arancibia Rodríguez. — No afecta la soberanía territorial de las provincias.

Sr. Melo. — Es lo mismo, señor diputado.

El sistema de la patente, señor presidente, es ciertamente un sistema que han adoptado las naciones próximas a nosotros en Sud América.

La ley prusiana—

Pero, señor presidente, ¿por qué han adoptado ese sistema estas naciones que están cayendo en cuanto a su dominio privado y a sus servicios publicos en manos de empresas extranjeras? ¿cuál es el motivo que ha inspirado esas leyes? ¿Habrá sido algún motivo de beneficio público o algún error de los hombres de gobierno de esas naciones hermanas? Porque al lado del regalo, de esta riqueza inmensa a individuos que no han de trabajarla, sino negociar con ella, yo les opongo el ejemplo admirable de Prusia, señor presidente, de Prusia que no solamente ha explotado con acierto sus minas, sino que ha consagrado de nuevo en su última ley la reserva de cierta clase de yacimientos nuevos para la explotación por el estado. No es solamente el de la última ley prusiana, sino ha sido ese el sistema con que Prusia se ha enriquecido, el sistema con que Prusia se ha organizado, el sistema por medio del cual Prusia ha adquirido la hegemonía en la confederación germánica, por una administración regularizada y previsora. Y diría, señor presidente, también, que hasta en el proyecto de ley que se discutió en Francia en 1910 y que se sancionó con posterioridad, existe una disposición por la cual el estado se reserva el derecho de explotar en cualquier momento las minas que ha concedido.

Y si entramos a este concepto del estado moderno, nos encontramos, señor presidente, con que en realidad y cada día mas los estados van tomando los servicios públicos que son indispensables a la vida de la sociedad, van tratando de recoger de nuevo la riqueza pública perdida, y han comprendido que el estado no hace principalmente sus finanzas sobre los impuestos que agobian al pueblo, sino que debe hacerlas sobre la base de su dominio privado, como lo hacen los particulares.

Detalles del sistema español—

Se ha hablado mucho, señor presidente, de España y su sistema.

¡Cuántas veces, leyendo las cédulas reales — algunas de las cuales se recogieron en la gran compilación de Indias que se hizo en 1680 bajo Carlos II, el Hechizado, pues otras habían dejado de regir ya — cuántas veces, señor presidente, leyendo desde las primeras cédulas reales, desde las que se dieron desde los primeros días de la ocupación española en las Antillas hasta las últimas, he lamentado que no estuviéramos regidos por algunas de esas leyes de Indias, tan sabias y tan previsoras!

Recuerdo entre los detalles del sistema español, que fué diferente en su aplicación, según que gobernaran a España los grandes reyes católicos o el general emperador Carlos V o el rey Carlos III, o aquel sombrío hombre de talento que se llamó Felipe II, o los otros monarcas degenerados de la casa de Austria: Felipe III, Felipe IV y Carlos II, el Hechizado, algunas cosas útiles para las ideas que estoy defendiendo.

Las ciudades eran el foco de la vida social española y americana: los municipios tenían dos clases de medios de vida: uno los propios y otro los arbitrios. Se había dispuesto que no se sirvieran de los arbitrios, que eran los impuestos, sino cuando no los alcanzasen los propios, que eran los recursos del dominio privado.

Los reyes españoles obtuvieron grandes provechos de sus minas. Con las minas de América hicieron los monarcas — desgraciadamente, porque pudieron aplicar esas riquezas a la prosperidad de España — sus grandes guerras. La gloria militar de España en el siglo XVI fué hecha con los metales preciosos de América. Deslumbró al mundo con ella como el brillo de los metales mismos y pasó.

La política económica, la política minera española, fué desde el primer día la misma en América. Las disposiciones que se encuentran en las capitulaciones de los reyes católicos lo hicieron con Cristóbal Colón y las instrucciones que le dieron para su segundo viaje lo demuestran.

Pero no quiero tocar un material que debo reservar para una exposición de fondo si fuese menester hacerla.

El sistema del amparo—

Por ahora basta con esta síntesis. Diré solamente que el sistema de la patente tal como aquí se preconiza y que no pueden fundarse en las breves superficiales palabras de Ruiz Zorrilla que desde tanto tiempo atrás vienen citándose ha sido reprobado en la cátedra de derecho de minería que existe en la universidad de Buenos Aires.

Todos los profesores titulares han sostenido el sistema del amparo de las minas por el trabajo. Este es el criterio de la ciencia argentina — todos, desde el doctor González, fundador de la cátedra, hasta el doctor Sánchez Sorondo, actual titular de ella. Ahí están los trabajos del doctor González; ahí están los trabajos del doctor Sánchez Sorondo. Los cito porque se trata de hombres de estudio que han exteriorizado su labor de la cátedra en trabajos categóricos condenando el sistema de la patente y aceptando como el mejor el sistema del código, que es el del amparo por el trabajo.

Opiniones...

En cuanto a la sanción del congreso americano de ciencias sociales, a que se ha referido el señor presidente de la comisión de códigos, es necesario tener en cuenta que ese congreso aprobó las conclusiones de un trabajo del ingeniero Velarde. El señor Carlos Velarde es un estimable ingeniero peruano que sostiene el sistema adoptado en el Perú; de manera que citar por una parte al ingeniero Carlos Velarde y por otra las conclusiones aquellas sancionadas por el congreso es duplicar lo que en realidad no constituye sino una sola cosa. Los señores del congreso científico americano, muy competentes sin duda en muchas otras materias, no se pueden comparar a los especialistas profesores de derecho de minería de la universidad de Buenos Aires, y estos profesores han enseñado desde la cátedra la misma doctrina. No importa que uno de ellos, por quien tengo la mayor consideración, no sólo personal, sino del punto de vista científico y literario, el doctor Joaquín González, haya sostenido otra doctrina en el senado. Yo me atengo, cuando un hombre manifiesta dos opiniones diversas a la que ha dado en la mayor y mejor parte de su vida, y sobre todo en los momentos en que ha podido tener la mayor serenidad, la más alta independencia de pensamiento; por eso me refiero a las que ha pronunciado el doctor González como profesor. El profesor que sabe las responsabilidades que tiene para con los jóvenes a quienes enseña desde la cátedra, pronuncia palabras que sabe que han de ser definitivas. En el congreso influyen muchas veces sobre los hombres tantos factores de orden político o social que llega a no alcanzarse la alta y noble serenidad que se tiene en la cátedra. Así yo, contra la opinión del senador González, a quien estimo realmente, invoco la autoridad incontestable del profesor del derecho de minería de la facultad de Buenos Aires, doctor Joaquín González, y agrego a ella para confirmarla, y darle el sello de inalterabilidad, de permanencia inquebrantable, la de los demás profesores titulares cuyos escritos conozco. Tengo aquí el último trabajo del doctor Sánchez Sorondo, en que con fundamentos que parecen irrefutables sostiene la misma doctrina del código, del amparo de las minas por el trabajo.

Si ese principio general debiera ser completado y rectificados algunos errores del código para salvar el fondo de los demás los injustos, nunca el debe ser abandonado.

Doy con esto por terminada ahora mi exposición de los fundamentos de mi voto en general en contra del proyecto despachado por la comisión de códigos, pidiendo desde ya a la honorable cámara quiera tener la paciencia de escucharme después, si me veo obligado a completarlos.

Sr. Frugoni Zavala. — Pido la palabra.

Para hacer una ligera rectificación al señor diputado que me ha precedido en el uso de la palabra.

Casi toda su argumentación se basa en que el régimen actual tiene su origen en el derecho feudal. Debo hacer notar que la enfiteusis ya existía en la legislación romana y que por consiguiente esa argumentación falla por su base.

Y para afirmar y sostener lo que he dicho debo agregar que el derecho enfitéutico viene, no sólo de los romanos, sino hasta de los mismos griegos. Así se puede comprobar no sólo en las Institutas y en el Código de Justiniano, sino por el mismo nombre griego de la institución.

La nota puesta por el doctor Vélez Sársfield al pie del artículo pertinente del código, no deja lugar a dudas.

Sr. Melo — Yo no lo niego, señor diputado.

Después de fundar los señores del Barco y Parés sus votos en favor y en contra, respectivamente, del despacho que se discutía, hubo de pasarse a cuarto intermedio por falta de quorum.

El veto a la ley de intervención—

La comisión de negocios constitucionales entregó a los periodistas la siguiente información de carácter oficial, que se refiere a los resultados de la reunión tenida ayer con asistencia del doctor Salaberry, estudiando el veto del poder ejecutivo a la ley de intervención a la provincia:

"Como se suscitaran dudas en el alcance de ciertas consideraciones del mensaje, el ministro declaró que el poder ejecutivo de la nación tiene el propósito de realizar las elecciones en los términos constitucionales, siendo ello posible y no siéndolo, en las fechas más inmediatas a las fijadas en la misma. Puede ocurrir, — agregó — que por deficiencia de los padrones o petición de los partidos, no pudieran efectuarse en los días fijados por la constitución; en este caso, el poder ejecutivo convocaría a elecciones para las fechas más próximas.

"Dentro de este pensamiento, acordaron los miembros de la comisión con el ministro formular un anteproyecto, que sería considerado en la reunión próxima, y sobre el cual deberá formularse despacho".

La Argentina
A. De Micheli y Cía
Avda. de Mayo 1001 esq. B. de Irigoyen

Nuestra sección de trajes y confecciones para niños comprende el surtido más amplio y completo, y nuestros modelos son todos de gran moda y elegancia.

Renovamos nuestra invitación a los padres de familia para que nos hagan una visita.

450. — Traje "Sport", elegantísimo modelo de gran novedad, con pliegues en la espalda y cinturón postizo, en casimir de entretiempo, colores gris obscuro y claro, aceituna, beige, marrón, azul marino y negro. De 8 a 16 años. 23.50

451. — Trajecito de última moda, blusa franela croma a rayas azules, bombacha y tiradores de casimir azul marino. De 2 a 7 años. 7.75

452. — Traje marinero, de blusa suelta, doble cuello de hilo azul, corbata negra, cordón de hilo blanco, confeccionado en cheviot de pura lana, azul marino. De 3 a 11 años. 14.50

453. — Traje marinero, pantalón largo con bajos doblados, blusa suelta, con bordado en la manga, doble cuello de hilo azul, confeccionado en cheviot azul marino, calidad superior. De 3 a 11 años. 26.50

CREDITOS — Acordamos créditos en mercaderías, pagables en 10 meses, sin cobrar intereses y sin recargar los precios. — Soliciten condiciones.

ARTE Y TEATRO

LOS ESTRENOS

"LA GALLEGA"

Una comedia sana de intención y en la que abunda una sentimentalidad sincera y espontánea, es la que nos ha presentado el martes el señor José María Bosch, conocido cronista teatral de "Ultima Hora". Si bien "La gallega" es demasiado lenta y difusa en su desenvolvimiento, con disquisiciones que no guardan relación con el intento de asunto (pues "asunto" real y concreto no lo ha planteado el autor), tiene asimismo situaciones interesantes y escenas en que se advierte, más que todo, la intención — muy digna de encomio, por cierto, — de "hacer una obra teatral".

Los habituales gaznápiros de la dramaturgia nacional ponen el grito en el cielo cuando un crítico o un cronista da a la escena una comedia o un drama, acometiendo bizarramente contra el absurdo prejuicio de que el que oficia de censor no puede, a la sazón, producir obras. El secreto motivo de tal prohibición estriba en que esos habituales comerciantes del aplauso tienen la conciencia recóndita de que, si son escritores pésimos, resultarían aun peores críticos si a ello se metiesen...

Invocan el socorrido argumento de la "especialización", cual si ellos fuesen — salvo, naturalmente, honrosísimas excepciones a las cuales no hay por qué aplicarles el despectivo mote de "gaznápiros" — otra cosa que "especialistas del macaneo".

El señor Bosch ha hecho, pues, una obra de teatro; ella adolece de esos defectos generales propios de un ensayo inicial; carece de asunto (ya lo hemos dicho); la trama se reduce a la presentación, en la sociedad porteña, de una joven española, rica, físicamente agraciada, de una fina espiritualidad cultivadísima, que viene precedida de las mejores recomendaciones por parte de su cuñada, una dama argentina en cuya casa se hospeda. Inmediatamente vése asediada por una rueda de galanteadores de todas las edades, de variada inteligencia: un diputado hablador y tonto, henchido en suficiencia; un anciano mariposón que recuerda sus amoríos del año 90; un criollo entre dos edades, fino y seductor, intencionado con gracejo de buena ley en su solapado festejo; (amén de una cáfila de mocitos politiqueros o deportistas, sin importancia).

La comedia se desenvuelve sin ninguna acción; va de la exposición al desenlace, previsto desde el final del acto primero, sin que intervenga para nada la "picardía" profesional que sabe ocultar el final propósito mediante enredos o combinaciones situacionales que acrecienten el interés y asimismo destaquen en mayor escala la psicología de los personajes. En "La gallega" son todos ellos simplistas, casi huérfanos de matices; discurren, pero no piensan; el diálogo es el único medio a que apelan para exteriorizar sentimientos, a flor de labios, y que no sabemos si realmente forman parte de su idiosincrisis.

Se supone que, preocupado en hacer decir a sus dos protagonistas — la gallega y el criollo en "flirtes" — cosas bellas, poéticas y sentimentales, el señor Bosch ha descuidado la teatralidad de su trabajo que así resulta una comedia "hablada" en vez de una comedia "vivida".

No obstante la artificiosidad de muchos conceptos ajenos al caso, que convierten a los personajes en meros portavoces del autor, sin que ellos revistan caracteres que les den personalidad propia, el diálogo está manejado con soltura y contiene algunos pensamientos originales, sobre todo cuando "Soledad" se refiere a cosas nuestras y "Varela" a costumbres españolas. El señor Bosch ha sabido evitar con destreza el peligro de las pomposas metáforas sobre "confraternidad hispano-argentina" y ha puesto en boca de sus personajes frases gráficas y bien sentidas que abonan la distinción de su pensamiento.

Como un primer ensayo en el arte del teatro "La gallega" merece, pues, nuestro sincero aplauso; malgrado sus defectos, evidencia — lo volvemos a repetir — el sano intento de contrabalancear honestamente el funesto auge imperante de la producción chabacana y chocarrera que en los tiempos presentes hace las delicias del público porteño.

"EL PATIO DE LOS AMORES"

Florencio Parravicini estrenó anoche, en el Argentino, una comedia o "pochade" en tres actos, del señor Alberto Novión.

"El patio de los amores" es un sainete vulgar, alargado en tres partes cuando un solo acto habría bastado para dar razón de su trillado y pobre asunto. Vemos allí a la eterna "mamá Barranco", rebajada en categoría y apenas modificada en su contextura moral para que la copia no venga a ser absolutamente idéntica al imperecedero "modelo" que el malogrado Laferrère ha legado a nuestros comediógrafos de escasa inventiva para perpetuar la estirpe de su típica creación. Nuestro juicio sobre la obra puede sintetizarse con esto: sin Parravicini, ¡adiós comedia!

El personaje del oficial sastre Paolo Antonio Ligarotto llena con sus barrocas extravagancias los tres actos de "El patio de los amores"; el público ríe hasta llorar las ocurrencias de "Parra" que es — en esta obra como en las anteriores — un "macchiettista" insuperable e irresistible. Puede decirse que nadie escapa a la influencia de semejante comicidad, infinitamente diversa en matices y constitutiva, en cada tipo remedado, de una definida personalidad en sus rasgos más contrastantes.

Es indudable que, dada la libertad absoluta con que el ingenioso actor modifica noche a noche los rasgos y ocurrencias de sus tipos, substituyendo así la monocorde banalidad de muchas situaciones con chispazos certeros de su indiscutible aptitud de observación, "El patio de los amores" habrá de mantenerse en el cartel hasta alcanzar las cincuenta reglamentarias representaciones.

Acertada y de buen efecto la decoración de Armando Coli.

R. M.

GACETILLA

ODEON

Hoy en matinée se repite el drama de Carlos Rodríguez Larreta, "El abismo".

Por la noche se realiza una función extraordinaria a beneficio del primer actor y director de la compañía, don Emilio Thuillier.

Thuillier tiene sobrados méritos para que su función de gracia sea un verdadero acontecimiento. Actor correcto y estudioso, ha sido un luchador tesonero por el depuramiento del teatro español, y su labor de director ha estado siempre encaminada hacia una finalidad exclusivamente artística, sujetándose en absoluto a los cánones consagrados. Así su repertorio siempre ha sido selecto, figurando en él producciones de autores de cartel, como una garantía de probidad y selección.

Ha elegido el distinguido actor para esta función, una producción nueva de un autor local: "La victoria de Samotracia", original de Enrique García Veloso. Este estreno aumenta el interés, ya de suyo intenso, de la función de esta noche, que asegura al Odeón una velada lucida e interesante.

El reparto de "La victoria de Samotracia" es el siguiente: Rita, señorita Palou; Malvina, señora Sánchez Ariño; Andrea, señorita Gelabert; Carmen, señora Alverá; Tatí, señorita Méndez; Genoveva, señora Ortega; Armando, señor Thuillier; Estrasulas, señor Isbert; Bonifacio, señor Mora (S.); Sagenta, señor Manrique; Canuto, señor Peña; Velendo, señor Balaguer. Nota, Mora (J.); Un mozo, señor Gómez (M.)

En el tercer acto, cuya acción se desarrolla en una estancia, tomará parte el dueto criollo Gardell-Razzano.

Se iniciará el espectáculo con el monólogo "Cuento inmoral", de Benavente, interpretado por el actor José Balaguer.

SAN MARTIN

Recordamos que esta noche debuta la compañía de opereta italiana Caracciolo.

Se pondrá en escena la opereta de Jones "La Geisha".

Los principales roles femeninos estarán a cargo de las señoras Egli Aleardi, María Mirelli y Giuditta Cavallini.

La orquesta será dirigida por el maestro Ricchieri.

BUENOS AIRES

Se recurre hoy nuevamente al sainete de Alberto Vaccarezza "Las chicas de Gurruchaga", que ocupa la segunda sección de la noche.

La revista de Garrido y Honores "A 0.05 el copetín", pasa hoy a la última. "S. E. don Agenor Saladillo" se repite en vermouth y tercera.

Posiblemente el martes se estrenará el sainete de Monez Ruiz "La mucama de comedor", que se viene ensayando activamente.

NACIONAL

Se exhuma esta noche del repertorio ya hecho, el sainete de Alberto Novión y el maestro de Bassi "El rincón de los caranchos", estrenado a principios de la temporada, y que constituye una de las buenas obras del género. Ocupa la segunda sección.

En tercera se repite el "voudeville" "El choque nocturno", cuyas incidencias hilarantes y chistes el público sigue festejando ruidosamente.

En vermouth sigue repitiéndose la revista d Bayón Herrera y el maestro Payá, "Mundo Argentino", cuya reprise a precios populares ha reproducido su éxito anterior.

Mañana, como se ha venido anunciando, se estrena el sainete "Stud La Pampa", original de Enrique Masoni y Rogelio Giudice, música del maestro Scolati Almeyda.

En breve se reprisará el sainete de Alberto Novión "La fonda del pacarito".

MARCONI

Recordamos que esta noche la lírica popular que dirige el maestro Marranti y que viene recibiendo el favor público ampliamente, cantará "La Gioconda", de Ponchielli.

Debutará en esta obra el barítono Francisco Izal.

El rol de protagonista estará a cargo de la plaudida soprano señorita Celina Badessi.

Los demás roles estarán a cargo de la soprano Elvira Bossetti, A. Nava y señores A. Signorelli, C. Carrera, A. Ascenti y P. Recanatini.

AVENIDA

Hoy, en segunda de la noche, vuelve a la escena la opereta del maestro Luna "Molinos de viento", estando los principales papeles a cargo de la tiple señora Llanas y barítono Montoya.

En sección doble se repite "Los cuatro Robinsones", de García Alvarez y Muñoz Seca, cuyo éxito de risa se sostiene.

Desde mañana viernes "Los cuatro Robinsones" irá en sección vermouth, reducida a una sección y a precios populares.

Hoy en vermouth se repite "El asombro de Damasco".

Mañana viernes, por la noche, se estrenará la opereta del maestro Millán "El príncipe bohemio", la cual será presentada íntegramente y con todos sus números musicales y bailables, estrenándose además vistosos trajes y nuevo decorado.

Siendo la parte lírica de esta obra muy complicada, ha sido ensayada esmeradamente y se ha resuelto aumentar el número de los profesores de orquesta.

Siguen activamente los ensayos de "La hermana novicia", de Mihura y del Prado, música del maestro Palacios, cuyo estreno está anunciado para el miércoles próximo.

VICTORIA

Recordamos que esta noche estrena la compañía Díaz de la Haza la comedia francesa en cuatro actos "La hija de la marquesa", original de Duquesnel y Barde, traducida por Manuel Mesa y Roberto González. Constituye esta obra una novedad para Buenos Aires y ha sido ensayada esmeradamente por esta compañía.

El abundante reparto de la misma es como sigue:

La marquesa de la Croix-Fontaine, señora González; Raimunda, señora Díaz; Señora Cottin Chapardon, señora Villar; Princesa Wienowska, señora Toscano; Miss Fly, señorita Guerrero; Señora de Roblín, señora Silva; Señora viuda de Pressenois, señora Ferrer; Carlos Vicent (pseudónimo), señora Andrés; Claudina, señora Toscano; El marqués de la Croix-Fontaine, señor Haza; Gilber Rivero, señor Artigas; El presidente Cottin Chapardon, señor de Diego; Saint Barlemout, señor Menéndez; Gerbier, señor Muñiz; Cipriano Langeralle, señor Masegosa; Grenaux, señor Aguirrebeña; Collinet, señor del Campo; Vouselot, señor Aguirrebeña; Chamunt, señor Menéndez; Roblín, señor Artigas J.; Rifaut, señor Martínez; El general Frack, señor Alvarez; Bermiu, señor Alvarez; Lapatase, señor Macías; Remy, señor Alfaro.

VARIEDADES

—En el Hippodrome, que viene recibiendo ampliamente la protección del público, por los buenos espectáculos que ofrece, se inaugurarán desde hoy las funciones por secciones.

—Sin novedades el programa del Mayo donde siguen cantando con éxito la cantante Luisa Vila, la tonadillera Mercedes Alfonso y demás elementos que constituyen el elenco de esta compañía.

—Hoy debutará en el teatro Florida el aplaudido ventrílocuo Hemy que alternará en el cartel con los números a cargo de la tonadillera la Zazá, la Maravilla, los Maronos y la bailarina española La Jaquena, que constituyen el interesante programa.

—En el teatro Esmeralda se siguen aplaudiendo los números a cargo del dueto cómico Negri-Appiani, coupletista La Diavolina, bailarina internacional La Mejicana y cantante criolla Linda Thelma.

—Han sido bien recibidos en el Casino la cantante Eva de Lys que reapareció anoche y el clown musical Pontrolá, que ejecuta un agradable programa sinfónico en diez aparatos originales.

CINEMATOGRAFIA

Nueva empresa

La industria cinematográfica que, de un tiempo a esta parte, ha asumido entre nosotros proporciones de negocio productivo multiplicándose las empresas explotadoras, aunque muchas de ellas se han planteado con deficientes procedimientos criollos, ha tentado a los capitales y hombres de empresa extranjeros.

El posivismo extranjero ha entrevisto la posibilidad de crear una gran empresa cinematográfica en el país, teniéndose de antemano el pleno convencimiento de su productividad como negocio de seguros y halagüeños rendimientos.

Al efecto, se ha constituído una sociedad con capitales extranjeros, que se instalará en esta metrópoli a fin de explotar el negocio cinematográfico con la impresión de películas netamente argentinas, que se dedicarán a la exportación. Se tratará en estas cintas de reflejar fielmente la vida nacional al través de sus múltiples manifestaciones de actividad, a fin de que los films sirvan para un acertado conocimiento en el extranjero de nuestras principales fuerzas productivas.

La nueva empresa, que implantará en gran escala entre nosotros el negocio del film, tentado apenas superficialmente por nuestros empresarios criollos, cuenta entre sus elementos principales para la orientación acertada del proyecto con el concurso del actor francés Paul Capellani, de los principales teatros parisinos y artista cinematográfico distinguido. Cepellani llegará a Buenos Aires en estos días.

Viene, además, como director técnico, Marcel Morbange, ex director de las empresas Vitagraum, World, Fox y otras.

Es, pues, una excelente perspectiva para nuestra incipiente producción de films, que alcanzará a no dudarlo, con la incorporación de estos elementos avezados, un empuje hace tiempo reclamado.

FILMS

—En el teatro Esmeralda se pasará hoy, tarde y noche, la interesante película "Cara de muñeca" que reproduce el intenso drama de Ibsen.

—En el Palace Theatre se exhibirá hoy el film "La fuga de la princesa" cuyo rol de protagonista está a cargo de la distinguida actriz Margarita Clayton.

—La interesante película "Maruja la ladronzuela", excelente creación de Bary Miles Winter, será pasada hoy tarde y noche en el Splendid Theatre.

—Esta noche se repite en el Smart Palace el film moralizador "¿Dónde están mis hijos?" que aborda valientemente el problema social de la maternidad.

—En el Cine Eslava se pasará hoy la película nacional "Nobleza gaucha".

DEL INTERIOR

—Los elementos de la compañía de opereta italiana Scognamiglio-Caramba que no pudo debutar en el Rosario por haberse disuelto y que se encuentran en dicha ciudad, han resuelto realizar una velada que se llevará a cabo mañana viernes en la Opera.

—La compañía nacional Humberto Zurlo, que actúa en el Alberdi de Tucumán, ha hecho conocer recientemente "El señor Corregidor" de Roldán.

Para anoche estaba anunciado "El movimiento continuo" de Discépolo y de Rosa; para hoy jueves "Fruta picada" de García Velloso; el viernes "La niña a la moda" de Roldán y el sábado "Maridos caseros" de Hicken.

Como se ve, esta compañía ofrece al público tucumano continuos estrenos del moderno repertorio nacional.

—En Salta continúa actuando con éxito la compañía de opereta italiana Della Guardia-Lahoz.

DE MONTEVIDEO

—Continúa sosteniéndose en el cartel del Politeama "El caballo de bastos" de Saldías que ha sido, hasta ahora, el mejor éxito de la compañía Rosich-Ballerini.

Los autores uruguayos han presentado al director artístico de la compañía, señor Cione, 26 obras que éste estudia. De ellas sabemos que han sido aceptadas cuatro de Ismael Cortinas, Nebel Alvarez, Pérez Petit y "La Cuscuta" del actual ministro del Brasil en el Uruguay Dr. C. de Acevedo, traducida por Arturo Ernesto Aguirre, obra que ya ha sido puesta en ensayo.

—Esta noche en el Urquiza se dará una función extraordinaria cantándose "Carmen" de Bizet. El rol de D. José estará a cargo del tenor Caruso completando el reparto las señoras Anitúa, Villin Pardo, Giacomarchi y Torello, y señores Journet, de Franceschi, Aenbale y Corts.

LA DANZA DE LA MARIPOSA

1. Miss Sylvia Horday.—2. Miss Rosalie Willoughby hija de Lady Willoughby, en las danzas infantiles del Ritz, en favor de la asociación campestre de niños.—3. Miss Edwina Moss en The Ritz.—4. Discípulas de Mme. Vandyck's en una matinée para el hospital de niños.

INFORMACIÓN GENERAL

CAMARA OFICIAL ESPAÑOLA DE COMERCIO

Con el fin de dar mayor impulso al intercambio comercial entre España y esta república y aumentar la confianza de las operaciones que se efectúen entre comerciantes de la madre patria y nuestro país, esta Cámara de Comercio ha constituído una comisión permanente de arbitraje, a cuyo fin ha creado un boleto uniforme con un reglamento explicativo al dorso, sobre los casos en que ella tendrá intervención, y otros [illegible] complementarios.

SOCIEDAD DE MEDICINA VETERINARIA

Mañana 24, a las 9 p. m., en el local Tucumán 694, tendrá lugar una sesión científica a que esta sociedad, con el fin de considerar las siguientes comunicaciones:

I.—Doctor Jorge H. Mareneo. "Tratamiento de las heridas por el cuero normal de caballo".

II.—Doctor Joaquín Zabala: "La aplicación de las vacunas anticarbunclosis en la República Argentina". (Comunicación solicitada).

EX ALUMNOS DE DON BOSCO

Esta asociación del colegio de Santa Catalina, realizará mañana, a las 8.30 p. m., en el local del mismo colegio, una demostración en honor de su ex profesor presbítero Bartolomé Molinari y del nuevo sacerdote presbítero Antonio Mantino.

CONFERENCIA

El domingo 26 del actual, a las 2.30 p. m., el Círculo de Estudios y Acción Social Fray Justo Santa María de Oro realizará en la Plaza Italia una conferencia de propaganda social cristiana con los conferenciantes, señores Demetrio J. Pérez, José A. Sanguinetti y el presbítero Gustavo J. Franceschi.

UNION UNIVERSAL

Esta sociedad cultural de reciente formación, ha instalado su sede social en la calle Cochabamba 489, donde en breve, se empezarán a dictar cursos gratuítos de diversas materias y se realizarán diversos actos que propendan al mejoramiento social e intelectual de sus asociados.

CONFERENCIA DE MARTIN GIL

En el Instituto Popular de Conferencias, a las 9 de la noche, dará mañana el señor Martín Gil su anunciada conferencia sobre "Generalidades sobre el sol".

Demás está decir que, dado el prestigio y la autoridad del disertante, su conferencia ha despertado un real interés que no defraudará seguramente, el popular astrónomo de Córdoba.

MEETING PRO PAZ

El próximo domingo [illegible] la gran manifestación [illegible] por la Unión Democrática Cristiana, en favor de la paz.

La columna de manifestantes formará en la plaza [illegible] no tendrá otro [illegible] la adhesión a la [illegible] de S. S. Benedicto XV.

FIESTA EN EL STADIUM DE PALERMO

El 2 de septiembre próximo se realizará en Palermo un festival deportivo a beneficio de los hospitales municipales, por el Círculo Sportivo. Para esa fiesta se ha organizado un interesante programa [illegible]

Forman el jurado de los concursos los señores: Adolfo Olivera, Marcos Paz, Agustín de Elía (hijo), Mario Costa Paz, Julio Costa Paz, Juan Madero, Daniel Videla Dorna y C. Sánchez Elía.

Círculos de Obreros

Informaciones varias

Continuando la intensa obra social que viene desarrollando con reconocido éxito la gran institución obrera ha organizado los siguientes actos de propaganda:

Sábado 25, a las [illegible] p. m., en Bernal, gran conferencia en el centro [illegible] libre, disertando el Pbro. Gustavo J. Franceschi, sobre el tema La Revolución Francesa.

Domingo 26, a las 2.30 p. m.: Centro Félix Frías, calles Avenida San Martín y Cayena: conferencias populares a cargo de los señores Amadeo F. Barousse, Juan B. Peñalta y Pbro. Dr. Alberto Molas Terán.

Domingo 26, a las 2.30 p. m.: Centro Fray Justo Santa María de Oro. En la Plaza Italia. Oradores: Demetrio J. Pérez, Norberto S. Repetto y Pbro. Dr. Gustavo J. Franceschi.

Domingo 26, a las 2.30 p. m.: Círculo de obreros de Maldonado. En las calles Honduras y Andrés Arguibel. Oradores: Roberto Mesenacer, Carlos H. P. Conci y Pbro. Dr. D. R. Napal.

Domingo 26, a las 2.30 p. m.: Círculo de obreros de San Carlos, en C. Barros y Rivadavia. Oradores: Modesto Vals, Samuel W. Medrano, Gotardo Pedemonte y Pbro. Dr. Ignacio Passo Viola.

Domingo 26, a las 2.30 p. m.— Círculo de obreros de Nueva Pompeya. Oradores. Pedro Schang, Carlos Amerisse, José M. Samperio e ingeniero Virgilio Bonetti.

Domingo 26, a las 8.30 p. m. — Función y conferencia social a cargo del señor Samuel W. Medrano.

Federación de propaganda — Para mañana, viernes 24 a las 8.30 p. m., están citados los componentes de este organismo de propaganda de los círculos de obreros para una gran asamblea en que se tratarán varios asuntos de importancia para sus asociados, entre otros: Propaganda para el pic-nic social del 16 de septiembre; creación de la Liga de Football entre los socios de los círculos; próxima peregrinación a Luján, etc.

Círculo de San Carlos — Anoche celebró reunión la comisión de propaganda de este círculo. Mañana será distribuído el Boletín mensual del mismo, que trae un interesante material de lectura.

UNIVERSITARIAS

FACULTAD DE MEDICINA

Clase práctica

Los alumnos de segundo y cuarto año de la escuela de farmacia, acompañados por el profesor de higiene doctor Felipe Justo, visitarán el domingo próximo el establecimiento Recoleta, de las obras sanitarias de la nación.

Los interesados deben reunirse a las 9.30 a. m. en la Avenida Alvear 2239 (plaza Francia).

Cursos complementarios — Clínica ginecológica

El profesor suplente de la materia, doctor Carlos R. Cirio, continuará hoy a las 5 de la tarde su curso complementario en el servicio ginecológico del hospital Teodoro Alvarez.

Clínica médica

El doctor Jacobo Spangenberg, profesor suplente de la materia, continuará el sábado el curso en el hospital Alvear.

Oto-rino-laringología

El profesor suplente de la materia, doctor Martín Castro Escalada, proseguirá el curso el sábado en el hospital de Clínicas.

UNIVERSIDAD DE LA PLATA

Nuevo arancel

Ha sido aprobada la ordenanza de arancel de derechos de exámenes y certificados de estudios de la Universidad de La Plata, tal como fué sancionada con el consejo superior de la mencionada institución.

FEDERACION UNIVERSITARIA

En la reunión verificada ayer por los delegados de los centros estudiantiles de derecho, ingeniería, ciencias naturales (museo) y ciencias de la educación, a fin de elegir la nueva comisión de la federación universitaria, resultaron electos:

Presidente, Carlos Lloveras; vicepresidente, Edilberto Fernández; secretario, Luis A. Sommariva; tesorero, Antonio G. Pepe; protesorero, José A. Saltalamacchia; bibliotecario, Raúl Casterán; vocales, J. Amallo, Carlos Rodríguez Jáuregui, Mateo Victorica, Julio Benites, E. Jannareta, Juan B. López, Luis Montoya, Eduardo Arenas y Walter Liena.

S. DE OTO-RINO-LARINGOLOGIA

En el hospital de Niños se efectuará mañana a las 9 a. m. la reunión científica convocada por esta sociedad, bajo la presidencia del doctor A. Quadri.

S. CIENTIFICA ARGENTINA

Esta noche a las 8.30, en el local social, Cevallos 269, el doctor Enrique Mouchet hará su segunda conferencia del curso de psicología, disertando sobre "La sensibilidad de la vida mental". El lunes próximo a la misma hora, el profesor Augusto C. Scala dará su última conferencia del curso de "Anatomía vegetal interna". La entrada es completamente libre.

S. DE MEDICINA VETERINARIA

Mañana, a las 9 de la noche, se realizará la sesión científica convocada por esta sociedad, con objeto de tratar los trabajos presentados por los siguientes doctores:

Jorge H. Mareneo, "Tratamiento de las heridas por el cuero normal de caballo"; Joaquín Zabala, "La aplicación de las vacunas anticarbunclosis en la República Argentina" (comunicación solicitada).

Instrucción pública

NOMBRAMIENTOS

El Consejo Nacional, en su última sesión, ha aceptado las [illegible]

Nombrar maestras de tercera categoría a las maestras normales señoritas Delia Herrera y Ester [illegible]

Nombrar maestras de tercera categoría para las escuelas [illegible] creadas en el consejo escolar [illegible] a las siguientes maestras normales: Celia Cubas, Josefina Barbera Echeverría, Laura Sosa de Pan, Nelda [illegible], Victoria [illegible], María Mamín [illegible] y Marcia [illegible].

UNIVERSIDAD POPULAR "BERNARDO DE IRIGOYEN"

[illegible]

Para varones aritmética a las 8 y [illegible] a la misma hora; para mujeres [illegible] el ingreso a la escuela de [illegible]

UNIVERSIDAD LIBRE

Hoy, a las 8.45 p. m., el señor Mariano A. Barrenechea continuará su curso sobre la historia y la estética de la ópera, ocupándose de "La ópera bufa", en el salón de actos públicos de la escuela Nicolás Avellaneda, calle [illegible] esq. Viamonte.

La señorita Amelia Barrenechea ejecutará al piano trozos de óperas bufas célebres.

ESTUDIANTES DEL COLEGIO NACIONAL BUENOS AIRES

Bajo los auspicios de este centro de estudiantes, se empezarán a dictar desde hoy, a las 5 p. m., un ciclo de conferencias en el local del mismo colegio, Bolívar 263. Los temas a desarrollarse con los siguientes:

Jueves 23: Manuel A. Cosma, Teorías sobre la formación del Universo; lunes 27, Rodolfo N. [illegible], El porvenir de la industria petrolífera en la Argentina; septiembre, sábado 1: Dardo M. Abasolo, Un poeta de [illegible]; jueves 6: Juan M. Corcuera, Algo que no debemos olvidar; sábado 8: Alfredo Capdevila, Evolución de la geometría; miércoles 12: Miguel A. Cosma, Teorías sobre la existencia del hombre; sábado 15: Eusebio E. Viglino, José Manuel Estrada; miércoles 19: Ricardo [illegible], El viejo crisol; sábado 22: José A. Ojeda, Telegrafía inalámbrica; lunes 24: Alfredo Capdevila, [illegible] los fenómenos [illegible]; miércoles 26: Alfredo Capdevila, electrones y los fenómenos (continuación); sábado 29: M. A. Cosma, De la prehistoria; octubre, lunes 1: Mariano G. Calvento (hijo), Reminiscencias; sábado 6: Alfredo Capdevila, La mecánica [illegible]; lunes 8: Juan A. Meuren, tabaco y sus efectos fisiológicos; sábado 13: Eduardo Gallegos, [illegible]; miércoles 17: Miguel A. [illegible], Volvamos a la Arcadia; sábado 20: Juan A. Villoldo, Las [illegible]; miércoles 24: Carlos Maxwell, El arte teatral nacional; sábado 27: Alfredo Capdevila, Astrología y astroquímica; noviembre, sábado 3: Ernesto Campolongo, La poesía; jueves 8: Miguel A. Cosma, Filosofando; sábado 10: Aquiles S. Quarant, [illegible] concepción artística en la pintura; lunes 12: Aquiles S. Quarant, [illegible] concepción artística en la pintura (continuación).

CENTROS RECREATIVOS

Club Social Argentino. — Festejando el 2º aniversario de su fundación, este culto centro social, efectuará el 25 del corriente a las 10.30 p. m., un gran baile en el local Viamonte 665, para cuya fecha han sido solicitadas ya buen número de entradas, prometiendo resultar brillante.

Círculo Español. — En honor y beneficio del socio de este círculo, señor Antonio Guerra, tendrá lugar el 9 del mes entrante, en los salones del Círculo de Aragón, Tacuarí 252, una soirée.

Juventud Unida. — Este centro social de Villa Ballester, activa los preparativos para un baile a realizarse el [illegible] del actual a las 10 p. m. en el salón teatro Domingo Faustino Sarmiento de aquella localidad, [illegible] de recolectar fondos para contribuir al mejor éxito de la fiesta del árbol a realizarse próximamente.

Los Defensores de Villa Crespo. — Este centro en confraternidad [illegible] efectuará el 25 del corriente por la noche una reunión y baile en el salón de la [illegible] Garibaldi, Sarmiento 2119, conmemorando la fiesta nacional uruguaya, representando por el cuadro que dirige el señor Tonietti el drama del señor V. Martínez Cuitiño, titulado "El malón blanco".

Las Estrellas. — El próximo domingo, en el local Tacuarí [illegible] se llevará a cabo por este centro un [illegible] familiar, a las 2.30 p. m.

Sol Naciente. — En el mismo día que el anterior, este centro dará un gran baile extraordinario el [illegible] del corriente a las 2.30 p. m.

Centro social Pequeño Misterio — En el concurso celebrado por [illegible] social, obtuvo el primer premio [illegible] las modernas, consistente en [illegible] Ideas esperanzas, el señor Máximo V. [illegible], quien con tal motivo ha recibido el título de [illegible] festejándose ese hecho fué obsequiado éste con una comida en casa del señor Otero Garmín, a la que concurrieron numerosas personas, ofreciendo la demostración el señor José María Ortiz Herrera, al que contestó agradeciendo el obsequiado.

Orfeón Español — Festejando el 25 aniversario de su fundación, este cultísimo centro hispano prepara un gran festival a efectuarse el próximo sábado 25, a las 9 p. m., en el local Piedras 534.

El cuadro lírico-dramático del centro pondrá en escena la fina comedia de Pablo Parella "El regimiento de Lupión". Además, la eximia artista Lola Membrives cantará algunas de sus últimas creaciones.

A continuación habrá un baile familiar.

ARTE EN EL VESTIR
Trajes perfectos sobre medida

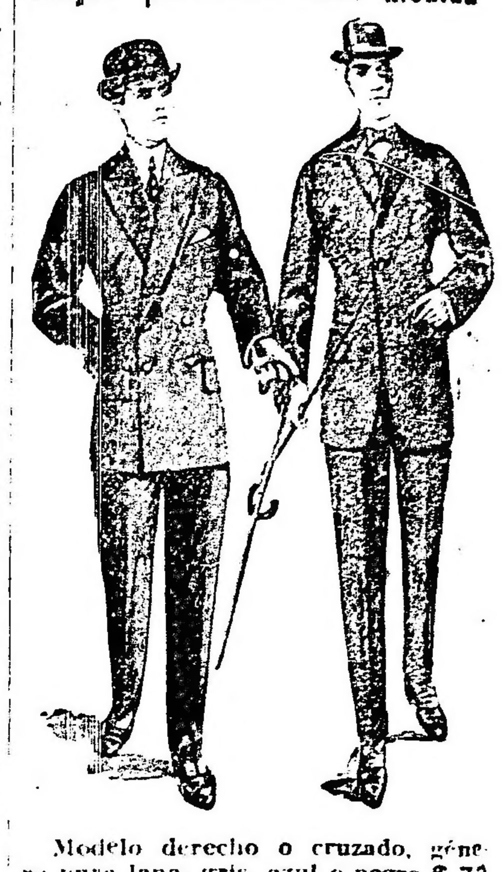

Modelo derecho o cruzado, género para lana, gris, azul o negro $ 70
Los mismos en colores
$ 45 á $ 100
Galeras castor y nutria liviana
á $ 10, $ 12 y $ 14
CREDITOS
a empleados F. C., Bancos, etc.
CASA ROSSI
CORRIENTES 2202 esq. Andes
Cortados: Sr. CARTULA
U. T. 5364 (Mitre)

Ferrocarril Central Argentino
CULTIVAR CON CIENCIA
¡Producir! ¡Producir! ¡Producir!
Hasta en los puntos más secos de la República se puede conseguir una cosecha de granos.
En la chacra experimental del Ferro Carril Central Argentino, en Tacanas, en el límite de las Provincias de Santiago del Estero y Tucumán, donde solamente llueve en algunos meses del año, se producen milo, kafir, feterita y otros cereales en abundancia, mediante el sistema de cultivo en secano.
La Administración del Ferro Carril Central Argentino tendrá sumo placer en dar detalles del sistema empleado y otras informaciones a los que se interesen por ellas.
Cosechar en abundancia
B. Mitre 299, Buenos Aires. C. H. PEARSON, Gerente

A retratarse a la Sociedad Artística Carlos Pellegrini 282. Hay ascensor.
Regalamos peinado y un retrato grande con marco en docena de retratos. El regalo es valioso.
Postales finas $ 4 docena.

CAJA POPULAR DE AHORROS de la Provincia de Buenos Aires
EMISIONES a sortearse en el mes de AGOSTO
AGOSTO 28 — EMISION 296 $ 20.000
Del premio mayor se deducirá el 5 o/o para premiar el número anterior y posterior - TODAS DE 25 MILLARES
CASA MATRIZ: Calle 45 No. 581, LA PLATA
Oficinas en Buenos Aires: RIVADAVIA 1392

CRONICA SOCIAL

Por la espectable dama señora Isabel Pueyrro de Quesada, fallecida recientemente, se dijeron misas esta mañana en el templo de la Merced.

Gran parte de nuestra sociedad más caracterizada hizo acto de presencia en la ceremonia, que resultó un elocuente homenaje a las grandes virtudes y prestigios de la señora de Quesada.

* * *

El "Te Colonial" continúa viéndose muy concurrido todas las tardes.

Las reuniones diarias en aquel salón tienen todo el encanto familiar que había previsto y la iniciativa de abrir ese local con fines de beneficencia ha logrado el éxito apetecido.

La taza de te sólo se cobra allí a cincuenta centavos. El servicio es irreprochable.

Ayer estuvieron en el "Te Colonial" las señoras: Magdalena Castro de Ortiz Basualdo, Mercedes Bulrich de Casares, Mercedes Ortondo de Alvear, Dolores Rigios de Achával, Mercedes Quintana de Santamarina, Sara Moreno de Gowland Silvia García Victorica de Casares, Mercedes Avellaneda de Delepiane, Felisa Ortiz Basualdo de Avear Dalmira Cantilo de Gallardo, Cora Zemborain de de Carril, Josefina Achával de Cantilo, Felicia Dorrego de del Solar, María C. Videla Dorna de Zemborain, Lola Avellaneda de Viale.

Señoritas: Mercedes Avear, Valentina y Juana Sáenz Valiente, Magdalena García Calvo, Enriqueta del Solar, María Luisa Constanzó, Beatriz Gallardo, Josefina Cantilo Achával, Susana Rodríguez Quintana, Mercedes Peña Unzué, Adela Zemborain, Elena Aldao Unzu, Marta y Luisa Cantilo, Dolores Achával Rigios, Rosa Murga Lynch, Clara Acosta, Julia Avellaneda.

* * *

Para el mes de noviembre próximo se anuncia la boda de la señorita Ivonne Roberts y Basabe con el ministro argentino en el Brasil doctor Mario Ruiz de las Llanos.

* * *

Punto de reunión de un escogido núcleo social será esta noche la sala del teatro Select, con motivo del festival anunciado a beneficio de la obra del colegio de Nuestra Señora del Buen Consejo.

La fiesta ha sido organizada por las Hijas de María de la Santa Unión (sección señoras) y de su éxito responde la colocación total de las localidades entre nuestras principales familias.

El actor Parravicini dirá un monólogo en uno de los entreactos.

Patrocinan la velada las señoras: Virginia de Alzaga de Blaquier, Sara Becú de Zorroquín, Magdalena Cantilo de Bullrich, Sara Sahores de Frederking, María Carmen Sala de Demaría, María Luisa Saavedra Zelaya de Carreras, Sara Moreno de Gownald, Ercilia Cabral Hunter de Anchorena, Teodelina Lezica Alvear de Uriburu, María Eugenia Quintana de Uriburu, María Rosa Lezica Alvear de Pirovano, María Eugenia Aguirre de Ibarguren, Lorenza Zenavilla de Ramos Mejía, María Teresa Lamarca de Pereyra Iraola, Josefina Achával de Cantilo.

* * *

La señora Delia Hueyo de Alvarez de Toledo y su hija Delia fueron ayer muy visitadas por sus relaciones, con motivo de ser su día de recibo y despidiéndose esta última por su próximo enlace.

Asistieron las señoras: Carmen Díaz Vélez de Alvarez de Toledo, Marta Cornejo de Colombres, Raquel Alvarez de Toledo de Palacio, María Victoria A. de Bradley, Ernestina Giménez de Pasman, Matilde Alvarez de Toledo de Díaz Vélez, Domitila Torres de Hernández, Magdalena B. de Noel, Olga B. de de la Barra, Mercedes González Herrera de Rodríguez de la Torre, Fragueiro de de la Barra, María Luisa Alvarez de Toledo de Broggi, María Felipa Gache de Prieto, Alcira de la Torre de Noceti, Clementina Meoks de Manzanares, Elena Pizarro de Figueroa, Magdalena D. de R. de Alvarez de Toledo, Gertrudis Cossio de Alvarez de Toledo, Alcira Rodríguez de la Torre de Nocetti, Susana Alvarez de Toledo de Blásquez.

Señoritas: María y Ofelia Rodríguez Egaña, Dina y Nelly Winter, Ana y Carlota Palacio, Albertina, Alcira y Juana Lartigau, Isolina y Sara M. Mitre, María Susana Castilla, Rosa Aldao, Carmen Haymes, María Luisa Pawlosky, Matilde Díaz Vélez, María Elena, Carmen y Ernestina Cornejo, Lía y María Isabel Rosas, Mercedes y Elisa Espeche Giménez, Zoraida Cigorraga, etc.

* * *

Será bendecido mañana a las 6.30 p. m., en la capilla de Nuestra Señora de las Victorias, el enlace de la señorita Mercedes Solá con el attaché militar a la [illegible] de España, capitán Manuel Bermejo.

La ceremonia de la consagración ha de dar margen a una lucida reunión social.

Serán padrinos la señora Emma Pico de Molina Civit, en representación de la señora María Bermejo de Benegas, y el doctor José Solá.

Acompañará a los novios el siguiente cortejo:

Matutina González de Solá con Antonio Bermejo, Emilia Marenco de Solá con el doctor Manuel Bermejo, Clara Solá de Solá con Adolfo Solá, Clemencia Solá con Horacio Bermejo, Rita Solá de Terrero con José María Terrero, Lila Bermejo con Francisco Bosch, María Esther Bermejo con Pedro Benegas, Sofía Molina Pico con Octavio Molina Pico.

En el matrimonio civil, que se efectuará el mismo día, actuarán como testigos los doctores Manuel Bermejo y Adolfo Solá.

Los desposados partirán para Mendoza por una temporada.

* * *

En casa de la señora Mercedes Montero de Canavery reuniéronse las damas de la Sociedad Protectora de Huérfanos de Militares, con objeto de tratar varios asuntos de importancia relacionados con la institución.

La presidenta de la comisión de fiestas señora Sara M. Bonorino de Irigoyen, dió cuenta del resultado de la fiesta realizada el 5 del corriente en la exposición rural, a beneficio del asilo y que ha sido excelente, pues, libre de gastos, se han conseguido 4500 pesos.

La señora de Irigoyen fué muy felicitada por tan espléndido éxito.

Las damas se reunirán en la semana próxima, nuevamente, pues proyectan varias fiestas en honor de Nuestra Señora de la Merced, patrona del ejército y de dicha sociedad.

Asistieron a la reunión las señoras: Dolores Lavalle de Lavalle, Tomasa Velloso de Cigorraga, Delfina R. de Rodríguez, Sara Bonorino de Irigoyen, Dolores Giribone de Paz, María Teresa Passeron de Tello, Carmen Páez de Pérez Millán, Fanny B. de Fasola Castaño y la señorita María Rosa Moritán Colman.

* * *

Se efectuó ayer la anunciada asamblea de las Hijas de María de la Santa Unión, a fin de elegir la nueva comisión directiva, que quedó constituida así:

Presidenta, Rosa Ibarguren; vice 1.a, Elena Grondona; vice 2.a, Sofía Egusquiza; secretaria, Elvira Cruz; prosecretaria, Cora Gallo; tesorera, María Carlota Arias; protesorera, Isabel Fernández Madero; vocales, Rosa Martín y Herrera, Mercedes Quiroga, Carmen Christophersen, Elena Egusquiza, María Luisa y Celina Beláustegui, Jorgelina Cano, Lola Estrada, Enriqueta Silveyra y Mercedes Irigoyen Iriondo.

La nueva junta directiva se recibirá el 30 del corriente, día de Santa Rosa, patrona de la congregación.

Ese mismo día habrá admisión de nuevas Hijas de María y aspirantas.

* * *

Pasado mañana a las 6 de la tarde se efectuará en el templo de San Miguel el enlace de la señorita Elsa Tráger Schickendantz con el señor Hugo Gondra.

Bendecirá la unión monseñor de Andrea, siendo padrinos la señora María Teresa del Campo de Gondra, madre del novio, y el señor Juan A. Tráger.

El cortejo nupcial está formado así:

La novia con Enrique Schickendantz, el novio con María Teresa del Campo de Gondra, Agustina Nazarre con César Gondra, Emma Tráger de Brenner con Alberto Brenner, Emilia Schickendantz de Scott con Guillermo Scott, Ramona Nazarre con Leopoldo del Campo, María Teresa Gondra de Gaona con Enrique Gaona, Elena Tráger de Schickendantz con Leopoldo de Campo (hijo), y Sofía Schickendantz de Koch con Víctor Koch.

En el matrimonio civil serán testigos por parte de la novia los señores Alberto Brenner y Guillermo Scott y por el novio el doctor Leopoldo del Campo y Enrique Gaona.

* * *

Las damas de la Liga de protección a las jóvenes se reunieron ayer para cambiar ideas sobre diferentes asuntos.

La comisión proyecta para muy en breve un gran festival artístico que ha de congregar a lo más selecto de nuestra sociedad.

Han sido recibidas como nuevas socias las señoras Damira Cantilo de Gallardo, Fidela Mackinlay de De Bry, marquesa de Salamanca, Mercedes Elortondo de Alvear.

Asistieron a la reunión las señoras Felicia Dorrego de del Solar, Adela Ocampo de Heimendahl, Luisa Muller de Noetinger, Manuela Leal de Elizalde, María López de Soria, señoritas Ignacia Aguirre, Margarita Crisol y Adela Santillán, etc.

* * *

Se inauguró ayer el curso de higiene práctica que bajo los auspicios de la comisión de la Ayuda Social del Consejo Nacional de Mujeres dictará el doctor Carlos María Squirru, en el local de la calle Callao 159, todos los miércoles a las 6 de la tarde.

Se abrió el acto con la lectura del discurso de la señora Albina van Praet de Sala, que hizo la señora Dolores Lavalle de Lavalle, designada al efecto por la autora.

Luego, la señora María Luisa Alvarez de Toledo de Broggi, presidenta de la Ayuda Social, presentó al doctor Squirru, pronunciando algunas palabras de agradecimiento para el médico que tan gentilmente prestaba su valioso concurso y para las damas que la habían secundado en tan plausible iniciativa.

A continuación, el doctor Carlos María Squirru hizo una breve exposición de su programa remarcando la gran importancia que tiene en la vida social y nacional la adquisición de los conocimientos que serían la materia de su programa.

Finalmente habló monseñor Piaggio, pronunciando un muy oportuno discurso alusivo al acto.

Entre las personas que asistieron al acto se hallaban los tenientes Vázquez y Barilari, en representación de los ministros de marina y guerra, respectivamente, y las señoras y señoritas:

Carolina Lena de Argerich, Belén Tezanos de Oliver, Silvia Victorica de García, Lola Victorica de Vela, Emma Bousom de Achával, María Luisa Alvarez de Toledo de Broggi, Margarita Crisol, Mercedes Moreno, Dolores Lavalle de Lavalle, Zulema García Quirno de Méndes Goncalves, Laura C. L. de Bancalari, Olga Cordiglia Lavalle, Emilia B. de Schindler, Raquel Méndes Goncalves, Matilde Almanza, Elena Lamarque Segunda Itoca de de Marchi della Costa, Filomena Devoto de Devoto, María Luisa Morales, Delfina C. de Klappenbach, Elisa Lista Andrade, Beatriz Feilberg de Acevedo, Matilde D. de Ciovini, María M. Palomar, Tita Avila, Fouwel Rigolleau, Emina P. de Mesquita, Delia Morea, Carmen Echagüe, María Rosa Lezica Alvear de Pirovano, Edith, María y Angélica Avila, Etelvina G. Ch. de Torello, Martina C. de Tornú, Sara y Raquel Rueda, Luisa W. de Peró, Elvira L. de Schindler, Marcelina Y. de Pita, Fanny Carman de Cantón, Julieta Meyans de Pueyrredón, María M. Mariño, María E. Rodríguez Egaña, Celia y Alejandrina Eppens, Dora Sl'gueira Crespo, Celia Echeverry de Ibarra, Elena Pardo de Tavera, Carmen E. de Obligado, Magdalena D. de Alvarez de Toledo, María Isabel y Susana Manigot, Cáceres, Ofelia Rodríguez Egaña, Alcira R. de la Torre de Nocetti, Clara V. R. de Crespo, Raquel Tornquist de Macnab, Faustina Duhau, Mercedes e Ivonne Necol, Angelina Castro Almeyra, Leticia Y. de López Bancalari, Carmen D. V. de Alvarez de Toledo, Constanza B. de Villamor, Leonor Ferand, María Carlota Arias, Elena Viera, María Elena Luro Roca, Angélica Fusseli, Margarita Pico, Ana N. de Duhau, Enriqueta S. C. de Flores Bravo, María Constanza Sicardi Carranza.

* * *

Se ha formalizado el compromiso matrimonial de la señorita Katie Ms. Millán con el señor Juan Van Deurs.

La boda se efectuará en noviembre.

* * *

La conmemoración del tercer centenario de Santa Rosa de Lima va a motivar una serie de grandes festejos religiosos en el templo de Santo Domingo, a partir del día de mañana viernes.

Al llamado que el arzobispo de Buenos Aires, monseñor Espinosa, ha hecho a los fieles por medio de la pastoral conocida, corresponderá sin duda una crecida afluencia a las solemnidades que se anuncian y que revestirán inusitado brillo.

Una escogida falange de oradores sagrados ocupará la cátedra durante la novena, que será todas las tardes las 5.30.

He aquí sus nombres y los temas que tratarán:

Mañana 24, P. Flero Olivari: "Humildad de Santa Rosa".

Sábado 25, P. Andrés Calcagno: "Penitencia de Santa Rosa".

Domingo 26, fray Jacinto Carrasco: "Santa Rosa, esposa de Divino Jesús".

Lunes 27, P. Nicolás Fasolino: "Santa Rosa la más pura gloria de América".

Martes 28, P. Fermín E. Lafitte: "Santa Rosa, modelo de la mujer americana".

Miércoles 29, fray Raymundo Gabelich: "Santa Rosa, modelo de caridad".

Jueves 30, día de Santa Rosa. La función se trasladará a la catedral, donde a las 8.30 a. m. habrá misa de comunión general y a las 10 gran pontifical por monseñor Terrero, con panegírico por monseñor de Andrea. A las 2 de la tarde, gran procesión desde la catedral hasta Santo Domingo, presidida por el nuncio de Su Santidad monseñor Vasalo.

Viernes 31, P. Manuel M. Solá: "Santa Rosa, protectora de la independencia argentina".

Sábado 1.o de septiembre, P. Manuel González Díaz: "Santa Rosa, símbolo de fraternidad americana".

Los días viernes 31 de agosto y sábado 1.o de septiembre habrá misas solemnes por la mañana a las 10 en el templo de Santo Domingo.

La Liga de damas católicas argentinas ha designado de su seno para prestigiar estos cultos la siguiente comisión:

Señoras Teodelina Alvear de Lezica, Mercedes Castellanos de Anchorena, Ernestina Ortiz Basualdo de Achával; Ana Elía de Ortiz Basualdo, María Güiraldes de Guerrico, Dolores [illegible] de [illegible]tondo, Ana Bowne de Lacroze, Emilia Goyena, Remedios [illegible] de Sena, Susana [illegible] de Quintana, Rosa González de Sáenz Peña, Carolina Lagos de Pellegrini, [illegible] Costa de Sala, Adela Salazar de [illegible], María Unzué de Alvear, Adelia Harilaos de Olmos, Carolina Estrada de Martínez, Mercedes Elortondo de Alvear, Elisa Alvear de Bosch, Inés Salas de Cobo, Lucila [illegible] de Lezica, Angela Unzué de Alzaga, Inés Dorrego de Unzué, Dolores Lavalle de Lavalle, Carmen Rosa Tezanos Pinto

de Gómez, Sara García Lagos de Becú, Carmen Alvear de Christophersen, Margarita Crisol, Carmen Marcó del Pont de Rodríguez Larreta, Josefina Anchorena de Rodríguez, Ercilia Cabral Hunter de Anchorena, Amalia Arrotea de Muñoz, Teodelina Lezica Alvear de Uriburu, Elisa López de Aranda, María Rosa Lezica Alvear de Pirovano, Mercedes Bullrich de Casares, Ernestina Bullrich de Mosquera, Rosa Crisol, Enriqueta Alais de Vivot, Mariana Cambaceres de Alvear, Felicia Dorrego del Solar, María Augusta Estrada de Lezica Alvear, Emilia Noel de Ramos Otero, Justa Elortondo de García Fernández, Albina van Praet de Sala, Juana Tezanos Pinto de Cabral, Carmen Alvear de Peña, Mercedes Unzué de Quintana, Elvira de la Riestra de Láinez, María Bauirix, Leonor Uriburu de Anchorena, Inés Ortiz Basualdo de Peña, Josefina Achával de Cantilo, María Salomé Freyre de Iriondo, Felisa Ortiz Basualdo de Alvear, Elvira Santamarina de Lezica Alvear.

* * *

La matinée que el sábado próximo a las 3 de la tarde se llevará a cabo en el Hippodrome, a beneficio de los asilos maternales de las Damas de Caridad, reunirá grandes atractivos en el programa que se anuncia.

Todos los números más celebrados de la "troupe" se exhibirán esa tarde.

Como ya lo anunciamos, cada niño concurrente a la fiesta será obsequiado con un número de la rifa de un precioso perrito, que se sorteará en el segundo intervalo.

La comisión desea se abonen las localidades antes del día de la función, en la calle Paraguay 1252, donde se les pondrá el sello de pago. Las localidades no aceptadas deberán ser devueltas antes del viernes 24.

Las invitaciones para la fiesta van subscriptas por las señoras:

Carolina Estrada de Martínez, presidenta; Lucila Cano de Rosa, secretaria; Julia Martínez de Aguirre, Manuela Nevares de Monasterio, Isabel Conde de Hernández, Florentina de las Carreras de Cibils, Isabel Altgelt de Diehl, Adela de las Carreras de Mitchel, Josefina González de Sorondo, Amelia Ramírez de Montes de Oca, María Diehl de Miguens, Asunción Uriburu de Valdez, María Catelín de Campos, Elena Frías de White, Clara Correas de Mazzini, Elvira Landívar de Calvo, María Carman de Lozano, Celia Martínez de Varela, Leonor Stegmann de Piñero, Carmen Castro Videla de Ramírez, Antuca del Olmo de Martínez, Lola Santamarina de Echagüe, María Luisa Palacios de Cáceres, Carlota Pontaut de Zárate, Clemencia Sáenz Valiente de Lafuente, Zoraida Rueda de Marini, Elisa Sosa Díaz de Dormal, Carolina Valler de Gandolfo, Esther Varela de Panthou, María Angélica Palacios de Bercetche, Rosa Amelia Barenechea de Campos Urquiza, Alicia Zorraquín de Dorado, Sara Estrada de Villate, Verónica Bernal de Tornquist, María Amelia Rosa de Schindler.

* * *

La señorita Sofía Esquivel reunió ayer a sus amigas, festejando el día de su cumpleaños.

Se hizo música, hubieron números de recitación y canto, bailándose con entusiasmo hasta las primeras horas de la noche.

Asistieron las señoritas: María Luisa y Sofía Esquivel, Berta Lía Quintana, Felitas y Julia Victoria Martínez, Raquel y Julia Facio Hebecquer, Raquel Ballesteros Souza, Jorgelina y Della Arzeno, María Esther de la Serna, Fabia y Rosa Gallo del Carril, Angélica Inda, Lía Montero Lavalle, Ernestina González Mujica, Ruth Ballesteros, María Esther Echeverry Boneo, Sofía Miguens, Susana Silva de la Riestra, etc.

* * *

Ha salido para Montevideo, con objeto de esperar a su señora y sus hijas que regresan de Europa por el Infanta Isabel de Borbón, el señor Matías Errazuriz.

La señora Alvear de Errazuriz se instalará en su nuevo palacio de la avenida Alvear.

En el mismo vapor regreso también del viejo mundo el señor Remigio González Moreno, que en definitiva establecerá su residencia en esta capital.

* * *

En los días 1, 2 y 3 de septiembre se realizará una gran tómbola bazar en el salón Príncipe Jorge, a beneficio de las obras que sostiene el Comité Patriótico Belga.

Se rifarán 700 objetos de valor, cuadros pintados por personalidades artísticas, obras de arte, juegos de toilette, bomboneras y mil otros artículos de utilidad, todos de buen gusto.

La fiesta ha encontrado auspiciosa acogida en nuestra sociedad.

* * *

La señora Manuela Mercau de Barreda solicitó la mano de la señorita Delia Gil Elizalde para su hijo el señor Eliseo Barreda Mercau.

* * *

De España, ha regresado el agregado militar a la embajada argentina en aquel país, coronel Cornelio Gutiérrez.

* * *

Se realizará el 3 de octubre próximo el casamiento de la señorita Justina Genoud con el señor Ernesto Lagos.

* * *

De Belgrano:

El sábado a las 3.30 de la tarde se llevará a cabo en el teatro General B[illegible] un festival a beneficio de la asociación "Por la salud de mi hijo", organizado por un grupo de alumnas de la escuela normal número 10.

En el interesante programa figura la comedia "Mañana de sol", que será interpretada por las señoritas María Esther Díaz, Elisa Mombello, Rosario Vázquez y Elvira Rodríguez.

Habrá además números a cargo del duo Gardel-Rezzano; violoncelo por la señorita Ada Negri; bailes clásicos por la niña de Lee; canto con acompañamiento de guitarra, por la profesora Francisca Marti y la señorita Elda Monzón; recitación por la señorita Alfonsina Storni; parodias por el señor Duarte; canto por el niño Raúl Cimato.

Intervendrán también elementos del teatro infantil municipal y Carlitos Chaplin en Belgrano.

—Se efectuará el lunes próximo en casa de la novia y en la mayor intimidad, el enlace de la señorita Honoria Martínez de la Torre con el señor Vicente S. Facio, siendo padrinos la señora Francisca P. de Martínez de la Torre y el señor Carlos Facio.

Bendecirá la unión el padre Domingo M. Righetti.

En el acto civil actuarán como testigos los señores Alberto Gómez y Ernesto Martínez de la Torre, por parte de la novia, y por la del novio, los señores Carlos R. Campo y Servando García Casabal.

Los desposados partirán a Córdoba por una breve temporada.

—El 30 del corriente se reunirán las Hijas de María para elegir la nueva comisión directiva.

—Se ha concertado el enlace de la señorita María Esther Hoevel con el señor Eugenio V. Vautier.

—De Mar del Plata, la señora María Trebino de Bustamante.

—Para Rosario, el señor Rodolfo R. Sojo.

—Es grave el estado de la señorita Raquel González del Cerro.

—Mejor la señorita Lía Rodríguez.

—Enfermo el señor Jorge Quirno.

—Mejorada la señora Carmen Dormal de Gramajo.

—Algo enfermo el señor Rodolfo Lagos.

—Continúa enfermo el señor Carlos Dihel.

—Enferma la señora Encina Wilson de del Campo.

—Se halla enferma la señora Margarita H. de Goyena.

—Continúa mejorando la señorita Rosario Carranza.

—Mejor la señora Celia Genoud de Donovan, que se halla enferma desde hace varios días.

—Mejorada, la señora Zaida Jurado de Torres.

—Mejor, el señor Federico Taliaferro Villate.

—Restablecido, el doctor Prudencio Plaza.

—Mejorada, la señora Teodelina Gache de Sosa Escalada.

—Más aliviada la señora Flora R. Sáenz de Zabala.

—Mejor, la niñita Elena Calvete.

* * *

Mañana es día de moda en la confitería París, cuyos magníficos salones vienen siendo a la hora del te el "rendez-vous" de un grupo numeroso y distinguido de familias.

La orquesta anuncia un programa especial.

* * *

La comisión de damas de la Cruz Roja Francesa se ocupa en la organización de una fiesta que se llevará a cabo en el Palace Theatre, el martes 2 del corriente por la noche.

El producto de esta fiesta se destina a la obra "Le vétement du prisonnier de guerre".

Se ha fijado en 12 pesos el precio de los palcos y los pedidos pueden hacerse de 3 a 5 de la tarde en la calle Esmeralda 1120.

Firman las invitaciones las señoras de: Sauberan, Grandval, Berger, Lagache, Dupont, Delor Augulot, Bonduel, de Casaubon, Ducout, Estrugamou Laure Ligniéres, Loult, Saint.

* * *

Se ha fijado para el mes de noviembre próximo el enlace de la señorita María Luisa Fauvety con el señor Estanislao Pirovano.

La boda ha de motivar una lucida ceremonia nupcial.

La ceremonia religiosa se efectuará en el templo de Santo Domingo.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Ernestina Mujica González con el señor Julio Estanguet.

* * *

El 1.o de septiembre a las 9 de la noche tendrá lugar el enlace de la señorita Juana Pighi con el señor Juan B. Bianchi, ceremonia que se llevará a cabo dentro de la mayor intimidad.

* * *

La señora Prudencia Sierra de Cendoya solicitó la mano de la señorita María Clara Ferrin para el señor Benito López.

* * *

Con motivo de su cumpleaños, la señorita María Angélica Abalos reunirá a sus amigas el sábado por la noche.

* * *

El 10 de septiembre próximo se llevará a cabo en el Splendid Theatre un festival de caridad a beneficio de los pobres que protege el taller de aspirantes vicentinas de la Piedad.

* * *

Se ha concertado el enlace de la señorita Graciela Rivadavia con el señor Juan E. Randle.

* * *

El doctor Ricardo Argerich será obsequiado esta noche con una comida en el restaurant Conte, de la calle Cangallo con motivo de su próximo enlace. Los comensales serán alrededor de cincuenta.

* * *

En honor de un núcleo de amigas íntimas, la señorita Emma del Campo ofrecerá una reunión la semana entrante.

* * *

Pasado mañana a las 10 a. m. se celebrará un funeral de cabo de año, en sufragio del alma de Inés Pesce de [illegible] en la iglesia de San Francisco Javier.

Numerosas congregaciones religiosas dentro de las cuales la extinta había desempeñado importantes cargos, se harán representar en la ceremonia.

* * *

Ninon Vallin Pardo, la gentil artista que tan ruidosos éxitos acaba de obtener en el Colón, no ha querido abandonar nuestra capital sin hacer un obsequio, delicado y fino, a la compañía Gossard. Consiste el obsequio en una elegante fotografía que lleva al pie esta inscripción: "Le corset Gossard, a toute mon admiration de femme et d'artiste. — Ninon Vallin Pardo". Esta admiración de la famosa cantante se explica suficientemente considerando que este modelo es el único que la ha satisfecho por sus condiciones de elegancia, higiene, comodidad y gracia que comunica a los movimientos del cuerpo.

Así, al par que una muestra de distinguido reconocimiento, la famosa artista ha confirmado plenamente su ingénito buen gusto y el interés que la merecen aquellas prendas que como el corset Gossard, redundan en beneficio directo del sexo femenino.

* * *

Sigue siendo sumamente grave el estado de la señorita Catalina Vivot.

—Más aliviada la señora María Fynn de Shaw.

* * *

Han llegado:

De Miraflores, el señor Ezequiel Ramos Mejía.

—De Rosario, los señores Enrique Astengo y Fanor Geabert.

—De San Fernando, el señor Julián del Campo y señora Sara Domínguez Arteaga.

—De Asunción los señores Pedro Castaing y J. Facsardi.

—De Bell Ville, el doctor [illegible] Gowland.

—De Tucumán, el ingeniero [illegible]

[illegible]

* * *

Han partido:

Para el Paraguay, las señoras Alit[illegible] Livingston de Dorado y su hija, María Basabe de Roberts y su hija Ivonne.

—Para Tucumán, el señor Miguel M. Nougués.

—Para Rosario, el doctor Lisandro de la Torre.

—Para Soldini, el señor Amadeo Jolly Medrano.

—Para Córdoba, el señor Pedro Figueroa Alcorta.

—Para Rosario de la Frontera, la señora Carmen Argerich de Gallo y familia.

—Para Santiago del Estero, el señor Carlos Viera Lami.

—Para Oliva, el señor Ismael Benzo[illegible].

—Para Venado, el señor Martín Murphy.

—Para Pringles, el ingeniero José Pérez Mendoza.

—Para Florencio Varela, el señor Cosme Llames Massini.

—Para Montevideo, el señor Carlos M. Duggan.

—Para Roque Pérez, el señor Juan M. Llames.

—Para San Juan, el doctor Samuel Rodríguez.

* * *

De La Plata:

Con motivo del fallecimiento del doctor Camilo Salinas, estuvo ayer en ésta su hermano el ministro de instrucción pública doctor José Salinas.

—La sociedad Damas de la Provincia, que preside la señora Carmen Escott de Gómez, ha resuelto celebrar el 4 de septiembre próximo la colecta pública de la "Flor de caridad". Con ese objeto se designaron dos comisiones de damas y señoritas encargadas de la colecta.

—Muy lamentado ha sido el fallecimiento de la señorita Beatriz Telechea, a quien rodeaban unánimes afectos en esta sociedad.

—En el domicilio de la familia de la novia será consagrado el sábado próximo el enlace de la señorita Urbana Iles con el señor Angel Longo.

—Se ha concertado el enlace de la señorita Roquetta Sarti con el señor Dante [illegible].

—Para la capital federal, el doctor [illegible] Diehl y su esposa doña Haydée [illegible].

—Se encuentra enfermo el señor Julio [illegible].

—Muy mejorada, la señorita Cota Guido Lavalle.

—Restablecida, la señorita Raquel Lasno.

CONSEJO NACIONAL DE MUJERES

La señora Dolores Lavalle de Lavalle leyendo ayer el discurso inaugural del curso de higiene práctica. Sentada: la señora Marcelina Iribarne de Pita.

CONSEJO NACIONAL DE MUJERES

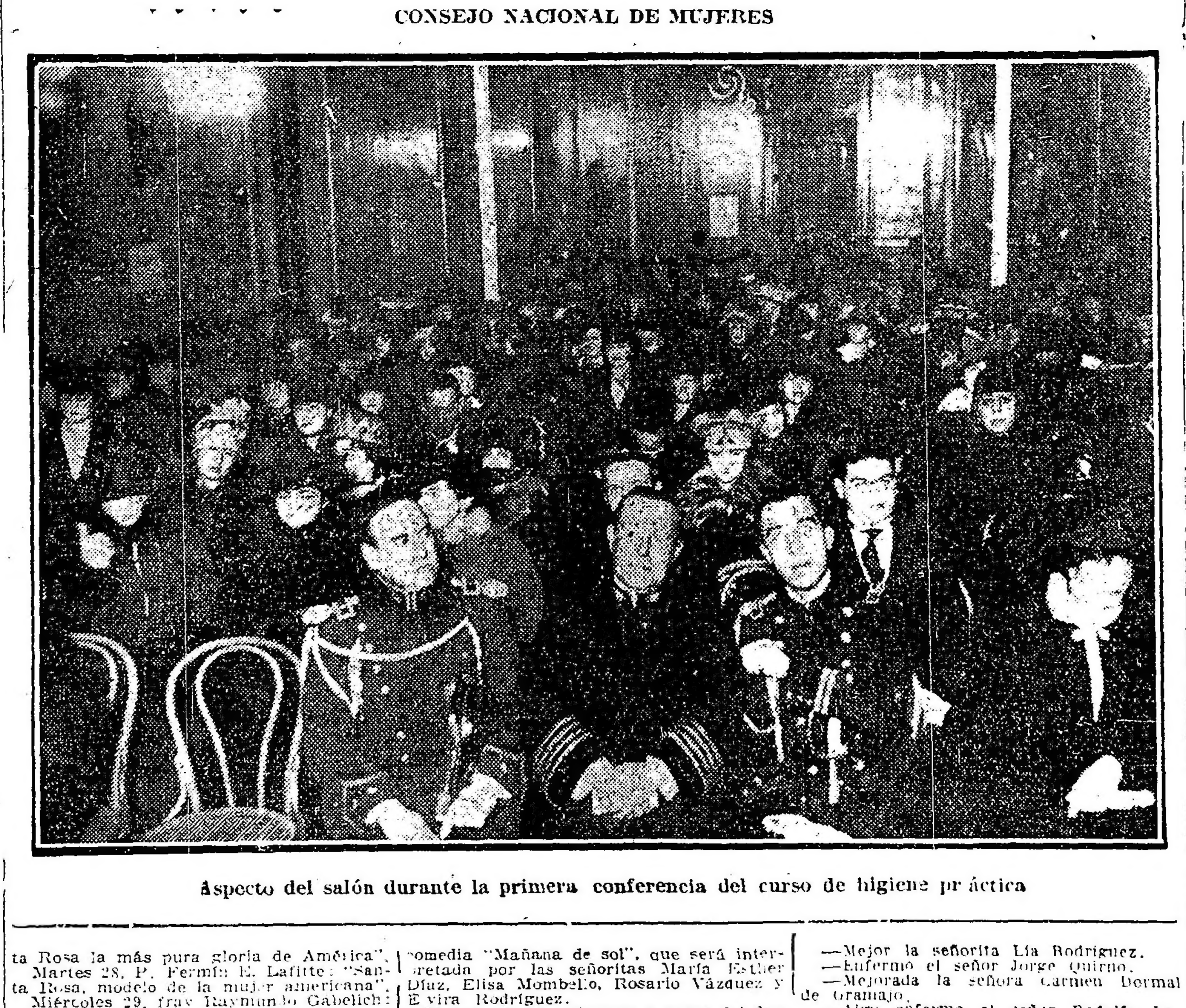

Aspecto del salón durante la primera conferencia del curso de higiene práctica

BIBLIOGRAFIA

"LAGOS, SELVAS Y CASCADAS"

El conocimiento de la topografía de nuestro suelo, en sus más hermosas regiones, cuenta desde recientemente con un nuevo y magnífico aporte, representado por el volumen "Lagos, selvas y cascadas", que acaba de publicar el prestigioso escritor y periodista señor Emilio B. Morales.

Son sabidas todas las condiciones que debe reunir una obra de ese género para que realmente cumpla el oficio que implícitamente le está encomendada. No sólo habrá de distinguirse por una minuciosa anotación de cosas y lugares, porque entonces se confundirán con cualquier vulgar itinerario ilustrado de viaje. A la acotación exacta, al dato preciso que formarán el caudal de información sobre las zonas visitadas, el autor deberá unir poderosas facultades de observación y sensibilidad, ya que no sólo se trata de hacer conocer, sino también de hacer sentir la belleza de las regiones descriptas.

El señor Morales, al escribir "Lagos, selvas y cascadas", ha demostrado una compenetración exacta con la doble labor que debía realizar en su obra. Comprende ésta, de acuerdo con lo dicho, una viva pintura de los pueblos, panoramas y paisajes visitados por el autor en una fructuosa gira de estudio al territorio del Neuquén y regiones colindantes de la vecina república de Chile. Las maravillas topográficas del Neuquén empiezan a ser ya bastante celebradas, pero no tanto como para despertar un entusiasmo considerable por parte de viajeros y "touristas" de profesión que le reservan aún para las consagradas excursiones a los Alpes suizos o a la Costa Azul, más maravillosos, desde luego, para quien no conoce las prodigiosas bellezas andinas descriptas, con admirable fidelidad y colorido, por el autor del libro que nos ocupa. El señor Morales no ha descuidado en su libro detalle alguno capaz de representar, aunque bajo la apariencia insignificante, un elemento de interés o de atractivo para el futuro visitante de aquellas regiones. Así, junto a la geórgica narración de las impresiones recogidas en el famoso lago de Nahuel Huapí, no es raro encontrar un esquema numérico con las distancias que separan a los pueblos circunvecinos; y al párrafo de vibrante lirismo que trasmite al lector la emoción estética experimentada por el viajero ante determinado panorama, sucede, sin contraste, la enumeración botánica de las especies de árboles más abundantes en el paraje de que se trata. De modo que el libro ofrece interés bajo muy diversos puntos de vista que tienen por común denominador el talento con que el señor Morales ha sabido engarzarlos, hasta hacer imposible que en la perfecta unidad de la obra pueda distinguirse lo que es principal de lo que es accesorio. A primera vista, y acostumbrados como estamos a que los libros de viajes sean sucesión monótona de aspectos e impresiones, descriptas más o menos literariamente — pues nada tampoco más común que suplir el estudio con la literatura—podría creerse que en esta obra del señor Morales lo esencial es la pintura que el autor va haciendo en el curso de su itinerario, desde Bariloche a Peulla y Junín de los Andes. Lo accesorio, entonces, será el nutridísimo cúmulo de datos geográficos, comerciales, étnicos, estadísticos, etc., con que el autor va ilustrando aquel itinerario. Basta enunciar lo expuesto para advertir el error que implica. "Lagos, selvas y cascadas" es uno de los pocos volúmenes en que se da más de lo que en el título se promete. La razón estriba en que el literato ha ido acompañado en este caso del profundo estudioso que examina las cosas bajo todos los aspectos capaces de ofrecer un interés inmediato, de positiva utilidad para todos. Si así no fuera, "Lagos, selvas y cascadas" añadiría simplemente un volumen más a la copiosa y buena literatura cotidiana, pero no sería el aporte de conocimiento, altamente ilustrativo, analítico, concienzudo, que el señor Morales ha realizado en la obra de referencia. Y, todavía, por exigencias de concisión, no mencionamos, desde el punto de vista literario, las innegables bellezas que este libro contiene: por ejemplo, el capítulo titulado "En la soledad de las selvas", donde el estilo alcanza giros épicos para retratar el imponente cuadro que sirve de marco natural a los episodios allí descriptos.

Finalmente, debe hacer notar la esmerada impresión del libro, al que acompañan ilustraciones y mapas de evidente utilidad para la mejor comprensión del texto, que ya sin ellos, dicho sea en elogio del autor, ocuparía lugar prominente entre las publicaciones similares que hasta el presente han visto la luz en nuestro país.

"NUESTRA TIERRA"

Con este título y bajo la dirección del ingeniero agrónomo Estrada, ha aparecido una nueva publicación semanal, consagrada a la información de las cuestiones agrarias y estudio de los problemas agrícolas y ganaderos de la república. El sólo nombre del director de la nueva revista, ventajosamente conocido entre los técnicos de la agricultura, constituye una garantía de la seriedad y preparación científica con que "Nuestra Tierra" tratará los temas de su especialidad. Su primer número, que ha sido puesto hoy a la venta, constituye una buena prueba de lo que será la nueva publicación. Además del artículo programa, expuesto en prosa clara y enérgica, trae abundante material hoy interesante sobre industrias agrarias.

Grandes Fiestas
EN EL
Stadium de Palermo
FRENTE AL HIPODROMO ARGENTINO
PARA EL
2 de Setiembre
A BENEFICIO
DE LOS
Hospitales Municipales
PATROCINADAS
POR EL
CIRCULO SPORTIVO
PROXIMAMENTE PROGRAMAS

PIELES
Inmenso surtido recién llegados de todos precios
Taller propio en la casa
F. RELLER
U. T. 2212 Avenida — Maipú 440

?
TUBERCULOSIS
es difícil de curar. Lo prudente es evitarla tomando á las primeras indicaciones de Debilidad Pulmonar la afamada
Emulsión de Scott
Indiscutiblemente la mejor preparación de Aceite de Hígado de Bacalao.
Suaviza los bronquios y los pulmones y aumenta poderosamente la nutrición que se requiere para combatir la enfermedad.
Sin Alcohol.
Exija siempre esta marca.
410

CUIDE SU VISTA
VISITENOS
para que le expliquemos las ventajas de usar
CAREY o ZYLONITA
— Y —
Cristales Homogeneos
en los
ANTEOJOS y LENTES
de nuestra última creación
Los precios le convendrán
Lutz, Ferrando y Cía.
Primer Instituto Optico-Oculístico Lutz y Schulz
Florida 240 - Buenos Aires

CARRERAS DE CABALLOS

HIPODROMO ARGENTINO

LA REUNION DE HOY

Salen de perdedores: BELGIQUE y G. FRENCH

RESULTADOS GENERALES

PRIMERA CARRERA
PREMIO CURUPI
(Carrera de vallas)
Distancia 2500 metros

1	**HIDRICO**, 62 kilos, por Dusty Miller e Hidalguía, del stud Valdez, B. Alarcón	612	355
2	Pocholo 65, N. Benegas	1589	674
3	Juanuco 62, B. Sánchez, (rodó)	150	77
4	Milita 55, S. González	656	350
0	Los Indios 65, J. Balderramos, (distanciado del 1o. puesto)	2971	1000
		5978	2456

No corrió: Unionero.
Dividendos: de Hídrico, $ 7.60 a ganador y 5.30 a placé; de Pocholo, 3.75.
Tiempo: 2'46" 4/5.
Ganada por varios cuerpos.

SEGUNDA CARRERA
PREMIO LADY DERBY
Distancia 1600 metros

1	**BELGIQUE**, 56 kilos, por Dieudonné y La Gloire, del stud Blanco E. A., T. N. Fernández	1807	—
2	Ambición 56, D. Englander	8585	—
3	Malena 56, M. Lema	2241	—
4	Lady Adel 56, J. Arismendi	502	—
		13138	—

No corrió: Dionesina.
Dividendo: de Belgique, $ 13.10 a ganador.
Tiempo: 1'41" 2/5.
Ganada por 2 1|2 cuerpos.

TERCERA CARRERA
PREMIO PREAMBULO
Distancia 1200 metros

1	**G. FRENCH**, 56 kilos, por Craganour y Morisma, del stud H. Chapadmalal, D. Torterolo	14703	7195
2	Caburei 56, N. Berazategui	1338	1169
3	Ibáñez 56, M. Altamiranda	3014	3137
4	Petit Gosse 56, F. Arcuri	1549	1369
0	Pantagruel 56, S. Ruiz	668	672
0	Ibijo 56, F. Barrozo	(c. Pantagruel)	
0	Vanloo 56, J. Arismendi	849	599
0	Malandante 56, R. Bidegay	403	300
0	Tipoy 56, T. N. Fernández	630	554
		23154	14997

No corrió: Irishboy.
Dividendos: de General French $ 2.85 a ganador y 2.20 a placé; de Caburei, 3.15; de Ibáñez, 2.40.
Tiempo: 1'13".
Ganada por varios cuerpos.

CUARTA CARRERA
PREMIO REMATE
Distancia 1200 metros

1	**ROSSIE CHEECKS**, 50 kilos, por Orinoco y Roxana, del stud Lagrange, D. Torterolo	1295	796
2	Sodeska 52, N. Altamiranda	9419	5999
3	Retamo 55, S. U. Morales	6385	4090
4	Cubanita 52, M. Lema	803	644
0	Ivor 55, R. Rivero	1165	810
0	Indú 53, M. Berazategui	749	617
0	Malaca 53, A. Baistroqui	479	407
0	Irishman 52, E. Saavedra	691	668
0	Chaliapine 52, T. N. Fernández	394	260
0	Perle 51, M. Acosta	1242	285
0	Lechero II 51, J. Bastías	2119	1619
0	Tafalla 49, R. Dellagiovanna	823	753
		25582	17954

No corrieron: Glotón, Petit Bronce, Francheville, Martita y Mentirilla.
Dividendos: de Rossie Cheeks, $ 35.55 a ganador y 6.40 a placé; de Sodeska, 2.60; de Retamo, 2.85.
Tiempo: 1'12" 3/5.
Ganada por 1 1/2 cuerpo.

QUINTA CARRERA
PREMIO BEWARE
Distancia 1600 metros

1	**RAMALERO**, 56 kilos, por Saint Wolf y Rosalvina, del stud Nevada, J. Bastías	5843	3012
2	Amapa 54, A. Baistroqui	4657	2826
3	Campeador II 56, A. Navarro	2622	2081
4	Quito 56, E. Saavedra	3333	1948
0	Júbilo II 56, M. Lema	3693	2695
0	Machaso 56, N. Berazategui	1346	835
0	Emden 56, T. N. Fernández	869	663
0	Mala Firma 56, S. Ruiz	377	338
0	Chilcal 56, P. Cichetti	789	619
0	Grey Fox 56, M. Acosta	5847	3788
0	Norfolk 56, S. U. Morales	2363	1497
		31739	20282

No corrieron: Briand, Dominguero, Valshire y Sigma.
Dividendos: de Ramalero, $ 9.75 a ganador y 4.30 a placé; de Amapa, 4.45; de Campeador II, 5.30.
Tiempo: 1'38" 1/5.
Ganada por 1 pescuezo.

SEXTA CARRERA
PREMIO GRAMILLON
Distancia 2000 metros

1	**STAYER**, 57 kilos, por Polar Star y Julep, del stud Los Yuyos, A. Navarro	9494	4302
2	Dividendo 57, N. Berazategui	490	417
3	Quehuin 51, A. Triani	425	212
4	Pecado 54, T. N. Fernández	3209	1808
0	Fiador 54, E. Saavedra	1903	1219
0	Callejas 54, G. Ardouin	3729	2422
0	Asquith 45, M. Acosta	(c. Callejas)	
0	Santurciano 58, R. Dellagiovanna	559	408
0	Messenger 53, S. U. Morales	423	298
0	Aquilón 50, P. Cichetti	4268	2216
0	Luneville 49, M. Lema	3000	2491
0	Augusta 49, A. Baistroqui	1917	690
0	Jurado 49, E. Rodríguez	738	474
0	Tolbiac 49, J. Fernández	3237	1957
0	Tableta 46, M. Altamiranda	2445	1423
0	Wateville 46, S. Blanco	650	419
		35654	20826

No corrieron: Britón, Lord Derby, Generalísimo y Mechuelo.
Dividendos: de Stayer, $ 6.75 a ganador y 4.15 a placé; de Dividendo, 24; de Quehuin, 28.45.
Tiempo: 2'37" 1/5.
Ganada por 1 1/2 cuerpo.

SEPTIMA CARRERA
PREMIO FULL HAND
Distancia 1600 metros

1	**KILINGA**, 48 kilos, por Rosales y Korea, del stud Bragado, R. Dellagiovanna	8627	—
2	Sable 49, S. Blanco	3329	—
3	Clearing 57, J. Fernández	13954	—
4	Submarino 49, M. Altamiranda	8950	—
		34860	—

Corrieron todos.
Dividendo: de Kilinga, $ 7.25 a ganador.
Tiempo: 1'37" 2/5.
Ganada por 1 cuerpo.

OCTAVA CARRERA
PREMIO MODERATO
Distancia 2500 metros

1	**MENOS UNO**, 48 kilos, por Américo y Mermit, del stud Ambicioso, N. Altamiranda	16902	—
2	Ojal 58, M. Acosta	7627	—
3	Briton 53, D. Torterolo	10364	—
4	Hurgón 61, S. Sosa	3369	—
		38562	—

Dividendo: de M. Uno, $ 4.10.
Corrieron todos.

LA REUNION DEL DOMINGO

Breves apreciaciones

Con la base del premio clásico Rivadavia, se realizará el domingo en el hipódromo Argentino la 75a. reunión de la temporada.

La citada prueba ha despertado inusitado interés entre los profesionales y aficionados, pues la ausencia del "crack" Botafogo, proporcionará a que se pueda presenciar una carrera cuyo desenlace será interesantísimo.

Sobre una distancia de dos mil metros bajarán a la liza los ocho competidores que han conservado su inscripción en la prueba clásica.

Berthier será el preferido de la cátedra y el presunto ganador. La foja de servicios del pensionista del stud Pajonal le da títulos para ser ungido favorito. Su estado es completísimo, y en su ecurie abrigan las esperanzas de que obtendrá un fácil triunfo.

París ya escoltó al hijo de Jardy en una ocasión. A pesar de no ser un producto sobresaliente, es un animal regular y dados sus buenos ejercicios y el excelente estado de preparación que ostenta, nada difícil sería que llegase a comprometer la victoria de Berthier.

Picarote dejó muy bien impresionados a cuantos tuvieron oportunidad de verlo abandonar la categoría de perdedor.

En el stud Alvear se abrigan las mejores esperanzas sobre la actuación del propio hermano del "crack" Picacero.

Takecare ha sido preparado especialmente para que dispute con todo éxito esta prueba.

El pensionista del stud Montiel pasa por un gran momento en lo que respecta a su preparación.

Petit Gosse dejó la mejor impresión cuando obtuvo su primer triunfo, pero luego no respondió en encuentros posteriores a las esperanzas de su caballeriza.

Divinidad podrá alternar con éxito, pues su manera de conducirse en privado le dan ciertos títulos para ello.

Un numeroso lote de yeguas que no son de las que darán mayor gloria al turf, son las que disputarán la primer prueba del programa.

Rosse reaparece tras larga ausencia, pero preparada como para obtener un nuevo triunfo.

Egalité en esta compañía pueda que finalmente responda a sus excelentes ejercicios privados.

Yerba Mota por su segundo de Safo es una de las mejores candidatas de la carrera.

Madame Recamier reaparece después de haber gozado de un forzoso pero benéfico reposo.

Malvasía es la que tiene más chance de todas. La hija de Fulmen cumple sus ejercicios con toda regularidad.

La segunda carrera del programa que es reservada para las potrancas perdedoras ha logrado reunir a un regular número de ellas.

Royal Dream cuenta con ejercicios como para debutar ganando. La pensionista del stud Iceache es muy veloz.

Cribe después de casi un año de bregar, justo sería que le tocase el turno a la hija de Bridge of Canny.

Quietud tiene muchas probabilidades de conseguir su primer triunfo, máxime si se tiene en cuenta que en esta ocasión será dirigida por un profesional.

Polola puede dar en tierra con las favoritas. En su última presentación fué tercera de Malaca. A su ecurie le inspira mucha confianza la carrera.

Entre los potrillos perdedores hay varios que cuentan con títulos como para que finalmente puedan obtener su primer triunfo.

El Plumitas tiene ejercicios de primer orden. Su ecurie cree que aunque la prueba es algo difícil que su pupilo se desempeñará con éxito.

Irishboy después de su reciente carrera es el candidato que tiene más títulos para alcanzar el triunfo.

Fucho ha dominado bastante su carácter por lo cual creemos que en esta ocasión su actuación será más discreta.

Flandes es el hijo de Old Man y Favorita en quien tiene cifradas muchas esperanzas el stud Los Rosales.

El hermano de Facundo cuenta con ejercicios como para debutar ganando.

En los mil ochocientos metros del premio Enérgica, un buen número de caballos regulares con los que han conservado su inscripción.

Andrade siempre está en condiciones de sorprender a la cátedra. Sus ejercicios son discretos.

Ojal en esta compañía alternará con éxito, pues el hijo de Saint Wolf es bastante regular...

Lance favorecido con un corto reposo se ha puesto muy lindo y como cada día corre más ha de volver a maltraer a sus rivales.

L'Emigré cumple bien sus ejercicios y estará muy cerca de los primeros puestos.

Mirabeau II es el candidato que netamente se destaca. Sus dos últimos triunfos conquistados en gran estilo le dan títulos para hacerlo nuevamente preferido.

Mystery con sólo 48 kilos es un temible antagonista. El hijo de Diamond Jubilee en sus ejercicios corre muchísimo.

La sexta carrera del programa reservada para potrillos ganadores de una carrera dará lugar a presenciar un encuentro interesante.

Juan de Garay obtuvo su primer triunfo en magistral estilo. Como ha adelantado en su preparación, es de considerarlo un serio enemigo.

Valshire preparado convenientemente, ha de poner de manifiesto las bondades que se le atribuyen.

Dominguero cuenta con buenos ejercicios por lo cual es bueno no descuidarlo, pues puede producir la sorpresa de la carrera.

Grito de Guerra cumple sus ejercicios con regularidad y como ha adelantado en su preparación, puede muy bien ocupar uno de los primeros puestos.

Norfolk está corriendo bien en todas sus presentaciones pero por causa de la dirección que le toca en suerte no ha podido aún obtener su segunda victoria.

Colibrí será quizá el preferido de la opinión, pues el hermano de Canora ha continuado su preparación en excelentes condiciones.

El premio Melik, sobre 2500 metros, ha logrado reunir a buen número de competidores.

Floripar puede en esta compañía conseguir una nueva victoria.

Vicente López después de su último triunfo ha seguido en perfectas condiciones de preparación.

Trésor si es presentado hay que considerarlo un digno competidor de la carrera.

Majestad cumple sus ejercicios con regularidad y ocupará uno de los primeros puestos.

Changüí anda corriendo mucho y su ecurie cree que en esta ocasión podrá alcanzar el triunfo.

Charm mejoró notablemente su anterior performance en la última prueba que disputó donde entró cuarto de Ojal.

El hijo de Cyllene puede resultar el probable ganador.

El premio Gran Señor, base de handicap de 1200 metros, ha reunido a numerosos animales veloces.

Fachinero después de su última carrera es de considerarlo un temible antagonista.

Tata Dios cumple bien sus ejercicios y está corriendo mucho.

Torrent cuenta con una corrida sobre la distancia muy seductora.

Facará por su segundo de Etrusco es bueno no descuidarlo.

Cacique es conocidísimo por sus ligerezas, bien puede ocupar uno de los puestos de preferencia.

Maciste reaparece tras larga ausencia, pero convenientemente preparado.

Pura Cena dado el peso que le ha correspondido habrá que tenerla muy en cuenta.

Etrusco y Como pueden ser las posibles sorpresas.

RIO DE LA PLATA Y RIO PARANA

Dos clásicos... y muchas opiniones

El oído está listo siempre en el repórter como el lápiz y la libreta de apuntes, donde se amontonan datos y más datos, que pueden o no ser importantes, pero que en el peor de los casos dan margen a cualquier nuevo comentario.

Algo sabemos de estos dos clásicos, amén del comentario de práctica hecho en su oportunidad con toda la rigidez y escrupulosidad que marca la lógica del turf.

Ahora otro es el informe. Es el chisme sabroso y a veces elocuente es lo que el repórter oyó a varios profesionales, ya porque lo preguntó directamente, ya porque la casualidad quiso que acertara a pasar cerca de algún grupo donde se conferenciaba largo y tendido.

Por ejemplo:

Dice Betancour: "Nadie le gana a Berthier. Esos rivales ya han caído batidos y como en esta oportunidad no hay ningún Botafogo, descuento la victoria de mi Jardy".

Es respetable esta opinión por venir de fuente tan autorizada y porque además concuerda con la de la mayoría del público.

Pero no se va Betancour sin su respuesta porque también, Rufino Coll tiene su opinión.

"Después de Botafogo, Remanso. No admito otro adversario, y hasta pensé, en un mal momento que al Old Man también podría batirlo. Me he convencido de su imposibilidad, pero he demostrado que Berthier es inferior".

Tenemos otra fija, que puede no serlo, pero que cuenta entre los aficionados con grandes y decididos partidarios.

Llega un tercero en discordia, el simpático Vizcay, que también echa su cuarto a espadas:

—"Como se descuiden ya les voy a dar fija con Picarote. Este es el único que puede competir con Botafogo"...

Y si esto es exacto, si Vizcay no está equivocada, ¿quién de estos adversarios es capaz de batir al hermano de Picacero?

Los restantes adversarios corren confiados en la suerte.

Filippi no sueña con París, ni Pianezzi con Takecare, ni Zanzot tera con Radieux.

. . . .

En el clásico Río Paraná es tan manifiesta la superioridad de la yunta del entraineur País, compuesta por Dalmacia y L'Espoir, que su opinión carece de importancia, ya que todo lo que afirme por más optimista que sea, estará totalmente de acuerdo con la opinión general de la cátedra y el público.

Oíamos cómo Casino espera todavía, aunque no está a su entidad, la victoria de Marline y como Ton as Cuneros afirma que la pupila del stud Ayuí mejorará sus performances anteriores.

De Tintorera se guarda un prudente silencio, de Divinidad se hacen elogios desmedidos...

En todo esto sólo vemos una prudente disparada de los elementos más regulares al crack Botafogo, puesto que los competidores de estos dos clásicos no podrán tomar parte en el Jockey Club donde nuevamente vuelva a quedarle el campo libre al notable hijo de Korea.

LA COPA DE ORO

Es esta importante prueba donde este año se han de dar cita las más selectos representantes de las pasadas generaciones y aunque tales competidores pueden ofrecer un encuentro interesante, no creemos en la expectativa que despierten, ni en el entusiasmo del público.

La carrera se presenta vulgar, por que los cracks no son tales y los que fueron en su época ya empiezan a declinar cubiertos de gloria y achaques.

Sobre una distancia de 3500 metros, disputaráse el premio con Saint Emilión de favorito. Dijital como principal rival, Trésor y Floripar enemigos de bulto, y Sin Rumbo, de incógnita...

¿Qué interés despierta esta carrera? Comprendemos en los partidarios del hijo de Albilla la ansiedad de su consagración que se presentaría plena, definitiva si saliera triunfante en este encuentro, pero aunque sus probabilidades son muchas no está su victoria tan asegurada por cuanto Dijital en esta oportunidad intentará su revancha y ya conocemos lo que es capaz de hacer la hija de Calepino en la plenitud de sus medios y con una preparación tan completa como la que ostenta.

Trésor definirá posiciones con Floripar, pero sin pretender ninguno de los dos el triunfo, estando nuestra opinión en este encuentro de parte del hijo de Ovación que batió en anteriores oportunidades a su rival [illegible] ventaja en [illegible].

La incógnita [illegible] Sin Rumbo [illegible] hermano de [illegible] tan noble [illegible] extraño a la vez que es capaz de batir a otros adversarios de más méritos que [illegible].

Favorito Saint Emilion. Enemigo principal Dijital. La incógnita Sin Rumbo. Tal es el [illegible] que ha de ofrecérsenos en la Copa de Oro.

¿Despierta algún interés? [illegible] simple [illegible] de la misma importancia [illegible] la prueba.

NOTITAS

AL CESAR, LO QUE ES DEL CESAR...

Por lo que toca a la cría de los caballos, los ingleses de carrera, deben considerarse iguales a los árabes. Dos siglos atrás criaban los españoles e italianos mejores caballos que los hijos de Albión; pero desde entonces, aquéllos han atrasado tanto como han adelantado éstos. El "caballo de carrera" actual es el resultado de los continuos y perseverantes esfuerzos que se han hecho para obtener un tipo determinado que destacase a los demás en la rapidez de la carrera.

El "pura sangre" de carrera de la actualidad

Los caballos turcos, berberiscos, y especialmente los de pura sangre árabe, son los ascendientes del "racer", que a los ojos de los ingleses e infinidad de aficionados turfistas, es el caballo más bonito, y que, sin embargo, en la opinión de los despreocupados por el "betting" o por los hipódromos, es inferior al árabe en belleza. En Alemania no se ha dedicado la atención necesaria a la cría de los caballos de carrera, sino desde el principio del siglo pasado. Hasta entonces se contentaban con criar caballos sin tener en cuenta su ennoblecimiento. Al final del siglo XVII, la cría caballar estaba en Alemania, quizá, más descuidada que en la Edad Media, en la que, como es sabido, las relaciones con el Oriente eran mucho más animadas que en los tiempos posteriores.

El verdadero "pura sangre" según Zundel, el caballo de "caza" angloárabe.

En una cría nacional de caballos, no había que pensar. En Prusia, fué Federico Guillermo I quien puso la cría caballar en su verdadero camino. Para proveer su caballeriza de buenos caballos, estableció primeramente la cabaña de Trakehnen, y sentó de este modo la base de un razonable ennoblecimiento del antiguo caballo prusiano, hasta entonces muy descuidado. Poco a poco se obtuvo, por medio de repetidos cruzamientos con caballos de casta árabes e ingleses, el Trakehner, semejante al inglés de carrera, pero más fuerte, capaz de prestar muchos servicios, y que puede muy bien llamarse "caballo alemán", sobre todo, porque Trakehnen y sus sucursales han ejercido y ejercen aún una importante influencia sobre la cría y ennoblecimiento de una antigua casta que sólo se adaptaba para el trabajo pesado, vulgar.

Como decíamos al principio, el caballo inglés de carrera es producto de varios cruzamientos: el tipo oriental — personificado en el inmortal Eclipse — es el que ha servido para crear dos tipos especialísimos del "clevage" inglés: el "corredor" y el de "caza" (steeple chaser); este último denominado así para no modificar el verdadero significado del término que en Inglaterra se usa para indicar al "caballo de carrera de vallas". Y no podría ser de otro modo, puesto que "steeple" significa: torre, campanario, declive, profundidad u obstáculo de regulares proporciones; "Chase", caza, batida, corrida, etc., y "Chaser", el que ejecuta el acto de salvar o correr por sendas escabrosas. Al de carrera (llanero) es al que se le da el epíteto de "pura sangre" y el que representa más valor. Hoy el "corredor" inglés está de moda por todas partes. Empero, autoridades de reconocida competencia e intelectualidad, como Zundel, sostienen que el verdadero "pura sangre" es el de "caza" y a propósito del de carrera añade: "El caballo de carrera en la actualidad es una creación artificial, producto encaminado sólo a la especulación; su producción nada tiene que ver con la mejora caballar.

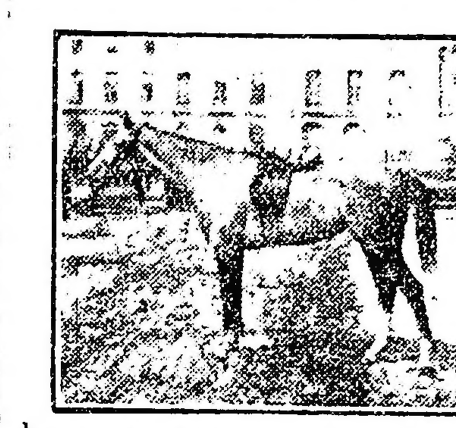

El [illegible]

La "disminución de las distancias" y el "uso de los handicaps" le han dado el último golpe. Sus cualidades han llegado a ser del dominio del "compás". Luego, en otro párrafo lleno de atinadas observaciones, agrega Zundel: "Es además quisquilloso, irritable, demasiado ardiente y excesivamente nervioso".

Y un juicio de esa naturaleza en boca de una autoridad de la categoría de Zundel, encierra provechosas enseñanzas, que nosotros cumpliendo a conciencia nuestra misión [illegible], consideramos un deber [illegible] registrarlas, puesto que [illegible] esta, la vez primera, en que [illegible] hecho resaltar el error que se viene cometiendo al seleccionar nuestro elemento de vallas, para que [illegible] en el cercano futuro, los representantes de una generación de excelentes

Un genuino representante del "pura sangre" árabe

"vallistas", de fuerte constitución física, ágiles, veloces, y realmente aptos para proporcionar a la [illegible] del [illegible] tipo [illegible] caballo que tanto [illegible]. Tal vez [illegible]. Pero nuestra buena [illegible] no [illegible].

MENEGUINA

No tiene historia; su pasado se reduce a una continua serie de fracasos sin vías de progresos, ni de reivindicaciones futuras.

Vale muy poco. Su presente es lamentable, su porvenir nebuloso... por que cerrando los ojos la vemos lejos, en el árido camino que conduce a los acogidos relinchando con pena tristemente, como un último lamento de su desventura.

Esto nos lo inspiró su ejercicio de ayer en 700 metros dirigido por el aprendiz Acevedo. El domingo, corre.

—¿Qué hará?

DESENGAÑO

No es de los peores elementos, por que todavía recordamos que en algunas oportunidades se condujo discretamente, mereciendo en otras — y esto no es poco honor — la confianza plena de la cátedra.

El jueves próximo será de la partida en el [illegible] final donde con [illegible] kilos [illegible] hacer una buena figuración.

[illegible] la impresión que nos ha dejado su ejercicio de ayer en 800 metros donde se condujo en forma recomendable.

SAFO

Es enemiga. Esto no es decir mucho, y tal vez no sería decir nada, si el público no tuviera hecho su cálculo y no hubiera colocado a Safo en el lugar que le corresponde.

Safo es enemiga en su compromiso del jueves, donde las condiciones de la carrera se le presentan tan favorables como a cualquiera de las inscriptas.

No olvidemos que ya tiene en su haber algunas performances sugestivas y que ayer en la partida de reglamento se desempeñó satisfactoriamente.

Quedamos en que es enemiga... ¿No pasará de ahí?...

MIRABEAU II

Si fuéramos a escuchar las ponderaciones de nuestro repórter de pistas, ya lo estábamos colocando a la par de Botafogo en cualquiera de los próximos clásicos que disputará el hijo de Korea... sin contar esta vez con todas las probabilidades.

Pero, no: Mirabeau corre muchísimo para actuar en su categoría, y para triunfar sobre todos los rivales que se le presenten en su mayoría inferiores y mediocres.

Por eso en su compromiso del domingo merece señalarse especialmente. Ayer en su ejercicio sobre 1600 metros nos dejó bien impresionados.

GRITO DE GUERRA

No es su figura la más atrayente, ni es su actuación la más ponderable, pero tantos estén en sus condiciones que en una prueba donde todos se den citas el pupilo del stud Montiel aparecerá también como candidato.

El domingo se presenta esa oportunidad en una prueba reservada para ganadores de una sola carrera donde la cátedra le asigna bastante chance.

¿Será porque ayer en 700 metros estuvo a la altura de su figura?

GERONTE

Se le ha dado corrida en la milla, ayer, a la vista de bastantes curiosos, entre los que se cuentan nuestro repórter que nos llegó con la noticia sin emocionarse, ni siquiera entusiasmarse con la grata nueva. ¿Por qué?... Porque tardó en recorrerla 1'44" 1/5. No obstante afirmar que ayer han seguido al curso de su preparación, que en privado le viene conduciéndose más regularmente, [illegible] su ensayo de [illegible] para [illegible].

CRISTALINO

[illegible] siguiendo la serie [illegible] interrumpida por causa [illegible] que le hizo cargar [illegible] pruebas donde sus rivales no eran [illegible] sino que estaban a la altura de sus medios.

Nada bien [illegible] tan sólo la oportunidad que no tardará en presentarse [illegible] se espera.

Ayer cubrió 1000 metros sin emplearse totalmente en un minuto y [illegible].

CABÓO

Es hermano de Diakova. El [illegible] sólo puede [illegible] recordando que la hija de Saint Mirza ganó en su año la Polla de Potrancas, aunque luego continuó de fracaso en fracaso, sin encontrar su competente entrainer el secreto que le diera bríos para repetir aquella hazaña.

Pero Cabóo si bien no llegará a gozar de ese honor, puede resultar un elemento útil, regular productivo, pues todo le hace creer así, desde su figura correcta hasta sus primeros ensayos muy recomendables.

El de ayer, el último, que sobre 1000 metros, marcando 1'1[illegible] sin agotar todas sus [illegible].

¡Algo progresará todavía, y entonces...!

EGALITE

[illegible] forma de su ecurie que [illegible] completamente satisfactoria [illegible] que para su compromiso del domingo cree le puede [illegible] tanta es [illegible] posible muy posible su victoria.

[illegible] el lector, tal vez, esta [illegible] posiblemente no conozca las características del simpático [illegible] del stud Bruno.

Para [illegible] la reina siempre el más [illegible] optimismo, el cielo siempre está despejado, la felicidad lo acompaña eternamente... Por eso nos ha contado con toda sinceridad la [illegible] en la carrera que debe disputar el domingo.

La verdad es que ayer en un ejercicio sobre 1000 metros se desempeñó muy discretamente.

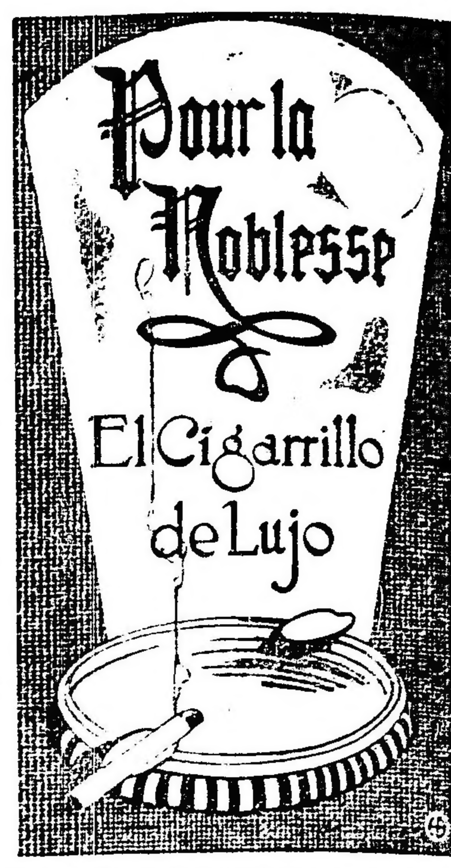

PROGRAMAS COMPLETOS

Damos a continuación los programas de las reuniones que se efectuarán en Palermo en los días 26 y 30 del corriente:

DIA 26

PREMIO SPARK
Distancia 1600 metros

1 Brecha 57 k.	9 Meneguina 57
2 Rosse 57	10 M. Recamier 57
3 Tableta 57	11 Alemania 57
4 Egalité 57	12 M. Sal 57
5 Ilusiones 57	13 Pampe 54
6 Y. Mota 57	14 Nube 54
7 Diaspa 57	15 Malvasía 54
8 Casera 57	16 D. Heat 54

PREMIO SANS ATOUT
Distancia 1400 metros

1 Astillera 56 k.	8 Mentirilla 56
2 Orova 56	9 Herzegovina 56
3 R. Dream 56	10 Judería 56
4 Cribe 56	11 Terminal 56
5 Martita 56	12 Frontera 56
6 Itaca 56	13 Anfitrita 56
7 Quietud 56	14 Polola 56

PREMIO SALINA
Distancia 1600 metros

1 El Plumitas 56	7 Cetro 56
2 Ibáñez 56	8 Noyón 56
3 Irishboy 56	9 Caburei 56
4 Valeriano 56	10 Fucho 56
5 Netral 56	11 Flandes 56
6 D. Jorge 56	12 Geronte 56

PREMIO ENERGICA
Distancia 1800 metros

1 Andrade 54 k.	9 Librón 48
2 Fregón 54	10 Mystery 48
3 Ojal 54	11 Callejas 47
4 Ton Ton 51	12 Gracián 46
5 Lance 50	13 [illegible] 45
6 L'Emigré 50	14 [illegible] 45
7 Mirabeau II 49	15 Tolbiac 45
8 Smart 49	

PREMIO RIVADAVIA
Distancia 2000 metros

1 Berthier 57 k.	5 Picarote 57
2 París 57	6 Divinidad 55
3 Cavador 57	7 Takecare 57
4 Tintorera 57	8 P. Gosse 57

PREMIO KICK II
Distancia 1600 metros

1 Briand 56 k.	8 Dominguero 56
2 J. de Garay 56	9 Ramalero 56
3 Emden 56	10 Irishman 56
4 Liviano 56	11 G. de Guerra 56
5 [illegible] 56	12 Norfolk 56
6 Orbe 56	13 Colibrí 56
7 Valshire 56	

PREMIO MELIK
Distancia 2500 metros
(Excluídos los aprendices)

1 Floripar 62 k.	8 Changüí 55
2 V. López 62	9 Escévola 55
3 Cracker 60	10 Charm 54
4 Trésor 60	11 Valentón 54
5 Clearing 60	12 R. du Soir 52
6 Majestad 57	13 San Luis 50
7 Hurgón 55	

PREMIO GRAN SEÑOR
Distancia 1200 metros

1 Clearing 60 k.	7 Cacique 49
2 Fachinero 59	8 Mars 48
3 Cristalino 57	9 Como 47
4 T. Dios 5[illegible]	10 P. Cena 45
5 Torrent 52	11 V. Vino 44
6 Facará 51	12 Etrusco 44

DIA 30

PREMIO TRESOR
Distancia 1700 metros

1 Eneas 55 k.	7 Smart 46
2 D. Ramiro 54	8 L. Derby 44
3 Estarté 52	9 Gracián 43
4 Sable 50	10 Betsy 49
5 D'Enfert 48	11 Zorzal 49
6 War Cry 47	

PREMIO DIAMANT
Distancia 1600 metros

1 R. Dream 56 k.	8 D. Lula 56
2 Orova 56	9 Metálica 56
3 J. Dorée 56	10 Paloma 56
4 Calsicanta 56	11 Antuca 56
5 Quietud 56	12 Matilde 56
6 Tonadillera 56	13 Lejanía 56
7 Martita 56	

PREMIO DAREFUL
Distancia 1400 metros

1 Tonal 56 k.	10 Máscara 56
2 Irascible 56	11 D. Jorge 56
3 Ibáñez 56	12 Ibrahim 56
4 Fosfato 56	13 Palmerito 56
5 El Cóndor 56	14 Mari 56
6 Sarandí 56	15 Merano 56
7 Shot 56	16 Flandes 56
8 G. Joffre 56	17 Geronte 56
9 Ipoy 56	

PREMIO FELPILLA
Distancia 1200 metros

1 Diakova 58 k.	8 Ficaria 45
2 Como 50	9 Ranquela 44
3 M. Tonta 50	10 F. Mouche 44
4 L'Pingu n. 50	11 Turquesa III 43
5 En Fija 49	12 Alemania 42
6 Safo 47	13 Piedad 41
7 La Flèche 46	14 Hadena 49

PREMIO RIO DE LA PLATA
Distancia 2000 metros

1 Berthier 57 k.	7 Cavador 57
2 París 57	8 Picarote 57
3 Ramalero 57	9 Takecare 57
4 Caballero 57	10 G. Fox 57
5 Remanso 57	11 Radieux 57
6 Koenigsberg 57	

PREMIO RIO PARANA
Distancia 2000 metros

1 L. Bell 55 k.	6 Sigma 55
2 Tintorera 55	7 Fortunata 55
3 L'Espoir 55	8 Marline 55
4 Ch. Girl 55	9 Dalmacia 55
5 Leyenda II 55	10 Divinidad 55

PREMIO GOSSE
Distancia 1600 metros

1 Fachinero 60 k.	5 Matchbox 50
2 T. Dios 56	6 Espartillar 50
3 Submarino 53	7 Diakova 46
4 D. Ramiro 50	

PREMIO FALERNA
Distancia 3000 metros

1 Cracker 57 k.	7 Andrade 50
2 Majestad 54	8 Mariucha 48
3 Profeta 54	9 Britón 44
4 Hurgón 52	10 Smart 40
5 Changüí 52	11 Desengaño 40
6 San Luis 50	

ECZEMAS
Enfermedades de la Piel
Ungüento
"NAFTALAN"
Unico concesionario
ARTURO DIESEL (HIJO) y Cía.
SAN JOSE 742
EN VENTA EN LAS FARMACIAS

PIDAN
VIN BERGER
QUINA SUPERIOR

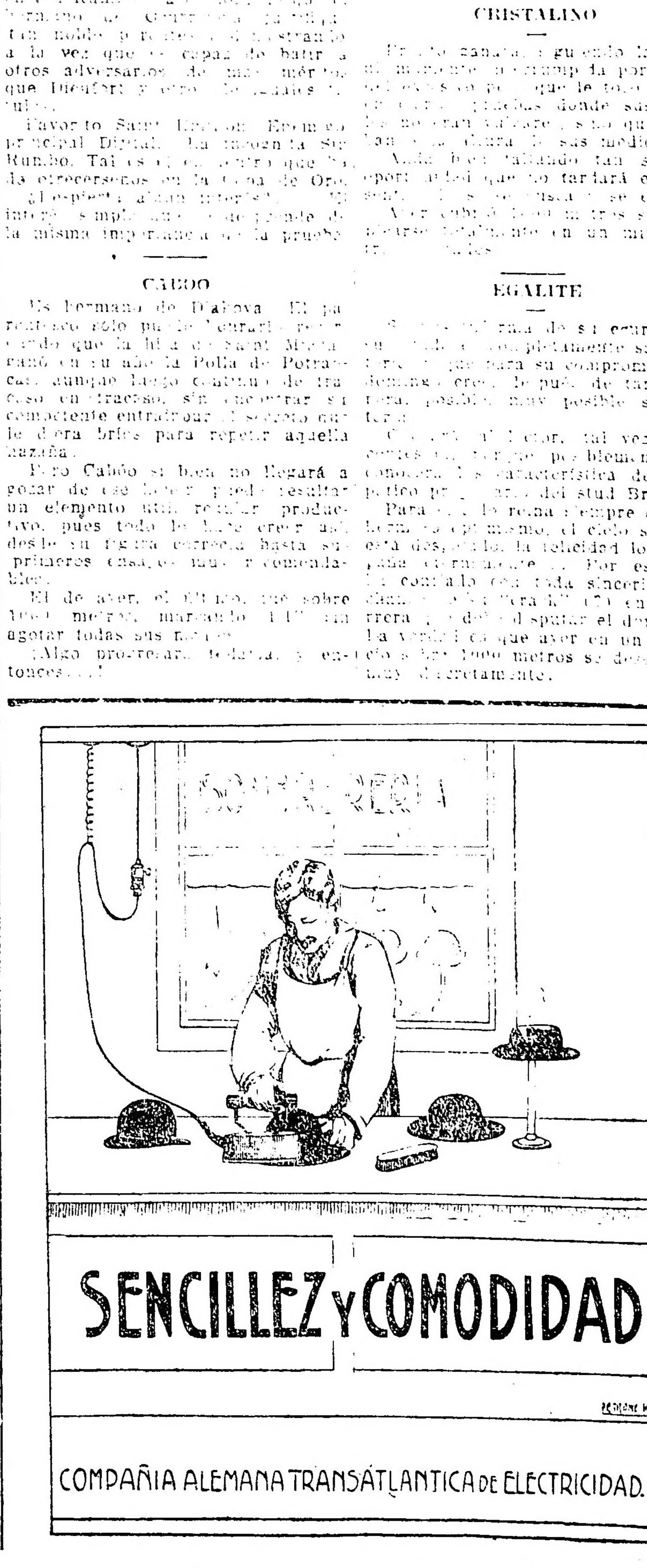

LA SECCION DE LOS NIÑOS

El perro Tom, ofrece a los pequeños lectores de "La Epoca", algunas páginas de su libro de memorias

2.a SERIE

III

Agosto... El ratón introducido en el caño, no salió por el otro extremo, como supuse en el primer momento. ¿Qué le ocurría? ¿Habrá encontrado comodidad y alimento dentro del caño, teniendo una residencia satisfactoria? Es imposible. No puedo creerlo. Su actitud me desespera.

Aquí me tenéis, queridos y pequeños lectores de LA EPOCA, en situación muy desesperante. Corro de punta a punta. Grito continuamente ¡guau! ¡guau! ¡guau! ¡guau!

Mi propósito es atemorizar al ratón para hacerle comprender la necesidad de una huída. Pero el desconfiado animalito no sale. El tiempo pasa. Hace ya más de dos horas que me hallo en movimiento y mis medios puestos en práctica no dieron resultado.

El caño continúa quieto en el suelo. El ratón en su interior no demuestra tener vida. Yo corriendo de extremo a extremo. Quizás convendría cambiar de procedimiento.

Naturalmente. Mis ladridos producen efecto contrario a lo que me he propuesto. ¡Cómo ha de salir el ratón! Me oye ladrar, y es justo permanezca inmóvil. Pudiera, también, ocurrir otra cosa. Que al entrar al caño, el ratoncito hallé un impedimento para seguir su camino se encuentra detenido. ¡Quién sabe!

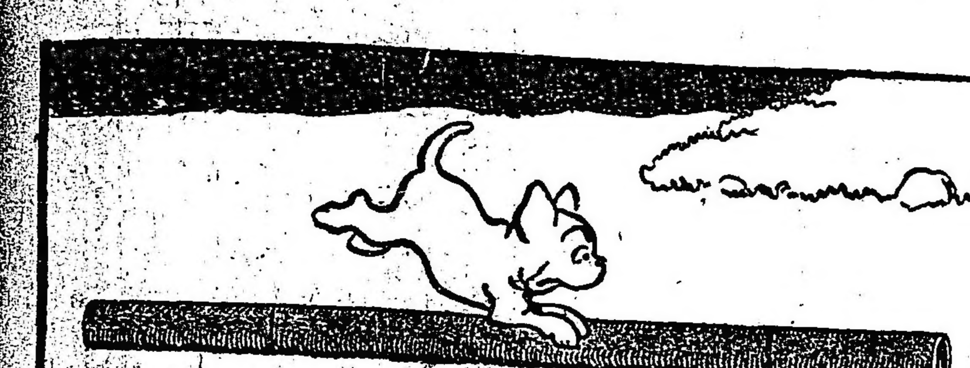

De todos modos, conviene cambiar de actitud. Sigamos otro medio que me haga cazar a ese pequeño ratón. Pero ¿cuál?

Pensemos. ¡Sí! Me parece bien. Es decir: cambio total de método. He sido muy activo y muy bochinchero. He ladrado mucho. He corrido demasiado. A proceder a la inversa.

Hasta mañana.

TOSCANOS

AVANTI

DEPORTES

FOOTBALL

ASOCIACION ARGENTINA DE FOOTBALL

MATCHS OFICIALES PARA EL JUEVES PROXIMO

Campeonato. — Primera división: Porteño v. Atlanta, Bánfield v. Sportivo Barracas, Columbian v. Racing, Gimnasia y Esgrima v. Tigre, Estudiantil Porteño v. Huracán, River Plate v. F. C. Oeste, Independiente v. Boca Juniors, San Isidro v. San Lorenzo, Platense v. Argentinos de Quilmes.

División intermedia — Reserva: Porteño v. Atlanta, Banfield v. Sportivo Barracas, Columbian v. Racing, Gimnasia y Esgrima v. Tigre, Estudiantil Porteño v. Huracán, River Plate v. F. C. Oeste, Independiente v. Boca Juniors, San Isidro v. San Lorenzo, Platense v. Argentinos de Quilmes.

Sección A: Defensores de Belgrano v. General Belgrano, Honor y Patria v. Chacabuco.

Sección B: Argentinos Juniors v. Unión Exursionistas, Alumni v. Germinal (12 minutos solamente), Vélez Sársfield v. Lanús (competencia).

Segunda división (reserva). — Sección A: Barracas Central v. Sportivo del Norte, Defensores de Belgrano v. General Belgrano; Liberal Argentino v. Honor y Patria.

Sección B: Argentinos Juniors v. Unión Excursionistas.

Zona norte. — Sección A: Juncal v. Sportivo Palermo A, San Fernando v. Sportivo Villa Ballester A.

Sección B: Sportivo Belgrano v. Boulogne, Villa Real v. América.

Sección D: Tigre v. Tigre Juniors.

Zona sur (segunda división). — Sección A: Sportivo Francés v. Argentino de Bánfield, Boca Juniors B v. Torre.

Sección B: Bellas Artes v. oca Alumni, Viyetes v. Independiente B, Racing B v. Talleres United B.

Sección C: Boca Juniors A v. Barracas Juniors; Corinthiams v. Bernal, Sportivo Argentino v. Solís, Talleres United A v. Sportivo Avellaneda A, Racing A v. Sportivo Dock Sud.

Zona oeste (segunda división). — Sección A: Ciudadela A v. General Mitre B, Estudiantes Wáshington B v. Almagro A, Cambrian v. F. C. Oeste, Nueva Chicago v. San Lorenzo, Sportivo Ramos Mejía v. Sportivo Barracas, Floresta v. Bristol.

Sección B: Atlanta v. Estudiantes Wáshington A, C. G. B. A. v. Estudiantil Porteño, General Mitre A v. Ciudadela B, Olimpia v. Del Plata, Almagro B v. Huracán.

LIGA VENDEDORES DE DIARIOS

El match de ayer

En el field que el Club de Gimnasia y Esgrima posee en Palermo, tuvo efecto ayer un match de football entre un equipo representativo de la Federación Atlética de Empleados Nacionales y otro de la Liga de Vendedores de Diarios.

Al llamado del referee, señor P. Mac Carthy, los equipos se constituyeron de la siguiente manera.

Federación: M. Crivce (Ministerio de Obras Públicas); J. Garasa y A. Bruno (Agricultura); S. Florentino (Municipalidad), C. García (Casa de Moneda) y V. Griela (Footballers Postales); J. Urrasa (Ganadería y Tierras), S. Pardo (Dirección del Puerto), N. Rofrino (Casa de Moneda), A. Pisa (Obras Sanitarias) y P. Polimeni (Agricultura).

Canillitas: L. González (Crítica); E. Vieyro (La Razón) y D. Gaete (P. B. T.; S. Medici (La Prensa), S. Careta (La Argentina) y J. Zarlenga (El Duende); J. Rubo (La Razón), P. Calomino (La Nación), J. Botacchi (La Patria degli Italiani), J. Fiota (El Duende) y J. Cartagena (La Nación).

En el primer período ninguno de los dos bandos logró abrir el score, observándose bonitas jugadas que el numeroso público asistente aplaudió con entusiasmo. Aguilar Pinedo, resentido de una antigua dolencia, se retiró del field, siendo reemplazado en el segundo halftime por S. Pardo.

A los 21 minutos de la segunda parte del match, los "canillitas" ante un avance de la línea de forwards contraria, cedieron un corner, que Polimeni tomó con precisión, pues dió oportunidad para que García con un oportuno golpe de cabeza, señalara el único goal de la tarde.

Al finalizar el tiempo reglamentario, el resultado era el siguiente:

Fed. A. de Empl. Nac.	1
Liga Vended. de Diarios	0

Este partido sirvió de entrenamiento a ambos equipos, pues mientras uno deberá disputar en breve el primer match por la Copa Bacigaluppi, el otro se trasladará a Montevideo, para medirse con un cuadro representativo de la Liga Uruguaya de Vendedores de Diarios.

TIRO

TIRO FEDERAL DE LA PLATA

Publicamos a continuación el resultado del último concurso, realizado en el stand del Tiro Federal de La Plata:

Categoría A — 1o. W. S. Trofelli, 107 puntos, medalal de plata de segunda.

Categoría B — 1o. A. J. Pozzi, 126 puntos, medalla de cruz azul chica; 2o. A. Bischoff, 91 puntos, alfiler de plata.

Categoría C — 1o. N. Tapia, 80 puntos, medalla de cruz azul chica; 2o. B. Heguí, 53 puntos, alfiler de plata.

Categoría D — 1o. José Carnicero, 88 puntos, medalla de plata de cruz azul chica; 2o. P. Matessich, 87 puntos, apoyado, medalla de plata de segunda; 3o. B. Cuervo, 87 puntos, alfiler de plata.

Categoría revólver C — Doctor Luis Reynal O'Connor, 103 puntos, alfiler de plata; 2o. S. Carnicero. 94 puntos, medalal de plata de segunda.

De la categoría A de fusil, quedó suprimido el primer premio.

CLUB INTERNACIONAL DE CAZADORES

En el local Sarmiento 1397, se realizará mañana a las 9 p. m. la asamblea anual general de este club, con el fin de tratar la siguiente orden del día:

Lectura y aprobación de la memoria y balance del ejército al 30 de junio del año en curso; elección de presidente, 7 vocales, 3 suplentes, 3 revisores de cuentas, y nombramiento de dos socios presentes al acto, para firmar el acta.

PELOTA

CLUB ATLETICO SAN ISIDRO

Organizado por el Club Atlético San Isidro continuará el domingo en la cancha del mismo, el torneo interno de pelota a sare.

GOLF

SAN ISIDRO GOLF CLUB

El sábado próximo, a las 12 m., dará principio en los links de esta institución un concurso "mixed foursones".

El precio de las tarjetas ha sido fijado en dos pesos por cada pareja.

LOMAS ATLETIC CLUB

El 18 del mes próximo se iniciará la disputa de los campeonatos de golf del Río de la Plata, exclusivo para profesionales y aficionados, organizados por esta institución. Los finales se llevarán a cabo el día 23, distribuyéndose los premios, a continuación.

La empresa del F. C. Sud, mientras dure el desarrollo de este importante torneo, hará correr un servicio especial de trenes, expidiendo boletos de ida y vuelta, entre Constitución y Links, a precios reducidos, únicamente para los jugador que participen en dicho campeonato.

REMO

BUENOS AIRES ROWING CLUB

En marzo último se efectuó una carrera náutica de "senior eight", otorgando el jurado el triunfo al equipo del Buenos Aires Rowing Club. Días más tarde la comisión de regatas anuló esta sanción y dió por empatada la prueba. Conocedor de esta resolución, el Buenos Aires Rowing Club apeló ante la Unión Remeros Aficionados del Río de la Plata, la que en su última reunión resolvió declarar nula la regata de referencia y dispuso que se disputara de nuevo.

Ante estos hechos, el Buenos Aires Rowing Club, importante institución deportiva del país, resolvió separarse de la Unión Remeros y enviar una nota a todos los clubs similares de la república, explicando el motivo de tan grave resolución.

Esto es lo ocurrido.

CICLISMO

FEDERACION CICLISTA ARGENTINA

El próximo domingo 26, se efectuará la tercera marcha de turismo sobre el trayecto siguiente:

Plaza del Congreso-Núñez-Vicente López-San Andrés-Villa Ballester-Santa Rita-Victoria-San Fernando (punto intermedio) regresando por el camino del bajo a Palermo.

Se designaron para actuar como capitanes de ruta a los señores Fulgencio Parga y Alberto Harsch.

MOTOCICLISMO

MOTO CLUB ARGENTINO

Para fiscalizar el desarrollo del premio Revelación, que se efectuará el domingo próximo en el trayecto Morón-Luján y regreso a Morón, han sido designadas las siguientes comisiones:

Cronometristas, en Morón. Arnoldo Bernasconi y en Luján. Paul Dupin; jueces de largada y llegada: Félix Marie y Alberto Lodieu: idem en Rodríguez: Eduardo Carrazoni y L. López; en Moreno, ubicado en el cruce del camino de puente Marquez con la carretera a San Miguel, Juan B. Tobar y Eugenio Chavance y en puente Marquez. Ernesto Nanni y Alejandro Ciolina.

Las inscripciones se reciben únicamente hasta mañana a las 10 p. m. en el local de la secretaría, Corrientes 965.

CLUB MOTOCICLISTA NACIONAL

La comisión directiva de este club aprobó en su última reunión la planilla de clasificaciones que por el premio Estímulo y con motivo de la reciente excursión a Luján, presentaron los socios que actuaron como capitanes de ruta, otorgándose a los excursionistas los puntos que siguen: 5, señores Federico Lamacraft, Horacio Newbery, Pedro Bevilacqua, José Luchetti, Huberto Pless, José Gerli, Aníbal Luchetti, José Mignez, Andrés P. Flores, José Canale, Pedro Aragnon, Jaime Capllonh, Jorge Bosch, Pedro Durquet, Clifford B. Hillman, Jimmy Colliver, Mariano de la Fuente, Héctor Imbert, Angel Traverso, Miguel de la Cueva y Amadeo Canale; 4, señor Carlos Santiago; 2, señores Ventura Avado, Ricardo Carabelli y Eugenio Viganó y 1, señor Pablo Comino.

El 2 de septiembre próximo realizará una excursión hasta San Antonio de Areco (F. C. C. A.) distante 120 kilómetros de la capital federal. Los socios partirán de la plaza del Congreso, a las 5.45 a. m., actuando como capitanes de ruta los señores Angel Traverso y Carlos Santiago, y de pilotos zagueros los socios Huberto Pless y José Gerli.

VARIAS

CLUB ATLETICO VILLA ALVEAR

Mañana a las 8 p. m. se efectuará la asamblea general extraordinaria de los socios de este club, en el local Darragueira 2218.

Colectividades extranjeras

SOTTO COMITATO ITALIANO DE GUERRA

Este comité de guerra de la sección 36, efectuará hoy a las 8.30 p. m., en el cine Boedo, calle Boedo 949, una función cinematográfica a total beneficio de las familias de los reservistas italianos.

Cía. Argentina de Navegación

(Nicolás Mihanovich) Limitada

Casa matriz 8 Crosby Square, London E. C.

FLOTA: 350 BUQUES

Línea Buenos Aires-Montevideo. — Salidas todas las noches, alternándose vapor "Ciudad de Montevideo" a las 10 p. m., vapor "Roma", a las 7 p. m.

Línea Salto y escalas. — Salidas, jueves y domingos, a las 3 p. m.

Línea Carmelo y escalas. — Salidas, miércoles y domingos, a las 8 a. m.

Línea directa a Gualeguaychú. — Salidas, miércoles y sábados, a las 5 p. m.

Línea Paraná-Alto Paraná (hasta Posadas), Paraguay-Alto Paraguay (hasta Corumbá). — Salidas, miércoles y (Concepción y Corumbá). — Salidas, miércoles y domingos a las 10 a. m., sábados a las 11 a. m.

Para informes y pasajes, dirigirse a la administración,

CALLE 25 DE MAYO esq. CANGALLO

Buenos Aires

PROFESIONALES

ABOGADOS

Estudio de los doctores
José María Sáenz Valiente y Andrés Ferreyra
Abogados
Lavalle 1312 — U. T. 4240 Libertad

Dr. Vicente C. Gallo
Estudio: Avenida de Mayo 1411
U. T. 665 (Libertad)

Dr. Fernando Saguier
Estudio: Florida 440
U. T. 6087 (Avenida)

Dr. Hipólito Leys
Estudio: Lavalle 930. U. T. 3008 L.

Dr. Domingo E. Salaberry
Defensa 188

Dr. Pedro A. Fox
Estudio: B. Mitre 754

D. Leonardo Pereyra Iraola
Estudio: Florida 880. U. T. 1201 (Avenida); Esmeralda 1212, U. T. 1521 (Juncal).

Dr. Antonio Borda Roca
Abogano
Estudio: Corrientes 1455. U. T. 5877 (Libertad).

MEDICOS

ANALISIS — LABORATORIO Y FARMACIA — Abierto Día y Noche
SUIPACHA 477 — U. T. 316, Libertad — DOCTORES **NELSON**

Dr. E. G. Figueroa
Afecciones intestinales, estómago y abdominales, tratamiento especial de las hemorroides. — Santa Fe número 1272. De 4 a 6 de la tarde

Dr. Luis I. Fuentes
Nariz, garganta y oídos. Médico del hospital Clínicas. Ex médico interno del hospital T. Alvear. Consultas de 3 a 5.— Maipú 377. Unión Telefónica 931 (Avenida).

Dr. Carlos F. Roldán Vergés
Garganta, nariz y oídos
Médico del servicio de la especialidad en el hospital Durand. Consultas de 4 a 6, Viamonte 927.

Dr. Enrique E. Manson
Médico del Hospital Rivadavia. Señoras, Partos y Cirugía abdominal. — Consulta de 2 a 4 Montevideo 927.— Director del Sanatorio Altha-be, Crispo y Manson de la calle Estados Unidos 1038.

INGENIEROS

Ciriaco E. Romero
Fundador y dirigente de la Liga de Obreros Radicales. Delgado 1026, Buenos Aires.

Ernesto Newbery
Ingeniero civil. — Galería Güemes. Escritorio 428. — U. T. 2028 (Avenida), Buenos Aires.

INGENIEROS AGRONOMOS

RAUL FRIGERIO
Ingeniero agrónomo, de la U. de La Plata. — Especialista en la selección pedigrée de semillas de trigo, maíz, avena y plantas raíces, para cada clase de suelo, sub-suelo y clima. Calle Cabildo 1613 — Teléfono: U. T. 1191, Belgrano.

CONVOCATORIAS

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL. — Se hace saber al público que han sido suspendidos en sus efectos, en virtud de la denuncia hecha por el Banco Holandés de la América del Sud, ante el escribano señor Francisco N. Larguía, en 14 de marzo próximo pasado, y a los fines establecidos en los artículos 752 y siguientes del código de comercio, los cupones cuya numeración se establece a continuación:

Serie "K", vencimiento febrero 1916, catorce cupones de $ 12.50 c/u. números 35, 1781, 2578, 2850, 3068, 3132, 4347, 4348, 44.5, 5058, 7337, 8389, 9313, 10.623; vencimiento febrero 1916, cincuenta y cuatro cupones de $ 25 c/u. números 537, 1504, 6053, 7288, 8413, 8647, 9502, 11.008, 11.010, 11.623, 14.393, 1[illegible].806, 21.151, 21.634, 23.131, 23.249, 23.734, 25.874, 29.616, 29.850, 31.616, [illegible], 35.95[illegible], 36.882, 37.745, 39.885, 39.886, 39.887, 43.143, 43.312, 43.688, 43.701, 43.715, 44.056, 44.057, 44.592, [illegible], 47.586, 48.[illegible], 49.959, 49.960, [illegible], 50.204, 51.[illegible]24, 51.725, 51.885, [illegible], [illegible], 51.379, 55.314, 56.275, 56.276, 58.[illegible], 62.040.

Serie "L", vencimiento marzo 1916, ciento y [illegible] cupones de $ 15 c/u. números 175, 187, [illegible], 2818, 3251, 3604, 4550, 4009, 4609, 4041, 4778, 4997, 5745, 6282, [illegible], 10.932, 10.[illegible], 10.50[illegible], 11.171, 11.[illegible], 11.[illegible], 11.807, 12.035, 13.301, 14.552, 11.612; vencimiento marzo 1916, ciento noventa y [illegible] cupones de $ 30 c/u. números [illegible], 17[illegible], 17[illegible], 2315, 2731, 2905, [illegible], 5911, 5946, 4413, 5074, 6181, [illegible], 8617, 11.565, 11.578, 12.258, 12.303, 14.17[illegible], [illegible], 15.726, 15.9[illegible], 17.168, 1[illegible].810, 17.8[illegible], 18.202, 18.[illegible], [illegible], 18.[illegible], [illegible], 20.606, 21.7[illegible], 22.[illegible], 22.[illegible], [illegible], 22.753, 23.[illegible], [illegible], 24.583, 27.159, 28.606, 29.359, [illegible], [illegible], [illegible], 30.597, [illegible], [illegible], [illegible], [illegible], 31.492, 31.501, 31.602, [illegible], [illegible], 32.588, 32.623, [illegible], [illegible], [illegible], 33.864, [illegible], [illegible], [illegible], [illegible], 34.86[illegible], [illegible], [illegible], [illegible], [illegible], 35.777, 35.840, 36.188, [illegible], [illegible], 37.4[illegible], 37.[illegible], [illegible], [illegible], [illegible], 41.235, 41.[illegible], 41.[illegible], 41.[illegible], 41.190, 41.599, 41.[illegible], 41.[illegible], [illegible], 42.[illegible]20, 42.779, 42.8[illegible], 42.[illegible], [illegible], 43.75[illegible], 44.267, [illegible], [illegible], [illegible], [illegible], 46.731, 46.732, [illegible], [illegible], 48.297, 48.418, 48.711, 48.[illegible], [illegible], [illegible], 50.351, [illegible], 50.512, 50.5[illegible], 50.739, 50.740, 50.870, [illegible], [illegible], [illegible], 52.551, 52.8[illegible], [illegible], [illegible], 53.891, 54.423, 54.615, [illegible], [illegible], 57.401, 56.235, 56.[illegible], [illegible], [illegible], [illegible], 56.612, [illegible], 58.561, [illegible], [illegible], 58.712, [illegible], 59.052, [illegible], 59.686, 59.714, 59.893, [illegible], [illegible], [illegible], 61.475, 61.[illegible], [illegible], 61.7[illegible], 61.825, 61.824, 62.658, [illegible], [illegible], [illegible], 63.503, 63.[illegible], 64.[illegible], 64.[illegible], 64.168, 64.713, 64.881, 65.1[illegible], 65.[illegible], 65.652, 66.709, 66.[illegible], 68.006, 68.962, 69.021, 70.401, 70.991, 71.863, 71.987, 72.495, 72.837, 73.071, 73.714, 73.715, 73.716, 73.921, 74.841, 74.842, 74.885, 74.892, 76.225, 76.969, 77.748, 78.815.

Estos cupones representan un valor de siete mil ochocientos cincuenta y cinco pesos moneda nacional de curso legal.

Buenos Aires, junio de 1917. — A. Díaz, gerente.

v. Septiembre 7.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA — (Reconquista 157). — Asamblea general extraordinaria del 7 de septiembre de 1917. — El Consejo de Administración del Banco Francés del Río de la Plata, convoca a los señores accionistas a una asamblea general extraordinaria que tendrá lugar el 7 de septiembre de 1917, a las 4 de la tarde en el local del Banco, 157 Reconquista, con la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Modificación del artículo 31 de los Estatutos.

2.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a la asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito exigido por el artículo 25 de los Estatutos, en el Banco Francés del Río de la Plata, en Buenos Aires o en sus sucursales hasta el 3 de septiembre inclusive. 4 233 v. septiembre 7.

COMPAÑIA NACIONAL DE CALEFACCION. — De acuerdo con el artículo 30 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día miércoles 29 de agosto actual, a las cuatro de la tarde, en el local de la sociedad, calle Tucumán 766, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Memoria y Balance correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio de 1917.

2.o Elección de dos directores titulares en reemplazo de los señores ingenieros [illegible] y Augusto Lennardtson, que terminan su mandato.

3.o Elección de un director suplente en reemplazo del saliente, señor ingeniero L. [illegible].

4.o Elección de síndico titular y suplente.

5.o Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para tomar representación en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la caja social calle Tucumán 766, tres días antes, por lo menos, de la fecha de la asamblea.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1917. — Por la Compañía Nacional de Calefacción, Augusto Lennardtson, gerente.

4 404 v. Agosto 25.

"LA CONTINENTAL". — COMPAÑIA DE Seguros Generales. — Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas, a la Asamblea General Ordinaria, para el día 28 de agosto de 1917, a las 2 y 30 p. m., en el local de la Compañía, calle Maipú 245, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondientes al ejercicio vencido el 30 de junio de 1917.

2.o Elección de 4 directores titulares, 1 director suplente, 1 síndico titular y 1 síndico suplente.

3.o Asignación del presidente.

4.o Nombramiento de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para tener derecho a asistir a la asamblea, deberán depositar los certificados de sus acciones en la Caja Social, con dos días de anticipación, a la fecha fijada para la reunión.

Buenos Aires, 9 de agosto de 1917. — El secretario. 4391 v. agosto 28

"LA ARGENTINA", SOCIEDAD ANONIMA para la fabricación de papel. — Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido en los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el 3 de septiembre próximo, a las 4 p. m., en el local de la sociedad, calle Bolívar número 393.

ORDEN DEL DIA:

1.o Consideración de la Memoria y Balance General correspondiente al ejercicio vencido el 30 de junio del corriente año, informe del síndico y distribución de utilidades.

2.o Elección de tres directores titulares por dos años, de tres suplentes por igual término y de un síndico y su suplente para el ejercicio 1917-1918.

3.o Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Al efecto, los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad y obtener las respectivas boletas de asistencia, hasta tres días antes del arriba fijado para la celebración de la asamblea.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1917. — Pedro Moussampés, contador.

4459 v. Agosto 31.

REFINERIA ARGENTINA. — SOCIEDAD Anónima. — Buenos Aires. — Bartolomé Mitre 531. — Convocatoria — De acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas para la 30.a Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 del corriente, a las 4 p. m., en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 531 (altos).

ORDEN DEL DIA

1.o Consideración del informe de la Comisión Directiva y del Balance General del ejercicio terminado el 30 de abril último.

2.o Elección de dos directores y dos suplentes.

3.o Nombramiento de síndico y síndico suplente.

Hasta tres días antes de la reunión de la asamblea, los señores accionistas deben presentar sus acciones en la secretaría de la sociedad, Bartolomé Mitre 531 (altos), para obtener el boleto de entrada

Se ruega a los señores accionistas se sirvan recoger, a partir del 22 del corriente, en la misma secretaría, la memoria correspondiente al año económico de 1916-1917.

Buenos Aires, 10 de agosto de 1917. — La comisión directiva.

4|414 v. Agosto 31.

"LA POSITIVA". — COMPAÑIA ARGENTINA de Seguros. — Sarmiento 364. — Buenos Aires. — Autorizada por decreto de 14 de abril de 1896.

Capital autorizado . . . $ 5.000.000 c/l
" subscripto e integrado . . . " 1.000.000 "

Balance semestral al 30 de junio de 1917 a los efectos del artículo 360 del Código de Comercio.

DEBITO	$ o/s.	$ m/l.
Propiedades		4.478.363.12
Cajas y Bancos		398.200.94
Préstamos hipotecarios	22.250.—	4.369.816.96
Préstamos s/pólizas vida	11.237.67	1.806.398.26
Valores en cartera		33.067.70
Títulos en cartera	50.950	250.450.59
Cuentas corrientes y varios	410.82	173.329.94
Gastos generales, propaganda y sueldos		83.089.19
Mobiliario		28.872.93
Acciones		4.000.000.—
Conversión		70.859.46
Cambios		7.571.58
	84.848.49	15.700.050.67

CREDITO	$ o/s.	$ m/l.
Capital		5.000.000.—
Crédito y obligaciones diversas	2.318.78	636.670.09
Acreedores por títulos en garantía	50.950.—	50.0[illegible]
Caja de ahorros		1.195.881.20
Intereses, descuentos y alquileres	401.55	166.197.—
Reservas varias		6.852.310.18
Fondo de acumulación y beneficios		1.761.368.58
[illegible]		4.583.52
Dividendo		18.000.—
Conversión	31.178.16	
	84.848.49	15.700.050.67

A. E. Castex, presidente. — Hugo Novaro, secretario. — [illegible], contador. — [illegible] Armesto, tesorero. — L. Aguirre, síndico.

Buenos Aires, 11 de agosto de 1917.

Publíquese en el "Boletín Oficial", teniendo esta autorizada el canon [illegible] por el art. [illegible] del Decreto Reglamentario del 17 de Noviembre de 1905, de la Inspección General de Justicia. — [illegible], Jefe.

4 147 v. Agosto 24.

CERVECERIA BUENOS AIRES. — SOCIEDAD Anónima. — De acuerdo con lo establecido por los Estatutos de la sociedad se cita a los señores accionistas a la Asamblea General ordinaria, que tendrá lugar el día 27 de agosto a las [illegible] en el local de la sociedad, calle [illegible] [illegible].

ORDEN DEL DIA

1.o Lectura y aprobación de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas e informe del síndico.

2.o Distribución del dividendo.

3.o Elección de cuatro directores titulares, de un síndico titular y suplente.

4.o Designación de dos señores accionistas para que en representación de la asamblea aprueben y suscriban el acta de la misma.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones o boleta de depósito en la gerencia de la sociedad hasta tres días antes de la fecha fijada para la asamblea.

Buenos Aires, agosto de 1917. — El Directorio. 4 [illegible] v. Ag. [illegible]

"UNION DE ABASTECEDORES" — VARELA Nro. 58. — Convócase a los socios, a asamblea general ordinaria, la que tendrá lugar el 31 de agosto del corriente a las 4.30 p. m., en el local social, para tratar la siguiente

ORDEN DEL DIA:

1.o Lectura y consideración de la memoria y balance correspondiente al segundo ejercicio, terminado el 30 de junio último;

2.o Elegir Presidente, Vice, Tesorero, ocho Vocales titulares y ocho Vocales suplentes. El Presidente y Tesorero presentarán la renuncia en el acto de la asamblea.

3.o Proyéctase modificar los artículos 17, 21 y 27 de los Estatutos, cuyo texto se les remitirá por circular. y

4.o Designar los señores socios, para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Agosto 22 de 1917. — Constantino González, presidente. José D. Ameza, secretario. 4 522 v.Ag.25

LICITACIONES

Ministerio de Hacienda

OFICINAS QUIMICAS NACIONALES
Dirección: Méjico 726

Llámase a licitación por el término de 15 días (quince días), a contar desde la primera publicación para proveer a la oficina química nacional de los aparatos, útiles, drogas y otros productos cuyo detalle y condiciones figura en el pliego aprobado por el ministerio de hacienda que se encuentra a la disposición de los interesados en la dirección de las oficinas químicas.

Buenos Aires, agosto 8 de 1917.— El subdirector, M. Leguizamon Pondal. 4,392v.21ag.

Ministerio de Obras Públicas

LICITACION

Llámase a licitación pública hasta el día 4 de septiembre de 1917, a las 3 p. m., para la provisión de papel de obra, cartulina de color y tipos de imprenta, con destino a los talleres gráficos del Ministerio de Obras Públicas.

Las planillas, bases y condiciones de licitación pueden ser consultadas por los interesados en la Biblioteca del Ministerio, casa de Gobierno, primer piso alto, todos los días hábiles de 12 m. a 6 p. m. y los sábados de 9 a 12 m.

Las propuestas serán abiertas en presencia de los interesados que concurran al acto, en el despacho del señor oficial mayor del Ministerio. —Buenos Aires, agosto 4 de 1917.

4,348vsep.4

MINISTERIO DE MARINA — DIRECCION GENERAL ADMINISTRATIVA.

PASEO COLON Y BRASIL

Llámase a presentación de propuestas hasta las 2.30 de la tarde del día 4 de septiembre del año en curso, para la provisión de artículos de ferretería y naval, y día 18 del mismo mes y año, por artículos de electricidad y radiotelegrafía para el primer semestre de 1918. Por datos, pliegos de condiciones, etc., ocurrir a la División de Compras.

4,509 v. sep. 3

CASA DE MONEDA

Llámase a licitación pública por el término de cuatro meses para la provisión del papel afiligranado número 50 destinado a la impresión de timbres postales. Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado, a nombre del señor director de la Casa de Moneda, en papel sellado nacional de cinco pesos la primera foja y de un peso las sucesivas, y acompañadas de un depósito en efectivo, o en fondos públicos nacionales, equivalente al 3 o/o del valor total de las mismas.

La recepción y apertura de las propuestas, tendrá lugar el día 1o. de octubre de 1917, a las 4 p. m., en la Casa de Moneda, calle Defensa 646, ante el escribano mayor de gobierno

Las bases, condiciones y muestras pueden ser solicitadas en la secretaría hasta el 1o. de septiembre de 1917.

4|400 v. sep. 9

Consejo Nacional de Educacion

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 28 de agosto próximo, para la construcción de un edificio escolar en la calle Las Heras entre Coronel Díaz y Billinghurst, jurisdicción del C. Escolar 9o., de acuerdo con las bases, pliego de condiciones, presupuestos y planos aprobados al efecto, que tendrán los interesados a su disposición en la Dirección General de Arquitectura de esta repartición. La apertura de las propuestas, que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado y de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos, Contabilidad y Obras Públicas, tendrá lugar en día indicado, a las 2 de la tarde.

El Secretario General.

4|268 v. agosto 26

LICITACION

Llámase a licitación pública para el 18 de septiembre próximo, para las obras de consolidación y refuerzamiento del edificio Arrecifes 3950 (escuela número 4 del C. E. 18), de acuerdo con las bases, pliego de condiciones, presupuestos y planos aprobados al efecto, que tendrán los interesados a su disposición en la oficina de la Dirección General de Arquitectura de esta repartición. La apertura de las propuestas, que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado y de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos, contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día indicado a las dos de la tarde. — El secretario general. 4 454 v.St.14

LICITACION

Llámase a licitación pública para el día 17 de septiembre próximo, para la reconstrucción del edificio de propiedad fiscal, calles La Madrid y Martín Rodríguez, ocupado por la escuela número 10 del C. E. 4.o, de acuerdo con las bases, pliego de condiciones, presupuestos y planos aprobados al efecto, que tendrán los interesados a su disposición en la oficina de la Dirección General de Arquitectura. La apertura de las propuestas, que deberán presentarse escritas a máquina, por duplicado y de acuerdo con lo establecido por las leyes de sellos, contabilidad y obras públicas, tendrá lugar el día indicado a las dos de la tarde. —El secretario general. 4 454 St.14

Ferrocarriles del Estado

Llámase a licitación por el término de 20 días, para la venta de cascos vacíos que han contenido aceite lubrificante, y de cajones vacíos que han contenido kerosene, aguarrás y aceite; licitación que se efectuará de acuerdo al pliego de condiciones que podrá solicitarse por carta o ser retirado personalmente de la superintendencia General de Almacenes en Buenos Aires, calle Perú 672, todos los días hábiles de 1 a 5 p. m. y los sábados de 9.30 a 11 a. m.

Buenos Aires, agosto 7 de 1917.

LA ADMINISTRACION.

4 334-v. sep. 5.

Telégrafo de la Provincia de Buenos Aires

LICITACION

Llámase a licitación pública por el término de quince días, a contar desde la fecha inclusive, para la colocación de un cable telegráfico en el "Puente Pueyrredón", que atraviesa el Riachuelo en la Capital Federal.

Las propuestas serán abiertas en el despacho del subscripto en La Plata, calle 49 entre 6 y 7, el día 24 del corriente, a las 2 p. m.

El pliego de bases y condiciones a que deben ajustarse los licitantes, se encuentra a la disposición de los interesados en la administración del Telégrafo, en La Plata, y en la oficina central Buenos Aires, calle 25 de Mayo núm. 49, donde pueden solicitarlos.

La Plata, agosto 10 de 1917.

Ramón Maril,
Administrador.

4362 v. ag. 24

POLICIA DE LA Provincia de Buenos Aires

DIVISION ADMINISTRATIVA

Licitación

Utiles de escritorio y materiales de imprenta

Llámase a licitación por el término de quince días, para la provisión de útiles de escritorio y materiales de imprenta necesarios para la Repartición, de acuerdo con el detalle y pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en la Contaduría de la Policía, todos los días hábiles de 1 a 4 p. m.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 27 del corriente, a las 3.30 p. m., en la Contaduría de la Policía.

La Plata, agosto 10 de 1917.

ADOLFO A. STORNI
Contador general

4,437 v. ag. 28

DIVISION ADMINISTRATIVA

Licitación

Utiles y materiales de limpieza

Llámase a licitación por el término de quince días, para la provisión de útiles y materiales necesarios para la Repartición, de acuerdo con el detalle y pliego de condiciones que podrán consultar los interesados en la Contaduría de la Policía, todos los días hábiles de 1 a 4 p. m.

La apertura de las propuestas tendrá lugar el día 27 del corriente, a las 3.30 p. m., en la Contaduría de la Policía.

La Plata, agosto 10 de 1917.

ADOLFO A. STORNI
Contador general

4,438 v. ag. 28

Intendencia Municipal de la Capital

Cementerio del Oeste

Estando por vencer el término por el que fueron arrendadas las sepulturas ubicadas en la sección 12 B, manzana 1 c, tablones 8, 9, 10, 11, 12; manzana 1, tablones 16 y 17; manzana 2, tablón 18; manzana 4, tablones 9, 10, 11, 12, 13, 14 y 15; manzana 5, tablones 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. Sección 12 A, manzana 1, tablón 18; manzana 2, tablón 17; manzana 4, tablón 17; manzana 5, tablones 13, 14, 15 y 16, manzana 6, tablones 1, 2, 3, 4, 5, 6 y 7. Sección 8 A, manzana 1, tablones 17 y 18, manzana 2, tablones 17 y 18; manzana 3, tablón 18; manzana 4, tablones 17 y 18; manzana 5, tablón 17. Sección 8 B, manzana 1, tablones 10, 11 y 12; manzana 2, tablones 7, 8 y 9; manzana 3, tablón 18, manzana 4, tablones 7, 8, 9, 10 y 11; manzana 5, tablones 17 y 18; manzana 6, tablón 18; manzana 7, tablones 17 y 18; manzana 8, tablones 17 y 18. Sección 4 A, manzana 1, tablones 8, 9, 10 y 11; manzana 2, tablones 9 y 10; manzana 3, tablones 17 y 18; manzana 4, tablón 14; manzana 6, tablón 14. Sección 16, manzana 1, tablón 10; manzana 2, tablón 10, y manzana 3, tablón 12, del Cementerio del Oeste, se hace saber a las personas que tengan deudos allí depositados que si en el plazo de treinta días a contar de la fecha de su vencimiento no se presentaran a practicar la renovación, se procederá a exhumar los restos y colocarlos en el Osario General. — Agosto 4 de 1917. — El secretario.

4|342 v. st. 2

Cementerio del Norte

Se hace saber a los propietarios y ocupantes de nichos en el cementerio del Norte, en el límite lindero con la iglesia del Pilar, que habiéndose resuelto su reconstrucción, la dirección de cementerios procederá al retiro de los cadáveres y restos en ellos existentes y a su depósito para ser trasladados a los nuevos nichos tan pronto como estén terminados, previa presentación de los títulos y boletos por las partes interesadas.

Buenos Aires, agosto de 1917. — El secretario.

4 523-v. agosto 30.

Licitación para la venta de lámparas de arco y carbones en desuso.

Llámase a licitación para la venta de lámparas de arco y carbones en desuso. Tendrá lugar el día 28 del corriente, a las 3 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Agosto 1917. 4'489v.28ag.

Licitación para la provisión de drogas y útiles.—

Llámase a licitación para la provisión de drogas y útiles durante el segundo semestre del año en curso, con destino a los hospitales y demás dependencias de la administración sanitaria. Tendrá lugar el día 23 del corriente, a las 3 p. m. El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones. — Buenos Aires, agosto de 1917.

4|434 v.Ag.23

Licitación para la enajenación de tres automoviles.

Llámase a licitación pública para el día 24 del corriente, a las 2.30 p. m., para enajenar tres (3) automóviles usados de marcas: Wollisey, Peugeot y Baby, depositados los dos primeros en los talleres de Nieves y Calzadas, Avenida Bullrich y Vertiz, y el último en los talleres de la Administración de Limpieza, Las Heras 2218; de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la oficina de licitaciones, donde puede consultarse, expediente número 45792-A-917.

Buenos Aires, agosto 14 de 1917. — El secretario.

4|445-v. agosto 24.

Licitación para la provisión de 3000 toneladas de piedra bruta.

Llámase a licitación pública para el día 23 del corriente, a las 3.30 de la tarde, para la provisión de 3000 toneladas de piedra bruta, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2o. piso.

Buenos Aires, agosto 17 de 1917.
El secretario.

4|465 v. ag. 23

Licitación para la provisión de materiales para el balneario municipal.

Llámase a licitación pública para el día 23 del corriente, a las 2.30 de la tarde, para la provisión de varios materiales destinados a los trabajos de pintura en las casillas del balneario municipal, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, segundo piso.

Buenos Aires, agosto 17 de 1917,
El secretario.

4 466 v ag. 23

Licitación para la provisión de 400 toneladas de cal viva de Córdoba.

Llámase a licitación pública para el día 23 del corriente, a las 2 p. m., para la provisión de 400 toneladas de cal viva de Córdoba, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2o. piso.

Buenos Aires, agosto 17 de 1917.
El secretario.

4|467 v. ag. 23

Licitación para la provisión de 300 metros cúbicos de arena oriental.

Llámase a licitación pública para el día 23 del corriente, a las 4 p. m., para la provisión de 3000 metros cúbicos de arena oriental, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede consultarse en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, segundo piso.

Buenos Aires, agosto 17 de 1917.
El secretario.

4,468 v. ag. 23

Licitación para la construcción de adoquinado a base de hormigón.

Llámase a licitación pública para el día 24 del corriente, a las 2 p. m., para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal de la calle Laprida de Córdoba a San Luis, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2o. piso.

Buenos Aires, agosto 18 de 1917.
El secretario.

4|480 v. ag. 24

Licitación para la construcción de adoquinado a base de hormigón.

Llámase a licitación pública para el día 24 del corriente, a las 2.30 de la tarde para la construcción del adoquinado de granito con base de hormigón de cal en el Pasaje Numancia, de Avellaneda a San Eduardo, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la oficina de licitaciones, Avenida de Mayo 525, 2o. piso.

Buenos Aires, agosto 18 de 1917.
El secretario.

4|481 v. ag. 24

Licitación para la provisión de géneros, forros, botones, hebillas, etc.

Llámase a licitación pública para el día 31 del corriente, a las 3 p. m., para la provisión de géneros, forros, botones, hebillas, etc., para la confección de uniformes de verano con destino a la Banda Municipal, de acuerdo con el pliego de condiciones existente en la oficina de licitaciones, donde podrá consultarse. Expediente número 50205-B-917.

Agosto 22 de 1917. — El secretario.

4|527-v. agosto 30.

En Correos y Telégrafos

Servicio noticioso postal internacional—

La oficina internacional de la unión postal universal que funciona en Berna (Suiza), ha participado a nuestra administración de correos que, las islas de las Indias Occidentales que pertenecían a Dinamarca han pasado a depender de Norte América con el nombre de Virgin Islands or the United States.

Por tal causa han dejado de ser adherentes a las convenciones postales de Roma (encomiendas, giros, etcétera), formando sólo parte como Norte América, de la convención principal de Roma.

Remisión de la correspondencia desde un distinto punto en que se domicilia—

Acontece con alguna frecuencia que el público envía a una oficina desde otro punto en que también hay oficina de correos, correspondencia para que sea expedida como originaria de la oficina a que se dirige, pidiendo la remisión.

Con tal motivo la dirección general de correos y telégrafos ha impartido órdenes a fin de que en los casos en que se formulen pedidos de esta naturaleza, se observe la pieza consignando el punto de que se envía y el destino en la forma siguiente:

"Recibda de... para ser expedida a...", y se subscribe la observación por el empleado receptor estampando el sello de la oficina al pie, así como que se le dé curso una vez llenado ese requisito.

COCHERIA TACUARI
Sucesores de
IRIBARNE & Cía
NO CONFUNDIR
TACUARÍ 344

ENTIERROS

JOSE R. PEREZ — (q. e. p. d.) — Falleció el 22 de agosto de 1917. — Su señora esposa Juana Amenedo de Pérez, sus hijos Zara y Anita Pérez, su padre Andrés Pérez Rilo (ausente), sus hermanos y hermanos políticos, tíos, sobrinos y demas deudos, invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Oeste hoy jueves 23 de agosto, a las 3 p. m. Se ruega no enviar coronas. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Venezuela 2036. Carruajes en la Cochería Tacuarí, calle Tacuarí 344.

4|128 v.Ag.23

OLGA NELLY CARMAGNINI (Q. E. P. D.).—Falleció el 23 de agosto de 1917. Sus padres Mario A. Carmagnini y María Luisa Lagún de Carmagnini; su hermanita Elsa Cora Carmagnini, sus abuelos José Carmagnini, Josefa Sommazzi de Carmagnini, José Francisco Lagún y Mariana Harthapiguet de Lagún: sus tíos, tías, y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, mañana viernes 24, a las 3 p. m. El duelo se despedirá por tarjeta.—Casa mortuoria: Independencia 331. Carruajes en la "Cochería Tacuarí", calle Tacuarí 344.

ROSA AMELIA W. DE CASTILLO — (q. e. p. d.) — Falleció el 22 de agosto de 1917. — Su esposo Juan Castillo, sus hijos Leopoldo y Raúl ruegan a sus relaciones quieran acompañar los restos de la extinta al cementerio del Oeste, hoy jueves 23 de agosto a las 3 p. m. Unica invitación. El duelo se despedirá por tarjeta. Casa mortuoria, Catamarca N. 2263, departamento 5. Se ruega no enviar coronas. Nota: Carruajes en la empresa Volta.

MIGUEL ANGEL MENDEZ MUJICA — (q. e. p. d.) — Falleció el 22 de agosto de 1917, confortado con los auxilios de la santa religión.—Su señora madre Sara Mujía F. de Méndez; sus hermanos, Leopoldo, Sara, Justo, Roberto y Raúl; sus tíos, primos y demás deudos invitan a sus relaciones a acompañar los restos del extinto al cementerio del Norte, hoy jueves 23, a las 2 p. m. — Unica invitación. El duelo se despedirá por tarjeta. Se ruega no enviar coronas. Casa mortuoria, Núñez 2571. — Nota: Carruajes en la empresa de Esteban A. Costa, Cabildo 1560, Belgrano; sucursal Villa Urquiza, Bauness número 2720.

MISAS Y FUNERALES

INES PESCE DE APOLD (Q. E. P. D.).—Falleció el 25 de agosto de 1916, confortada con los auxilios de la santa religión y la bendición papal. Sus hijos Carlos y Adolfo; sus hijas políticas Adelina P. de Apold y Ana María S. de Apold; su hermano José (ausente); sus nietos, Carlos, Rosa, Adolfo, Raúl y Anita María Inés; sus sobrinos (ausentes) y demás deudos, invitan a sus relaciones al funeral de cabo de año, que en sufragio de su alma se celebrará el 25 del corriente, a las 10 a. m. en la iglesia parroquial de San Francisco Javier, Serrano 1861. Favor que agradecerán. El duelo se despide por tarjeta.

NEREA GALINDEZ DE COSTA, Q. E. P. D., falleció el 19 de agosto de 1916, confortada con los auxilios de la religión. — Sus hijos y demás familia invitan a las misas que por el descanso de su alma se dirán en la iglesia de San Miguel el viernes 24, a las 10.30 a. m.

MARIA ADELA EZEYZA DE DEL CASTILLO, Q. E. P. D., falleció el 25 de agosto de 1916, confortada con los auxilios de la santa religión. — Su esposo, doctor José del Castillo; sus hijos, hermanos, hermanos políticos, tíos y primos, invitan a sus relaciones al funeral que por el descanso de su alma se rezará en la iglesia de la Merced, el día 25 de agosto, a las 10 a. m.

SE AVISA A LOS QUE TENGAN DEUDOS en el sepulcro de "Luisa Bissc", sepulturas 4, 5 y 6, número 74 3|4, sección 17, cementerio del Norte, que deberán retirarlos dentro de 30 días a contar de la fecha, pasados los cuales irán al osario general.—Agosto 9 de 1917. v. St. 8.

CASA IRIBARNE
DE LOS HIJOS DE JUAN IRIBARNE
COCHERIA
416-CALLAO-416
Carruajes — Automóviles — Servicio fúnebre
TELÉFONOS | Union Telefónica 620, Libertad; " " 994, Libertad; Cooperativa Telefónica 51 Central
La casa no tiene sucursal

MUNDO COMERCIAL

EXTERIOR

BOLSA DE MONTEVIDEO

MONTEVIDEO, agosto 23.—Fueron realizados hoy en esta bolsa los siguientes títulos:

Títulos Hipotecarios, serie G, a 99.50; id serie N, a 98; id serie P, para fin de mes, a 98.20; id serie R, a 98.

Conversión, a 93.

Deuda Interna, al contado y para fin de mes, a 100.70; id para septiembre, a 99.50.

Deuda Consolidada, al contado y para fin de mes, a 71.20; id para septiembre, a 71.40.

—Sale hoy de este puerto, con rumbo a esa, el vapor Ciudad de Buenos Aires.

INTERIOR

BOLSA DE COMERCIO

Primera rueda

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 por ciento, antigua emisión, al contado: 20.000 a 95.90, 22.500 a 96.20; total, 42.500.

Id para fin de mes: 40.000 a 96.30, 30.000 a 96.20; total, 70.000.

Id para septiembre 30: 70.000 a 96.20.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, primera serie, al contado: 5000 a 95.10, 10.000 a 95.60; total, 15.000.

Cédula Hipotecaria Argentina de 6 o|o, segunda serie, al contado: 3500 a 93.70, 60.000 a 93.80, 20.000 a 94, 3500 a 93.90, 36.000 a 94; total, 123.000.

Id para agosto 24: 40.000 a 93.80, 60.000 a 93.90, 60.000 a 94, 10.000 a 93.90, 33.500 a 94, 10.000 a 94.20; total, 223.500.

Bonos Municipales de Pavimentación (cupón trimestral), al contado: 4200 a 89.50.

Id (cupón semestral), al contado: 14.000 a 75.20.

Id para agosto 24: 20.000 a 75.20, 15.000 a 75.30; total, 35.000.

Cédulas nacionales, serie H, para agosto 24: 25.300 a 105.

Certificados municipales de 7 o|o, al contado: 7000 a 96.30.

Id para agosto 24: 18.000 a 96.30.

Campos y Quebrachales Puerto Sastre (oro), al contado: 600 a 3.25, 1500 a 3.30; total, 2500.

Id para fin de mes: 2200 a 3.25.

Id para septiembre 30: 700 a 3.30.

Quebrachales Paraguayos (oro), para agosto 24: 300 a 1.45.

Banco Comercial Italiano, al contado: 250 a 97.

Banco Francés, para agosto 24: 58 a 41.

Bonos de Consolidación del Banco Francés, de 5 o|o, al contado: 8400 a 80.

Las Palmas del Chaco Austral (oro), al contado: 50 a 95.

Certificados 80 o|o pagado del Banco El Hogar Argentino, al contado: 18 a 138.

Puerto San Nicolás, al contado: 800 a 26.

Id para agosto 24: 400 a 25.60, 100 a 25.70, 500 a 95.80, 100 a 26; total, 1100.

Id para fin de mes: 400 a 26.

Id para septiembre 30: 100 a 26.30.

Marina Mercante Argentina, al contado: 40 a 117, 20 a 116; total, 60.

Id para agosto 24: 20 a 117.

DEMANDA Y OFERTA DE TITULOS

En la Bolsa de Comercio fueron anotados hoy, solicitados en compra los siguientes títulos:

Compañía Argentina de Pesca, La Mundial, La Previsora (seguros), Cooperativa Telefónica (bonos de capital).

—Ofrecidos en venta fueron anotados los siguiente:

Haras Las Ortigas, Banco de Italia y Río de la Plata.

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precios de ayer

Trigo: clase barletta, a 17.30 $; clase pan, a 17.10.

Maíz: clase amarillo, colocado sobre dársena, viejo, id nuevo, sin cotización.

Lino: base 4 o|o, colocado sobre dársena, a 22.

Avena: sobre dársena, a 6.50 $; id en Bahía Blanca, a precios nominales.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE BUENOS AIRES

Primera rueda

Maíz: para septiembre, entrega sobre dársena, 400 toneladas, a 9.90, 200 id a 9.93; para octubre, 1200 a 9.90, 200 id a 9.93, 1400 id a 9.92; para noviembre, 600 id a 9.90, 200 id a 9.85, 200 id a 9.87.

MERCADO DE CEREALES A TERMINO DE ROSARIO

Primera rueda

Maíz: para septiembre, 200 toneladas, a 10.25 $.

ENTRADA DE CEREALES

Sola: Trigo, 8727 bolsas, maíz 3501, avena 2812, avena 2812, cebada 526, nabo 79.

Retiro: maní 749 bolsas.

Mercado Central: Trigo 289 bolsas.

Puerto: trigo 4493 bolsas, lino 29.669.

Palermo: Pasto 324 fardos chicos y 744 fardos grandes.

Rural: Maíz 1092 bolsas paja Guinea 498, maíz Guinea 192.

Riachuelo: maíz 2368 bolsas.

Buenos Aires: trigo 5144 bolsas, maíz 2880, harina 290, maní 251, pasto 2542 fardos chicos y 370 fardos grandes.

BOLSA DE CEREALES

Entradas de hoy

Once: trigo 3005 bolsas, trigüillo 14, maíz 2739, lino 57, nabo 11 avena 485, afrecho 125, porotos 51, cebadilla 75, harina 154, pasto 8463 fardos chicos y 1211 fardos grandes.

Ventas de hoy

Trigo barletta, 42 bolsas, en Sola, a 16.50 $.

Trigo varias clases: 126 bolsas, en Once, a 16.50 $; 128 id id id, a 16.50; 222 id id, Sola, a 16.50; 319 id id, Once, a 16.50; 100 id id, Sola, a 16.50; 100 id id, Once, a 16; 189 id id, Once, a 16; 166 id id, Buenos Aires, a 16; 20 id id, Sola, a 16; 46 id id id, a 16; 250 id id, Once, a 16.

Maíz colorado, nuevo: 110 bolsas en Once, a 10.60; 400 id id, Larga, a 10.50.

Maíz morocho, nuevo: 141 bolsas en Sola, a 11.50 $.

Maíz amarillo: 305 bolsas, en Once, a 10.35 $, 65 id id, Sola, a 10; 200 id id, Once, a 10.10; 200 id id id, a 9.90; 51 id id id, a 9.80; 100 id id id, a 9.30; 276 id id id, a 8.60; 166 id id, Sola, a 8.50; 126 id id id, a 8.30.

Avena: 110 bolsas, especial, de Sola, a 7 $; 222 id id, Sola, a 6.75; 100 id id id, a 6.70; 527 id id, Buenos Aires, a 6.50; 176 id id id, a 6.50; 115 id id, Once, a 6.40.

Cebadilla: 75 bolsas en Once, a 6.50 $.

Lino: 1021 bolsas, Once, a 21.20 pesos; 196 id id id, a 22.50.

Afrecho: 125 bolsas, en Once, a 3.50 $.

MERCADO DE PASTO

Estación Caballito

Han entrado hoy a este mercado 463 fardos chicos de pasto y 1211 fardos grandes.

Ventas de hoy

Buzzi, Perazzo y Cía: 38 fardos grandes de alfalfa, de Vedia, a 41 $; 58 id id, a 41; 35 id id id, a 40.

Accame, Bellini y Cía: 280 fardos chicos de alfalfa, de Carrilobo, a 38 pesos.

Cerra y Bergonzi: 44 fardos grandes de alfalfa, de F. Madero, a 38 $; 32 id id, Pozos Kanki, a 31.50; 33 id id, G. Pinto, a 31.

N. A. Calvo: 1334 fardos chicos de alfalfa, de P. Marín, a 32 $; 337 id id id, a 30.

A. Eckell: 40 fardos grandes de alfalfa, de Suipacha, a 39.50 $; 48 id id id, a 38, 40 id id id, a 35.50.

Domingo Bracchi: 55 fardos grandes de alfalfa, de Agustoni, a 33 $, 47 id id, Ordequi, a 32; 50 id id, Lincoln, a 25; 45 id id, inferiores, id, a 22; 44 id id id, América, a 23; 69 id id id, a 22.

S. Gutiérrez: 44 fardos grandes, mezcla, Santo Tomás, a 27 $.

Puiggros y Cía: 288 fardos chicos de alfalfa, de Carapaity, a 26 $, 450 id id id, Alejandro, a 24.

Crespo y Rodríguez: 415 fardos chicos de alfalfa, de Avena, a 25 $; 165 id id id, a 25.

Estación Buenos Aires, C. G. B. A.

Juan B. Solari: 51 fardos grandes de alfalfa, de Vedia, a 41 $, 53 id id id, a 40, 51 id id id, a 36.

S. y Edelman: 256 fardos chicos de alfalfa, de Rafaela, a 37 $.

Buzzi, Perazzo y Cía: 75 fardos grandes de alfalfa, de Vedia, a 42 $.

Crespo y Rodríguez: 257 fardos chicos de alfalfa, de Pilar, a 41 $; 286 id id id, a 41; 275 id id id, a 37 $.

Puiggros y Cía: 215 fardos chicos de alfalfa, de Castellano, a 42 $; 270 id id, Rosquín, a 24; 187 id id, Seeber, a 30.

Estación Palermo, F. C. P.

Puiggros y Cía: 470 fardos chicos de alfalfa, de Ausonia, a 29 $; 467 id id id, a 29; 382 id id id, a 29; 472 id id id, a 29.

MERCADO CENTRAL DE FRUTOS

Se descargaron en este mercado 27 vagones con los siguientes frutos:

3.929 kilos de lana, 571 atados de cueros lanares, 1564 cueros vacunos, 552 cueros de potros, 71 bultos de cerdas, 4 id de plumas, 45 cascos de grasa, 108 atados de cueros varios.

Ventas de hoy

Lana, segunda esquila — 2000 kilos a pesos 29, 200 a 27, 1500 a 26, 1000 a 25.50, 2500 a 25, 2000 a 24, 1200 a 23.40, 1000 a 23, 500 a 22, 1000 a 20, 500 a 17.

Pieles lanares, estación, consumo — 700 kilos a pesos 2.30, 1200 a 2.27, 1000 a 2.25, 200 a 2.23, 1600 a 2.20, 1000 a 2.15, 300 a 2.08, 1000 a 2.05, 500 a 1.95, 600 a 1.80.

Estación, desecho — 300 kilos a 2.10, 1500 a 2.07, 1000 a 2.04, 700 2.03, 1400 a 2, 300 a 1.97, 800 a 1.90, 1000 a 1.80, 1000a 1.80, 500 a 1.76, 200 a 1.60.

Corto y pelado: consumo — 400 kilos a pesos 1, 700 a 0.90, 300 a 0.80.

Desecho — 400 kilos a pesos 0.80, 500 a 0.70, 300 a 0.60.

Cueros vacunos — 50 cueros a pesos 19, 400 a 18.80, 100 a 18.70, 278 a 18.50, 150 a 10.20, 200 a 17.70, 250 a 17.50, 100 a 17.20, 200 17.60, 250 a 16.60, 150 a 18.10, 170 a 15.

Vacunos salados — 60 cueros a pesos 0.90, 100 a 0.90, 150 a 0.85, 200 a 0.80, 100 a 0.75.

300 cueros a pesos 21, 350 a 20.50, 400 a 20.

Nonatos — 150 cueros a pesos 18, 350 a 17.50, 200 a 17.

Potros — 50 cueros a pesos 9.50, 100 a 9.30, 200 a 9.20, 150 a 8.80, 70 a 8.80, 150 a 8.50, 40 8.30, 50 a 8.20, 100 a 8.

Cerdas — 300 kilos a pesos 12.50, 460 a 12, 400 a 11.80, 500 a 11.70, 1000 a 11.50, 400 a 11.30, 800 a 11, 1200 a 10.80, 400 a 10.60, 700 a 10.50, 400 a 10, 300 a 9.

Colas — 300 kilos a pesos 20, 100 a 18.

Corderitos — 80 cueros a pesos 2, 50 a 1.80, 40 a 1.50.

Nutria — 100 kilos a pesos 2.80, 150 a 2.50, 300 a 2, 50 a 1.80, 30 a 1.60.

Liebres — 500 cueros a pesos 0.45, 200 a 0.44, 200 a 0.43, 1500 a 0.42, 1300 a 0.40, 300 a 0.38, 200 a 0.35.

Zorros — 300 cueros a pesos 1.60, 40 a 1.30, 20 a 1.20, 20 a 1.

Gatos — 20 cueros a pesos 1.30, 15 a 1.20, 30 a 1.

Plumas — 19 kilos a pesos 6, 12 a 5.40, 10 a 5, 5 a 4.50, 10 a 4.30, 3 a 3.80, 19 a 2.50.

Sebo derretido — 3 cascos a pesos 6.60, 2 a 6.30, 34 latas a 6, 18 id a 5.90.

Sebo pisado — 8 cascos a pesos 1.30, 3 a 1.60, 2 4.40.

MERCADO DE VACUNOS

(Liniers)

Ningún cambio acusa el mercado en las operaciones realizadas en la mañana de hoy.

Las transacciones del ganado, salvo en raras excepciones de lotes muy superiores en tipo y gordura, que se venden con precios sostenidos, las buenas clases de hacienda en general, volvieron hoy a colocarse dentro de la misma flojedad que venimos anunciando y es de prever que si los arribos no disminuyen notablemente, sus cotizaciones han de experimentar sensibles bajas.

Las entradas de hoy en este mercado fueron de 6867 cabezas, clasificadas en la siguiente forma: novillos 3985, vacas 2195, terneros 568 y bueyes 121. Porcinos entraron 956.

Los precios corrientes de la mañana fueron los siguientes:

Bueyes para consumo, de pesos 115 a 214; novillos medio especiales para frigorífico, de 184 a 200; id especiales id, de 160 a 180, id m. gordos id., de 140 a 158; id. para consumo id., de 79 a 135; novillitos, de 48 a 135; vacas excepcionales, de 190 a 196; id id de consumo, de 42 a 175; vaquillonas, de 50 a 118, terneros mamones, de 18 a 58.

Para porcinos, los precios variaron entre pesos 0.45 a 0.57 el kilo; especiales, de 0.60 a 0.63; excepcionales, de 0.66 a 0.71.

Bargo, Lascurain y Echegaray— 12 vacas c. gorda ídem a 100; 15 id id 95; 16 vaquillonas b. carne id 80; 16 id id Mendoza 65; 6 terneros regulares id 45.

Accame, Bellini y Cía.— 11 vacas g. y c. gorda Villegas $ 110; 5 vaquillonas b. carne id 75; 2 novillitos id id 80; 2 id especial id 125; 17 vacas c. gorda Pergamino 9[illegible]; 6 novillos flacos id 80; 2 vaquillonas flacas id 17; 40 bueyes gordos id 1[illegible]; 11 vacas c. gorda id 90; 15 terneros mamones id 40; 9 vacas b. carne Mercedes 75; 2 id g. y c. gorda id 115; 4 toros id id 115; 5 terneros buenos id 52.

Bunge y Born— 16 novillos criollos Luján $ 167; 14 bueyes id 125.

Bayona Juan— [illegible] m. gordas [illegible] $ 135.

Biscayart y Spanngonberg— 12 vacas c. gorda [illegible] $ 100; 28 novillos gordos id 145; 2 torunos id 185.

Ardohain Miguel— 12 vacas g. y c. gorda Tornquist a [illegible] 115.

Alonso y Blaquier— 9 vacas especiales R. Pérez $ 145; 11 id g. y c. gorda id 115.

Aphecea y Cía. Juan— 2 novillos c. gorda [illegible] $ 120; 29 terneros mamones id 35.

Bollocq e Hita— 31 novillos m. gordos [illegible] $ 140; [illegible] especiales id 145.

Crespo y Rodríguez— [illegible]

Crchare Salvador— [illegible]

Crotto Hnos.— [illegible]

Chimondeguy e hijos Domingo— [illegible]

Cinpar y Cía.— [illegible]

Cucullu Felipe L.— [illegible]

Delfino Hnos.— [illegible]

De los Santos y Cía. José C.— [illegible]

D'Hers y Cía. Fco.— [illegible]

De Lollis y Fagés Hnos.— [illegible]

Devoto y Cía. Tomás— [illegible]

Etcheverry y Cía. José— [illegible] $ 123.

Gioja y Etchart— [illegible]

Gibson Hnos.— [illegible]

Konny y Cía. Eugenio— [illegible]

Lizarraldo Hnos.— [illegible]

Lanusse Pedro y Antonio— 2 novillitos buena [illegible] a pesos 77.50; [illegible] de id, a 130; 16 id id id a 117; 15 novillos [illegible] P. Central, a 67, 15 [illegible] terneros regulares de [illegible] 25 id. buenos de id. [illegible] y carne gorda, de id [illegible] G. Pintos, a 108; 6 novillitos especiales id. a 120.50; 5 vaquillonas carne gorda. a 89.50; 3 vacas gordas de idem a 120; 2 terneros medio gordos de La Plata a 186; 3 novillos b. carne id. a 97, 1 ternera especial de Pellegrini a 200; 25 vacas gordas y c. gorda de Juanicó, a 111; 25 id id id a 113; 25 id id id a 116; 5 medio especiales de General Villegas, a 161; 15 id. medio gordos de id. a 142; [illegible] especiales de Goamint a [illegible]; [illegible] de id a 180, [illegible] a 110; 36 gordos [illegible] Fe a 132.50; 3 id medio [illegible] a 151.

Laler Juan— [illegible]

Lanus Florencio y Eto. E.— [illegible] a 125.

Lourtet Hnos. y Cía.— [illegible]

Maraspin y Cía. Andrés— 19 novillitos medio [illegible] Julio, 126.

Martinez de Hoz Hnos.— 8 vacas medio gordas de Castelli a [illegible] 130, 2 id g. y c. gorda [illegible] [illegible] c. gorda [illegible]

Minura Hnos.— [illegible]

Nantel y Cía.— [illegible]

Nalc, Repetto y Cía.— [illegible]

Negueras y Avalos— [illegible]

Pena y Cía. Julio L.— [illegible]

Patrón Costas y Pero— [illegible]

Pollodo Casimiro— [illegible]

Oján y Cía. Fco.— [illegible]

Palacios Hnos.— 8 vaquillonas g. y c. gorda de Lincoln a 100; 1 ternero gordo de id a 65.

Pedetta y Cía.— 7 vacas g. y c. gorda de Rivadavia, a 108; 2 id id b. carne de id. a 77.

Salaberry y Berrotcho— 4 vacas c. gorda de Santa Fe, a 101. 4 m. gordas de id a [illegible]; 5 id m. gordas id a [illegible]; 5 id especiales id. a 141; 6 gordos id. a 11[illegible], 2 terneros regulares de [illegible] a 51; 2 vaquillonas b. carne id. a [illegible]; 7 vacas c. gorda, de Lincoln a 105.50, 3 terneros m. gordos de id. a 68, 8 id buenos id. a 59, 7 id. m. gordos id. a [illegible]; 25 novillos c. gorda de id. a 70, 25 id. c. gorda de Azul, a 106; 25 novillos id.

Sucesión de Beltrán Sansot— [illegible]

Santamarina e hijos— [illegible]

Velaz y Cía. Angel— [illegible]

Vocela Hnos. y Cía.— [illegible]

Urquiza Carlo— [illegible]

Ventas de cerdos

Corta y Fay Ines— [illegible] de Villegas a [illegible]

Unzué Alzaga y Cía.— [illegible] de Pellegrini a [illegible]

Crespo y Rodríguez— [illegible] de Pehuajó a 0.[illegible]; [illegible] de Salaberry a 0.71, [illegible] a 0.72.

Lanusse Pedro y Antonio— [illegible] Pergamino a 0.[illegible]

Devoto y Cía. Tomás— [illegible] de M. Chiquita a [illegible]

De Lollis y Fagés Hnos.— [illegible]

Aguirre y Hnos. Fco.— [illegible] de Lincoln a [illegible]

Accame, Bellini y Cía.— [illegible]

Bargo, Lascurain y Echegaray— [illegible]

Salaberry y Berrotcho— [illegible] buenos, de Bargas [illegible]

MERCADO DE LANARES

[illegible]

Capones para frigorífico, de pesos [illegible] 17.50 a 26.50; id para matadero, de 20 y 50 a 36.50; ovejas, id id de 17.50 a 22.50; borregos, id id de 15.50 a 15.80; id id frigorífico, de 16.00 a 17; id. con lana, frigorífico, de 18 a 22.50; corderos, de 9.60 a 10.50.

ENTRADAS

[illegible]

VENTAS DE HOY

[illegible]

MARITIMAS

MAREA Y VIENTO

Hora	Pies	Pulgadas	Viento
6 a. m.	17	4	N.O.
7 "	18	—	"
8 "	18	4	"
9 "	18	4	"

VAPORES ESPERADOS

Español Ardunte Mendi de Nueva York, con carbón.

Argentino Vaquillona, de Paranaguá, con carga.

Americano Panuco de New York, con carga.

FRANCISCO D'HERS y Cía.
FRANCISCO D'HERS & Cía. — 57 — PIEDRAS 71 — Marca Registrada
PIEDRAS 71 - BUENOS AIRES
Dirección Telegráfica: DHERSCO
Fábrica de bolsas y consignatarios
HACIENDAS - FRUTOS - CEREALES
Anticipos liberales contra consignaciones

VAPORES A SALIR

Británico Burgunda para Cherburg con carga.

Noruego Ole Wegger para S. Georgia, id.

VAPORES DE LOS RIOS

Llegaron:

Cabo Santa María y Roma de Montevideo.

Tritón del Salto y escalas.

Luna, de Carmelo id id.

Salen:

Viena para Salto y escalas, salió a las 3 p. m.

Roma, para Montevideo, sale a las 7 p. m.

Cabo Santa María, para id id a las 10 p. m.

LINEA DE LA COSTA SUR

Argentino, de Ushuaia, en viaje para ésta, llegó a Deseado.

Asturiano, salió el 14 para Punta Arenas y escalas.

Atlántico, salió el 22 para Valparaíso y escalas.

Americano, en viaje para ésta.

Camarones, en ésta.

Presidente Mitre, en ésta, saldrá el 27 para Río Gallegos y escalas.

Presidente Quintana, en Comodoro Rivadavia.

POSICION DE LOS VAPORES DE PASAJEROS:

DE LA MALA REAL INGLESA

Araguay, en viaje para ésta.

Deseado, en Liverpool.

Darro, en viaje para ésta.

Desna salió el 16 de La Plata, para Liverpool.

Amazon, salió el 5 para Liverpool.

DEL LLOYD REAL HOLANDES

Frisia, en Halifax.

Gelria, de Amsterdam.

Hollandia, en Amsterdam.

Zeelandia, en ésta.

DEL LLOYD SABAUDO

Tomaso di Savoia, salió el 7 para Génova.

P. di Udine, en viaje para ésta.

DE LA SUD ATLANTIQUE

Samara, en viaje para ésta, se espera mañana.

Garona, en Burdeos.

Amiral Nessy, en Burdeos.

Italie, en Burdeos.

DE LA NELSON LINE

Highland Piper, salió el 26 de La Plata.

Highland Rover, salió el 6 de La Plata para Londres.

Highland Pride, salió el 12 de La Plata.

Highland Glen, salió el 21 de La Plata.

Highland Scott, salió el 15 de La Plata para Londres.

Plata.

Highland Laddie, en ésta, saldrá el 25.

DE LA LINEA PINILLOS

Balmes, en viaje para ésta.

Valbanera, salió el 14 para Barcelona.

Catalina, en Barcelona.

DE LAMPORT Y HOL

Byron, en Nueva York.

Vassari, en Nueva York.

Vauban, en Nueva York.

Vestris, salió el 14 de La Plata para Nueva York.

Verdi, en Nueva York.

DE LA TRANSATLANTICA ESPAÑOLA

León XIII, en Bilbao.

P. de Satrústegui, en Bilbao.

Infanta Isabel de Borbón, salió el 7 de Cádiz esperado el 26.

Reina Victoria Eugenia, salió el 2 para Barcelona.

DEL LLOYD ITALIANO

Indiana, en Génova.

Córdova, en [illegible], requisado por el gobierno italiano.

ENTRADAS Y SALIDAS DE BUQUES DE ULTRAMAR HABIDAS EN EL PUERTO DE LA CAPITAL DESDE LAS 8 a. m. DE AYER HASTA LAS 8 a. m. DE HOY:

Americano Numplace de Mobile a la Boca, con carga.

Id. Kentuckian de La Plata en dique 3 id id.

Barco italiano Estrella, de la rada id id a cargar.

Id. Lomega Indian Girl id id en dock sur, con carga.

Id. id Pericles id id id.

Noruego Orma para Nueva York con carga.

Argentino Atlántico para Valparaíso id.

VAPORES CON CORRESPONDENCIA A SALIR

Día 2: Infanta Isabel de Borbón llevará correspondencia para Canarias, Nueva Zelandia, Australia, países escandinavos, Portugal, España, Italia, Suiza, Rusia, Bélgica, Sud África, Francia, Holanda, Gran Bretaña, Grecia y Egipto, a las 8 a. m. con alcance en el puerto.

CASA VACCARO
ESTABLECIDA EL AÑO 1885
CAMBIO DE MONEDA
TITULOS Y ACCIONES
LOTERIA NACIONAL
ALTA PUBLICIDAD
ES LA CASA MAS RECOMENDADA DE LA REPÚBLICA
AV. DE MAYO 646 - Bs. Aires

CROTTO Hnos
Consignatarios de Frutos del País
Haciendas y Cereales
708 BELGRANO 70[illegible]
Casilla en MATADEROS, núm. 19

ESPECTACULOS

TEATROS

COLON. — [illegible]

[illegible]

ODEON. — Compañía dramática francesa [illegible] André Brulé [illegible]

COLISEO. — Compañía de bailes rusos de Anna Pavlowa y de sus acompañantes [illegible]

POLITEAMA ARGENTINO. — El sábado 25, a las 8.45 p. m., debut con la ópera Aida.

[illegible]

SAN MARTIN. — Compañía de ópera cómica y opereta "La Giovanissima", del [illegible]

[illegible]

BUENOS AIRES. — [illegible]

[illegible]

OLIMPO. — Mañana, a las 8.45 [illegible] la costurera.

VARIEDADES Y CIRCOS

CASINO (Maipú 336). — Compañía de [illegible] atracciones. — Hoy a las [illegible] The Gorams Marocos, bailes americanos y excéntricos malabaristas [illegible] hall de monos, Les Durand, Los Pentti, Sisters Laclie, Nicka, Margarita Davigay, Mlle. Marcy.

ROYAL THEATRE (Compañía nacional de operetas Rayón Herrera. — Hoy a las 9 p. m. [illegible] de los calores. La reina de Baile [illegible]

SOCIEDAD Argentina de Música de Cámara. — Domingo 26 a las 3.15 p. m. en el salón La Argentina, [illegible] Gale [illegible] Gil, Beethoven. Para entradas diríjase a la secretaría Callao 511.

HIPPODROME (Carlos Pellegrini y Corrientes). — Dos compañías de circo unidas. Circo Frank Nicky y Circo Cómico — A las 8.45, función por secciones, tomando parte toda la compañía y los nuevos artistas.

CIRCO ANSELMI (Corrientes y Bernardo). — Compañía ecuestre y de obras nacionales. — El guapo; La cruz de la loma, Patria y honor.

PALAIS DE GLACE. — Patinaje sobre hielo. Paseo de la Recoleta — Todos los días.

ESMERALDA (Esmeralda 453). —Función todos los días, tarde y noche. Variado programa. Orquesta dirigida por el maestro L. Manfredi. — Linda Thelma; La Diavolina; La Mexicana; Negri-Appiani.

PARQUE JAPONES (Callao y Paseo de Julio). — Temporada de invierno. Abierto todos los domingos y días feriados [illegible]

[illegible]

CINEMATOGRAFOS

PALACE THEATRE (Corrientes 757). [illegible]

[illegible]

EMPIRE THEATRE (Corrientes y [illegible]) — [illegible] La batalla [illegible] Anita [illegible]

LAVALLE (Lavalle 931). — Hoy, [illegible] Revelación, drama en [illegible] partes.

ELECTRIC PALACE (Lavalle 836). [illegible] La juventud [illegible]

ESMERALDA — Todos los días [illegible]

TEATRO DE LA PRINCESA (Suipacha [illegible]) [illegible] Variado [illegible]

[illegible]

CRYSTAL PALACE (Corrientes 15[illegible]) [illegible] tarde y noche.

[illegible]

IMPERIAL BIOGRAFO (Cangallo 771). Variado programa con estrenos.

[illegible]

CINE BOLIVAR (Bolívar 103[illegible]). [illegible]

THE AMERICAN PALACE (Córdoba [illegible]) [illegible]

CINEMA MIGNON PALACE ([illegible]) [illegible] del pasado [illegible]

GENERAL BELGRANO (Cabildo [illegible]) [illegible]

PETIT PALACE (Libertad 976). [illegible] El retrato de familia. Un viernes [illegible]

DON JUAN DE GARAY (Garay [illegible]) — Su propia acusación; Juventud de [illegible] Amor secreto. Revelación oportuna [illegible] Sucesos mundiales.

CINE MODERNO (Corrientes [illegible]) Revelación.

CINE ESLAVA (Suipacha 646). [illegible] de y noche. [illegible] gaucha [illegible]

CINE RIVADAVIA (antes Radium [illegible]) Variado programa con estrenos.

GRAN CINE RADIUM N.o 5 ([illegible] 2970). —Variado programa con [illegible]

CINE GENERAL MITRE (Bmé. Mitre, número 1224). — Gran cinematógrafo moderno, para familias, tarde y noche, variado programa con una numerosa orquesta.

CINE GENERAL URQUIZA ([illegible] núm. 5333). — Variado programa [illegible] estrenos.

BIOGRAFO NUEVO (Cangallo [illegible]) Variado programa con estrenos [illegible]

REMATES

Adolfo Bullrich y Cía.

Shorthorn de Rawes--

Un lote de 12 toros Shorthorn, importados del Reino Unido por los señores J. e I. Rawes, se rematarán

El viernes 24 de agosto, a las 2.30 de la tarde, en nuestro patio, San Martín 254, previa exhibición.

Oportunamente catálogos.

Comisión a cargo de los compradores.—Adolfo Bullrich y Cía.

4|503v.23ag.

120 toros Durham, de "Santa Aurelia"—

120 toros Durham, puros por mestización, de 2 años, procedentes de los afamados planteles de la cabaña "Santa Aurelia", de los señores Bartolomé Ginocchio e hijos. Estos toros son hijos de padres de pedigree, en vacas puras por mestización, y la cabaña los garante libres de tuberculosis y vacunados contra el carbunclo. Se rematarán

El martes 28 de agosto, a las 2 de la tarde, en lotes apropiados y a la vista, en nuestro local de Olivos, F. C. C. A.

De Retiro salen trenes a la 1.20 y 1.40 de la tarde.—Adolfo Bullrich y Cía.

4|502v.Ag.27

Shorthorn y Lincoln de Shepherd--

15 toros Shorthorn incluso "Windsor Augustus". Reservado de Campeón en la exposición real de Inglaterra en 1916, y otros buenos ejemplares, y 20 carneros Lincoln seleccionados especialmente. Importados por el señor Joseph Sherpherd, se rematarán

El miércoles 29 de agosto, a las 2.30 de la tarde en nuestra casa San Martín 254. Comisión a cargo de los compradores.—Adolfo Bullrich y Cía.

4|464v.28ag.

Casares Hnos. y Diehl

Vaquillonas Shorthorn, puras por cruza--

25 vaquillonas Shorthorn, puras por cruza, de 2 años, a campo, por toros importados y vacas puras por cruza, procedentes del establecimiento "El Rincón", en Navarro, del señor Carlos Moll, se rematarán

El sábado 25 de agosto, a la 1.30 de la tarde, en nuestras instalaciones, en Luis María Saavedra (capital federal), sobre la línea urbana del F. C. C. Argentino, a 15 minutos de tren de Retiro.

Comisión a cargo de los compradores. — Casares Hnos. y Diehl.

4|470 v. ag. 24

Toros de "La Unión"--

18 toros Shorthorn puros por cruza, a campo, de 2 y 3 años, marca de Juan y Juan C. Etcheverry, del establecimiento La Unión, en 25 de Mayo, F. C. S., se rematarán

El sábado 25 de agosto, a la 1.30 de la tarde, en nuestras instalaciones en Luis María Saavedra (cap. federal), sobre la línea urbana del F. C. C. Argentino.

Comisión a cargo de los compradores.—Casares Hnos. y Diehl.

4|471 v ag. 24

Pedro y Antonio Lanusse

EN TRES ARROYOS, F. C. S.

4000 -- VACUNOS -- 4.000

INCLUSO

3.700 - NOVILLOS de 1 a 3 años - 3.700

EL DOMINGO 26 DE AGOSTO

DETALLE:

En nuestras instalaciones: a la 1 p. m., con las haciendas perfectamente clasificadas y de acuerdo al siguiente detalle: 300 novillos mestizos Durham, 3 y 4 años, gordos; 1.000 novillos mestizos Durham, de 1 1|2 y 2 años, buen estado; 2.400 novillos mestizos Durham, de 2 1|2 a 3 años, gran estado; 200 vacas gordas, en lotes; 100 vacas mestizas Durham, muy buen estado, servidas. Comisión, 2 o|o al comprador y 2 o|o al vendedor; en reproductores y yeguarizos 3 o|o a cada parte.

Por datos y pedidos de local, dirigirse a nuestro representante en ésa señor Rufino V. Pereyra, en casa de los señores Guillamón, Goycoechea y Cía.; en Bahía Blanca, a los señores P. y A. Lanusse y Olaciregui; o a nuestro escritorio en ésta. — Pedro y Antonio Lanusse, Belgrano 836.

4|501 v. Ag. 25.

Salaberry y Bercetche

34° remate-feria en General Rodriguez, F. C. O.

El domingo 2 de septiembre, a la 1 p. m.

En nuestras instalaciones y para el cual tenemos consignados hasta la fecha

2500 novillos 2500

Oportunamente detalles.

SALABERRY Y BERCETCHE.

FRANCISCO D'HERS & Cía.

HOY Jueves, a la 1.30 p. m.

REMATE-FERIA DE HACIENDAS

EN ARRECIFES BARTOLOME MITRE (F. C. C. A.)

1000 novillos y vacas

habiendo lotes de gordos y para consumo, para invernada y para cría y 35 caballos de servicio.

Por avisos de consignación o informes, dirigirse a nuestra casa central PIEDRAS 71, Bs. As., o a nuestro escritorio de ARRECIFES, calle R. Gutiérrez 645, Unión Telefónica Nro. 2.

Bravo Barros y Cía.

JUDICIAL.—DOS CASAS EN NUÑEZ. — Cuba 3426|30 y Obligado 3435|41, entre Núñez y Juana Azurduy. A una cuadra de la avenida Cabildo y a tres de la estación del ferrocarril Central Argentino. Con adoquinado por ambas calles y tranvía eléctrico por Cuba. Juez doctor Juan Carlos Lagos, secretario Luis Vincent. Testamentaría de don Carlos Ricca. Bases: $ 10.252.76 y $ 9.386.10. Podrá constituirse una hipoteca de $ 5.000 para cada casa, a un año de plazo, con opción a otro, al 9 o|o de interés, por semestres anticipados.

El domingo 26 de agosto a las 3 p. m., en las mismas propiedades. Cuba 3426|30—Terreno: 17m.32 por 43m.80 (20 varas por 50v.58). Edificio: zaguán, sala y portón a la calle, dos habitaciones, una más chica y cocina, corredor de mosaico. Base: $ 10.252.76.

Obligado 3435|41—Terreno: 17m. 32 centímetros (20 v.) por 43m.80 (50v.58). Edificio: dos habitaciones, cocina y corredor de mosaico. Base: $ 9.386.10.

Indicaciones: Escrituras por ante la oficina del señor Rafael Vigliano. 8 o|o a cuenta del precio. Comisión, 2 o|o. Informes, 351 San Martín 361. — Bravo Barros y Cía.

4|402 v. ag. 25

JUDICIAL. — ESQUINA EN SAAVEDRA. — Amenábar y Paroissien. Frentes al SE. y SO. A una cuadra de García del Río y del tranvía eléctrico, a dos de Cabildo y a cinco del parque Saavedra. Juez doctor Juan Carlos Lagos, secretario Luis Vincent. Testamentaría de don Carlos Ricca. Base, $ 2 por cada 75 decímetros cuadrados, o sea la vara cuadrada.

El domingo 26 de agosto, a las 2 p. m., en el mismo terreno. Lote 10 de la manza B. 8m66 (10 varas) al SO. por 21m65 (25 varas) al SE. Superficie, 187mc49 (250 varas cuadradas). Tiene cerco de alambre al frente. Las escrituras se otorgarán por ante el escribano señor Rafael Vigliano. 8 o|o a cuenta de precio. Comisión, 2 o|o. Informes, 351 San Martín 361. — Bravo Barros y Cía.

4|401 v. ag. 25

Serafín Otero

JUDICIAL. — EL DOMINGO 26 DE AGOSTO a las 4 p. m., remataré a tres cuadras de la parada Tres Cruces del tranvía Lacroze a Villa Devoto, una casa compuesta de comedor, tres dormitorios, baño, cocina, aguas corrientes, patios mosaicos, pisos tea, cielorrasos de yeso, balaustrada, jardín y frutales, edificada en terreno de 8m66 de frente por 42m50 de fondo.

Base retasada, $ 3.143.20 m|n.

Más datos a mi escritorio, Cangallo 4 5 y secretaría del doctor Luis Martín y Herrera, 5.o piso, Tribunales, con arreglo al siguiente

Edicto Judicial:

Por disposición del señor juez de comercio doctor Eduardo M. Naón, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de quince días, que en el juicio seguido por don José Laudomio contra don Jacinto Sposatto, se ha designado al martillero don Serafín Otero para que, con deducción del 25 o|o de la base anterior, proceda a rematar la casa calle Morán 2352, autorizándolo a percibir el 8 o|o a cuenta de precio y el 2 o|o de su comisión.—Buenos Aires, agosto 3 de 1917. — Dr. Luis Martín y Herrera, secretario.

4|399 v. Ag. 25.

Adolfo Bullrich y Cía.

JUDICIAL. — CASITA EN LOMAS — Casa 6 de Junio 377 entre Colombres y Mitre. A 11 cuadras al S.O. de la estación del F. C. Sud.

Base: $ 2.475·98 m|n.

El viernes 31 de agosto, a las 4 de la tarde, en la misma propiedad. Orden del señor juez doctor Arturo Seeber, secretaría Juan M. Cabrera, juicio Banco El Hogar Argentino contra Andrés Bonfiglio y Mariana Varni de Bonfiglio.

Corresponde al lote núm. 10 del plano a que se refiere su título y tiene una superficie de 180.86 metros cuadrados.

Tiene dos piezas y cocina, galería, w. c. etcétera.

Exigiremos el 8 o|o de seña a cuenta de precio y el 2 o|o de nuestra comisión.—Adolfo Bullrich y Cía.

4|472 v. ag. 31

Rogelio P. Rayneli y Cía.

JUDICIAL. — ARENGREEN 831 y 833, entre Rojas y Colpayo, con sala, comedor, 4 dormitorios, 2 piezas altas, subsuelo completo, etc. Base retasada $ 16.000. Orden del juez doctor Campos, secretaría del doctor Méndez. Juicio ejecutivo Ana Solari de Terrarossa contra Rafael Rinaldis. Seña 8 o|o. Comisión 2 o|o.

El domingo 26 de agosto a las 10.30 de la mañana, en la misma. Datos y prospectos, Victoria 571.

4|408-v. ag. 26

CASAL Hnos.

JUDICIAL — EN EL TIGRE, SOBRE la rivera, espléndida fracción de terreno en el partido de Las Conchas, cuartel 1o., ubicado a 1 cuadra de la Avenida Cazón y a 3 de la estación del F. C. C. A., es decir, es la situación más interesante del pintoresco pueblo. Se compone de 25 mts. 98 ctms. de frente al Este por 100 metros de fondo, lo que hace una superficie total de 2598 metros cuadrados. Pocas son las fracciones disponibles que quedan aun en aquella localidad en situación semejante; terreno especial para la edificación de una gran casa-quinta, club náutico, etcétera. Linderos, según título: al Este, la rivera del río Tigre, hoy calle General Lavalle en medio; al Oeste, Juan Antonio Fernández; al Norte, doña Sara Aguirre, hoy Fernández, y al Sud, don Marcelo Viñas y también Fernández.

Tasación $ 38.970 m|n. Base retasada para la venta $ 19.485 m|n.

El domingo 26 de agosto, a las 3 de la tarde, sobre el mismo terreno. Las escrituras serán otorgadas por el escribano señor Eduardo Boló Bolaño. Orden del señor juez doctor Juan Carlos Lagos, a propuesta de partes en el expediente núm. 1958, que tramita por la secretaría del doctor Achával Rodríguez. Exigiremos el 8 o o a cuenta de precio y el 2 o o de nuestra comisión. Informes y avisos, Bartolomé Mitre 754 o Avenida de Mayo 634.—Casal Hnos.

4|395 v ag. 25

S. Domingo Barrau

Maipú 17

JUDICIAL — EN ESTA CAPITAL, parroquia San Bernardo, calle Cucha-Cucha 2567, entre las de San Blas y Médanos, edificada en el lote núm. 3 de la manzana A, en terreno de 8m66 de frente al Sur por 54m56 de fondo; lindando por el frente con la calle, por el fondo con Pedro Montes y otros, por el O. con el lote núm. 2 y por el E. con el lote número 4. Consta de 3 habitaciones, cocina, galpón, w. c., etc.

Base, $ 5.000 m|n.

El día 27 de agosto, a las 3 p. m., sobre la misma, procederé a su venta por orden del señor juez de 1a. instancia, doctor Bunge, como perteneciente al juicio seguido por la Sociedad Argentina de Edificación contra don Alberto Capra, cuyos autos tramitan por la secretaría del doctor Luzuriaga. 8 o o a cuenta de precio y 2 o'o al comprador. Informes en la secretaría o a mi escritorio.

4 460 v ag. 27

Luis Gandulfo

JUDICIAL — POR ORDEN DEL señor juez de paz de la sección 19a., remataré el día 24 del corriente, a la 1.30 p. m., las mercaderías e instalaciones de sombrerería y camisería, sita en la calle Vieytes 1475, como pertenecientes al juicio Viz contra Pisani. — Buenos Aires, agosto de 1917.

4|514 v ag. 24

José Conti y Cía.

JUDICIAL — PROVINCIAS UNIDAS núm. 2914-18 (antes 2920) entre San Pedrito y Quirno. Orden del señor juez de primera instancia en lo civil doctor César A. Campos, secretaría del doctor Luis Demaría, en el juicio Iturrioz Pedro contra Salvo de Rossi Teresa y Rossi Carolina. Base, $ 12.000. Se exigirá el 8 o'o a cuenta de precio y el 2 o,o de comisión.

El remate se efectuará el día viernes 31 de agosto, a las 3 p. m., en nuestra oficinas Bolívar 189. La finca mide 8m66 de frente al N.O. por 20m63 de fondo. Adoquinado y tranvías al frente. Edificio consta de salón de negocio con metálica, escritorio, vestíbulo, comedor, 2 piezas, cocina, baño, w. c., piecita en altos, puerta de hierro, balcón. Informes, Bolívar 189.

4'518 v ag. 31

Ministerio de Guerra

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

Remate de rezagos

El martillero D. Alejandro Schóo (hijo), procederá a la venta en subasta pública de las mercaderías de rezagos existentes en la Repartición.

El remate se efectuará el día 15 de septiembre de 1917 a la 1.30 p. m., en el galpón ubicado en la calle Gatay número 255. Las mercaderías estarán a la vista de los interesados, en el referido galpón, para ser examinadas a partir del 1.o de septiembre próximo, no admitiéndose reclamo alguno, después de vendidas. Los compradores deberán retirar las mercaderías dentro de las 48 horas y hacer entrega en el acto de la venta del 20 por ciento de seña y a cuenta de precio y el 10 o o de comisión al martillero. Por datos a la secretaría, Paseo Colón 1107.— Arturo Rivero, Tte. Cor. Secretario Acc.

4 516 v. Set. 15.

AVISOS VARIOS

"LA MERCANTIL"

Es la que dá más dinero sobre pólizas de empeño

886 - LAVALLE - 886

DODERO Hermanos

CORREDORES MARITIMOS

Montevideo, Rosario, Bahía Blanca

25 de Mayo 267-73. Buenos Aires

Gran Hotel España

932 Av. de Mayo 958

Banco El Hogar Argentino

Avenida de Mayo 886

Tiene casas y departamentos en alquiler, en esta capital y pueblos suburbanos.

AVISOS ECONOMICOS

Servicio doméstico 0.20 ctvos. por publicación hasta 20 palabras.

VARIOS

AGENCIA DE INVESTIGACIONES particulares "Fiat-Lux" autorizada, seguimientos, paraderos, vigilancias, etc. Tucumán 1517.

LIBROS SE COMPRAN DE TODAS clases. Se va a domicilio. Pago al contado. Avisar: Don Juan, Reconquista 320.

BANCO HIPOTECARIO NACIONAL

25 DE MAYO 245 — BUENOS AIRES

CONDICIONES GENERALES DE LOS REMATES

1o.—Los remates están sujetos a la aprobación del directorio, dentro de los quince días de efectuados, y se hacen por cuenta del deudor, con sujeción a las leyes números 8172 y 9155.

2o.—El comprador podrá continuar con la hipoteca que reconoce la propiedad, abonando la diferencia entre la deuda actual y el precio de compra.

3o.—Todo comprador abonará el efectivo al firmar el boleto, el 5 o|o de seña y el 1 o|o de comisión.

4o.—Los títulos de propiedad pueden ser revisados en el archivo del Banco antes del remate.

5o.—Por mayores informes, ocúrrase a las oficinas del Banco.

SUCURSAL LA PLATA

Calle 51 N.o 529

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, rematará en su sucursal La Plata. El 24 de agosto a las 2 p. m., una casa ubicada en el partido de Lobería, paraje denominado "Ciudad de Quequén", edificada en lote designado con la letra J. de la manzana 109, midiendo su terreno 1.000 metros cuadrados. N.o H.o 4000|32021, serie L. Base, $ .500. Hipoteca, $ 3.500. Deuda actual, $ 3.147:255.

LA EPOCA, agosto 10 de 1917.

4|385 v. agosto 24.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL rematará en la misma propiedad, el N.o Hipotecario 917 17917, serie H. A requerimiento judicial. — El 26 de agosto, a las 3 p. m., dos casas y dos lotes de terreno en el pueblo de Quilmes, las casas ubicadas en la calle Alberdi números 258 y 2.2, compuestas de 5 y 7 habitaciones respectivamente y dependencias, y los lotes, uno en la misma calle Alberdi esquina Alvear y el otro en la calle Saavedra entre Brown y Alvear, todos de la misma manzana a saber:

Lote 1 (terreno), superficie 1499 metros, 2990 centímetros cuadrados. Base de venta al contado, $ 1.000. Lote 2 (terreno), superficie 3865 metros, 9325 centímetros cuadrados. Base de venta al contado, $ 1.800. Lote 3 (casa), superficie 1124 metros, 3330 cents. cds. Hipoteca, $ 1.800. Deuda actual $ 1.283:990. Base de venta, $ 2.500. Lote 4 (casa), superficie 1253 metros, 5980 cents. cds. Hipoteca, $ 1.500. Deuda actual, pesos 1.069:991. Base de venta, $ 2.100. Por más datos, dirigirse al Banco.

LA EPOCA, agosto 12 de 1917.

4,409 v. Agosto 26.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL rematará en la misma propiedad. El jueves 30 de agosto, a las 3 p. m., una casa situada en Banfield, calle Rodríguez Peña número 585, conteniendo 5 habitaciones y dependencias, en terreno de 617 metros, 50 decímetros cuadrados. Ad corpus. N.o H.o 2626 15063, serie C. H. A. 6 o|o. Base, $ 7.600. Hipoteca, $ 6.000. Deuda actual, $ 5.695:227. Por mayores datos, dirigirse al Banco.

LA EPOCA, agosto 16 de 1917.

4,455 v. Agosto 30.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL rematará en la misma propiedad. El jueves 30 de agosto, a las 2 y 30 p. m., una casa-quinta, denominada Bella Vista, situada en el pueblo Banfield, calle Belgrano número 1845, con 12 habitaciones y dependencias, midiendo su terreno 25.45 metros de frente al O., por 58.30 metros de fondo. La deuda por afirmado es por cuenta del comprador, desde la aprobación del remate. N.o H.o 415,2080, serie C. H. A. 6 o.o. Base, $ 8.800. Hipoteca, $ 7.000. Deuda actual, pesos 6.349:038. Por mayores datos, dirigirse al Banco.

LA EPOCA, agosto 16 de 1917.

4,457 v. Agosto 30.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL rematará en la misma propiedad. — A requerimiento judicial. El jueves 30 de agosto, a las 3 y 30 p. m., una casa quinta ubicada en Lomas de Zamora, calle Pedernera número 264, esquina a la de Pueyrredón, con terreno de 73.61 metros de frente al S., por 56.29 metros de fondo. N.o H.o 3373|30071, serie L. Base, $ 15.000. Hipoteca, $ 15.000. Deuda actual, $ 13.243:917. Por mayores datos, dirigirse al Banco.

LA EPOCA, agosto 16 de 1917.

4,456 v. Agosto 30.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL rematará en su local calle 25 de Mayo número 245 (capital federal). — A requerimiento judicial. — El viernes 31 de agosto a las 2 p. m., un campo ubicado en el partido de Campana, distante como 15 cuadras de la estación Campana (F. C. C. R.), compuesto de dos fracciones que en conjunto tienen una superficie de 702 hectáreas, 92 áreas, 62 centiáreas; lindando: al N. con sucesores de Eduardo y Luis Costa; al E., calles en medio con quintas y chacras; al S., con la chacra 45 y al O. con el arroyo de la Cruz. N.o H.o 423 2032, serie C. H. A. 6 o.o. Base, $ 220.000. Hipoteca, $ 200.000. Deuda actual, $ 181.401:087. Por planos y más datos, dirigirse al Banco.

LA EPOCA, 17 de agosto de 1917.

4 461 v. Ag. 31.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL rematará en su local calle 25 de Mayo número 245 (capital federal), el 31 de agosto a las 2 p. m., un campo en el partido de Mercedes, distante como 2 kilómetros de las estaciones San Eladio y La Verde con superficie de 1812 hectáreas, 13 áreas, 95 centiáreas, descontada la superficie de la línea de la Cía. Gral. de F. C. de Buenos Aires que cruza el campo. Linderos: N. E., Eduardo Olivera y Pablo Méndez; S. E., Cándida B. de Cerrutas; S. O., Guillermo Roussiter y N., Saavedra y N. O., con viuda de Mur. N.o H.o 3678 316 ?, serie L. Base, $ 268.000. Hipoteca, $ 190.000. Deuda actual, pesos 169.325:492. Por mayores datos, dirigirse al Banco.

LA EPOCA, 17 de agosto de 1917.

4 462 v. Ag. 31.

SUCURSAL MENDOZA

Calle Rivadavia N.o 165

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, rematará, a requerimiento judicial en su sucursal Mendoza. El 24 de agosto a las 2 p. m., una propiedad rural en el Departamento Godoy Cruz, distrito La Carrodilla, con superficie de 71 hectáreas, todo plantado de viña francesa frutal, contiene casa-habitación con 8 piezas y demás dependencias. Linda al N. calle pública frente a Juan Sarramea, S. calle pública frente a Néstor A. Pontis y otros; E., también calle pública frente al establecimiento La Germania y O., calle pública frente a Rosario Puebla y otros. N.o H.o 676 26451, serie K. Base, pesos 113.000. Hipoteca, $ 110.000. Deuda actual, $ 95.178:565.

LA EPOCA, agosto 10 de 1917.

4|387 v. agosto 24.

CAMPO EN EL PARTIDO DEL TALA, Departamento La Capital. N.o H.o 19, 17 651 serie C. H. A., 6 o,o. El jueves 23 de agosto de 19. a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local calle 25 de Mayo número 245 (capital federal), un campo [illegible]

Base, $ 77.000. Hipoteca, $ 75.000. Deuda actual, $ 69.677:989. Por mayores datos, dirigirse al Banco.

LA EPOCA, agosto 14 de 1917.

4|483 v. Ag. 28.

calle 25 de Mayo número 245 (capital federal), un campo de pastoreo, ubicado en el partido del Tala, departamento La Capital, próximo a las estaciones La Maroma y desvío cruce K. 745 del F. C. O., designado con lote número 7 de la sección 17 de la letra B, de los territorios cedidos por el gobierno nacional de la provincia de San Luis, y se compone de una superficie de 8.475 hectáreas, 76 áreas; lindando: al N. con José Romanella, Salvio Canelago, Emilio Acri y sucesores de Camabaceres; al S. con el lote 14, de Luis C. Savedra; al N. con el lote 6, de Miguel aCmuyrano y al O. con el lote 8.

Base de venta $ 100.000. Hipoteca pesos 100.000. Deuda actual $ 94.268:061.

LA EPOCA de agosto de 1917.

4|378 v. Agosto 23.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, rematará en su sucursal Mendoza, a requerimiento judicial, el 23 de agosto a las 2 p. m., una casa en la ciudad de Mendoza, calle Monte Caseros número 1448, teniendo su terreno una superficie de 750 metros cuadrados con 7 piezas principales, 2 corredores y demás dependencias. N.o H. 305|1.258, serie C. H. A. 6 por ciento.

Base $ 7.200. Hipoteca $ 4.000. Deuda actual $ 3.716:159.

LA EPOCA agosto 9 de 191 .

4 375 v. Agosto 23.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL rematará, a requerimiento judicial, en su sucursal Mendoza. El 24 de agosto a las 3 p. m., una propiedad rural ubicada en el Departamento Tupungato, dividida en dos fracciones y constante de una superficie de 169 hectáreas m. o m. cultivadas con alfalfa en toda su extensión. Sus límites son: La fracción: N. y O. Félix Gibbs, S. carril público frente a Mercedes Gibbs de Leal y Félix Gibbs y E. la segunda fracción y calle pública de por medio, 2.a fracción: N. carril público frente a Teodora Ramos de Urtubia y arroyo de los Sauces, S. calle pública frente a Mercedes Gibbs en parte y en otra con la posesión llamada de (Moyano) de don Félix Gibbs, acequia regadora de por medio E., Félix Gibbs en parte, acequia regadora de por medio y en parte con Abdón Aboito y Pascual Lillo, arroyo de Los Sauces de por medio y por el O., calle pública frente a la primera fracción anteriormente deslindada. N.o H.o 868. 32298, serie ?. Base, $ 25.000. Hipoteca, $ 15.000. Deuda actual, $ 13.367:581.

LA EPOCA, agosto 10 de 1917.

4 384 v. agosto 24.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL rematará en la sucursal Mendoza, el 27 de agosto, a las 2 p. m., una casa en la ciudad de Mendoza, calle Ayacucho número 140, con superficie de 910 metros, 62 decímetros cuadrados, con 4 piezas principales y dependencias. N.o H.o 446 11901, serie C. H. A. 6 o.o. Base, pesos 9.800. Hipoteca, $ 8.000. Deuda actual, $ 7.487:685. Por mayores datos, dirigirse al Banco.

LA EPOCA, agosto 13 de 1917.

4 410 v. Agosto 27.

SUCURSAL SAN JUAN

(Bmé. Mitre 856)

El Banco Hipotecario Nacional rematará a requerimiento judicial el día 29 de agosto de 1917, a las 11 de la mañana, en su sucursal San Juan, una finca compuesta de 391 hectáreas, 93 áreas y 85 centiáreas, conteniendo una casa-habitación, viña, potreros alfalfados y terreno rastrojo e inculto, ubicada en el departamento de Angaco Sud, distante como 12 kilómetros al N. E. de la plaza 25 de Mayo de esa ciudad y limita: al N. calle pública, canal de Angaco Sud, de por medio, al S., con pertenencia de Angela Ontiveros en parte y en parte con el río San Juan, al E., calle pública y el denominado canal de por medio y al O., Donato Pérez, callejón de por medio o como mejor limitare. N.o H.o 253 [illegible] Base, $ 16.900. Deuda actual, 7.278:526 pesos. Por mayores datos, dirigirse al Banco.

LA EPOCA, agosto 15 de 1917.

4 416 v ag. 29

SUCURSAL TUCUMAN

24 de Septiembre N.o 740

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, rematará en su sucursal Tucumán, el día 24 de agosto a las 2 p. m., los siguientes inmuebles: N.o H.o 83 12598, serie 6 o.o, casa calle Buenos Aires N.os 775, 799, esq. Rondeau N.o 599. Sup. 1050.96 mts. cuadrados. Base, $ 22.000. Hipoteca, pesos 21.300. Deuda actual, $ 19.788:549. N.o H.o 238,23487, serie 6 o.o, casa calle Buenos Aires, N.o 771, sup. 948.56 mts. c. Base, $ 17.500. Hipoteca, $ 16.000. Deuda actual, $ 14.864:638. N.o H.o 239 23|488, serie 6 o|o, casa calle Rondeau N.o 581, sup. 168,32 mts. c. Base, 6.300 pesos. Hipoteca, $ 5.900. Deuda actual, $ 5.481:335. N.o H.o 240 23480, serie 6 o.o, casa calle Rondeau números 557 y 561, sup. 1023 metros cuadrados. Base, $ 10 800. Hipoteca, $ 8.900. Deuda actual, $ 8.268:455. Por más datos, dirigirse al Banco.

LA EPOCA, agosto 10 de 1917.

4 388 v. agosto 24.

SUCURSAL PARANA

El Banco Hipotecario Nacional rematará en la sucursal del Banco de la Nación Argentina en Gualeguay, calle San Antonio esq. Uruguay, el día 29 de agosto de 1917, a las 2 p. m., las casas en la ciudad de Gualeguay. N.o H.o [illegible] Lote 1. casa ubicada en la calle San Martín [illegible], compuesta de [illegible] Base, $ 11.500. Hipoteca, $ [illegible]. Deuda actual, $ [illegible]. Lote 2. Casa ubicada en las calles San Martín y Nogoyá, edificada en terreno de 657 mts. cds., compuesta de 5 habitaciones y demás dependencias [illegible] calle San Martín. Base, $ 12.100. Hipoteca, $ 5.700. Deuda actual, 5.012:155 pesos. Por mayores datos, dirigirse al Banco.

LA EPOCA, agosto 15 de 1917.

4 418 v ag. 29

Sucursal S. del Estero

Calle Buenos Aires esq. 3 de Febrero

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL rematará en la sucursal Santiago, el 27 de agosto a las 3 p. m., una finca en el departamento Robles, con superficie de 3 hectáreas, 37 áreas, 17 centiáreas, linda: N., María Cortés; S., Elena A. de Ávila; E., con [illegible] y O., el río Dulce. N.o H.o 117 [illegible], serie D. Base, $ 3.000. Hipoteca, $ 3.000. Deuda actual, pesos [illegible]. Por mayores datos, dirigirse al Banco.

LA EPOCA, agosto 13 de 1917.

4 411 v. Ag. 27.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL rematará [illegible] el 28 de agosto de 1917, [illegible]

SUCURSAL SAN LUIS

Calle San Martín N.o 494

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, rematará en su sucursal San Luis. El 24 de agosto a las 3 p. m., una casa en esa ciudad, calle San Martín N.o 1010, con 8 habitaciones y demás dependencias. N.o H.o 93 9861, serie 6 o,o. Base, $ 12.900. Hipoteca, $ 12.000. Deuda actual, pesos 11.115:478.

LA EPOCA, agosto 10 de 1917.

4,386 v. Agosto 24.

CAMPO EN EL DEPARTAMENTO LA CAPITAL, partido de Los Chosmes. N.o H.o 301,51270, serie L. El jueves 23 de agosto de 1917 a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local calle 25 de Mayo número 245 (capital federal), un campo [illegible] partido de [illegible] Cap. [illegible] denominado [illegible] del Lucero, distante como unos 15 kilómetros de la estación Alto Pencoso (F. C. P.), con superficie de 174 hectáreas, 13 áreas, 25 centiáreas, lindando: al N., con Carmen J. de López; al S. con María J. de López; al [illegible] con terreno fiscal y al O. con José Antonio de Vinas.

Base de venta $ [illegible]. Hipoteca pesos [illegible]. Deuda actual $ [illegible]729.

LA EPOCA de agosto de 1917.

4 377 v. Agosto 23.

8 FRACCIONES DE CAMPO EN EL PARTIDO del Tala, departamento La Capital. N.o H.o 443,2.350 (división), serie K. El viernes 31 de agosto de 1917, a las 2 p. m., el Banco Hipotecario Nacional, rematará en su local calle 25 de Mayo número 245, (capital federal), ocho fracciones de campo ubicadas en el partido del Tala, departamento La Capital, lugar denominado El Sauce y Agua Dulce, distante como 23 leguas más o menos al S. de la ciudad de San Luis, con los linderos que se indican en el plano firmado por el agrimensor señor Ramón Torres, y en el que se designan como lotes números 1 a 8 inclusive, a saber:

LOTE	SUPERFICIE	HIPOTECA	Dda. ACTUAL	B. DE VENTA
1	1397 hect. 0477 m. c.	7.500	6.417:611	11.100
2	1269 hect. 4103 m. c. 25 dm.	6.500	5.561:257	9.700
3	1461 hect. 0147 m. c. 2150 cm.	8.000	6.845:186	11.800
4	1510 hect. 9055 m. c.	8.000	6.845:186	11.800
5	1552 hect. 4145 m. c.	8.000	6.845:186	11.800
6	1594 hect. 0896 m. c. 60 dm.	8.000	6.845:186	11.800
7	1755 hect. 5982 m. c. 7450 cm.	9.000	7.701:1?1	13.200
8	1788 hect. 4377 m. c.	9.500	8.129:?11	13.900

LA EPOCA, 17 de agosto de 1917.

4 460 v. Agosto 31.

SUCURSAL ROSARIO

Calle Córdoba N.o 1648

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL rematará en el local de la sucursal Rosario el día 27 de agosto, a las 2 p. m., dos fracciones de terreno divididas en cinco lotes, con lo edificado y demás adherido al suelo, situadas en esa ciudad. Primera en la avenida Francia entre las calles Córdoba y Santa Fe, lindando: al E. con la avenida Francia; al O., con terreno del F. C. B. A. y R.; al N., con terreno del F. C. de Santa Fe y al S., con la sociedad Guillarmet, Chargue Hnos. y Marcondo y Monte. Segunda, en la calle Córdoba entre las de Vera Mujica y avenida Francia, lindando al S., calle Córdoba, al E., sociedad Guillarmet Chargue Hnos. y Cayetano Marcondo Monte, O., vía de F. C. B. A. y R., y al N., con la fracción descripta anteriormente. Detalles de los lotes:

LOTE	SUPERFICIE	PRESTAMO	Dda. ACTUAL	B. DE VENTA
A	367.10 m. c.	5.500	5.070:511	5.500
B	720.28 m. c.	6.900	6.361:186	6.900
C	769.23 m. c.	10.600	9.772:257	10.600
D	769.23 m. c.	8.500	7.836:244	8.500
E	769.23 m. c.	8.500	7.836:244	8.500

N.o H.o 102|7804, serie C. H. A. 6 o,o. Por mayores informes, dirigirse al Banco.

LA EPOCA, agosto 13 de 1917.

4|412 v. Agosto 27.

EL BANCO HIPOTECARIO NACIONAL, rematará en su sucursal Santiago, el día 29 de agosto a las 3 p. m., un terreno en esa ciudad, ubicado en la calle Sarmiento entre Garibaldi y Av. Moreno, compuesto de 16 metros, 32 centímetros de frente por 64 metros, 85 centímetros de fondo, lindando: al N., Tomás Aranda; al S., Benigna Romero; al E., el fisco, y al O., calle Sarmiento. N.o H.o 611357, serie A. Base, al contado, $ 1.600. Por mayores datos, dirigirse al Banco.

LA EPOCA, 15 de agosto de 1917.

4,447 v. Ag. 29.

COMPRA VENTA PARTICULAR

El Banco Hipotecario Nacional

AVISO AL PUBLICO

Solicitado el Banco por muchos de sus deudores para el establecimiento de una oficina de compra venta particular, ha resuelto abrir en su local una oficina, donde los que deseen vender sus campos o propiedades urbanas, puedan concurrir a dar por escrito la autorización de venta, en donde conste la base con la que quieren vender y demás requisitos. Esta oficina llevará un registro de las propiedades a venderse en la capital y ciudades de provincia, como asimismo de los campos en toda la república que se le ordenen vender, en el que constarán todos los datos sobre ubicación, calidad y mejoras que contengan, para poder suministrarlos a los que se interesen en su adquisición, cuyos datos se podrán solicitar en esta oficina, personalmente o por carta.

EDICTOS JUDICIALES

Por disposición del señor juez federal de la Capital, doctor Manuel B. de Anchorena, se cita y emplaza por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, a la señora RITA DIAZ de LASCANOTEGUI, para que comparezca ante S. S. a estar a derecho y constituir domicilio legal, en el juicio que por cobro de pesos, le sigue el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de darle la correspondiente intervención al señor Defensor de Ausentes en turno.

Buenos Aires, agosto 11 de 1917. — Rodolfo Amaya, secretario.

4 508 v. Ag. 23.

Por disposición del señor juez federal de la capital, doctor Manuel B. de Anchorena, se cita y emplaza por el término de tres días, a contar desde la primera publicación del presente edicto, al señor LEON IBANEZ SAAVEDRA, para que comparezca ante S. S. a estar a derecho y constituir domicilio legal, en el juicio que por cobro de pesos le sigue el Banco de la Nación Argentina, bajo apercibimiento de darle la correspondiente intervención al señor Defensor de Ausentes en turno.

Buenos Aires, agosto 11 de 1917. — Rodolfo Amaya, secretario.

4 507 v. Ag. 23.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Arturo Seeber, secretaría del autorizante, se hace saber por el término de tres días, que durará la publicación del presente, que en el juicio, Bizzarri y Cía. Francisco, contra el propietario del lote N.o 1 de la manzana 141, calle Núñez entre Cramer y Plaza, sobre cobro ejecutivo, se ha dictado la siguiente sentencia: "Buenos Aires, julio cuatro 1917. Autos y Vistos: Habiendo vencido con exceso el término del cual la parte ejecutada pudo oponerse a esta ejecución, deduciendo excepción legítima, sin haberlo hecho hasta la fecha, por ello y artículos 486, 485 y 507 del Cód. de Procedimientos, sentenciando esta causa de trance y remate, mando llevar la ejecución adelante, hasta hacerse al acreedor íntegro pago del capital reclamado, sus intereses y costas, a cuyo efecto regulo los honorarios del doctor Alfonso, en la suma de ciento cincuenta pesos moneda nacional, y los derechos procuratorios de Carlos Weiss, en la de setenta de igual moneda. — Notifíquese el empleado señor Castagneto. — Arturo Seeber. — Ante mí: Juan M. Cabrera".

Buenos Aires, agosto 7 de 1917.—Juan M. Cabrera, secretario.

4,505 v. Ag. 23.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor don César A. Campos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don AGUSTIN COVARO, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 23 de julio de 1917. — Gabriel Fernández, secretario.

4 275 v. agosto 27.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Alonso Casabal, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don PASCUAL CELICO o PASCUAL AGUSTIN CELICO, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, julio 21 de 1917. — Enrique Aranda, secretario.

4,238 agosto 24

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Raimundo Navena, ha dispuesto se cite, llame y emplace, por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don HOLGER CHRISTIAN KNUDT P., ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de junio de 1917. — Gabriel Fernández, secretario.

4,314 v. agosto 31.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don César A. Campos, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don PIETRO TAZIO, ya sean como acreedores o herederos, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 30 de julio de 1917.— Gabriel Fernández, secretario.

4 352 v. Sept. 8.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Arturo Seeber, se hace saber por el término de quince días que durará la publicación del presente, que por ante la secretaría del autorizante, se ha declarado abierto el concurso civil de acreedores de doña LUISA A. de LAVARELLO y JOSE LUIS LAVARELLO, designándose síndico al doctor Carlos M. Lastra, con domicilio Tucumán 1353, a quien los acreedores deberán presentar los justificativos de sus créditos dentro del término de treinta días.

Buenos Aires, mayo 9 de 1917. — Juan M. Cabrera, secretario.

4 333 v. agosto 25.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Fernando M. Colombres, se cita, llama y emplaza, por el término de quince días, contados desde la primera publicación del presente, a [illegible] CAMILO SIMON, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue doña Augusta H. Laurent de Palliat, por desalojo ante la secretaría del autorizante, bajo apercibimiento de nombrarse defensor, para que lo represente.

Buenos Aires, julio 31 de 1917.—Víctor Sandalio, secretario.

4 397 v. agosto 25.

El señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Roberto Bunge, ha dispuesto se cite, llame y emplace por el término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por don GUILLERMO CASAPES, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, julio 30 de 1917. — F. D. Quesada, secretario. 4 417 v. S. 10.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FRANCISCO DEHAUT, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, agosto 13 de 1917. — Carlos M. Fragueiro, secretario.

4|477 v. Sep. 15.

Por disposición del señor juez de primera instancia en lo civil de la Capital Federal, doctor Fernando Klappenbach, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don FRANCISCO SICARDI, ya sean como herederos o acreedores, para que, dentro de dicho término, comparezcan por ante su juzgado y secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.

Buenos Aires, 17 de agosto de 1917. — El secretario.

4479 v. Set. 16.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, Dr. Eduardo M. Naón, secretaría del doctor Dimas González Gowland, se cita, llama y emplaza, por el término de quince días, al señor GUILLERMO JOSE TUR, para que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho y tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le sigue la Sociedad Anónima, Caja de Créditos Hipotecarios, sobre cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de nombrársele al Defensor de Ausentes, para que lo represente si no compareciere.

Buenos Aires, agosto 13 de 1917. — Dimas González Gowland, secretario.

4,478 v. Set. 1.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital Federal, doctor Tristán M. Avellaneda, se cita, llama y emplaza a doña CATALINA MORENO de BRINKMANN, por edictos que se publicarán durante tres días en el "Boletín Judicial" y LA EPOCA, a fin de que dentro de ese término comparezca a este juzgado y secretaría del autorizante, a estar a derecho y a tomar la intervención que le corresponde en el juicio que le ha iniciado don Eduardo Hachikyan, sobre embargo preventivo por la suma de dos mil trescientos setenta y cinco pesos sesenta y dos centavos moneda nacional, bajo apercibimiento de que si no concurriese, se le nombrará al señor Defensor de Ausentes, para que la represente en éstos autos.

Buenos Aires, julio 28 de 1917. — Arturo Navarro, secretario. — Palacio de Justicia, 5.o piso. 4 513 v. Ag. 24.

Por disposición del señor juez de comercio de la Capital, doctor Alberto Estrada, se hace saber por el término de ocho días a todos los acreedores de la adjudicación de bienes de don PASCUAL MONZO, que se encuentra de manifiesto en secretaría, por igual término, el estado de distribución provisorio presentado por el liquidador.

Buenos Aires, agosto 20 de 1917. — Alberto F. Jordán, secretario.

4 515 v. Ag. 29.

Por disposición del señor juez de comercio doctor Juan B. Estrada, se hace saber por el término de tres días, que la sociedad MACKE y WIEL, compuesta por los señores ENRIQUE MACKE y CARLOS WIEL, ha quedado disuelta por escritura privada con fecha nueve de agosto del corriente año, quedando a cargo del activo y pasivo, el señor ENRIQUE MACKE.

Buenos Aires, agosto 20 de 1917. — Martín J. Castiarena, secretario.

4 512 v. Ag. 24.

BANCOS

BANCO HOLANDES DE LA AMERICA DEL SUD

Bmé. Mitre 300, esq. 25 de Mayo
Buenos Aires

Casa Matriz: AMSTERDAM

Sucursales: RIO DE JANEIRO, Rua Candelaria 21

SANTOS, Rua 15 de Novembre 157

Agencia N.o 1, Corrientes 1900 esquina Río Bamba.

Agencia N.o 2, Berisso (Provincia de Buenos Aires).

	Florines
Capital autorizado. .	25.000.000
Id. emitido y realizado.	14.000.000
Fondos de reserva. .	1.865.000

Realiza toda operación bancaria
Corresponsales en todas las ciudades importantes del mundo.

THE NATIONAL CITY BANK OF NEW York. — Fundado en 1812. — Sucursal en Buenos Aires: San Martín 84.

Capital y sobrante. $ 57.000.000 oro
Total de recursos. " 600.000.000 "

Se abonan intereses á razón de 4 o|o anual en Caja de Ahorros, admitiéndose depósitos desde diez pesos en adelante.

Se abonan intereses á razón de 1 o|o anual sobre depósito en cuenta corriente.

Se conceden tipos especiales sobre depósitos á plazo fijo. Solicitamos la cuenta de Vd. Transferencias telegráficas. Créditos comerciales. Giros sobre el exterior. Cartas de crédito.

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA Plata. — Buenos Aires, Bartolomé Mitre 399. — Barracas a. Norte, Montes de Oca 7?1. — Once, Pueyrredón 391. — Santa Fe 2122. — Bernardo de Irigoyen 1138.—Boca, Almirante Brown 1159.

Abona por año	Papel	Oro
Por depósitos en c. c.	sin int.	sin int.
Id. a la vta. con libreta	sin int.	sin int.
Id. id. a plazo fijo de 3 meses	3 o,o	1 o|o
Id. id. a plazo de 6 meses	3 1|2 o,o	1 o|o
Por depósitos en Caja de Ahorros hasta $ 10.000 papel, después de 60 días	3 "	sin int.
cobra por año.		
Por adelantos en c. c.	8 o|o	8 o|o

Depósitos en Caja de Ahorros se reciben en las siguientes sucursales: Once de Septiembre, calle Santa Fe. calle Bernardo de Irigoyen, Boca, Barracas. Sucursales en Chile: Santiago y Valparaíso.

Buenos Aires, abril 10 de 1916. — James Dey, Barry Scott, gerentes.

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA Plata. — Reconquista 157, Buenos Aires. — Sucursales: Rosario de Santa Fe y Bahía Blanca. Corresponsal en París, Banque Argentine et Française, 85, Boulevard Haussman 83.

Abona por año, oro sellado y curso legal:

Por depósitos en c. corriente. . . .	1 o,o	1 o|o
Id. id. a plazo fijo de 30 días. . . .	1 1|2 "	1 1|2 "
Id. id. a plazo fijo de 60 días	2 1|2 "	2 1|2 "
Id. id. a plazo fijo de 90 días	3 1|2 "	3 1|2 "
Id. id. a mayor plazo	convencional	
Id. id. en la Caja de Ahorro, después de 30 días	4 o|o	4 o|o
Cobra:		
Por adelantos en c. corriente	4 o|o	4 o|o

Descuentos de pagarés y letras convencional.

Todas las operaciones bancarias. Emisión de giros y cartas de crédito. Transferencias telegráficas.

Títulos, Cobranzas de cupones y valores.

Administración de propiedades. Colocaciones hipotecarias por cuenta de tercero.

Servicio especial de giros postales franceses y remesas de fondos a los movilizados. — La Dirección.

BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA Plata. — Casa matriz en Buenos Aires, Reconquista número 200.

Capital suscripto	$ 100.000.000	m|n
Capital realizado	" 98 116.200	"
Fondo de reserva	" 48.1 5.509.92	"
Prima a cobrar	" 1.112.280	"

SUCURSALES

En el exterior: Barcelona, Bilbao, Coruña, Génova, Hamburgo, Londres, Madrid, Montevideo, con una agencia, París, Río de Janeiro, San Sebastián, Valencia y Vigo.

En el interior: Adolfo Alsina, Bahía Blanca, Balcarce, Bartolomé Mitre, Córdoba, Dolores, La Plata, Lincoln, Lomas de Zamora, Mar del Plata, Mendoza, Mercedes (San Luis), 9 de Julio, Pehuajó, Pergamino, Rafaela, Rivadavia, Rosario, con una agencia, Salta, Salliqueló, San Juan, San Nicolás, San Pedro, Santa Fe, Santiago del Estero, Tres Arroyos, Tucumán y Villaguay.

AGENCIAS EN LA CAPITAL

Número 1, Pueyrredón 185; núm. 2, Almirante Brown 1201; núm. 3, Vieytes 2300, núm. 4, Cabildo 2027, núm. 5, Santa Fe 2201; núm. 6, Corrientes 3200; núm. 7, Entre Ríos 1145; núm. 8, Rivadavia 6902; número 10 Bernardo de Irigoyen 1600; número 11, Caseros 2965; núm. 12, Charcas 1357; núm. 15, Bernardo de Irigoyen 364, número 16, Reconquista y Paseo de Julio.

Corresponsales directos en todos los países.

Abona por depósitos en moneda legal

En cuenta corriente	Sin interés
A 30 días	1 1|2 o|o
A 60 días	2 "
A 90 días	3 "
A mayor plazo	convencional
Depósitos a premio con libreta desde 10 pesos moneda nacional hasta $ 10.000 después de 60 días	4 o|o
Cobra:	
En cuenta corriente . . .	3 o|o
Descuentos generales . . .	convencional

El Banco se ocupa de toda clase de operaciones bancarias en general.—Buenos Aires, junio 20 de 1917. — Elías D. Arambarri, gerente general.

INFORMACIONES DE ULTIMA HORA

La guerra mundial

La situación en torno de Verdún

LAS PÈRDIDAS ALEMAÑAS

TRIUNFOS INGLESES EN YPRES

RAID ALEMAN SOBRE HOSPITALES FRANCESES

Los grandes triunfos italianos-Toma de 16.000 prisioneros

(DE NUESTROS CORRESPONSALES Y DE LA AGENCIA HAVAS)

La situación en torno de Verdún

PERDIDAS ALEMANAS

PARIS, agosto 23.—El hecho de que los franceses se mantuvieron ayer en posesión de las líneas avanzadas de defensa de Verdún con pérdidas de maravillosa insignificancia, confirma que unidades alemanas enteras desaparecieron.

Las tropas francesas no emprendieron acciones importantes contentándose con organizar el terreno conquistado, quebrantar los contraataques enemigos, infligir mortíferas pérdidas al adversario y efectuar exploraciones.

Los infatigables ingleses, empeñando en el sector de Ypres un combate que duró todo el día, hicieron saltar varias otras piedras de la muralla alemana apoderándose de posiciones muy útiles para la continuación de la lucha.

Los alemanes y los germanófilos anuncian que la ofensiva de los aliados en Flandes y Verdun ha sido detenida. Se les podría preguntar de donde sacan tal seguridad. Lo que hay de cierto es que los alemanes perdieron hombres, material y terreno fortificado y desde el principio del año todos los acontecimientos militares fueron desfavorables para ellos.

Los ataques diversivos efectuados por los alemanes en el Aisne fueron para ellos tan costosos como los precedentes.

El raid alemán sobre hospitales franceses

Comentarios de un corresponsal

LONDRES, agosto 23.—El corresponsal, señor Beach Thomas, haciendo el relato del bombardeo por los alemanes de los hospitales situados detrás de las líneas francesas, dice: [illegible] gar durante una noche muy obscura. Los alemanes arrojaron bombas de 300 libras que hicieron al explotar varios embudos y causaron terribles daños. La primera bomba cayó sobre una sala llena de heridos alemanes que aullaban de terror; en el hospital sólo los alemanes demostraron tanto terror. El hospital estaba sumergido en una profunda obscuridad. Se empezó a buscar entre los escombros a la luz de una lámpara eléctrica de bolsillo que reveló una horrible escena. Nueve alemanes de los que se asistían en esa sala, muertos por la explosión de la bomba, estaban apilados formando un horrible grupo. Se precisó mucho trabajo para seleccionar los restos humanos y para retirar a los heridos de debajo de los muertos. La escena era lúgubre. Pronto otros médicos y enfermeras llegaron para prestar su ayuda. Ninguna otra sala sufrió tanto como ésta, en la cual se encontraban los heridos alemanes, pero hubo algunos otros heridos y algunas enfermeras entre las víctimas.

"Durante la misma noche tres otros hospitales fueron atacados por los alemanes, que no pueden pretender que se trata de un error, pues esos hospitales están ubicados en el mismo lugar desde hace tres años."

Exitos de los aviadores británicos

LONDRES, agosto 23.—Un boletín oficial del almirantazgo anuncia:

Nuestros aviadores navales arrojaron ayer por la mañana bombas contra la mole y las baterías de Zeebruge. Algunos obuses dieron en el blanco.

También atacaron al aeródromo de Ghistelles incendiando un galpón.

Todas las máquinas regresaron intactas.

La catástrofe de Salónica

ENORMES PERDIDAS

LONDRES, agosto 23.—Un despacho recibido de Salónica anuncia que el barrio comercial, y casi todos los hoteles y Bancos han sido completamente destruídos.

El incendio comenzó en el barrio de los derviches extendiéndose rápidamente.

Unas sesenta mil personas quedaron sin albergue.

Los hermosos edificios que se alzaban frente al mar comprendidos los de las aduanas, quedaron completamente destruídos, cabiendo la misma suerte a la famosa iglesia de San Dimitri y a varias otras iglesias y mezquitas.

Las pérdidas causadas por este incendio son enormes.

Declaraciones de Kerensky sobre la conferencia de Estocolmo.

PETROGRADO, agosto 23.—El primer ministro Sr. Kerensky declaró que la próxima conferencia socialista internacional de Estocolmo concierne sólo al partido socialista y no al gobierno, el cual sin embargo se esforzará por facilitar la participación en ella de los socialistas rusos.

El señor Kerensky añadió que el gobierno ruso considera los tratados firmados con los aliados una cuestión de conciencia y honor y que, por lo tanto, las decisiones de la conferencia de Estocolmo no modificarán esa actitud.

El discurso del canciller Michaelis

COMENTARIOS EN FRANCIA

PARIS, agosto 23.—Los diarios de esta capital examinan el discurso del canciller Michaelis y hacen suya la apreciación extremadamente justa del "Lokal Anzeiger" de que "el canciller no dijo nada, y es por eso que fué aprobado por la comisión del Reichstag". Efectivamente, estiman que la arenga fué tan vacía como las más vacías de Bethmann-Hollweg.

Hacen resaltar que especialmente los fines perseguidos por la guerra, que es lo que interesa al mundo, continúan siendo misteriosos, mientras que la "Entente" hizo conocer los suyos, los cuales está dispuesta a repetir: destrucción de la hegemonía alemana, liberación de los pueblos oprimidos y obtención de reparaciones y garantías.

Los diarios explican ese silencio por la dificultad que encuentra Alemania para ponerse de acuerdo con sus aliados sobre la contestación que debe dar a la carta del Papa.

El Dr. Michaelis—añaden—reconoció que no existe ningún deseo de paz entre los aliados. Hubiera podido agregar que su voluntad de vencer y su seguridad de la victoria están más arraigadas que nunca.

También habló—continúan diciendo los diarios—von Kuhlmann, quien terminó declarando que los alemanes entraban en el último año de guerra.

¿Por ventura Alemania siente definitivamente que no podrá resistir más?

Es así como los aliados, confiados en la fuerza de sus armas y animados por la convicción de triunfar militarmente, interpretarán esa afirmación.

Parte oficial francés

DUELOS DE ARTILLERIA

PARIS, agosto 23. — Un boletín oficial dado a la publicidad esta tarde anuncia:

La artillería alemana se mostró muy activa al norte del Aisne, especialmente en los sectores de Brage y Hurtebise.

Varios golpes de mano intentados por el enemigo en las regiones del molino Laffaux, Ailles y Cerny fracasaron.

Nuestra artillería estuvo muy activa durante la noche en la margen izquierda del río Mosa.

Reducimos un puesto de resistencia enemigo al noreste de la granja de Mormont.

Desde el 20 del corriente hemos tomado 7640 prisioneros, de los cuales 186 son oficiales, 600 heridos alemanes, 24 cañones, a más unas 200 ametralladoras. Además cayeron en nuestro poder nueve cañones destruídos.

Del supremo comando italiano

BOLETIN OFICIAL

PARIS, agosto 23.—Un parto oficial sobre la aviación dice: Nuestros aeroplanos bombardearon ayer las estaciones de Fribourg-en-Brisgau y los campos enemigos de aviación de Colmar y Schlestadt.

En la región de Verdún 1300 kilos de proyectiles fueron arrojados sobre la estación, vivaques y campos de aviación enemigos.

ROMA, agosto 23. — Un comunicado oficial del supremo comando dice:

Hemos hecho aún progresos notables en el ala norte de la línea de batalla, obteniendo también algunos éxitos en el ala sur.

Nuestras tropas rechazaron todos los contraataques enemigos y prosiguen audazmente a alcanzar sus objetivos.

Los prisioneros hechos han aumentado a la cantidad de 350 oficiales y más de 16.000 soldados.

PROVINCIAS

BUENOS AIRES

El nuevo comisionado — En posesión del cargo.

CORONEL DORREGO, agosto 23. — Recibióse de la comuna local el comisionado, asistiendo al acto la casi totalidad del pueblo.

Todo el comercio cerró sus puertas en honor de la nueva autoridad municipal.

Comisionado municipal

GONZALEZ CHAVEZ, agosto 23. —Ha tomado posesión de su cargo el Sr. Ducós, designado últimamente comisionado municipal, nombrando secretario al Sr. Martín Alvarez. Estos nombramientos han sido bien recibidos, por tratarse de personas muy caracterizadas en la localidad.

Escuela clausurada — Construcción de un balneario — Sociales.

BAHIA BLANCA, agosto 23 — El comisionado escolar resolvió clausurar la escuela número 11, por haberse producido un caso de difteria, resultando además, según informe médico escolar, no reunir condiciones de higiene ese local.

—Es cosa resuelta la formación del balneario Monte Hermoso, frente mismo al faro Recalada y con playa espléndida, de Necochea a Patagones. La empresa ha sido ya constituída en ésta y está el capital listo para iniciar las construcciones que serán de madera, revestido de material impermeable y techado con ruberoy.

El 25 del corriente tendrá lugar la licitación de las obras del balneario que tendrá quinientos metros de playa, encontrándose a 2 horas de Bahía Blanca.

—El sábado se inaugurará el teatro Colón, debutando la compañía que actúa en el teatro de la Opera, de ésa, con la opereta de Jacoli, "El mercado de muchachas".

—Se encuentra en ésta, monseñor Carlos Echenique Altamira, obispo auxiliar de Tucumán, y el doctor David Luque, vicario del Paraná.

—Regresó de ésa, el doctor Mario Guido.

—Para ésa, el doctor Valentín Vergara en compañía de su esposa Aurora González y su hijo Valentín.

—Para el mismo punto, don León Indarte.

Administración comunal — Nombramientos

AZUL, agosto 23 — Tomó posesión de su cargo el comisionado municipal señor Vicente B. Gauthier, quien designó en el acto como secretario al doctor Ismael López Merino y contador al señor Arturo P. Natale.

Al acto asistió una distinguida y numerosa concurrencia lo que demuestra la buena impresión y satisfacción del vecindario ante tal designación.

Administración comunal — Confección de registros

CORONEL VIDAL, agosto 23 — El comisionado municipal, señor Casildo Leanes trabaja activamente en la confección de registros para la debida percepción de los impuestos de los que carecía la comuna bajo el gobierno de los hombres del antiguo régimen.

Administración comunal — Nombramientos bien recibidos.

SUIPACHA, agosto 23 — Los nombramientos de los señores Justiniano Barrancos y doctor Eudoro Vallejos, para comisionados municipal y escolar, respectivamente, han sido muy bien recibidos por la opinión, pues son vecinos que gozan del mejor concepto siendo una verdadera garantía de rectitud y honradez.

El vecindario tiene plena confianza en la gestión que han de desarrollar ambos funcionarios, quienes con motivo de su nombramiento han recibido las felicitaciones y la adhesión de numerosos y caracterizados vecinos que permanecían alejados de las luchas políticas.

Acción del comisionado — Economías — Cesantías

SAAVEDRA, agosto 23. — Intenso regocijo ha causado los nombramientos de comisionados municipal y escolar recaídos en los señores José P. Casella y Arturo Helling, respectivamente, ambos vecinos prestigiosos y honorables del partido.

El pueblo celebra el fin del régimen que ha actuado en esta comuna durante veinte años, cuya característica fué el desquicio administrativo y su fin la bancarrota.

El comisionado municipal tiene que solucionar con los exiguos recursos que tiene en esta época la comuna, dos ejecuciones judiciales que ordenan el embargo del edificio de la policía con la sala de primeros auxilios, la caja de caudales, la cadena y el molino de la plaza por un total de 4.500 pesos moneda nacional.

El primer decreto del comisionado, suprime siete inspectores municipales y las subvenciones.

Comisionados municipal y escolar — Designación bien recibida — Conferencia radical.

EXALTACION DE LA CRUZ, agosto 23 — Ha causado la mejor impresión en el pueblo el nombramiento recaído en los señores Francisco P. Ca[illegible]gen y Miguel Bent como comisionados municipal y escolar, respectivamente. El pueblo se prepara para recibirlos con grandes agasajos.

—Efectuóse en la plaza San Martín la conferencia patrocinada por el comité de la juventud radical Cuatro de Febrero, en la que hicieron uso de la palabra los doctores Juan E. Tilz, Luis García y el señor Martín Taure (hijo).

Medidas policiales—Médico municipal—Asuntos escolares.

ADROGUE, agosto 23.—Las acertadas medidas tomadas por el comisario de policía don Manuel Martínez, han dado el resultado tanto tiempo anhelado por este vecindario. Los ladrones y gente de mal vivir han sido aprehendidos unos, y obligados a emigrar otros, los rateros del centro urbano ni se sienten, todo ha sido aplicar la acción policial debidamente y sin atropellos para que este pueblo volviera a tomar su estado normal; esto demuestra que la policía actual no está subordinada a caudillos protectores de la gente de mal vivir y que su misión la llena completamente, sin consideraciones para nadie, midiendo a todos con la misma vara y no doblegándose a influencias perniciosas que nos harían volver a los tiempos oligárquicos que por obra y gracia de la intervención nacional han desaparecido.

Este pueblo tiene, por fin, como recompensa a los malos ratos que había pasado, la suerte de que la policía esté a cargo de un comisario animado del deseo de hacer justicia y defender los intereses del vecindario, que tanto tiempo se vieron amenazados.

—Se espera de un momento para otro el decreto reorganizando el personal de la intendencia municipal, decreto que el pueblo espera con agrado, puesto que serán eliminados varios empleados que tomaron parte activa en los desmanes cometidos por las huestes del caudillo conservador, después de las elecciones del 2 de abril.

—El Dr. Amuchástegui, que desempeñaba el puesto de médico municipal, presentó su renuncia la que fué aceptada por el comisionado, nombrando en su reemplazo al doctor Martín González, quien aceptó el puesto declarando que lo desempeñará ad honorem.

—El comisionado escolar Dr. Santaclara sigue estudiando el estado de las escuelas del partido, después de haberlas visitado y enterado de su desenvolvimiento. Se espera que una vez que haya terminado su estudio, se produzcan cambios tanto en las direcciones como en el personal docente.

GENERAL VILLEGAS, agosto 23. — Con general aplauso se han recibido los nombramientos de comisionados municipal y escolar, recaídos en los señores Alberto F. Barreo y

Comisionados municipal y escolar

doctor Carlos Carrega Casafausth, que cuentan con [illegible]. Trátase de caracterizados vecinos que cuentan con generales simpatías y de quienes el vecindario espera una actuación benéfica. Prepáreseles un afectuoso recibimiento, siendo numerosas las personas que les acompañarán a tomar posesión de sus cargos.

Nombramientos de comisionados

CARLOS TEJEDOR, agosto 23 — Inmenso regocijo ha causado en este pueblo y todo el partido la designación por parte del señor interventor de los señores Félix Gougy y presbítero doctor Florentino Espinal, como comisionados municipal y escolar, respectivamente.

El vecindario confía en que dadas su entereza, dignidad e independencia y las simpatías con que cuentan en esta cumplirán debidamente con el delicado cargo que se les ha confiado.

Comisiones vecinales — Jiras policiales — Juzgado de paz — Comisionado escolar — Otras noticias.

QUILMES, agosto 23. — El comisionado municipal ha nombrado una comisión de vecinos a fin de que se encargue del mejoramiento de las calles Belgrano y la Rivera, la que ha quedado constituída por los señores Gerardo Hollman, Alfredo Lacabanne y Agustín Parodi.

—El comisario de la localidad, señor Quintana, ha emprendido una jira de inspección por el partido de Quilmes, con el propósito de subsanar cualquier deficiencia en el servicio policial.

—Se ha recaudado por derecho de feria la suma de pesos 304, en las dos últimas semanas transcurridas.

—De acuerdo con las gestiones hechas por el comisario, el comisionado ha ordenado que se hagan algunas reparaciones en el local de la comisaría, medida que era necesaria para ampliar las comodidades de que antes carecía este edificio. También se llevarán a cabo otras mejoras para alojamiento del personal subalterno.

—Es digna de encomio la actividad desplegada por el nuevo juez de paz, señor Bernardo Lassalle, quien concurre diariamente a su despacho a fin de poner al día el juzgado, pues como es sabido, existen muchísimos expedientes paralizados por diversas causas.

También ha resuelto atender al público todos los días.

—El inspector veterinario doctor Orlando, ha inspeccionado ayer mil setenta y cuatro litros de leche, de la que se consume en el vecindario, y sólo se ha decomizado seis litros, lo que prueba que este alimento se expende en buenas condiciones.

—Desde el lunes último se encuentra acampado en los airededores del corralón municipal el regimiento 3 de infantería, el que ha venido a efectuar maniobras militares y para concurrir al polígono de tiro.

Tanto la oficialidad como la tropa han sido bien recibidas por el vecindario, el que presta toda su cooperación para hacer más agradable su estada en Quilmes. Igualmente las autoridades contribuyen a agasajarlos, prestándoles todo su concurso para que estén bien alojados.

—Ha sido designado comisionado escolar don Andrés V. Ramella, persona caracterizada y que goza de generales simpatías en el pueblo. Su nombramiento importa una garantía para el personal docente de este distrito, el que más de una vez fué víctima del caudillismo conservador.

—El comisionado nombró una comisión de administración y fomento de la Biblioteca Pública, que quedó compuesta por los señores Ovidio Acosta, Fortunato Cichero y Agustín L. Rocca.

—El ministro de hacienda, doctor Casás, ha nombrado valuador de este partido a don Juan Corbellino, en reemplazo de Ignacio A. Grigera que fué declarado cesante.

—Desde hace muchísimos años no se depositaba un centavo en el Banco de la Provincia, por concepto de rentas comunales. Actualmente existe un depósito de más de 10.[illegible] pesos, a pesar de todos los ver[illegible] tos y cuentas que se han abonado, correspondientes a la administración anterior.

—Ha quedado concertado el compromiso matrimonial de la señorita Elina A. Micheri con don Roberto L. Allen.

Expreso urbano — Capturas

AVELLANEDA, agosto 23.—Autorizado por la dirección general de correos, la oficina local de correos y telégrafos a dado a los mensajeros una habilitación especial de [illegible] de expreso urbano, para que los que pendan al público que lo solicite, los mismos mensajeros se encarguen de trasmitir los telegramas que reciban a domicilio.

—La policía de seguridad a cargo del comisario señor [illegible] Plack, capturó a los sujetos Juan Fusean, o Carlos Wason, o Marcelim, o José Bertolini, o Saúl Tranaschi, o Guazzo, o Juan C. Morroni, o Morreny, y Sergio Carimen, o Carimelli, o Caramelo, o Cerqui, o Carinlena, o Sergio Colomé, ambos delincuentes de profesión con la captura recomendada.

La prisión de estos dos "pájaros" de cuenta, conceptúase muy importante.

El vecindario no oculta la satisfacción con que ve la gestión mesurada pero enérgica de la policía.

Administración comunal. — Varios decretos. — Cambio de escuelas.

SAN PEDRO, agosto 23. — El comisionado municipal, señor Manuel Rocca, ha dictado una serie de disposiciones que le han proporcionado los aplausos del vecindario, exteriorizados en el hecho de la atención de deudores morosos de impuestos municipales. Además de la prórroga acordada para este pago, el comisionado ha dispuesto medidas de economía tales como supresión de la comisaría de Santa Lucía, que era una simple dádiva y del sueldo de apoderado municipal en Buenos Aires (desempeñado por [illegible] del ex intendente), [illegible] dádiva; habiendo [illegible] regularizado el pago de [illegible] legítimas, tales como las [illegible] por el presupuesto a alumnos de la escuela normal y [illegible] de beneficencia. Ha resuelto también la formación paulatina de cuadrillas para el arreglo de caminos, resolución que a la vez de [illegible] una necesidad pública, servirá para contrarrestar la desocupación. Ha establecido el estado del tesoro comunal, comprobando que varias partidas están agotadas. Ha adoptado medidas para evitar los hurtos de carne que de noche se verificaban en el mercado municipal. Y [illegible] notado la existencia de hechos anormales en el manejo de los fondos comunales, anteriores a su gestión, nombrará una comisión investigadora que esclarezca el asunto.

—El comisionado escolar, señor Mariano Aldazábal, también encuentra una labor que el vecindario contempla con simpatía, habiendo resuelto solicitar el cambio de ubicación de algunas escuelas, para lo que se parece se ha tenido en cuenta anteriormente los intereses particulares, pues fueron instaladas en casas de propiedad de funcionarios del [illegible] men.

Acción policial deficiente— Varios robos y asaltos.

LAPRIDA, agosto 23. — El comité de la Unión Cívica Radical [illegible] ha dirigido en queja al excmo. señor presidente de la nación, al interventor nacional, al presidente de la suprema corte y al juez del crimen en turno en Bahía Blanca, con enumeración de cargos concretos para comprobar lo anormal de la situación comunal.

Dentro de los hechos delictuosos cometidos por los que están al frente de esta situación, háilase el encarcelamiento del ciudadano F. [illegible] Pereyra, propietario del diario "La Reacción" y secretario del comité local de la Unión Cívica Radical, a quien hace 21 días se le tiene encarcelado, con el agravante de habérsele fraguado un sumario como medio de impedir la publicación del periódico "La Reacción", órgano que ataca valientemente y con cargos concretos a los individuos que ejercen una autoridad y son resabios del régimen.

No se ha podido aún conseguir la libertad de este ciudadano que a pesar de haber probado lo incierto del supuesto delito que se le imputa, haber a más propuesto fianza para su libertad, los jueces de paz titular y suplente nada han proveído importando este deconocimiento el que se hagan reos del delito de denegación de justicia y usurpación de autoridad. Pero para esto se necesita que la corte o juez del crimen oiga al detenido, lo que a pesar de las reiteradas comunicaciones no se ha conseguido y que la intervención ponga coto a estos desmanes y hechos vandálicos.

En San Jorge, colonia de este partido, diariamente se efectúan robos, como asimismo en la campaña del partido son numerosas las quejas de los hacendados, por robos de haciendas. Al hacendado señor Valerio Salvadé, se le han robado 120 ovejas, habiendo denunciado el hecho en la comisaría. Al vecino Santiago Eyler, a distancia de una cuadra de la comisaría, anoche ha sido asaltado su domicilio, habiéndole robado varias mercaderías.

ENTRE RIOS

Proyecto de reforma a la ley electoral — Desconocimiento de la municipalidad de Villaguay — Fundación de escuelas — Otras.

PARANA, agosto 23. — Ayer el gobierno envió a la legislatura un proyecto de ley modificando la ley electoral, en el sentido de una mayor garantía para los ciudadanos.

Por dicho proyecto se adopta para siempre el padrón nacional, con las ampliaciones al [illegible]. No sólo será esta ley una garantía, sino una economía notable en la formación, impresión, etc., del padrón provincial. La reforma será [illegible] electoral y económica.

—Por el ministerio de gobierno se ha dictado un decreto desconociendo a la actual municipalidad de Villaguay, porque al renunciar un titular dieron entrada a un suplente a su conveniencia, sin respetar el orden en que [illegible]. El decreto se fundamenta en diversos antecedentes y [illegible] la intervención del gobierno nacional en la municipalidad de [illegible] en 1917.

—[illegible] en Colonia Cerrito una [illegible] presidente [illegible] al señor [illegible] Alvarez, director de la escuela de [illegible].

Cantóse para festejar la fundación el himno nacional [illegible] por los escolares y los concurrentes al acto.

—La dirección [illegible] de la [illegible] [illegible] para [illegible] [illegible] título.

—[illegible] gobierno [illegible]

SANTA FE

[illegible] municipal — Pedido de reconsideración — La exposición rural — Los negocios de leña — Reinauguración de restos — Círculo de profesores normales — Club de regatas Rosario — Nuevo diario— Visita del gobernador, señor Lehmann

ROSARIO, agosto 23 — En la asesoría municipal a cargo del doctor Amuchástegui, se tramitan en la actualidad 140 expedientes, la mayor parte de ellos por embargos y pleitos. El número de estas tramitaciones señala bien a las claras el exceso de trabajo que existe en dicha oficina de la municipalidad.

—El asesor letrado de la empresa ferroviaria Rosario a Mendoza y Puerto [illegible]

[illegible]

Entre los últimos productos recibidos para la [illegible] figuran los que pertenecen a las cabañas de los señores [illegible] Havan[illegible].

En los [illegible] nuevos [illegible] programa [illegible] policía [illegible] para esta parte del programa [illegible] la pista de [illegible] arreglada a [illegible] para [illegible] de [illegible] esa el señor Henry Fusato, quien terminó sus tareas a [illegible].

—Los negocios en leña continúan firmes, existiendo tendencia a una nueva alza, debido a que cada día que pasa, más se hace sentir la carestía del carbón y luego porque [illegible] obrajes de [illegible] y Santiago no pueden dar abasto para los pedidos que hay en [illegible].

Próximamente serán repatriados los restos del [illegible] malogrado [illegible] Augusto J. Olive, fallecido en Madrid. Las gestiones que hiciera en tal sentido el gobierno de la provincia ante el ministerio de relaciones exteriores, parece, pues, que han sido coronadas por el éxito.

El Círculo de Profesores Normales [illegible], se ha dirigido por nota al ministro de instrucción pública de la nación, doctor Salinas, solicitando que [illegible] restricciones [illegible] incompatibilidades al [illegible] los establecimientos de educación nacionales en Rosario, [illegible] se tiene conocimiento que en algunas de esas escuelas existen irregularidades como las que se pide que se subsanen.

Para el mes próximo ha quedado definitivamente resuelto inaugurar el Club de Regatas Rosario, en la [illegible] en Alberdi.

La fundación de este club viene a llenar un vacío sensible. De allí que cuando surgiera la iniciativa de su instalación fuese acogida con gran entusiasmo y en muy poco tiempo contara con 280 socios.

El club cuenta en la actualidad con 15 botes habiendo hecho un contrato con una casa de esa para la construcción de 30 botes más con la condición de entregar 1 bote por mes. El chalet para socios está ya terminado y ha sido su costo de pesos 6800. En la actualidad se construyen dos canchas de tennis y una pileta de natación cuyas dimensiones son de 15 metros de largo por 11 de ancho; su costo es de 3.500 pesos. Este club tomará parte en las regatas internacionales de noviembre. Compónese su comisión directiva de los siguientes señores:

Presidente, Juan B. Cordiviola; vicepresidente, Gervasio J. Colombres; secretario, José Martínez; tesorero, Julio Gabutti; capitán, Jorge C. [illegible]; vocales, Dr. Jerónimo E. Vasquez, Emilio [illegible], Leopoldo Franza, Germán [illegible], Miguel A. Quesada; suplentes, Santiago Bernstein, José Po[illegible], Dr. Juan [illegible], Emilio Corvetto, Fermín Asurmendi.

—El [illegible] de septiembre próximo aparecerá en esta el nuevo órgano de publicidad "La Tribuna", estando a cargo de la dirección el señor Far[illegible], distinguido periodista local.

"La Tribuna" será diario de la mañana y defenderá los colores del radicalismo.

[illegible] anuncia para el sábado la llegada del gobernador de la provincia, señor Lehmann, acompañado de sus dos ministros, doctores Vallez y Araya. Esta visita obedece a inaugurar la exposición rural, creyéndose que quedarán en esta algunos días.

CORDOBA

El gobernador

CORDOBA, agosto 23. — Continúa guardando cama el gobernador [illegible] doctor [illegible].

MENDOZA

Sesión en la legislatura — Las tierras incultas — Proyecto de jornada de ocho horas.

MENDOZA, agosto 23 — La legislatura aprobó el proyecto [illegible] prorrogando las concesiones de [illegible] [illegible] para [illegible] hasta [illegible] de 1922, [illegible] de una [illegible] para las tierras que no se cultiven, [illegible] hasta dentro de tres años en tres [illegible] por hectárea y en 4.[illegible] pesos para las que [illegible] cuarto y quinto año aún permanezcan incultas.

Además a las tierras cuyas concesiones, según la ley de otorgamiento no se les ha fijado plazo para el cultivo, determinóse como precio 300 $ por hectárea, a los efectos del pago de la contribución directa.

Ha sido bien recibida esta ley para intensificar y ocasionar el progreso de la agricultura y la riqueza de la provincia, contrarrestando los latifundios.

—Presentó el diputado Tesa[illegible] un proyecto estableciendo la jornada de ocho horas [illegible] de trabajo para [illegible] personal dependiente de gobierno y alumnos particulares.

CORRIENTES

Sublevación de presos. — Muertos y heridos

CORRIENTES, agosto 23 — [illegible] amotinaron [illegible] en la cárcel [illegible] una sublevación. En momentos en que el celador abría el [illegible] de los [illegible] atropellaron [illegible]. Uno de los presos salió en [illegible] pero [illegible] Seguidamente [illegible] atropellar a la guardia, [illegible] la que apercibida acudió, [illegible] cargas para [illegible]. El regimiento 9 de infantería que hacía ejercicios en los alrededores acudió inmediatamente para [illegible] el concurso rodeando rápidamente la cárcel para impedir la [illegible]. Fué sofocada inmediatamente la sublevación. Cuéntase un muerto y dos heridos presos. He oído versiones de que algunos presos quejanse con frecuencia del mal trato y de la mala alimentación especialmente. Llama la atención que pocos días ha, intentaron ya escaparse, lográndose sofocarlos mediante la actitud enérgica del centinela y los clase de [illegible] policía y por la pronta concurrencia del 9 de infantería.

El fracaso de las negociaciones entre los oficialistas y autonomistas — Situación anormal de la provincia. —Inevitable liquidación del régimen

CORRIENTES, agosto 23 — [illegible] comentario de los corrillos políticos la liquidación del negocio entre los oficialistas y autonomistas, terminando con la ruptura definitiva de relaciones.

"El Liberal" de hoy informa también sobre este suelo político, y agrega que esta provincia hace rato pasa por una situación anormal, conmovida por la anarquía y desaciertos del oficialismo imperante.

Hoy embarcáronse para ésa, desahuciados los diputados, Pérez Virasoro y Sosa.

La opinión general ve ya el triunfo de la fórmula radical, a la que acompaña, no sólo la masa partidaria unida y fuerte, sino que también la opinión independiente.

Dada la anarquía existente en el seno del oficialismo, desorbitados a punto que no se entienden, con diversidad de tendencias entre ellos mismos, adviértese su inevitable liquidación total.

—El estado actual de la provincia reclama urgentemente la intervención federal a objeto de volverla al goce de sus instituciones subvertidas, así como para presidir las elecciones y en garantía de la libertad cívica.

SAN LUIS

Apertura de escuelas—Viajeros.

LA SEÑA, agosto 22.—Causó muy buena impresión en este vecindario la noticia de la próxima apertura de la escuela nacional creada en ésta y la reapertura de la que funcionaba en Charlone.

—Llegaron de San Luis los señores Cecilio Ojeda y Ginés Montada y partió para el mismo punto el señor Federico Zelarroyan.

CATAMARCA

Reunión de la legislatura. — Obstruccionismo gubernista. — Miembros del Consejo de Educación

CATAMARCA, agosto 23 — Reunióse la legislatura. El diputado radical Manuel Soria [illegible] al ministro de gobierno por [illegible] ilegal de fondos [illegible] y [illegible] pación de autoridad a la legislatura. [illegible] ocupó la cámara del asunto [illegible] para nombrar [illegible] y miembros del Consejo de Educación. Presentó acuerdo para [illegible] Francisco Galíndez [illegible] por Cuando se iba a tratar [illegible] para nombrar presidente al señor Santiago [illegible] la minoría gubernista [illegible] la cámara. [illegible] en señal de protesta [illegible] por este [illegible].

[illegible] no tienen quórum para [illegible].

LA PAMPA

Asociación de fomento agrícola-ganadera—Éxito de su [illegible]

ABRAMO, agosto 23.—La [illegible] [illegible] Entre ellas unas de gobernador del territorio, Dr. Cerrano, y del director general de Defensa Agrícola, señor Felipe S. Senillosa.

MUNDO COMERCIAL

TRIGO

CHICAGO, agosto 23. — Se negoció hoy el trigo a entregar en septiembre: intermedia, 204 1/2, quedando en la clausura anterior, a 2[illegible].

WINNIPEG, agosto 23 — El trigo colorado, a entregar en octubre, no se negoció hoy aquí, quedando en la clausura anterior a 2[illegible].

MAIZ

CHICAGO, agosto 23 — El maíz mixto americano, a entregar en diciembre, se negoció hoy aquí apertura, a 10[illegible], intermedia, 107 7/8; clausura anterior, a 1[illegible] 1/4 centavos oro un [illegible] por bushel.

LINO

DULUTH, agosto 23. — El lino a entregar en [illegible] hoy [illegible] apertura, 3[illegible], intermedia, [illegible] 1/2, quedando en la clausura anterior a [illegible] centavos oro americano por bushel.

MERCADOS NORTEAMERICANOS

Operaciones de apertura

NUEVA YORK, agosto 23. — Las diferencias de precios producidas hoy en los centros de negocios en cereales de esta plaza, son las que se mencionan a continuación:

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg:			
trigo	octubre	s cotiz.	—
Chicago:			
trigo	septiemb.	s cotiz.	—
maíz	diciemb.		1 4
Duluth:			
lino	octubre	s camb.	—

Operaciones intermedias

Mercado	Entrega	Suba	Baja
Winnipeg:			
trigo	octub.	s cotiz.	—
Chicago:			
trigo	septiemb		1 1 2
maíz	diciemb.	—	3 8
Duluth:			
lino	septiemb.	1 1 2	—

MERCADO COMERCIAL DE LONDRES

LONDRES, agosto 23. —

Tipo de descuento del Banco de Inglaterra	5 0/0
Cons. Británicos 2 1 2 o o	56
Títulos argentinos	
Empréstito naciona, 1897, 4 por ciento, ley 375 . .	69 3 8
Bonos Obras de Salubridad, etc., de Bs. Aires. . . .	94.—
Emprest. Arg. de Obras Públicas, 1186, 5 o o . . .	95.50
Emprest. Arg. de Conversión de 1889, en libras, 4 1 2 o o	81.—
Emprest. Arg. interno, de 1909, 5 o o	87.—
Province of Buenos Aires, 3 1/2 to 3 3 1/2 o o Loan	48.—

BOLSA DE PARIS

PARIS, agosto 23. —

Renta Francesa, 3 o o. .	57.65
Id de 3 o o.	62.30

LICITACION

Licitación para la provisión de pasto seco

Llámase a licitación verbal para la provisión de 180.000 kilogramos de pasto seco; 150.000 kilogramos de avena o cebada y 10.000 kilogramos de afrecho, de acuerdo con el pliego de condiciones que puede ser consultado en la oficina de licitaciones de la intendencia municipal y en la administración general de limpieza.

Las propuestas serán oídas el lunes 27 del corriente a las 4 p. m. en la administración de limpieza, Santa Fe 1643.

4,331 v. Ag. 25

CASA DE GOBIERNO

EN LA PRESIDENCIA

El doctor Irigoyen no concurrió esta tarde a su despacho oficial.

Lo visitaron en su domicilio particular algunos de los ministro del ejecutivo que concurrieron para consultarlo sobre asuntos de su cartera.

También estuvo en la casa del presidente el secretario Dr. Benavides, quien le llevó los expedientes de trámite urgente del despacho presidencial.

POR LOS MINISTERIOS

No concurrió esta tarde a su despacho oficial el ministro de justicia e instrucción pública, doctor Salinas. Fué nulo, por lo tanto, el movimiento habido en este ministerio.

—Ha concurrido a su despacho, por la mañana y por la tarde, el ministro de guerra, doctor Elpidio González.

Por la mañana se ocupó en firmar el despacho. Por la tarde recibió al público de 2 a 4.

—El ministro de marina, don Federico Alvarez de Toledo, concurrió a su despacho por la mañana y por la tarde.

Por la mañana presidió el tribunal de clasificaciones, que se ocupa del ascenso de oficiales. Por la tarde esperaba la llegada del presidente de la república.

El doctor Salaberry concurrió esta tarde a la casa particular del presidente con quien conferenció sobre asuntos administrativos.

El ministro regresó luego a su despacho, desde donde se dirigió al congreso para asistir a la sesión que celebrará la cámara de senadores y en la cual se tratará sobre el proyecto de impuesto a la exportación que ha elevado el ejecutivo.

—El doctor Torello concurrió a su despacho por la mañana y por la tarde, dando trámite a diversos asuntos de esa cartera.

—A la hora de costumbre concurrió a su despacho el ministro de agricultura, doctor Pueyrredón. Recibió al gobernador de Misiones, doctor Cáceres, al ministro de obras públicas, doctor Torello, y algunas otras personas.